Edición de 32 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII

SUSCRICION: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero, $ 120.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1924

TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269

Núm. 2,853

SU UNICO AMOR

Cuento por PAUL GINISTY

La sorpresa del señor Albin Fortier aumentó después del fuerte empujón, al encontrarse frente a una joven señora de discreta elegancia.

Ella entró, visiblemente turbada por una emoción profunda, y el asombro del señor Fortier se acrecentó aún más al observar que la joven estaba familiarizada con el sitio, pues le precedía, de derecho al despacho, otrora tan seductor, tan alegre, tan fantástico en su pintoresco desorden, que traicionaba ahora la severidad de un metódico inventario. Echó una vaga mirada a su alrededor y, cayendo sobre un sillón, prorrumpió en sollozos.

El señor Albin Fortier miróla un tanto embarazado. Si bien estaba generalmente poca atención a las gracias femeninas, no podía dejar de ver, que, a pesar del dolor que le alteraba el rostro, la joven era bella y encantadora.

—Le pido mil perdones, señor —dijo ella, tratando de dominar su congoja—. Al volver aquí, a esta casa, no puedo contenerme... ¡Pobre Mauricio!... ¡Ese terrible accidente... ese fin trágico!

El señor Fortier suspiró: la lastimable visión del muerto desfigurado por las profundas heridas, tendido sobre un miserable lecho del albergue, se le presentó de pronto con todo su horror. Balbuceó algunas palabras incoherentes, queriendo demostrar su agradecimiento no exento de curiosidad, ante aquella simpatía tan calurosamente expresada...

Una nueva crisis de lágrimas sacudió a la joven, que hizo un esfuerzo a toda su energía.

—Usted disculpará mi petición, señor, cuando haya escuchado la necesaria confesión...

Pero aquí la joven se detuvo. Se había fijado con mayor atención en el hombre de cabellos algo grises, un tanto solemne en su vestimenta sencilla, que si bien no tenía nada de particular en su persona, no dejó de despertar en ella alguna duda:

—¿Hablo con el hermano de Mauricio?...

—Sí, señora, es al señor Albin Fortier, inspector del registro de Hipotecas, a quien usted tiene el honor... quiero decir... que yo tengo el honor, en fin, soy yo...

Las circunstancias de aquella conversación imprevista agregadas a su timidez natural, acabaron por abochornarlo. Advirtió en modestia que no era tan bien parecido como su hermano, y resolvió:

—Le llevaba unos años... Habíamos seguido carreras bien diferentes... El tenía una naturaleza de artista... yo quedé en provincia... pero nos queríamos mucho... La fatal noticia, tan de repente, la catástrofe... ha sido un terrible golpe para mí.

Ella le tendió la mano con un gesto espontáneo y delicioso.

—Conozco el afecto que le profesaba Mauricio... Siempre me hablaba de ese hermano mayor, serio y razonable.

Y continuó, como si se decidiera a hacer una confesión.

—Yo soy la señora Meillery... la señora Marta de Meillery...

El señor Albin Fortier, se inclinó, cada vez más turbado. Aquel nombre no le recordaba nada; pero, teniendo conciencia de su torpeza, temió corresponder mal a la confianza que la joven le dispensaba, preguntándole mayores detalles.

—Supe que usted había llegado de París —dijo la señora Meillery— para cumplir con los tristes deberes que implica la sucesión de Mauricio... y he venido aquí...

—Hace dos días, en efecto —dijo el señor Fortier, de más en más estupefacto ante aquel conocimiento tan perfecto de sus actos.

La señora Meillery comprobó que, hombre ordenado, él había clasificado ya todo lo perteneciente al extinto. Sobre un mueble se hallaban varios pliegos de papel sellado. Tuvo un pequeño estremecimiento. Aquella pieza que ella recordaba tan animada y alegre, había tomado un aspecto frío, por un orden demasiado estricto. Se notaba que la muerte había pasado por allí.

Recuerdo, como en un sueño, su último encuentro, antes de partir ella para el campo. Las caricias de Mauricio, tan seductor cuando quería serlo, su insistencia en querer encontrarse con ella a todo trance, durante aquel período de separación, insoportable para él.

—Si usted supiera —dijo de pronto,— ¡en qué atroces condiciones supe la muerte de Mauricio!... Creí volverme loca... Ese día, algunos amigos se habían reunido para almorzar en nuestra villa; estábamos en la terraza, gozando del encanto del atardecer, cuando vino a interrumpirnos el doméstico trayéndonos el correo.

"—¿Hay algo de nuevo? —preguntaron los invitados

"—Nada —contestó mi esposo, con indiferencia.

"—Sí..., hay algo..., un accidente automovilístico... ¡Caramba! ¡Bastante serio!... El coche, queriendo evitar un carro, fué a dar contra una pared... ¡Dos víctimas! El chofer, herido gravemente, y un tal Mauricio Fortier, muerto...

"—¿Fortier?... —dijo uno de los invitados—. ¡Pobre muchacho! Era socio del club.

En ese momento, mi esposo sujetándose una flor al ojal, dijo:

"—¿Es que hoy no se cena? Nos morimos de hambre...

Y yo..., anonadada, quedé como petrificada... Notaba como fuertes martillazos en las sienes...; ni siquiera tenía lágrimas para llorar... sólo me quedaban fuerzas para repetir:

"—Mauricio... Mauricio...

"Comprendí que iba a desfallecer, y dejando la terraza me refugié en un saloncito, bastante apartado, donde me arrojé sobre un diván. Pero mi presencia era necesaria... ¡Ah!, aquella cena, en la que tuve que escuchar conversaciones y aún conversar y reir yo misma... En mi angustia, sólo oía una voz que me repetía sin cesar...

"—Mauricio... Mauricio...

"Cuando por fin me encontré sola en mi habitación, me abandoné a una espantosa crisis de nervios... pude al menos llorar... ¡Ah! Si los muertos pudieran vernos, Mauricio conocería mi desesperación.

El señor Albin Fortier la miraba asombrado. Hubiera querido consolarla con frases de simpatía, pero sólo encontraba estas palabras:

—Yo... le agradezco mucho...

La señora de Meillery se exaltaba:

—¡Nos hemos amado tanto! Nuestro amor era culpable, ¡sea! Pero su grandeza le elevaba por encima de las convenciones sociales... No vivíamos más que el uno para el otro... ¡Qué fiebres, qué transportes de cariño, qué entusiasmos!... ¡Mauricio era toda mi vida!... Estaba tan segura de él! ¡Tan segura de poseer por completo su corazón! ¡Yo era su único amor!... Jamás dos naturalezas humanas vibraron como las nuestras bajo el impulso de una sola alma..., ni dos corazones estuvieron nunca tan estrechamente unidos... ¡Ah!, señor, en medio de mi dolor puedo decir con orgullo que pocas mujeres han sido adoradas como yo lo he sido por Mauricio...

El señor Fortier permanecía aturdido ante tan conmovedor lirismo.

La señora de Meillery, después de unos instantes de sobreexcitación, arregló se un bucle, pasóse las manos sobre los ojos y, ya más dueña de sí misma, repuso:

—Yo había escrito a Mauricio muchas cartas... He venido a pedírselas a usted... Esos pobres restos de un tiempo dichoso deben ser destruídos... ¿Sin duda las ha encontrado?...

A pesar de la tristeza que le dominaba, el señor Fortier no dejaba de sentirse halagado por aquellas confidencias de una tan grande aventura sentimental. Se dirigió hacia un pequeño escritorio.

—Yo — dijo adoptando un aire misterioso que le pareció oportuno — he clasificado todos los papeles... Naturalmente, sin osar leer los que parecían de carácter particular...

Abrió una carpeta, sobre la cual estaban escritas estas palabras con grandes letras rojas: "Cartas íntimas". Sacó una correspondencia escrita sobre papel malva, bastante voluminosa, y la entregó a la joven con aire ceremonioso, añadiendo:

—Si usted quiere verificar...

La señora de Meillery, que había tomado el paquete sin mirar al principio, fijó sus ojos en las cartas, y tuvo de pronto un sobresalto.

Abrió una ávidamente, no pudiendo reprimir un gesto de cólera. No cabía duda..., eran cartas desbordantes de amor, de un amor expresado libremente, con singular vehemencia, con precisión de detalles, con recuerdos de horas afiebradas, que atestiguaban una ternura que no se limitaba a las regiones ideales... Pero, aquellas cartas estaban escritas por otra mano.

Tuvo un grito de sorpresa indignada:

—¡Estas no son mis cartas!

Ansiosamente, las hojeó, buscando las fechas, que encontró, y reconoció que eran recientes, que correspondían a la misma época de su aventura... ¡La duda no era posible!... Aquel corazón que creía poseer exclusivamente, había sido compartido con otra... Y levantándose bruscamente del asiento, profirió:

—¡El me traicionaba!... ¡Me traicionaba! — exclamó con los dientes apretados, temblando de ira, con un destello de maldad en sus ojos. — ¡Y yo que me desesperaba!... ¡Y yo que lloraba!...

Y estrujando con gesto nervioso las cartas que el señor Fortier acabara de entregarle, gritó:

—¡Nada mío!... ¡Mis cartas! — ¡Ni siquiera las ha guardado!...

El recuerdo de su inútil declaración, la sensación del ridículo, su vanidad herida, después de su papel de heroína, desvanecieron todo resto de aflicción...

Rabiosamente, hizo pedazos las cartas, las cartas color malva, prueba de la infame traición, mientras el señor Fortier, estupefacto ante aquel desencadenamiento súbito de pasiones contrarias, se limitaba a recoger los pedazos desparramados.

Un minuto después, Marta de Meillery salió dando un formidable portazo, sin saludar, pero no sin antes espetarle al pobre señor Fortier, desde el umbral y con una voz que la ira alteraba:

—¡Su hermano era un cínico, un libertino!... ¡Ahora comprendo que nunca lo he amado... que no he podido amarle!...

F. G.

SUS JOYAS
Debe usted transformarlas a la moda.
TALLER "RAMON GALLIS"
Fabricación, transformación y venta de alhajas.
COMPAÑIA 1023

BORAXOL
EL MEJOR JABON

X.
CUPON PARA LA EDICION ESPECIAL DE "LA NACION"
Recórtelo para unirlo a la serie que le dará derecho a un ejemplar.

NECESITO
un cortador sastre, muy competente. Presentarse en la mañana de 8 a 12 M.
SAN DIEGO 1356

CASA ESPACIOSA DE RESIDENCIA
Vendo sin agentes.
INDEPENDENCIA 841
N-6

BEBA UD. LOS VINOS "URMENETA" LIMACHE
AGENCIA GENERAL
PASAJE MATTE 24
CASILLA 2489
TEL. INGL. 185
UNICO REPRESENTANTE
Sr. HORACIO SANHUEZA VALDES
F. AGUIRRE H.

Avisos de Remates

ULTIMA PAGINA

HOY	FERIA MATADERO.—ANIMALES DE ENGORDA.
HOY	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.—MENAJES DE CASA. MIRAFLORES 698.
Mañana	RIVAS Y CALVO.—REMATE DE AVES DE GRAN CALIDAD. COMPAÑIA 1284.
EL 10	REMATE DE LA CHACRA EL RECREO.
EL 12	REMATE DEL FUNDO COCHENTO, UBICADO EN LAS ESTACIONES DE MULCHEN Y LAPITO.

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a las personas interesadas, que el 10 del corriente, y a las 9 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los
N.os 6,950 AL 71,755
745 DELICIAS 745

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES, 356 — CASILLA 1772
Esta bien conocida y acreditada Casa recibe de sus comitentes de Chile cualquier encargo, especialmente Cédulas Hipotecarias Argentinas, libros, estampillas de correo para colección, semillas, objetos para regalos, etc., etc. Para los encargos, de cualesquiera naturaleza que sean, diríjase solamente a esta acreditada firma, cuya solvencia es conocida en toda Sud-América.

CASA E. TURRI SANTIAGO Huérfanos 955 VALPARAISO Prat 295 Cambio de MONEDAS
CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3507.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3244.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 832. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 638.

ENRIQUE C. BARBOSA
Abogado
Juicios civiles y criminales.— Bandera 758.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente: Nulidades matrimonios y juicios criminales.
Galería Alessandri 24, casa 8. Teléfono 4352.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

MAXIMILIANO IBAÑEZ
Abogado.—Trasladó su domicilio y estudio a la calle del Dieciocho N.º 18.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 652. Casilla 2063

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 107. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. — De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

LUIS EDUARDO PIZARRO
GMO. ALESSANDRI ALTAMIRANO
JORGE WILSON WERNER
FERNANDO GUZMAN VERGARA
Anticipan fondos para particiones y demás tramitaciones judiciales. Agustinas 1148. Oficina 27, teléfono 5087.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 334. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Nulidades matrimonios. Estudio domicilio: Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono N.o 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 1357. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Atiende especialmente asuntos comerciales y mineros. Bandera 75 Bolsa de Comercio. 3.er piso, oficina 207. Teléfono 2018.

INGENIEROS

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

ALFREDO LEA-PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital Niños R. del Río Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle, 2 a 3 1|2. Teléf. 1547. Huérfanos 1724.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4. Teléfono 60..

JOSE AVILES A.
Médico-Cirujano
Nataniel 167. Consultas de 1.30 a 4 P. M. Especialmente: Cirugía, Partos, enfermedades de señora y sociales.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced N.o 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BUNSTER
Santa Rosa 86. Consultas de 3 a 4. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, instestinos, Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochrane 177

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457 Teléfono domicilio, 257 Providencia.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707 De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología. Hospital Salvador. Santo Domingo 975 De 3-5. Domicilio Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801. Esquina San Anotino.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66 De 1 a 3. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868 Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3 Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna Sífilis. Nataniel 142. 3. 30 a 4.30. Jefe Policlínico Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 868 — Teléfono 2482
REACCION DE WASSERMANN
Química Bacteriología
VACUNAS

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205. Consultas: 1.30 a 3.30.

OCULISTA
Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148, doctor García Collao. Estudios Europa 4 a 6.

Dr. CROIZET
Trasladose Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Gálvez 61.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.º 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador, Medicina interna. Consultas de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados, Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consulta: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón, regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3 Agustinas N.º 1606. Teléfono 3623.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos, Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado, 1 a 4. Teléfono 3843.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 3102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono N.º 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.º 1721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1278. — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253. Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestinos, etc., sífilis. Castro 26.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel sífilis y venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 891.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 1 a 4. Teléfono 2860.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad reumatismo. Ejército 644. De 1.30-3.30.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. Partos. Venéreas, 1 a 5. San Diego 65.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 82. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños Hospital Salvador. 2 a 4. Delicias 253.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 583

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309. De 3-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas, de 3 a 6 Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz garganta, oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía, Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábados, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr MESA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis; 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono N.o 1769 Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 4 1|2.

Dr MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños Enfermedades niños. Tuberculosis infantil. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños, Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr ERNESTO MOLINA C.
Serrano 68
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas: De 4.30 a 6 P. M.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 3.

MORALES VILLABLANCA
Sífilis venéreas, piel medicina general. Exámenes sangre. Merced 486 3 a 6.

Dr OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Consultas en Santo Domingo 1036. de 2-4 y 21 de Mayo 578, de 4-5. Domicilio: Ejército 141. Teléfono 2831.

Dr. MALDRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289. Teléfono 291. Estación. 1 1|2 a 3 1|2; Sábado 4-6.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Universidad de Chile. Compañía 3007. Teléfono 48 Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología. Consulta de 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65, de 1.30 a 3.30. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1376, de 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica, piel, sífilis, venérea. Merced 490. Casilla 3896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 174-Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448. De 3 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico, Prof. Prado Tagle. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1311. Trasladóse a Delicias 1416. De 2 a 4

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general, Consulta: 3-5. Catedral 1452. Teléf. 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928. Teléfono 192-Estación. De 3 a 4.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras, medicina general. Consultas en su
SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios morfinómanos. Teléfono 97-Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas a hora fija diariamente (salvo los Sábados) 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X, 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2607, 1 a 2; y Bascuñán Guerrero 1013, 4 a 5.

Dr DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2067. Teléfono 4333

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, auto-vacuna, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico, Moneda 1035 De 3 a 6.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Moneda 627. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 3098.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono N.o 333. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

J. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 3. Santo Domingo número 1523. Teléfono 1033.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 673. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Especialista enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 6.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias ... Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 3355.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfonos 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X 3-6. Dieciocho 437-A Teléfono 134. (Parque)

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José, para tuberc... Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

LABORATORIO VIDAL
Exámenes de sangre, orina, etc. Auto vacunas. Catedral 1433. Telef 2006

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves Sábado, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante de la Clínica del Profesor Prado Tagle, Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado. 2.30 a 4.30 Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa Piel, Sífilis, Venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

D. ARTURO ZAFFE
Oído, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

Dr WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas, venéreas, sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Procedimiento Dr. Carrea (de la Facultad de Buenos Aires). Coronas y dentaduras. Teatinos 50.

FRANCISCO BARRIENTOS O.
Dentista. Ex ayudante Escuela Dental. Huérfanos 1616.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

LAURA H. DE GARATE
Rosas 2353, cerca Plaza Yungay. Trabajos rápidos y sólidos. Extracciones indoloras.

JUAN FERRARI y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

Dr GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

ARMANDO MORA...
Dentista. Trasladóse ... N.o 671

PEDRO M...
Estudios Estados Unidos. Honorarios moderados. N.o 782.

Dr. JOSE MARIA ...
Alameda 1313, ...

WENCESLAO M...
Dentista. Tratamientos ... tracción sin dolor. ...

ALFREDO MUÑOZ ...
Extracciones sin dolor. Puentes, placas, ... oídos. Compañía 1411.

CLINICA DENTAL
Dr. VA... LUIS BERRIOS ... RAFAEL VELEN... GUSTAVO ... M. BELL...
Cirugía dental, ... rrecciones de anomalías ... 17. Teléfono 1843.

VETERINARIOS

SCHMIDT ...
Enfermedades animales ... Llamados domicilio ... N.o 457. Teléfono ... de 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS ...
E. LEOPOLDO ...
Morandé 67. Teléfono N.o 880.

EDUARDO ...
Construcciones, ... reparaciones. Honorarios ... ciento. Huérfanos 1...

MATRONAS

MATRONA ...
Recibe pensionistas, ... domicilio. Inyecciones ... si esquina Vicuña Ma... cuadra Diez de Julio.

MATRONA ...
Atención privada. ... sultas gratuitas. ...

MATRONA AMELIA ...
Recibe pensionistas, ... pesos. Inyecciones ... Maule 1062.

PENSIONADO ...
Recibo pensionistas ... $ 45. Masajes, inyecciones ... ne 885.

MATERNIDAD ...
Lucrecia Arce de ... na enfermera. ... curaciones. Ibáñez ...

Mme. E. FR...
Matrona francesa. ... nida Matta 73. ... kenna y Santa Elena.

SARA OSORIO ...
Matrona. Pensionado ... ra partos y curaciones ... Asistencia a domicilio. Rosas 2254.

PENSIONADO ...
Mercedes Rojas, ... go 930. Recibe ... nes internas. Consultas ...

CLINICA PRIVADA ...
Señora Reyes, ... ta. Establecimiento ... dido por dos cirujanos ... tas. Recibo enfermas ... tes del país. Partos ... cos. Consultas gratis ... 636.

PENSIONADO ...
Recibe enfermas ... ses, días. Asistencia ... tos, 50 pesos. ... San Diego 57.

ANA G. VARGAS ...
Partos. Recibo pensionistas ... Americana 627.

CARMELA ...
Maternidad Particular ... fermas pensionistas ... 433.

CARMELA ...
Partos. Asistencia ... bo enfermas. ...

MASAJISTAS

YOLANDA ...
Masajes faciales ... do desperfectos ... cialidad inyecciones ... San Antonio 830.

VARIOS

CLINICA ...
Unicamente tratamiento radical, de las enfermedades ... reas, genito-urinarias ... Curaciones rápidas ... ma, propio. Atendido ... Luis A. Bravo B. ... cialista. Atiende ... Diariamente 10 a 11 ... turnas, 8 a 11 P. ... pago. Consultas gratis ... Casilla 2721.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

Petronila Arancibia v. de López

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 10 1|2 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Federico Scott N.o 38.

ALBERTO, JULIO, TERESA y ELENA LOPEZ A.—LUIS MURUA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir doña

Evangelina Valdivieso v. de Del Campo

Sus restos serán conducidos a Talca, privadamente.

LA FAMILIA.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

POMPAS FUNEBRES

LA HUMANITARIA

ABIERTO DIA Y NOCHE

SAN DIEGO ESQ. CONCEPCION

Teléfono 244, Matadero

Servicios desde $ 30

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo

Ismael Morales

en el Pensionado de San Vicente.

Sus restos fueron llevados ayer a Nancagua.

Ursula Ibarra y familia

VINOS

BUENA CLASE

Vendo dos mil arrobas burdeos y 400 país y blanco; en bruto o elaborados, y una partida vino añejo (Oporto).

Dirigirse

CASILLA 184. — TALCA.

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

ESTADO N.º 17

TELEFONO N.º 4275

DELICIAS N.º 2584

TELEFONO N.º 524

Abierto día y noche, Atendido por

CARLOS ZENTENO LOYOLA

ALFREDO L. RATINOFF y Cía.

Se encarga de la compra, venta, arriendos, administraciones, construcciones, reparaciones de propiedades rústicas y urbanas.

Contratación de préstamos hipotecarios y particulares, por cuenta propia y ajenas. Acciones y bonos, y todas operaciones comerciales y mercantiles.

AGUSTINAS 832

ESTAÑO EN LINGOTES

A PRECIOS SIN COMPETENCIA. OFRECE:

DUCHESNE — FERIA DE METALES

TELEFONO 8771 — SAN PABLO 2772 — CASILLA 8179

Chalets, vendemos los siguientes

En Providencia, carro a la puerta, extensa residencia, tasada en 69,000 pesos, véndese 55,000, con facilidades.

En Ñuñoa, una cuadra carro, gran chalet, 4,500 metros cuadrados, edificio de 3 pisos, de primer orden. Tasación: $ 110,000; véndese $ 75,000, con facilidades.

Tres hermosas quintas con casas, en Cisterna, Yungay, El Monte, San Francisco, Codegua, con lindas plantaciones, frutales, etc., de valor $ 20,000 hasta $ 50,000.

ALFREDO L. RATINOFF y Cía. — AGUSTINAS 832

LA MUNDIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio y por acuerdo en su sesión del 27 del corriente, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Viernes 14 de Noviembre de 1924, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía en su edificio de la calle Bandera, esquina de Moneda y La Bolsa, con el objeto de reformar los Títulos I, II, IV, V, VI y VII de los Estatutos Sociales y suprimir el Artículo N.o 52 Transitorio.

Se encuentra cerrado el Registro de Accionistas, hasta el 14 de Noviembre de 1924, inclusive.

Santiago, Octubre 31 de 1924.

CARLOS MASCARO SERRANO.
DIRECTOR-GERENTE
N-11

COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA

Calle Morandé N.º 356

VIGESIMO TERCERO DIVIDENDO

A contar desde el 10 de Noviembre próximo, se pagará a los accionistas un dividendo de CINCO CHELINES POR ACCION

A los tenedores de acciones al portador se les pagará desde el 11 de Noviembre, y al cobrar deberán exhibir sus respectivos títulos al portador.

El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el 31 de Octubre.

Santiago, 24 de Octubre de 1924.

EL SECRETARIO.

TALAJE

para 500 animales

Ofrezco talaje de Primavera y Verano con buenos pastos naturales y trébol blando.

Estos campos de talaje conservan pasto verde en su mayor parte hasta el mes de Febrero, por ser cajones de cordillera, en que el pasto se desarrolla en Noviembre. La temporada de talaje es de fines de Noviembre hasta fines de Marzo.

Distancia: De la Estación de los Ferrocarriles Los Angeles, 25 a 20 leguas.

MARIANO A. VASQUEZ P.

Corredor de Comercio

CONCEPCION. — CASILLA 474

SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Metales de Chile

Se cita a los accionistas de la Compañía de Metales de Chile, a una Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Santiago, calle de la Bandera N.º 620, oficina del señor G. S. Laing, el Martes 11 de Noviembre de 1924, a las 6 P. M., a fin de pronunciarse sobre las actividades futuras de la Compañía o si se procede a su liquidación.

EL DIRECTORIO.
N-10

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el Lunes 10 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde, en la oficina de la Sociedad, calle de Blanco N.o 725, con el objeto de darles cuenta del nuevo contrato de arrendamiento de campos fiscales en la isla de Tierra del Fuego.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el día 31 del actual hasta el 10 de Noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 23 de Octubre de 1924.

EL DIRECTOR-GERENTE
N-10

COMPAÑIA MINERA SANTA RITA DE CHAÑARCILLO

SEGUNDA CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Martes 11 del presente, a las 3 30 P. M., en el local de la Cámara Nacional de Comercio, calle Blanco N.º 731, con el objeto de reformar el artículo 15 de los Estatutos y el artículo 3.º en el sentido de aumentar el capital social.

No habiéndose verificado la primera reunión por falta de quorum, se previene a los señores accionistas que la nueva reunión se efectuará con el número que asista, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º del mes en curso al 11 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.º de Noviembre de 1924.

EL DIRECTORIO.
N-11

LA BARRACA "LA MONTAÑA"

Pone en conocimiento de su clientela que con esta fecha los maestros

AUGUSTO SCHMUCK y OSCAR JOFRE

han dejado de pertenecer a este establecimiento.

Santiago, Noviembre 3 de 1924.

N-5

PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONSOLIDATED (Inc)

Para los efectos de un próximo dividendo, se anuncia que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del mes en curso hasta el 4 del próximo Noviembre, inclusives.

PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONS. (INC.)

N-4

PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONSOLIDATED

Se comunica a los accionistas que el Directorio de la Compañía ha declarado un dividendo provisional de ... chelines por acción, pagadero el 5 de Noviembre ... Londres ... tras sobre Londres ... días vista. Este dividendo ... disposición de los accionistas en la oficina ... Nueva York.

Los accionistas ... cibir sus dividendos ... dad podrán ocurrir ... glo Sud Americano ... de se les entregará ... rrespondientes ... vista a que está ... videndo, debiendo ... el Banco Anglo ... formidad a la ley ... 4-1/2 o|o sobre ... dividendos que ... Chile.

Santiago, 31 de Octubre ...

PATIÑO MINES Y ... SES CONSOLIDADAS

PATIÑO ... & ENTERPRISES ... LIDATED (...)

Se previene a ... accionistas que ... fear sus recibos ... con títulos definitivos ... oficina principal ... pañía en Nueva ... cribirlos en ... que los recibos ... deben ir con la ... del Banco Anglo ... cano Ltd., de ...

El Banco Anglo ... ricano Ltd. dará ... do certificación ... y anotará en el ... cionistas de Chile ... ción de las ... oficina de Nueva ...

Se encarece ... remitir directamente ... cibos provisionales ... gar los títulos ... en substitución ... rectorio, cuando ...

Santiago, 31 de ... 1924.

PATIÑO MINES ... PRISES CONS ...

PRESENTE Y EL PORVENIR DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En la serie de artículos que he publicado acerca de lo acaso se podría llamar el lado económico de los empleados públicos—estudiando la ley de jubilaciones de 1857 y el proyecto de ley de Caja Nacional de Retiro—no hemos quizá indicado lo bastante en una particularidad de este proyecto que lo singulariza y agrega, a los beneficios sociales múltiples que resulta un aspecto de utilidad bien evidente.

Nos referimos a la forma cómo, en el proyecto se hace al empleado contribuir al sostenimiento de la Caja y al servicio de las pensiones correspondientes.

Durante los primeros cinco años el Estado no erogaría ningún centavo para la nueva institución; y en cambio ésta empezaría desde el primer día a contribuir al pago de las pensiones de jubilación. Así, por ejemplo, uno o dos años después de que la Caja en funciones jubila un empleado, digamos con veinte años de servicios, el Fisco le pagará la pensión correspondiente a dieciocho o diecinueve años vividos bajo el imperio de la ley actual y la Caja de Retiro pagaría el año o los dos años vividos durante su funcionamiento.

Sólo cinco años después de hallarse en operaciones la Caja, debería el Estado a erogar con una cantidad anual, que sería fija, es decir, no se alteraría en relación con el mayor número de pensiones que hubiera que pagar.

Este sistema de contribución limitada y de cantidad determinada—para multiplicar, por otra parte los beneficios—vendría a reemplazar al que tiene implantado la ley de 1857, cuya aplicación cuesta sumas que se acrecentan de año en año y amenazan llegar a cantidades demasiado onerosas para el Erario Nacional.

Así, en 1888, el gasto anual originado por las pensiones de jubilación fué de $ 242,000; en 1908, subió a $ 650,000; en 1918, llegó a casi $ 1.500,000; en la ley de presupuesto del año 1918, se consultaban para el gasto más de $ 4.000,000. Y esa suma está notablemente aumentada por nuevas pensiones de jubilación.

Por otra parte, un cálculo fundado en el aumento proporcional revelado en los últimos años,—sin consideración al desarrollo creciente de los servicios públicos, debido al carácter expansivo de la política moderna—permitió al Gobierno de entonces afirmar que el gasto anual del servicio de jubilaciones habría de elevarse continua y rápidamente para alcanzar quizá antes de diez años a 10.000,000 de pesos.

Pero no sólo es ese—el del gravamen creciente para el Estado—el punto débil de la ley de 1857 sobre jubilaciones: su más grave deficiencia consiste prácticamente en que, no obstante significar una onerosa carga fiscal, no produce ni en cantidad ni en calidad, beneficios proporcionados; y, desde el punto de vista de la doctrina económico-social, en que no se conforma con los principios que rigen en la época moderna las instituciones de previsión social.

En efecto, con referencia al aspecto práctico y de efectos inmediatos, el Gobierno mismo ha reconocido públicamente que el sistema de jubilaciones actualmente en vigor, se halla muy distante de consultar los bien entendidos intereses del personal de empleados públicos, puesto que el derecho a la jubilación es un derecho precario y contingente, subordinado a condiciones múltiples que en la realidad de la vida tienen por consecuencia eliminar de sus beneficios eventuales a la inmensa mayoría del personal. Sobre un total de 33 mil empleados públicos del orden civil, no más de 2,500 recibían pensiones de jubilación en 1918; lo cual quiere decir que a lo sumo un 7 o 8 o|o de los empleados alcanzan a ser favorecidos por la ley. No es eso sólo, sin embargo. Es preciso tener en cuenta que la pensión respectiva es pagada al empleados mientras vive, de lo que resultan, como se ha hecho saber tantas veces, pajustificar los mensajes y mociones sobre pensiones de gracia, situaciones dolorosas y afligentes: la familia de los empleados que retiro pierden, con la muerte de éstos sus principales y a veces únicos medios de subsistencia.

Una pensión jubilación, cuya concesión se halla sujeta a requisitos que sólo una mínima parte del personal puede satisfacer: es ahí, pues, todo lo que el Estado depara a sus servidores bajo el régimen actual, anacrónico y por todo etremo restrictivo. Ni el seguro de vida, ni la pensión de montepío, ni ninguna otra de las formas de previsión social es puesta ahora por él al alcance de sus empleados del orden civil. Y el Gobierno de 1918 tuvo razón al declarar que el sistema de las jubilaciones en vigor plantea un problema de interés público y social, grave y delicado, que reclamaba con urgencia la atención del legislador.

La extensión de los beneficios que es plenamente acreedor el empleado público—hoy sólo beneficiado por una jubilación cuando disfrute no es la regla general—es lo que al interés social y el interés fiscal reclaman de consuno en la hora presente. Como lo hemos hecho ver en nuestros artículos anteriores, esa doble finalidad de ampliar las posibilidades de beneficios de esta clase, para los empleados de la Administración Pública, organizando el seguro, el montepío, etc., y de relevar al Estado del servicio de una carga más y más severa, es la que se persigue y se consigue en el proyecto de Caja Nacional aprobado por el Senado, según se desprende del informe de la Comisión Especial, que también hemos comentado en estas columnas.

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION EN PELIGRO

El actual Gobierno, al suprimir las loterías, y otras operaciones con sorteos, ha procedido seguramente, obedeciendo a un plan más vasto dirigido a combatir el juego. Tal principio ha contado en todo momento con nuestro más franco y decidido apoyo.

Es evidente que el legislador debe en toda ocasión contemplar la realidad social dentro de la cual van a producir efectos sus decisiones. En este caso, como en todos, es natural que en la aplicación progresiva del principio moral se tomen en cuenta los hechos y las inmediatas necesidades sociales.

La supresión de las loterías cumple con el principio moral a que hemos aludido; pero, acaso, el procedimiento que se ha empleado, demasiado general, no contempló un hecho social aislado que debiera haber contemplado en atención a su significado e importancia efectiva: nos referimos a la Universidad de Concepción.

En efecto, el decreto-ley que suprimió las loterías, ha colocado a esta institución en una situación extremadamente grave, a la que es necesario allegar pronto algún remedio. Sabido es que la Universidad obtenía de los sorteos que practicaba casi las tres cuartas partes de su renta. Ahora bien, la supresión fulminante de estas operaciones producirá la paralización de su vida normal. Es cierto que el Estado ha prometido reemplazar las entradas que la Universidad recibía por este capítulo con una subvención equivalente. Pero no es menos cierto que esa subvención sólo vendrá a ser efectiva en los presupuestos del año venidero. Mientras tanto, por seis meses o más, la Universidad, para cumplir sus compromisos necesita recursos inmediatos que no tiene ahora cómo conseguir.

Esta situación es sin duda alguna, grave; y vendría a dañar profundamente a una obra de interés público que ha sabido desarrollar una labor sólida, no sólo en provecho de la zona Sur, sino de la cultura general del país. El Estado tiene la obligación de no dejar perderse esta Empresa, que ha costado tantos sacrificios y que, indudablemente, constituye un justo título de orgullo para la iniciativa particular que la creó y la ha mantenido. Debe, pues, el Gobierno, buscar urgentemente un arbitrio o procedimiento que permita salvar esta dificultad del momento, de modo que la Universidad de Concepción pueda hacer sus gastos ordinarios hasta que llegue la subvención prometida.

Conviene, además, que al fijar la forma cómo se van a reemplazar las rentas de la institución, se haga de manera que se la ponga a salvo de toda contingencia y se le deje margen para que siga su camino de progreso.

TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA

por el Capitán OSCAR FENNER

En un artículo publicado en "La Nación", del Domingo pasado, me hacía eco de las desconfianzas que venían engendrando algunos rumores que los interesados en propalarlos rodeaban de antecedentes que abonaban en cierto modo su verosimilitud.

Empeñados como nos encontramos todos en reconstruir a la República, bajo un régimen de concordia y unidad, y ejercitando un derecho que asiste por igual a todos los oficiales, creí de mi deber contribuir a disipar esas desconfianzas mediante la simple invocación del manifiesto de la Junta Militar, de ese compromiso solemne y extraordinario que los acontecimientos hicieron contraer a las instituciones armadas ante el país.

Eso fué todo.

Pues bien, el señor Gumucio, al comentar ese artículo ha exteriorizado con más fuerza su talento de político que de escritor. Su comentario aparece como una red de deducciones y conjeturas tejidas con afirmaciones que dejan escapar la letra y el espíritu de mis palabras como la red del pescador deja escapar las aguas.

De ahí que me declare francamente incapaz de refutar afirmaciones tales como la de que yo, por razón de llevar sable al cinto, me sienta facultado para negar la libertad de pensamiento, para dirigirme a quienes no son mis subordinados, impartiendo órdenes, dando voces de mando, acusando a éstos o a aquéllos, haciendo notificaciones conminatorias, etc., etc.

De tales premisas deriva el articulista conclusiones tan peregrinas, como la de que este modesto oficial se imagina tener en sus manos la representación y el mando de las instituciones armadas.

* * *

O he sido poco claro o el señor Gumucio no me ha entendido, si estima que mi artículo es una baladronada con ruido de sable y tintineo de espuelas, ya que por mi mente, y estoy cierto de que por la de mi distinguido jefe y amigo el mayor Grove y por la de ningún oficial ha pasado jamás, la idea inquisidora de convertir en calabozo el pensamiento ajeno ni de ahogar con la fuerza las opiniones contrarias, ni tampoco la de estampar una marca de servidumbre en la frente de los que nos han acompañado en este movimiento. Lo primero porque bien sabemos que nuestra calidad militar no emerge de la vieja concepción de esos instrumentos inertes que se llamaban ejércitos mercenarios, sino del moderno concepto del Ejército republicano identificado con la Nación, viviendo de su vida, de su ideal, concepto éste que señala la función militar como una de las varias formas del deber cívico. Lo segundo porque no hemos buscado ni buscaremos las adhesiones serviles ni las sistemáticas docilidades. Cuadra mejor a nuestra entereza de soldado, a la honradez y a la sanidad de nuestras aspiraciones, la adhesión altiva y alerta que el aplauso cortesano y humilde.

Consecuentes con estas ideas, es que nos habría complacido sobremanera que el señor Gumucio, en vez de atribuirnos gestos dictatoriales, hubiera dedicado su pluma formidable a demostrar que el plan de reconstrucción constitucional esbozado en el Manifiesto de la Junta Militar, es contrario al interés nacional.

¿Es esto negarse a discutir o negar el derecho de discusión?

Por mi parte, dentro de la exigüidad de mis recursos, he procurado demostrar que aquel plan satisface las aspiraciones nacionales.

¿Y por qué defiendo mis convicciones; más todavía, porque insisto en invocar el deber sagrado de cumplir lo prometido, el señor Gumucio se enfada y me censura?

Si el señor Gumucio se enfada por esto, será debido tal vez a que no reconoce a la oficialidad una participación de fondo en los acontecimientos iniciados el 5 de Setiembre y a que supone, en consecuencia, que nuestro manifiesto no ha tenido razón de existir, o que es ineficaz por haber sido impuesto o sugerido a virtud de extrañas influencias, como parece insinuarlo el señor Gumucio. Permitirá el señor Gumucio que, a imitación suya, yo me permita también avanzar la conjetura expuesta, y a diferencia suya, la apoye en una de sus intencionadas deducciones, en aquella que precisamente aparece un tanto maltrecho el espíritu evangélico que he aprendido a conocer en el señor Gumucio, a través de sus escritos y discursos.

* * *

Refiriéndose a lo de la inspiración de nuestros actos y la cosecha de nuestro esfuerzo, el señor Gumucio pone de relieve a maravilla su sagacidad política. Le replicaré con la franqueza propia del soldado, que el mismo señor Gumucio recomienda, y transcribiré para ello estas frases de nuestro manifiesto:

"Se trata de un movimiento sin bandera de sectas o partidos". "Su fin es abolir la política gangrenada..." "Nuestra obra debe ser de todos y para todos".

Estas encomiables intenciones que nunca podremos abjurar, no deben confundirse, sin embargo, con una anticipada inacción contra todas las maquinaciones encaminadas a frustrar la obra emprendida de "abolir la política gangrenada". Tampoco han de confundirse con una culpable tolerancia para esa otra gangrena de la gestión administrativa, que cuenta con magos y patriarcas cuyo mimetismo impúdico llega hasta tejerles hoy una túnica de regeneradores del país.

Es una consigna que no obedece a una inspiración de odio ni de venganza, pero que tampoco implica renunciamiento cuando se trate de evitar que cunda la gangrena, esa gangrena del pandillaje político que quisiéramos ver proscrita para siempre de esta tierra.

De consiguiente, tampoco creo que pueda confundirse con ruido de sables el insistir en el toque de reunión para congregar a los hombres buenos con el objeto de que, unidos y enégicos, no toleren que esas pandillas, con sus gestores, recuperen sus reductos ni exploten más sus trofeos.

Cap. O. F.

CUESTIONES CONSTITUCIONALES

por el Comandante L. ALFREDO ARENAS AGUIRRE

III

Art. 10. El inciso 3.o de este artículo establece "la igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes". La opinión pública viene reclamando desde hace mucho tiempo la implantación del impuesto progresivo en reemplazo del impuesto proporcional.

Las instituciones armadas se han pronunciado en favor del progresivo, no sólo por estar de acuerdo con la opinión pública sino porque del estudio de ambos sistemas fluye nítidamente que el último es el único que se armoniza con la equidad y justicia de la evolución económica y social post-guerra.

Para mejor comprensión de nuestras doctrinas, precisemos ¿qué diferencia hay entre el impuesto a proporción de la renta y el progresivo?

Es proporcional aquel impuesto que fija un tipo común de gravamen para todas las rentas o valores, sin hacer distingos en su cuantía. Así por ejemplo, si a una renta de $ 100 se le fija un gravamen de $ 9 para saber qué gravamen corresponde a una renta de $ 1,000, estableceremos la proporción 100:9::1,000:x de donde

$$\$\ X = \frac{1{,}000 \times 9}{100} = 90, \text{ o sea, para una}$$

y otra renta el 9 o|o.

Esta es la base de nuestro actual sistema tributario (véase art. 2 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta).

En el sistema progresivo hay que distinguir dos situaciones: la progresiva pura o aritmética y la progresiva convencional o social.

La primera se ciñe a las reglas de la progresión aritmética, o sea 2—4—6—10—12, etc. Su aplicación práctica. Si la renta mínima imponible es de $ 2,000 y se fija para ella un impuesto de sólo 2 o|o, tendríamos las siguientes proporcionalidades para las cantidades que se indican.

Para una renta de $ 2,000: 2 o|o.
Para una renta de $ 2,001 a 4,000: 4 o|o.
Para una renta de $ 4,001 a 6,000: 6 o|o.
Para una renta de $ 6,001 a 8,000: 8 o|o.

Y así sucesivamente, hasta llegar al caso en que la renta de $ 100,000 sería gravada con el 100 o|o, es decir, en su totalidad. Lo absurdo de este sistema evita mayores explicaciones para su rechazo.

El sistema progresivo convencional o social, es aquel cuya proporción varía aumentando convencionalmente según el criterio del legislador, impuesto por las circunstancias de que más adelante hablaremos, a medida que la riqueza acrece. Por ejemplo, una renta de 2,000 pesos es gravada con 2 o|o; la de 2,000 a 5,000 con el 4 o|o; la de 5,000 a 10,000, con el 6 o|o; la de 10,000 a 20,000, con el 8 o|o; la de 20,000 a 50,000, con el 10 o|o; la de 50,000 a 100,000, con el 12 o|o, etc.

Eliminado por absurdo el impuesto progresivo puro o aritmético, ¿cuál de los otros dos, o sea el proporcional o progresivo condicional, es más recomendable?

Debemos analizar previamente en qué se funda el derecho del Estado para exigir un impuesto, y cuál es la forma que recomienda la equidad y la justicia para ejercer este derecho.

Es común creer que la acción del Estado respecto a la riqueza privada debe limitarse a exigir de ella sólo lo estrictamente necesario para el mantenimiento de los servicios públicos que exige la comunidad y que el Estado está en el deber de proporcionar: policía, ejército, magistratura, escuelas, vías de comunicación, servicios administrativos, etc.

Es fuera de duda que limitados a estos conceptos los deberes y obligaciones recíprocas del Estado y de la riqueza privada, cabe aceptar, aunque con serias observaciones, que el estrecho margen de esta publicación no nos permite esplayar, el sistema del impuesto proporcional, es decir, que cada cual contribuya en proporción a su riqueza.

Pero, es el caso que el concepto del Estado moderno, se inspira en el principio de la solidaridad social, principio que tiende a moderar, ya que no es posible hacer desaparecer en absoluto, la realización del binomio marxista o sea la concentración de la riqueza en un grupo de ciudadanos y la miseria en otro grupo. El impuesto es el instrumento de que el Estado se sirve para la realización de la solidaridad social.

Esto no quiere decir que el Estado vaya a abrogarse las funciones de repartidor de la riqueza privada. Su intervención debe limitarse a lo estrictamente necesario para corregir y subsanar las injusticias sociales que afectan directamente a la vida, subsistencia y progreso de la nación, que depende de la vida, subsistencia y progreso de los individuos que la forman.

Este nuevo rol del Estado se halla traducido en la legislación social que en casi todos los países existe; en unos, impuesto por el imperio de la fuerza a costa de sangrientas luchas para vencer la resistencia de los gobernantes y clases privilegiadas, plenas de egoísmo individualista, y en otros países, por la cordura y ecuanimidad de sus clases dirigentes que aceptaron con honroso criterio la evolución social.

En estos países (Francia, Inglaterra, Alemania, E. E. U. U., Uruguay, etc), el Estado ampara y protege al ciudadano desde antes de nacer y hasta después de sus días. Prohibe a la madre que asista a la fábrica o al taller dos meses antes y después de su alumbramiento, y acude en su auxilio con ciertas subvenciones en dinero, ya sea por cuenta fiscal o municipal, que unida a la indemnización a que la ley obliga al patrón, asegura el alimento a la madre para que dé a la colectividad un hijo sano y normal.

Después, vela porque la madre pueda nutrir a su hijo en las horas que la ciencia prescribe, estableciendo las salas cunas en las fábricas y talleres.

Protege el desarrollo físico e intelectual del nuevo ciudadano, permitiéndole que sólo a los 14 años pueda iniciarse en ciertos y determinados trabajos y obligándolo a estudios primarios y vocacionales.

Llegado a hombre, le protege contra los accidentes del trabajo y riesgos de vida e imposibilidad por vejez, contribuyendo el Estado a estos últimos auxilios para asegurar el sustento de esta máquina humana que entrega todas sus energías y capacidad a la producción y riqueza de la colectividad, y para socorrer a los suyos una vez que cese de producir.

No creo que haya quienes repudien estas nuevas funciones del Estado, y que, por tanto, desconozcan el derecho que él tiene a exigir que la riqueza privada concurra a satisfacerlos en forma conveniente.

En nuestro próximo artículo analizaremos el procedimiento que garantiza la atención de tan nobles y humanitarios fines, sin que constituya un atentado contra el libre juego y desarrollo de la riqueza.

L. A. A.

¿CUAL ES LA CONSTITUCION POLITICA QUE CONVIENE AL PAIS?

CONTESTANDO LA ENCUESTA DE "LA NACION"

Estamos publicando en orden de recepción las respuestas que nos llegan a la consulta que ha iniciado "La Nación" para conocer el criterio de la opinión pública en lo que respecta a la nueva organización política que debe darse al Estado. Abiertas las columnas en una amplia acogida a cuanta opinión serena y reflexiva pueda aportarse en colaboración a los que han tomado sobre sí la responsabilidad de restablecer al país en las normas estables de una Constitución, sólo queremos insistir en la necesidad de expresar las opiniones con claridad y dentro de una expresión elevada y patriótica.

Dirigir la correspondencia, al "Encuesta Constitucional".—"La Nación".—Santiago.

OPINIONES DE ANTOFAGASTA

DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR, DON ALBERTO BAHAMONDES RAMIREZ

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 5.— Entrevistado el abogado y presidente del Partido Conservador de este puerto, señor don Alberto Bahamondes, acerca de la encuesta constitucional de "La Nación", ha respondido:

"Estimo que en nuestro país debería seguir imperando la Constitución de 1833, a la cual se podrían hacer algunas reformas. No soy por esto partidario de que se lleve a cabo una Asamblea Constituyente formada por representantes de gremios o de las actividades económicas, ya fueran esos representantes elegidos por el Gobierno o por los mismos gremios.

A mi juicio, esta Asamblea tendría dos defectos graves, que son:

1.o No se habría elegido en una forma democrática derivada de la soberanía nacional; y

2.o No se obtendría como resultado, hacer contribuyentes a los ciudadanos más preparados del país.

Estoy de acuerdo con los que opinan, que los males caídos sobre la República, no se deben a las deficiencias de nuestra legislación política, ni a defectos de nuestra Constitución. Más bien esos males los han originado torcidas interpretaciones legales y violaciones a la Constitución, como ocurrió en el último tiempo de la administración últimamente caída.

Estimo, pues, que sería conveniente para la República, mantener la Constitución del 33, abandonando la idea de una Asamblea Constituyente, o introduciendo en nuestra Carta Fundamental, las reformas que la experiencia aconseje.

Llamado el país a elecciones generales y verificándose éstas libremente, limpias de toda clase de fraudes, resultaría elegido un Congreso Nacional, que representaría la verdadera voluntad popular. A este Congreso podría encomendársele la reforma constitucional, con arreglo a los trámites que ella misma prescribe.

Las reformas que se propusieran, a mi juicio, podrían ser las siguientes:

A.— Afianzamiento del régimen parlamentario actual, el que considero como la más alta expresión de una República democrática, hasta el presente.

Desde hace tiempo se viene combatiendo nuestro sistema parlamentario, imputándole a él males que no son inherentes al régimen y abultando y ponderando defectos que deben cargarse en cuenta a la politiquería, a la corrupción de nuestros hábitos gubernativos, y a la defectuosa organización de nuestros partidos políticos.

Aún con los defectos que se ha practicado el parlamentarismo entre nosotros, lo considero superior al régimen presidencial, de cuyas desventajas e inconvenientes hay triste recuerdo en nuestra historia.

Sin ser una garantía completa para las libertades públicas, tendería a evitar cierto exceso de parlamentarismo, una reforma en la Constitución en el sentido de otorgar al Presidente de la República, la facultad de disolver, en casos especiales, la Cámara de Diputados, con o sin acuerdo del Senado.

B.) Otra reforma que, a mi juicio, encontraría amplia aceptación, sería aquella que entregara la elección de Presidente de la República, al Congreso Nacional, como lo consulta el sistema institucional francés. En esta forma sería más simple y evitaría la conmoción general de todas las clases sociales del país, que cada cinco años produce la elección presidencial, con los consiguientes transtornos para la vida económica de la nación.

C.) Mantenimiento y perfeccionamiento de la comuna autónoma, como una medida de descentralización, nombrando Juntas de Vecinos en reemplazo de las Municipalidades que no pueden admitirse sino como un recurso de una época extraordinaria, a fin de remediar los males en las corporaciones que se han salido de la ley o cuya elección es espuria. Para que vuelva la normalidad institucional que deberá subsistir en la comuna autónoma, deberían revisarse también las leyes que le han venido quitando sus rentas.

Estimo que muy pocas otras reformas podrían introducirse en las líneas generales de nuestra Constitución Política, ya que está probado, que desde hace casi un siglo, las instituciones nacionales han podido salir airosas de sus recias crisis.

Finalmente, creo que conviene al prestigio y estabilidad misma de la actual Junta de Gobierno, que se reserve el tiempo necesario para realizar los propósitos que ha anunciado al país, para presentar un plan de reformas mínimas en nuestro sistema constitucional, y para desarrollar una acción máxima referente a la depuración administrativa".

SERA NECESARIO LEVANTAR UNA HORCA...

por MARMADUKE GROVE

Aludido en un artículo "Opiniones, sí; imposiciones, no", publicado en "El Diario Ilustrado" del 5 del presente, aun cuando sólo lleva una redonda y gruesa O. como firma, es indispensable contestar a dicho señor a fin de rectificar conceptos.

En mis publicaciones jamás he pretendido amedrentar a nadie, porque, chileno de nacimiento y oficial de Ejército por profesión, tengo un alto concepto de mis compatriotas para saber perfectamente bien que a éstos no se les reduce con bravatas sino con hechos.

El movimiento revolucionario en que están empeñadas las instituciones armadas, en la forma generada y llevada a realización hasta el presente, es una prueba evidente de lo que éstas pueden en compañía de la opinión sana del país, que de todo corazón las acompaña en su gran obra regeneradora y de engrandecimiento nacional

Empeñados en esta obra de grandes proyecciones nacionales hace mal el señor O. al pretender hacerme figurar como enemigo de los unionistas que se acercan al Gobierno o desean cooperar a su labor, como es mucha suspicacia el suponerme en acuerdo con los asamboleístas radicales o con "La Nación" por coincidir en algunas apreciaciones.

La verdad es que soy enemigo declarado de todos los politiqueros, de cualquier bando que sean, que pretenden entorpecer la labor honrada y patriótica en que está empeñado el Gobierno militar.

Cuando se pinta una casa y un letrero dice: 'Cuidado con la pintura", no es para que se alarme el consciente de sus actos, sino el distraído, el torpón, que a pesar del anuncio quiere cerciorarse de la veracidad de la advertencia. Cuando se pregona "no hay peor sordo que el que no quiere oír", deben tomar advertencia los que se encuentran en tal situación, para los otros no haya temor. No dice ninguna novedad el señor O. al manifestar "que en Chile los ciudadanos somos legalmente iguales, que no hay para nosotros privilegios especiales, etc.", puesto que eso mismo venimos manifestando y es nuestro más legítimo anhelo. Con una pequeña diferencia, que el señor O. lo propicia por tratarse ahora de sus personas y de sus opiniones y nosotros lo mantenemos y deseamos para todos nuestros compatriotas, desde el más encumbrado personaje hasta el más modesto ciudadano. En Chile la Cárcel es para el roto o para el que no está bien apadrinado, para los otros existe la deportación a Tacna o Punta Arenas, cuando no una comisión al extranjero. Que termine esta desigualdad irritante es nuestro deseo por eso el Capitán Fenner y yo, a quienes por igual asocia el señor O. en su artículo, escribimos con valentía y con claridad para que todos puedan entendernos.

El señor O. se alarma por aquello de mi artículo que dice: "se necesita una pausa pequeña, para ordenar las filas, reemplazar parte del mando que demuestra no poseer el convencimiento suficiente de la misión por desempeñar... "y cree entender que en buen castellano eso significa producir una crisis ministerial, la cual analiza con alarma espeluznante y me atribuye el mismo espíritu inquieto de los politiqueros de oficio que se entretenían en derribar ministerios.

Mal comprendido he sido por el señor O. y voy a explicar el alcance de mis palabras.

En un movimiento revolucionario en que para terminar con un régimen que hizo su época, por malo e inapropiado para el país, se eliminó al Poder Legislativo y el Ejecutivo, reemplazándolo por una Junta Militar, no sería lógico, mucho menos conveniente, ni patriótico, que al hacer el balance del camino recorrido y de la obra ejecutada después de ocho semanas de labor, se titubeara un momento en [illegible] Ministro, a los Ministros, o a cualquiera, que diera muestras de no poder continuar, o no deseara hacerlo, en la segunda etapa de más ruda labor y de mayores exigencias que la ya recorrida.

Por el contrario, lo honrado sería que cada uno se hiciera un prolijo examen de conciencia y con la vista fija en el tricolor nacional y la mente, toda entera, en la salvación de la Patria que propiciamos, se dijera con hombría de macho y con sinceridad de puritano: hasta aquí no más llego, que venga otro a tallar.

Eso sería lo cuerdo, lo lógico, lo sencillo. No esperar que perdida la confianza y comprobada la incapacidad para gobernar, sea necesario decirle: váyase, y emplear la violencia en ejecutar lo que voluntariamente debió resolver el que se encontrase en el caso supuesto que analizo.

Eso es el alcance de mis palabras y no otro que antojadizamente deseen darle el señor O. o cualquier otro que en cada buena intención dicha con franqueza y con honradez convicción anden viendo amenazas o deseos de derribarlos.

Al final de su artículo el señor O. dice: "vivimos en una República democrática, igualitaria y libre, en ella, no son aceptables las imposiciones". Sin embargo, hemos aceptado treinta años de desgobierno, robos escandalosos, de gestores altamente colocados y de tragaderas insaciables, y ahora viene el articulista a alarmarse y hacer profesión demócrata, libre e igualitaria, porque dos modestos oficiales del Ejército, que sólo anhelamos que estos principios sean una realidad, hablen con claridad y debelen los manejos de la antigua politiquería en el deseo de entorpecer el fácil gobierno de actual regeneración.

Termino, señor O., manifestándole que realmente no tengo ninguna autoridad y que lo lamento grandemente no por salir de la modesta esfera en que siempre he desarrollado mi callada labor, sino para hacer levantar una horca en la parte más alta del San Cristóbal, donde mecieran al viento su humanidad los grandes culpables de la decadencia física, moral e intelectual de nuestro país, acompañados de los macucos que, en los momentos solemnes porque atraviesa la República, pretenden continuar desarrollando sus funestas cualidades.

Afortunadamente, como muy bien lo dice el señor O. no tengo ninguna autoridad, de manera que la horca quedará en espera de la autoridad que, llegado el momento, desee hacer uso de ella.

M. G.

Santiago, Noviembre 5 de 1924.

En Esmeralda y Forestal
SITIOS CON 35 METROS DE FRENTE Y EN LA MEJOR SITUACION
VENDEMOS EN $ 215,000
En Forestal y Esmeralda
ENTRE CLARAS Y SAN ANTONIO
CASA ANTIGUA, 1,000 M2, 33 MTS. DE FRENTE
VENDEMOS EN $ 300,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
(Sección Propiedades Urbanas)
Oscar Greene Valverde & Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3723

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA
NUEVO FUNDO
Al lado de Santiago 20 Minutos en Auto
325 cuadras regadas, muy buenos suelos
Vendo a puertas cerradas en sólo $ 1.000,000
Incluyendo como $ 250,000 en enseres, animales, maquinarias, útiles, herramientas, siembras, etc.
Tiene este fundo muy buenas casas, bodegas, galpones, establos, silos y toda clase de edificios, parques, jardines, plantaciones, instalaciones, etc. Hay como 150 cuadras sembradas de trigo y cebada y chacarerías, varios potreros muy bien empastados, etc.
ES UN FUNDO MUY BIEN SITUADO Y MUY PRODUCTIVO.
Entrega inmediata, facilidades de pago
ES NEGOCIO DE GRAN OPORTUNIDAD
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.— Casilla 3723

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ANTOFAGASTA

Ayer se constituyó la Junta de Vecinos

SE DESIGNO PRESIDENTE AL EX-PRIMER ALCALDE, SEÑOR MAXIMILIANO POBLETE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 5.—A las 5 de la tarde se constituyó la Junta de Vecinos, presidida por el Intendente señor Irarrázaval, en atención a que el decreto que designa esta Junta no nombra Intendente Municipal.

Se procedió a elegir Presidente de la Junta, recayendo la elección en el ex-Primer Alcalde señor Maximiliano Poblete, quien hizo una exposición acerca de la situación económica de la Municipalidad, agregando, que en el próximo año se arreglaría esta situación, pues la contribución de haberes aumentó de un millón de pesos que fué en el primer semestre, a un millón 125,000 que se ha recaudado en el segundo.

Se acordó que el mismo señor Poblete asuma el Juzgado de Policía Local, hasta que el Gobierno autorice la designación de un juez especial.

Hubo acuerdo para mantener todos los empleados, y se nombró como representantes ante la Junta de Beneficencia a los señores Ricardo Ayala y Jaime Clark.

La Junta acordó también dirigirse a la Junta de Gobierno, pidiendo se derogue el impuesto a la internación de la leche condensada extranjera.

La inspección a la Aduana de

(Denuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 5.—El inspector de Aduanas señor Octavio Opazo, continuó hoy inspeccionando las diversas dependencias de la aduana de este puerto, terminando el arqueo de caja, operación que resultó conforme.

Pintura al Pastel Lefranc

VENTA DE COLORES SUELTOS Y EN CAJAS, COMO TAMBIEN TODOS COLORES Y MATERIAL PARA LA PINTURA AL OLEO.

—ACABA DE RECIBIR—

"LA ANTIGUA LIBRERIA"

AHUMADA 355. — CASILLA 1425

AVISOS DE VAPORES

Compañía Estañífera Inquisivi

(CHILE-BOLIVIA)

CAPITAL: £ 300,000

Dividido en 600,000 acciones del valor de 10 chelines.

DIRECTORIO:

DON ENRIQUE O OYARZUN, Presidente
DON ROBERTO TORRETTI.
DON GUILLERMO ARRIAGADA.
DON FERNANDO SILVA MAQUIEIRA.
DON CARLOS H. SOTOMAYOR Z.

GERENTE,	ADMINISTRADOR GENERAL
DON LUIS LAVADENZ REYES	ING. F. A. SUNDT

BANQUEROS:

Banco Anglo-Sudamericano — Banco Alemán Transatlántico

REPRESENTANTE GENERAL EN VALPARISO
DON GUILLERMO ARRIAGADA

NOTARIAS:

JAVIER ECHEVERRIA VIAL, SANTIAGO | ARTURO BASCUÑAN CRUZ, VALPARAISO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO: AGUSTINAS 1111

DIRECCION TELEGRAFICA:

INQUISIVI

TELEFONO 3782.— CASILLA 1618

Se pone en conocimiento del público, que desde esta fecha está abierta la suscripción de acciones de esta Compañía en las Notarías arriba mencionadas.

Prospectos e informes en la oficina principal.

EL GERENTE.

Santiago, 1.o de Noviembre de 1924.

J-6

Cía. Transatlántica Española

SERVICIO PLATA-MEDITERRANEO

El rápido y lujoso vapor-correo

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA el 2 de Diciembre próximo con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz y Barcelona.

SERVICIO SUD-PACIFICO

El nuevo y magnífico vapor-correo

"MANUEL ARNUS"

saldrá de VALPARAISO para ESPAÑA el Sábado 8 de Noviembre, en la noche, con escalas en: Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas (Canarias), Cádiz y Barcelona.

Se expiden pasajes para todos los puertos de escala, incluso ANTOFAGASTA e IQUIQUE, y para los puertos del Norte de España: Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

También recibirá carga a tipos de flete convenientes.

Esmerada atención y excelente alojamiento y trato a los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases.

Para informaciones sobre fletes y pasajes, y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

MARTINEZ, VELASCO Y CIA. Cochrane 653.— Casilla 898 VALPARAISO | LUEJE, NIETO Y CIA. Agustinas 889.— Casilla 3984 SANTIAGO

N-7

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

Oropesa . 22 Noviembre
Oroya . . 6 Diciembre 1 P. M.
Oriana . . 20 Diciembre

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 3 Diciembre
Ebro . . . 31 Diciembre 1 P. M.
Essequibo 28 Enero

Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO — AGUSTINAS 1017.—CASILLA 538. | VALPARAISO — CALLE BLANCO.—CASILLA 934.

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS, ESTADO ESQUINA DELICIA | EXPRESO VILLALONGA, AGUSTINAS 840

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique, 5 de Noviembre

HOY SALIERON:
El Orita, para Liverpool.
El Palena, para Guayaquil.

Antofagasta, 5 de Noviembre

HOY LLEGARON:
El Río Bueno, del Sur.
El Fresia, del Sur.

HOY SALIERON:
El Fresia, para el Norte.
El Río Bueno, para el Norte.

San Antonio, 5 de Noviembre

HOY LLEGARON:
El Deham, de Baltimore.
El Adriana, del Sur.
HO YSALIO:
El Adriana, para Valparaíso.

Manguera de Goma

DE LA MEJOR CALIDAD, PARA JARDIN, CON O SIN ALAMBRE

OFRECE A PRECIOS CONVENIENTES

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 Y 58

NOTICIAS BREVES DE PROVINCIAS

Antofagasta.— Desde la oficina salitrera "Araucanía", se informa que Juan José Julio Elizalde, ha obtenido franco éxito con sus conferencias dadas en el Teatro de esta oficina.

—Ha fondeado en la bahía de este puerto el crucero "Ministro Zenteno", para permanecer hasta el Miércoles o Jueves, a fin de efectuar algunos estudios hidrográficos.

Vhillán.—Se ha estraladado a la capital una comisión de vacunadores, con el fin de presentar ante la Junta de Vecinos una solicitud, en la cual piden se fije un escalafón para los vacunadores del país, por años de servicios.

—Las empresas de movilización existentes están preocupadas en mejorar sus servicios, pues, la propietaria de los carros de sangre piensa extender sus líneas hasta la Quinta Agrícola; y la que tiene los tranvías eléctricos traerá carros para la movilización de carga.

Rancagua.— La Asociación de Profesores en reciente asamblea acordó protestar enérgicamente contra algunas publicaciones en contra de algunos de sus miembros, hechas en el diario "El Comercio".

Los Angeles.—El 23 del presente mes se verificará en esta ciudad un encuentro bomberil, entre la 5.a Cía. de Talcahuano y las de Los Angeles.

Temuco.—A raíz de la investigación iniciada por el Inspector de la Zona, señor Moscoso, acerca de las irregularidades denunciadas contra la policía de esta ciudad, se ha ordenado la detención de los brigadieres Villanueva y Caballero, del sargento Parada y del guardián Vega, quienes aparecen hasta hoy comprometidos.

—En la povincia de Cautín existen alrededor de 3,000 deudores morosos del impuesto a los bienes raíces, del primer semestre del presente año.

Osorno.—La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno en su última sesión, entre otras cosas acordó: elevar una solicitud a la Junta de Vecinos de Valparaíso, pidiendo la derogación de las medidas adoptadas por esa corporación, con respecto a la introducción de la mantequilla de esta zona en nuestro principal puerto; fijar los días 22 y 23 del presente, para que se verifique el remate de reproductores y las corridas de vacas, en el local de las exposiciones.

—El Lunes estuvo en esta ciudad el nuevo Intendente de la provincia, señor Vicente Fernández Rocuant(quuien vino con el objeto de imponerse de varios asuntos relacionados con el servicio de las reparticiones fiscales.

SANTIAGO

Protestas por un nombramiento policial

(De nuestro corresponsal, por telégafo)

San Antonio, 5.—Se ha concedido permiso al Prefecto de Policía y Alcaide de la cárcel, señor Maximiliano Meneses y se ha nombrado para que lo reemplace al Sub Inspector Alberto Labra García.

Los vecinos han presentado al Gobierno una protesta por este nombramiento, pues Labra García ha sido procesado por el Juzgado del Crimen y está declarado re oen dos procesos por lesiones y flagelación por autos ejecutados con aprobación de la Corte y ha sido acusado por tales delitos por el Ministerio Público.

Se espera que el Gobierno o la jefatura de la Zona Policial reconsidere esta determinación y aplique la suspensión legal que corresponde.

El Ministerio Público ha puesto también estos hechos en conocimiento del Gobierno.

LINGUE

Se vende:

de 1|2x10, 3|4x10, 1x10, 1 1|2x10, 2x10, 3x10, 4x10, completamente seco.

DOMEYKO 2354

FERROCARRILES DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por la instalación de alumbrado eléctrico en el primero y segundo piso del edificio del costado Norte de la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 18 de Noviembre, en la Oficina de Electrificación, Ferrocarriles del Estado, Bandera 575, oficina 28.

Bases y antecedentes en la mencionada oficina, Sección Instalaciones.

Noviembre 3 de 1924.

EL JEFE.

S. A. C. BRAUN & BLANCHARD

VAPORES.—Servicio tri-semanal a Punta Arenas y Arica, de pasajeros y carga

"VALPARAISO", saldrá el Martes 18 de Noviembre
"SANTIAGO", saldrá el Martes 9 de Diciembre

Con escala en: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.

SERVICIO SEMANAL AL NORTE, DE CARGA

"CHILOE", saldrá para Arica el 11 de Noviembre, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique.

Este vapor no acepta pasajeros.

SERVICIO DE CARGA A BUENOS AIRES

El "LLANQUIHUE" saldrá para Montevideo y Buenos Aires el 6 de Noviembre, con escalas en: San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt y Punta Arenas. Se aceptará carga para puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

OFICINA: AUGIER, BENAVIDES & C.o, BANDERA 180 SANTIAGO

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO

Servicio quincenal de los lujosos vapores "SANTA", entre la costa del Pacífico y New York

Servicio rápido de pasajeros y carga para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y

NEW YORK

SERVICIO DE CANTINA. — COCINA INMEJORABLE.

"Santa Elisa"

saldrá de Valparaíso el Miércoles 12 de Noviembre, a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA ELISA" ... ... Noviembre 12, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA" ... ... Noviembre 26, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA" ... ... Diciembre 10, a la 1 P. M.
"SANTA ANA" ... ... Diciembre 24

AGENTES GENERALES DE LA CUNARD LINE

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1037 — SANTIAGO

TARAPACA

Noticias de Iquique

IQUIQUE 5.—Hoy se embarcaron 58,319 sacos de salitre, con un peso de 333,428 kilos.

—Después de una magnífica temporada verificada en el Teatro Nacional, por la compañía dramática Ricardo Calvo, se ha dirigido a Arica y Tacna.

—Esta noche se estrenó en el Teatro Municipal, el pianista chileno, Claudio Arrau.

VALDIVIA

Noticias de Valdivia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 5.—En Osorno se verificó una emocionante ceremonia con motivo de la inauguración de un monumento en el Cementerio, en memoria de las niñitas Olga y Berta Orellana, alumnas de la Escuela N.o 5, que fallecieron trágicamente en el estero La Ovejería.

Pronunció un sentido discurso alusivo, la profesora doña Corina Roland.

—Regresó de su viaje a Europa, el señor Carlos Hoffman, acompañado de su esposa.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Federico Schuster, con la señorita Blanca Munzemayer.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

RIO BUENO 5.—Durante el lanzamiento de algunos colonos del fundo Pacheco, un niño de 12 años de edad, hijo de una de las familias lanzadas, hirió gravemente de un balazo en la cabeza, a Santiago Rosas.

Este hecho ha producido sensación en la comarca.

LLANQUIHUE

Fallecimiento de un periodista

(De nuestro corresponsal...)

PUERTO MONTT... esta ciudad el... señor Narciso C... te 30 años luchó... llismo, en la prensa... Chiloé.

Sus funerales... hoy, revistiendo... dad.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

AYER QUEDO ELEGIDA LA MESA DIRECTIVA. — NOTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD. — DIVERSOS ACUERDOS

Como estaba anunciado, ayer a las 6.30 P. M. tuvo lugar en la Asociación de Profesores la sesión a que había citado la Federación de Estudiantes de Chile para integrar su directorio y tratar diversos asuntos de interés general.

El directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, don Roberto Meza Fuentes.

Vice-presidentes: don Enrique Rossel y don Enrique Molina.

Secretario, don Fidel Iturra.

Tesorero, don Juan Chandía.

ESCUELA DENTAL

El Presidente dió cuenta de las incidencias desarrolladas en la Escuela Dental con motivo de un discurso pronunciado por el Presidente de ese Centro don Pedro Gandulfo. Con tal motivo, se aprobó el siguiente voto:

"La Federación de Estudiantes de Chile denuncia al país:

1.o Que se ha exigido la renuncia de sus puestos de ayudante de la Escuela Dental al estudiante Pedro Gandulfo por haber pronunciado un discurso en el que enaltecía la figura moral del Excmo. señor Presidente de la República don Arturo Alessandri; y

2.o Que dicho acto fué ejecutado por el Director de la Escuela Dental doctor Manhood en obedecimiento a órdenes del Rector de la Universidad y Ministro de Instrucción doctor Gregorio Amunátegui.

Se autorizó, además, al Presidente para que hiciera publicaciones dando los detalles de esta incidencia.

COMISION DE CLUB

Se nombró una comisión que estudie la posibilidad de instalar un club para la Federación y el periódica "Renovación". Dicha comisión quedó compuesta por la señorita Elena Caffarena y los señores Pedro Bórquez y René Meza Campbell.

COMISION DE REGLAMENTO

Se nombró una comisión para que elabore los reglamentos de la Federación. Dicha comisión quedó compuesta por los señores Pedro Bórquez, Enrique Rossel y Juan Garafulic.

EMPLEADOS PARTICULARES

Se acordó un voto de amplia simpatía a los empleados de comercio y se nombró una comisión compuesta por el Vice-Presidente señor Enrique Molina y los señores Francisco Fernandois y Guillermo Aparicio, para que lleve la representación de los estudiantes ante los empleados.

LIGA PRO-ABARATAMIENTO DE LOS ARRIENDOS

Se nombró al señor Rolando Molina delegado ante la Liga Pro-Abaratamiento de los arriendos.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

Se designó al señor don Juan Luis Bustamante delegado ante el Comité contra el alza de las tarifas tranviarias.

INSPECTOR DE POLICIAS

Se aprobó el siguiente voto: "Ante el nombramiento del señor Toledo Tagle para un alto puesto en las policías de la República, la Federación de Estudiantes de Chile recuerda al país la actitud de este funcionario durante el año 1920 y especialmente... de la Federación...

NOTA AL SEÑOR... LA UNIVERSIDAD

El Presidente... blea la nota que... ella debía dirigir... de la Universidad... las últimas incidencias... les. Fué aprobada... dad.

EL PERIODICO...

Ha aparecido el... de "Renovación"... Federación de... Chile y de la... lar Lastarria. Su... guiente:

Renovación.— ... nos de América.— ... universitaria por... El momento por... una mujer por... Oldini.— Crónica... cuerdos del 4 de... deración de Estudiantes... cepción.— La... go, a.—Acuerdos... Centro de Estudiantes... cinas.— Bases... de Estudiantes de... por Pablo Neruda... ción del mundo... contra el Director... Manifiesto de la... Estudiantes de Chile... versidades de... nando la dictadura... González.— ... por Mariano Picón... fensa de la libertad... Meza Fuentes.— ... titud del Decano... des.

BENGURIA

Su cabellera puede ser tan hermosa como usted lo desee, usando el ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA. Consulte hoy mismo en

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

MONEDA 875. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.

Cía. Sud-Americana de Vapores

Línea de vapores con itinerario fijo y la más rápida a Nueva York

EN 18 DIAS

con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Paita y Cristóbal

Próximas salidas

"ACONCAGUA" Sábado 22 Noviembre, 1 P. M. | "TENO" Sábado 20 Diciembre, 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE VENDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Paita y Guayaquil.

Próximas salidas

"HUASCO" Viernes 14 Noviembre, 4 P. M. | "AYSEN" Viernes 28 Noviembre, 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel

Próximas salidas

"CACHAPOAL" Viernes 7 Noviembre, 4 P. M. | "MAIPO" Viernes 21 Noviembre, 4 P. M.

Al solicitar su pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna.

WESSEL, DUVAL y Cía.

HUERFANOS ESQUINA DE MORANDE. AGENTES.

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esquina Delicias, Sub - Agentes

Sociedad Marítima y Comercial

R. W. JAMES & Cía.

LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS

"FLORA"

Saldrá el Sábado 8 de Noviembre, a las 6 de la tarde, para Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL:

R. W. JAMES y Cía. Av. Errázuriz 1014. — Teléfono Inglés 2652.—Valparaíso. | LUIS A. GONZALEZ C. Bandera 152. — Teléfono Inglés 2165. — Santiago.

LAS COSAS DE VICUÑA FUENTES

por MARIO BRAVO L.

Este señor, Vicuña Fuentes, es el más humorista del grupo de radicales, que está reuniendo sus filas para continuar explotando los nombres respetables de Bilbao y de Matta.

Quien lea el discurso aparecido en los diarios del Martes, pensará que ésta Vicuña, conoce a fondo la mentalidad y el espíritu de los oficiales del Ejército y se sobresaltará pensando que están divididos en dos grandes grupos. El uno lo formarían los jóvenes dispuestos a hacer una revolución en provecho de los radicales, a éstos los llama los "tiranos amigos", y el otro grupo lo forman los oficiales de mayor edad que llama los "tiranos enemigos". Pobrecito ¡cómo se ve que no conoce al Ejército de la República unido por ideales comunes y nacionales, no personales; unido por una férrea y consciente disciplina y conocedor y apreciador frío y sereno de la situación política creada por las funciones de policía sanitaria que la opinión pública le encomendó.

No sea gracioso, Vicuña, no piense ni un momento que los jóvenes del Ejército nos vayamos a unir con determinada combinación política y menos aún a hacer una revolución en su provecho. No es raro que demagogos ilusionados, constructores de regímenes utópicos piensen que el Ejército pueda desunirse en la hora presente o en la futura, cuando más que nunca sabe que su fuerza descansa en su estructura interna y que no tendrá mejores aliados que sus mismos hombres, representando siempre los justos anhelos de la opinión pública que no son en manera alguna los de la convención Radical, ni los de ninguna convención política del país.

A la República le ocurre con los políticos lo mismo que a las mujeres cortejadas por tenorios incorregibles, les oyen sus apasionadas declaraciones, pero no les creen y prefieren entregarse a un hombre de menos retórica, pero menos tornadizo; más sincero y más varonil... hoy se ha entregado al Ejército.

Pueden los profesionales de la política seguir explotando; pero sus mociones y sus votos los recibirá la parte sana y consciente de Chile con el gesto de aburrimiento con que se escucha un disco viejo, gastado y fuera de moda.

—

Para terminar, un consejo. No es indispensable como ustedes piensan, para hacer una revolución, el tener dinero. Basta con tener ideales y que el músculo que se se lleva al costado izquierdo y más o menos guardado en la caja toráxica no vacile en la hora decisiva y lleve al triunfo o a la muerte al flaco y miserable cuerpo.

¿Tienen de esto último?

M. B. L.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Como lo hacían prever las informaciones cablegráficas, ha sido elegido por un nuevo período, como Presidente de los Estados Unidos, Mr. Galvin Coolidge.

Mr. Coolidge es una figura relativamente nueva en la política norteamericana, ya que, hasta su elección como Vice - Presidente hace cuatro años, no había ocupado ningún puesto de expectación. En su Estado natal, únicamente, había participado en la vida pública activa, ascendiendo desde Concejal a Gobernador del Estado.

Es un hombre severo y taciturno, completamente alejado de la ostentación que ordinariamente manifiestan los hombres públicos. En la intimidad, sus amigos lo llaman "el silencioso Cal". Esta austeridad la mantiene aún en sus relaciones políticas, sin pretender halagar a nadie ni conquistarse simpatías.

Su familia, desde los alejados años en que sus antepasados se establecieron en Watertown (Massachussetts) en 1630, penetrando después en la región forestal de Vermont, ha tenido buen número de hombres que han desempeñado cargos de alguna figuración. El padre de Mr. Coolidge fué miembro de la Legislatura de Vermont, además de haber ocupado otros diversos puestos, y aún hoy día es considerado como un consejero de gran valía en los asuntos de importancia del Estado.

Mr. Coolidge es un hombre de 52 años de edad. Nació el 4 de Julio de 1872 en Vermont. Estudió la carrera de leyes, dedicando muy luego su preferencia a los estudios políticos. Cuando era estudiante del Amherst College, obtuvo el primer premio en un concurso abierto entre los estudiantes de todas las Universidades de los Estados Unidos, presentando un ensayo sobre los "Principios de la Revolución Americana".

El año 1895 recibió su título de abogado.

Su carrera política se inició como concejal en su ciudad natal.

Más tarde fué Síndico y Alcalde, miembro de las dos Cámaras legislativas de su Estado, Presidente del Senado del mismo Estado, Teniente Gobernador y después Gobernador de Massachussetts, cargo al que llegó en 1918. El primer período que ocupó este puesto le dió ocasión de demostrar sus cualidades de eficiencia, con motivo de la huelga de la policía de Boston, en la cual participaron alrededor de 4,000 hombres de las fuerzas policiales, los cuales pretendieron organizarse. Mr. Coolidge organizó entonces una fuerza armada suficiente, compuesta por veteranos de la guerra y voluntarios particulares, dominando enérgicamente la situación.

Esta actitud puso de relieve sus condiciones, y en las siguientes elecciones fué reelegido para el cargo de Gobernador por una mayoría de 126,000 votos. En Noviembre de 1920 obtuvo el triunfo como candidato a Vice-Presidente de la República, acompañando la lista que encabezaba Mr. Warren G. Harding como Presidente. A la muerte de éste, a comienzos de Agosto del año pasado, tomó el mando supremo, para el cual acaba de ser reelegido.

MADRES

LOS NIÑOS DEBILES DEBEN TOMAR

RECALCINE

EL MAS PODEROSO DE LOS TONICOS

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

RECOMENDADO POR PROFESORES Y MEDICOS EMINENTES

NOTAS POLITICAS

PARTIDO RADICAL

Junta Central Radical

Hoy Jueves, a las 11.30 A. M., celebrará su primera sesión la Junta Central recientemente elegido por la Convención del Partido Radical.

Se nos ha encargado rogar a los miembros de la Junta que no dejen de asistir a esta primera reunión.

PARTIDO DEMOCRATA

La Convención del Partido Demócrata

OFICIAL

El DirectorioG eneral del Partido Demócrata celebró sesión anoche bajo la presidencia accidental del ex-senador señor Luis E. Concha, y con asistencia de los señores Juan Vargas M., Luis Planella, Gustavo Chacón, R. Millán, M. J. Fernández, H. Azócar, M. Méndez, O. Cuadra, A. Franco, B. Contreras, E. Tejias, L. Leyton, L. Silva, M. Guinart, P. P. Navarrete, S. Aravena, W. Villar, P. Pinto, E. Gómez y P. Yáñez.

Elección de la nueva mesa directiva.—Después de un breve debate, se acordó no pronunciarse sobre las renuncias presentadas, y se fijó la elección conforme al reglamento, de la nueva mesa para el Martes 11 del presente.

Convención extraordinaria.—Se trató extensamente, de la conveniencia o no de postergar la Convención, en vista de la actual situación anormal, al final del debate se aceptó verificar siempre la Convención el 20 de Noviembre, conforme a lo ya acordado anteriormente.

La nueva mesa se encargará de organizar los últimos preparativos para que se realice en buena forma dicha Convención.

Elección de los delegados a la Convención.—La actual mesa ha dirigido circulares a las diferentes Agrupaciones del país, a fin de que elijan cuanto antes sus delegados a la Convención.

Se les recomiendan también que aquellas agrupaciones, que por algún motivo no puedan enviar delegados, se sirvan comunicarlo a la secretaría general.

El futuro Presidente del Partido

Como se sabe, el próximo Martes se elegir; presidente del Partido por la renuncia hecho de su cargo por el señor Paredes.

Entre las personas que cuentan con más probabilidades para ocupar la presidencia del Patrido Demócrata, nos hemos informado, están los señores Luis E. Concha, Pedro A. Fajardo y Guillermo M. Bañados.

Un dirigente del partido nos manifestó que tal vez, sea llevado a este puesto el señor Luis E. Concha, persona alejada de las actividades santiaguina.

Centro Demócrata de Santiago

(Oficial).— Hoy, a las nueve y 1|2 P. M. se efectuará la asamblea acordada con el carácter de extraordinaria para tratar la moción del señor Lucs Salas Suárez, relacionada con la actuación de miembros del Partido.

Local de costumbre.

Los miembros del Centro pueden pasar a retirar sus carnets sociales, para firmar según la numeración el nuevo registro de la institución, Ahumada 380, donde los atenderá el tesorero.

Se hace presente que para tomar parte en las votaciones del Centro es requisito esencial estar al día en las cuotas mensuales.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (25 y 24 RURAL).—En sesión celebrada anoche por este Centro, se procedió a elegir el nuevo Directorio, el cual quedó compuesto en la firma siguiente:

Presidente, seño rCasiano Soto.

Vice-presidente, señor José Díaz.

Secretario, señor Carlos Soto Muñoz.

Tesorero, señor José Miño.

Directores, señores: Leocadio Tolmo, Alejandro Gálvez, Felipe Portilla, Víctor Escudero y Mariano Rodríguez.

Partido Liberal Democrático Unionista

EN LA SESION DE AYER SE REELIGE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA COLECTIVIDAD.—Ayer, bajo la presidencia de don Pedro Opaxo Letelier, celebró sesión la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Unionista, con numerosísima asistencia de miembros y actuando como secretario el titular don Pedro Salinas Fuenzalida.

Siendo el objeto principal de la sesión elegir mesa directiva, por haber terminado sus funciones la anterior, se procedió a este acto, después de haberse suspendido la sesión por algunos minutos para que los directores se pusieran de acuerdo, en orden a esta designación.

Producida la votación, esta recayó en la misma mesa directiva anterior. Por lo tanto, quedaron reelegidos los siguientes señores:

Presidente, don Pedro Opaxo Letelier.

Vice-presidentes, don Absalón Valencia y don Tito V. Lisoni.

Secretario, don Pedro Salinas Fuenzalida.

Tesorero, don Juan 2.o Mayerhofe.

La reelección de la mesa fué recibida muy bien por los señores directores.

En seguida, la Junta tomó conocimiento de una nota de los correligionarios de Valparaíso y acordó contestarla, autorizando ampliamente a su mesa directiva para que trate acerca de todo lo relacionado con lo que en dicha nota se manifiesta, en orden a la unificación de los elementos políticos del Partido.

Después de debatirse varios asuntos de régimen interno, se levantó la sesión.

PARTIDO COMUNISTA

El Centro de la sexta comuna, Recoleta, realizará los siguientes actos culturales:

El Viernes 7 del presente, en Río Janeiro N.o 465, a las 9 P. M., rememorando el sétimo aniversario de la revolución rusa.

El Sábado 8, en Río Janeiro número 465, a las 9 P. M., una velada social y baile.

El Domingo 9, en el Teatro Esmeralda, calle San Diego al llegar a Av. Matta, a las 10 de la mañana, un, un acto de conferencia que desarrollará el ex-diputado comunista Luis E. Recabarren, con el siguiente tema:

Siete años de gobierno comunista en Rusia.

Sesenta días de gobierno militar en Chile.

Situación y esperanzas de los empleados particulares.

Repítase el disco y siga la danza

El baile, ese movimiento rítmico que encanta y seduce y hace sentir los mayores placeres espirituales a los aficionados a este arte, no cuenta con un músico más fiel y complaciente que la Victrola. Las mejores orquestas mundiales ejecutan en la Victrola las danzas más alegres y populares.

Oiga los últimos discos de baile en el establecimiento Victor más cercano.

Victor Talking Machine Company
Camden, N. J., E. U. de A.

Victrola

REG. U. S. PAT. OFF. MARCA INDUSTRIAL REGISTRADA

CURPHEY y Cía. LTDA.

SANTIAGO: AHUMADA 200 — VALPARAISO: BLANCO 637

COMERCIANTES:

Hans Frey, Coquimbo.—Casa Víctor, Valparaíso.—Segundo González y Cía., Valparaíso.—Fonografía del Pasaje: Grimm y Kern; M. Pacheco del C. y Cía., Ltda., Santiago.—Ossa Guzmán y Cía., Los Andes.—T. C. Cook, Sewell, Rancagua.—Pedro Toro y Cía., Rancagua.—José Quintana del Pino, San Fernando.—Juan Fournier, Curicó.—Perfecto Valenzuela, Talca.—Renato Tedeschi F., Chillán, Cauquenes y Linares.—Isidoro Bernasconi, Concepción.—Manuel F. Osben, Talcahuano.—Ramiro Segura, Los Angeles.—Arquímedes Bagolini C., Collipulli y Traiguén.—Delia Bergen de R., Temuco.— L. Burgemeister y Cía., Valdivia.—Oelker & Pauly, Puerto Montt y Osorno.

Victor — "LA VOZ DEL AMO"

ARRIENDO

CONCHA Y TORO. — Casa en bajos recién construída. Consta de salón, comedor, gran hall, 4 dormitorios, dos piezas toilette y dependencias. Toda con parquet. —Canon: $ 833.

HUERFANOS. — Casa en bajos, próxima a Riquelme. Consta de dos salones, comedor, escritorio, sala, seis dormitorios, dos piezas de toilette, dos patios, cocina y dependencias.—Canon: $ 800.

CATEDRAL.—Casa en altos en barrio Plaza Brasil. Consta de salón, comedor, escritorio, seis dormitorios, dos toilettes, hall, galería y demás dependencias.—Canon: $ 700.

MONJITAS. — Casa en altos, próxima a Miraflores. Consta de siete piezas de habitación y dependencias.—Canon: $ 550.

CATEDRAL. — Casa en altos, que consta de diez piezas de habitación, hall, galerías y dependencias, y pieza toilette.—Canon: $ 550.

CARLOS OSSANDON B.

168—BANDERA—168

Para cada padecimiento Munyon tiene un tratamiento

Lista de Remedios:
Para el Reumatismo
Para los Riñones
Para el Hígado
Para las Damas
Para los Nervios
Píldoras Paw Paw
Ungüento para Almorranas

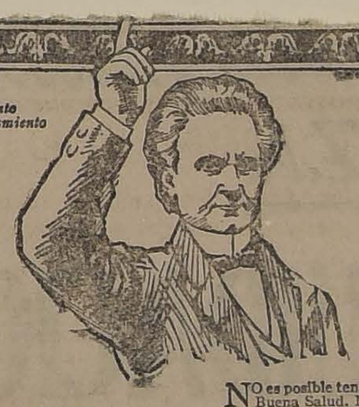

CUIDE SU SALUD

Pídale a su boticario o a nosotros directamente, nuestro folleto "GUIA DE LA SALUD."

NO es posible tener Felicidad sin gozar de Buena Salud. Ningún hombre es merecedor del cariño de una mujer ni ninguna mujer del cariño de un hombre, como tampoco son dignos ellos de ser los padres de una criatura, si se encuentran sufriendo de mala salud.

Los Remedios Homeopáticos de Munyon fueron descubiertos y originados por el célebre Dr. Munyon con la sola idea de dar al mundo entero y poner en las manos de la humanidad doliente, preparaciones inofensivas y eficaces para la prolongación y conservación de la salud de los pueblos.

Los Remedios Homeopáticos de Munyon extirpan y evitan aquellas enfermedades más comunes e insidiosas que si se descuidasen, destruirían la salud y la felicidad. El folleto *GUIA DE LA SALUD* del Dr. Munyon indicará a Ud. la manera de administrar con propiedad sus remedios para que Ud. y sus hijos vivan saludables y felices.

Los Remedios de Munyon se venden en todas las farmacias.

MUNYON REMEDY CO.
Scranton, Pa., U. S. A.

CAMIONES

Se venden 2, en perfecto estado, con buenos caballos y arneses. Carga cada uno hasta 3 toneladas.

Tratar: de 11 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. F.

EXPRESO VILLALONGA.

N.o 6

Prontuario Legal del Comerciante

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comreciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, agentes judiciales, contadores y gerentes.

Ella trata SOBRE SOCIEDADES colectivas, civiles comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y LIBROS DE CONTABILIDAD, cesión de créditos mercantiles, cuenta corriente bancaria y CHEQUES; contrato y LETRA DE CAMBIO; libranzas y pagarées a la orden; QUIEBRAS E IMPUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus actividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWERTZ SCH., al precio de $ 25.

Al hacer su pedido, acompañe letra bancaria o giro telegráfico o hágalo contra reembolso.

SANTIAGO, HUERFANOS 1235

Oficinas 6, 8 y 10 altos.—Casilla 2914—Santiago

Necesitamos agentes activos en Santiago y Provincias.

N.o 6

FABRICACION DE CAJONES Y JABAS de todas clase, hace "LA REPUBLICA" Barraca y Fábrica DOMEYKO 2354

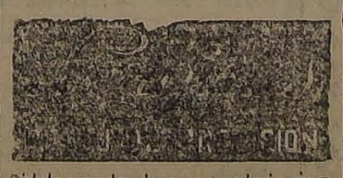

Pídalos en las buenas relojerías

CABALLERO:

Si Ud. se afeita en casa, ensaye la

"VALET AUTO-STROP"

La verdadera máquina de afeitar.
La única que asienta y afila sus propias hojas.
En venta en todas las casas del ramo.

ARTISTICAS MEDALLAS PARA SPORTMAN, FOOT-BALL, ATLETISMO, BOX, CICLISMO, NATACION, ETC.

EL MAS COMPLETO SURTIDO OFRECE

LA CASA "A JEANNE D'ARC"

AHUMADA 34-38.— SANTIAGO

INSERCION

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

En "La Nación" del 3 del presente, se publican algunos acuerdos de una supuesta asamblea general de esta institución, celebrada el 31 del mes próximo pasado, en la cual se trata de tergiversar las gestiones encomendadas a los suscritos referentes a la creación del Ministerio de Agricultura.

Entre las consideraciones se dice en su parte principal, que en la comisión compuesta de los señores Olave y Valdivia y la mesa directiva con el objeto de solicitar del Gobierno la creación del Ministerio de Agricultura que contara con un subsecretario y un jefe de sección agrónomo, hubo **extralimitaciones e indiscreciones...** y que no consiguió ninguna de las modificaciones encomendadas por la Sociedad, en el decreto-ley de creación del Ministerio de Agricultura, etc., por cuyo motivo la comisión fué censurada.

Para restablecer la verdad ante la opinión pública debemos decir, que habiendo renunciado la mesa compuesta de los señores Carlos Henríquez, como presidente; José Ignacio Huidobro y Ernesto Maldonado, como vice-presidentes; Manuel Valenzuela, como secretario y Luis Valenzuela Basterrica, como tesorero, a mediados de Octubre de hecho la Sociedad Agronómica quedó en receso hasta el día 7 de Noviembre, fecha en que una asamblea general especialmente citada debe pronunciarse sobre estas renuncias.

Mal puede, pues, haber celebrado asamblea general la Sociedad Agronómica el 31 de Octubre ni existir persona autorizada para dar a la publicidad acuerdos que no son oficiales, a nombre de esta institución.

Fuimos comisionados, efectivamente con amplias facultades para gestionar ante el Gobierno la creación del Ministerio de Agricultura con un sub-secretario y un jefe de sección agrónomo, comisión que nos fué reiterada más tarde con un voto de aplauso dado en asamblea general.

Cumplimos esta misión con altura de miras y decidido empeño como acostumbramos hacerlo por las cosas de bien público o de interés general agronómico. No conseguimos los anhelos de la Sociedad Agronómica porque los mismos asistentes a estas falsas asambleas se pusieron a trabajar en contra de lo que el día antes constituía sus propios ideales y porque una comisión de entre ellos se acercó al Ministerio, a la Junta de Gobierno y al Comité Militar a desautorizar la labor hecha por nosotros con amplias facultades de la Sociedad Agronómica.

Lo de la extralimitación e indiscreciones ha quedado explicado en sesión, donde el segundo secretario señor Juan Torres declaró que él como demócrata y como anti-militarista creía censurable la actuación de nuestra comisión, por cuanto no debió dirigirse a los militares ni imponerlos de estos asuntos.

En cuanto al voto de censura, se nos dió sin invitarnos jamás para pedirnos cuenta y negándose a que una comisión investigara la verdad de nuestra actuación, dando como razón que contaban con una mayoría a la cual teníamos que doblegarnos.

Esta pretendida mayoría, ha sido reclutada haciendo ingresar como socios a profesionales que ya habían dejado de ser miembros más de dos años, llegando al extremo que el Director señor Carlos Matte, pagó más de $ 400 por cuotas atrasadas de jóvenes agrónomos que él creyó sus adeptos, algunos de los cuales han protestado de su acción.

Creado el Ministerio de Agricultura y renunciado nosotros a continuar como Directores de la Sociedad Agronómica, dimos por terminados estos incidentes.

No ha pasado así con el grupo que aparece ahora reuniéndose en asambleas bajo el nombre de la Sociedad Agronómica, y lo más sugestivo de todo es, que existiendo en Santiago, alrededor de 60 socios, sólo se reunan los 25 que aparecen firmando el voto y que a excepción de los que votaron en blanco todos los demás son empleados de la Quinta Normal.

VICENTE VALDIVIA URBINA
RAMON OLAVE

Comerciantes

$ 46.00 los 46 kilos Azúcar Granulada Blanca corriente.

$ 52.00 cajón Fósforos Volcán.

Ofrece:

Casa GIORDANO

PUENTE 692, casi esq. Rosas

LA SEÑORA JUANA ROSA RAMOS DE ALAMOS.— Después de una vida dedicada por entero a las nobles prácticas del bien y al cuidado de los suyos, ha bajado a la tumba esta distinguida dama, perteneciente a respetables familias de nuestra sociedad.

Conoció los halagos y alegrías

que brinda la fortuna y supo también luchar con los reveses de la suerte con heroica resignación y nobleza.

Su muerte significa una dolorosa pérdida para nuestra sociedad donde gozaba de especiales simpatías por su carácter alegre y bondadoso.

DON OSVALDO ARANEDA LUCO.—En las primeras horas del día de ayer ha dejado de existir el distinguido caballero ex-funcionario Policial don Osvaldo Araneda Luco.

Una larga y penosa enfermedad ha puesto fin a la vida de este cumplido caballero, que prestó tan valiosos servicios a las policías de esta capital.

La noticia de su muerte ha sido hondamente lamentada en los círculos policiales donde gozaba de sinceros afectos.

DON SIMON PATIÑO.—A bordo del vapor "Ebro" se embarcó ayer en Valparaíso de regreso a Oruro, el multimillonario boliviano señor Simón Patiño acompañado de sus hijos René y Artemón.

EN LA COLECTIVIDAD INGLESA.—Saint Andrew's (War-Memorial) Church, Armistice Sunday Services, Sunday Nov. 9, at 10-30. Order of Service. Processional entry of children with flowers, and Salute to the Flags, and Colocation of flowers on the altar. At H o'aock, the "Two Minutes silence". Anthem, and Sermon, and Service "In Memoriam", and "Roll Call of Dead". Colocation of wreaths, and flowers, under the Memorial tablets". God Save the King; and Benediction. Gifts of flowers are kindly asked for this purpose, "Lest We Forget", 'All are Kindly invited. Canon Walker. Chaplain.

Un + la PASTA ESMALTINA Dan una dentadura perfecta

MUEBLES
FRENTE AL CONGRESO
de todos estilos a precios bajísimos, vende
La Universal
CATEDRAL 1131
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

RESIDENCIAS. — Don Wenceslao Sierra y señora han fijado su residencia en Dieciocho número 552.

—El doctor don Lucas Sierra ha fijado su residencia en Erasmo Escala N.o 1855.

—El Dr. Aldo Contrucci y señora han fijado su residencia en la calle de Nataniel 142.

—En la calle Lucrecia Valdés de Barros Borgoño N.o 340, ha fijado su residencia don Arturo Puelma y señora Carmela Ahumada de Puelma.

NACIMIENTOS. —En Villa Alegre ha nacido Enrique Orlando, hijo de la señora Enriqueta Nuss y de don Orlando Rodríguez.

—Ha venido al mundo un hijito del señor Gastón Ossa Sainte Marie y de la señora Teresa Escobar de Ossa.

BRITISH ATHLETIC CLUB.— Como en años anteriores, el Sábado próximo se celebrará en la hermosa cancha de esta institución, la celebración del aniversario nel Armisticio, para lo cual se ha celebrado un interesantísimo programa.

Los encargados de la organización de esta fiesta, no han omitido sacrificios para darle un realce más importante que en años anteriores figurando entretenciones de diversa índole que llamarán justamente la atención de los concurrentes.

Habrá carreras para niñitos y niñitas desde tres años hasta 16 años; carreras de ensacados y muchas otras que darán un realce simpático a esta fiesta.

En la cancha encontrarán los asistentes, toda clase de refrescos y a pedido de numerosas familias se dará un baile para lo cual se ha preparado un sitio especial para el objeto con una espléndida iluminación.

Dado el entusiasmo reinante, esta fiesta promete ser un éxito completo.

LA COLECTA DE HOY. — Durante el día de hoy, numerosas comisiones de niñas y señoras de la sociedad recorrerán las principales calles de la ciudad solicitando, de la manifiesta generosidad del público de Santiago,, su espontánea ayuda para mantener las numerosísimas obras del Patronato de San Ramón, floreciente institución de caridad que ha realizado y sigue realizando hermosas obras sociales que sería largo enumerar.

El Patronato de San Ramón necesita extender su radio y su programa social, principalmente en lo que se refiere al Asilo de Niños Vagos y a sus escuelas-talleres, por esto no ha trepidado en solicitar del público su ayuda que en circunstancias tan difíciles viene a llenar las necesidades de una de las sociedades más importantes y que mayor bien realiza en la capital de la República.

LO QUE DICEN LOS MEDICOS:

Certifico que he usado ampliamente la LACTOMAGNESIA 18, y puedo asegurar que da excelentes resultados en las pirosis y toda clase de acideces al estómago.

(Firmado).—Dr. P. R. O. Santiago.

Como laxativo, en los niños y aún en los adultos, obra siempre en forma suave y segura la LACTOMAGNESIA 18. Por tal motivo, siempre prescribo su uso en los casos de enfermedades gastro - intestinales.

(Firmado).—Dr. L. P. W. Santiago.

GRAN BAILE DE FANTASIA EN EL CLUB DE TENNIS DE ÑUÑOA.—Gran animación se nota en nuestros círculos sociales por asistir al gran baile de fantasía que el Club de Lawn Tennis de Ñuñoa verificará el Sábado 8 de Noviembre a las 9 P. M. en las espaciosas canchas de este hermoso club.

En vista del gran entusiasmo que por acudir a ella reina, rogamos a las personas que deseen obtener entradas se dirijan a la calle 21 de Mayo N.o 500 o a la secretaría de este mismo Club en Ñuñoa.

Las entradas serán de precios muy módicos como podemos ver: $ 5 caballeros no socios, $ 2 señoritas no socias, $ 3 caballeros socios, $ 1 señoritas socias. El baile será amenizado por la banda del regimiento de infantería del Buin N.o 1 y una regia orquesta que acompañará a dar más brillo y lucimiento a esta fiesta.

Dignamente se han ofrecido las siguientes señoras y señoritas para la colocación de entradas:

Señoras: María B. de Webb, Irma de Saavedra, Teresa A. de Alvarado, Victoria M. de Alarcón, Luisa L. de Marinot y las señoritas María Trincado, Teresa Alvarado, Anita Tasso, Elsa Trincado, María Triffon, Raquel Alvarado, Victoria Alarcón, Raquel Marinot.

Habrá también una fantástica y artística iluminación la cual llenará de entusiasmo los corazones juveniles.

El producto de este baile de fantasía será para hacer una tercera cancha y darles más facilidades de jugar a nuestros socios.

ECOS DE LA RECEPCION OFRECIDA POR LOS ESPOSOS IRARRAZAVAL LLOBET. — Damos a continuación la nómina completa de las señoras y señoritas asistentes a la espléndida recepción que anteayer ofrecieron a sus relaciones don Arturo Irarrázaval Correa y señora Georgina Llobet de Irarrázaval en su elegante residencia de Ñuñoa y que como hermoso ha constituído una lucida nota social.

Señoras: María Luisa Lastra de Malbrán de Gurgel do Amaral, Teresa Alamos de Balmaceda, Mercedes Montes de Claro, Ana Undurraga de Ossa, Julia Gana de Hurtado, Natalia Vial de Vicuña, María Hurtado de Edwards, Blanca Pereira de Errázuriz, Elena Pereira de Ferrari, Marta Mackenna de Orrego, Lucía Besa de Lyon, Teresa Vial de Claro, Elena Ross de Tocornal, Marta Pereira de Valdés, María Mackenna de Alcobendis, Paulina Valdés de Pereira, Sofía Walker de Linares, Delia Matte de Izquierdo, Ana del Campo de Larraín, Inés Echeverría de Larraín, Elba Edwards de López, María Witws de Kilson, Amalia Brown de Wilson, Blanca Shiel de Mackenna, Mrs. Gerald Kinman, María Izquierdo de Montes, Isabel Aninat de Undurraga, Mercedes Fernández de Irarrázaval, Alicia Lynch de Urquiza, María Huidobro de Figueroa, María Elena Peró del Solar, Josefina Barceló de Santa Cruz, María Carmela Blanco de Vergara, Victoria Huneeus de Izquierdo, Carmela Undurraga de Mackenna, Mercedes Santa Cruz de Vergara, Isabel Balmaceda de Viel, Blanca Vial de Barros, Luz Mackenna de Vergara, Rebeca Tagle de Valdés, Lola Covarrubias de Errázuriz, Ana Lyon de Alamos, Teresa Blanco de Irarrázaval.

Señoritas: Amelia Irarrázaval Fernández, María Irarrázaval Fernández, Edith Larraín del Campo, Emma Urioste, Bitita y Yola Morel, Valentina y Liliana Edwards, señorita López Edwards y señorita Iris Larraín Echeverría.

COMIDA.—Con motivo de haber sido anteayer su onomástico, el señor Carlos Gormaz ofreció una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Margarita Mardones de Gormaz, Regina Correa de Vergara, Ana Luisa Sierra de Gormaz, Rogelia Remedy de Bertrand; señoritas: Graciela Gaete Gormaz, Rogelia Bertrand Remedy.

Caballeros: Carlos Gormaz, Enrique Vergara, Alberto Latorre, José Luis Lobos, Nicomedes Olea, Humberto Gaete, Ernesto y Nicanor Gormaz Mardones y Enrique Gormaz Sierra.

EN SOCIEDAD.—

Señorita Silvia Inés Yáñez (

LAS MADRES QUE SE INICIAN EN LA
Tienen en el
"DRICO
un alimento para sus Nenes, sólo sustituible por la
En venta en todas las boticas.

PRIMERA COMUNION. — Hoy harán su primera comunión en la Iglesia de San Ignacio, las siguientes niñitas, alumnas del Liceo Antonia Salas de Errázuriz:

Irma Guerrero, Pía Galasso, Isabel Hoyos, Graciela Reyes, Berta Cordero, Alicia Echeverría, Raquel Benavente, Cristina Fuenzalida, María Sanhueza, Elena Denegri, Teresa Hoyos, María Ortúzar, Cristina Muñoz, Graciela Moreno, Victoria Ugarte, Alicia Moreno, Marcola Galasso, Regina Lillo, Cristina Orrego, Olga Reyes, Rebeca Trucco, Margarita Cárcamo, Raquel Hevia, Adriana Echavarría, Margot Rogers, Georgina Vargas, Elva Correa, Estela Arrieta, Lidia Novoa, Eugenia Cristi, Amneris Pared... Graciela Mate... rraza, Adriana H... lenzuela y Virgin...

NO MAS
La persona más bonita al momento ... ravillosa Leche de la ... crema de la Reina ... jo líquido de Werck ... Werck y los ... de la Reina de ...
Pedidos a DAT... todas las Boticas ...

LA COLECTA DE HOY
No niegue su ayuda a una de las obras sociales más importantes de Santiago:
El Patronato de San Ramón
(CASA DEL PUEBLO N.o 2)
Esta Institución necesita fondos para proseguir la Construcción de un Asilo de Niños Vagos y a fin de mantener sus Escuelas Talleres donde se da educación a centenares de niños y obreros.

CONFITERIA "LA ISLEÑA"
DE RAMIS CLAR
El salón más confortable de todo Chile. Helados especiales, Pasteles, Postres, Piezas para regalos, y la colosal crema de Chantilly.
REGIA ORQUESTA TARDE Y NOCHE

Neurastenia
se cura rápidamente con el afamado específico
NER-VONOIDE
Vigoriza el cerebro, alimenta los nervios, tonifica el sistema muscular, aumenta el apetito y restablece el verdadero equilibrio orgánico produciendo un sueño reposado.
Sus notables efectos se notan desde la primera dosis.
En venta en todas las boticas bien surtidas del país.
Preparado únicamente por el
Laboratorio Francia
Santiago — Casilla 190

REALIZACION
Sombreros Modelos de todos los
Desde $ 30
VERDADERA OCASION
Rebaja del 70 por ciento sobre todos los artículos de MODISTAS, PAJAS, HORMAS, GASAS, etc., etc.
[illegible]

AUX GALERIES LA SAMAR...
SAN ANTONIO 523
ESTA CASA MANTENDRA DURANTE EL PRESENTE ... SIGUIENTES PRECIOS EN CONFECCIONES PARA ...
BATAS en marrocaín de lana, últimos modelos, a...
IDEM en gabardina, a.. .. ..
Y en distintos géneros de novedad estilos muy elegantes ...
BATAS de seda, desde.. .. ..
TRAJES de tres piezas, a.. .. ..
TRAJES sastre enhuinchados, a.. .. .. ..
SAN ANTONIO 523, al lado del Teatro Al...

MUEBLES FINOS
CATRES, COLCHONES
Y SOMIERES
OFRECEMOS A PRECIOS BAJOS
282 - SAN DIEGO - 282

Mlle. DORCY
ULTIMAS NOVEDADES de PARIS
Gran Exposición
[illegible]
SOLO POR TRES DIAS

Compro Residencia ...
En Avenida República, Avenida España, ... Alonso Ovalle, San Ignacio o primeras cuadras de ... Rodríguez; también frente al Parque Forestal.
VALOR HASTA $ 400,000, PAGADEROS AL ...
M. F. de FRANKBOB
CASILLA 3154. — VALPA...

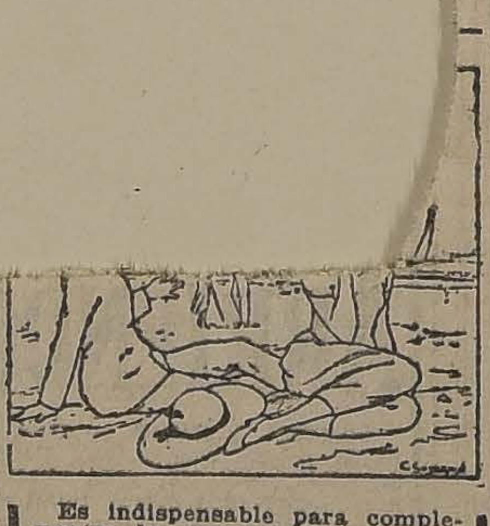

Es indispensable para complementar la elegancia en nuestros balnearios, el emplear para peinarse la famosa "Gomina" Americana Brady, que es la única que mantiene, tanto en las damas como en los hombres, un peinado brillante y de una solidez a toda prueba contra los vendavales de las playas.
La "Gomina" Americana Brady se encuentra en todas las Peluquerías, Farmacias y Droguerías.
Unico concesionario:
A. DOBBY.— SANTIAGO
Por mayor: Daube y Cía. Despouy y Cía.

LAMPARILLA "EDI...

SU LU... QUE MA... MEJA A... DEL DI... TANTO ... MAS A... A LA ...
Distrib... rales:
International Machine...
Morandé 520 — Teléfono 4580 — S...

DESDE HOY EMPIEZA
LA GRAN LIQUIDACION
DE NOVIEMBRE
De nuestros famosos modelos de Corsés y Fajas Nirvana

FAJAS NIRVANA, modelo especial para jovencitas, ricos materiales, a...	$ 12.90
CORSE-FAJA NIRVANA, muy buen modelo, a.	$ 13.90
FAJAS NIRVANA blanca, lavables, saldo de surtidos, a...	$ 15.00
CORSE-FAJA NIRVANA, corto de busto y largo de caderas, a...	$ 16.90
CORSES-FAJA NIRVANA, rico material y pocas barbas, muy buen modelo, a...	$ 22.90
FAJA NIRVANA, especial para reducir las caderas, desde...	$ 24.90
CORSES-FAJA NIRVANA, modelos muy cómodos para personas gruesas, desde ...	$ 26.50
FAJAS NIRVANA con toda la cintura de elástico, modelo muy recomendado para la moda actual, desde...	$ 25.50
FAJAS NIRVANA abiertas y cerradas adelante, el mejor modelo, recomendado por la alta sociedad desde...	$ 32.90
CORSES-FAJAS NIRVANA, corto de busto, bien largo abajo, en ricas pieles, desde ...	$ 40.00
CORSES-FAJAS NIRVANA en rica batista de hilo y hermosas telas floreadas, saldos de surtido, a..	$ 55.00
CORSES Y FAJAS sobre medidas, desde ...	$ 60.00
SOSTEN-SENOS, desde ...	$ 5.00

AHUMADA 323
Entre Huérfanos y Plaza
Teléfono N.o 4486

Casa MAYO
Recientemente este Establecimiento ha contratado los servicios profesionales del especialista en Masajes Médico - Científicos, Hidroterapia y Pedicuria
Dr. don Luis Aronson
Del Establecimiento Hidroterápico Hungaria, Budapest
Pedicuro diplomado de la Clínica del Dr. Biro, de Budapest
HORAS DE CONSULTA
Mañana .. .. .. de 8 a 11½
Tarde .. .. de 1½ a 7
Domingos y fest. de 8 a 11½
Casa --MAYO
PORTAL FERNANDEZ CONCHA
N.º 962
Casilla 3373. — Teléfono 320.
NOTA. — La Casa Mayo avisa a sus distinguidos clientes, que para dar mayor rapidez en los servicios, la sección Pedicuro seguirá atendida por el Dr. Rafael Sanz y el Dr. don Luis Aronson, y pueden pedir su hora con anticiación en la caja del Establecimiento.
N-7

$ 108.00
EXCUSADO
DE PATENTE
COMPLETO
COMPRENDEN:
1. TAZA "MAPOCHO", importada
1 ESTANQUE de fierro fundido
1 BAJADA de plomo
1 ASIENTO barnizado
PIDALO DE
SANTIAGO WEBB & C...
CASILLA 1767. — ESTADO 156-170. — TEL. ...

SPLENDID

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY 6.30 Y 10.30. —:— 3.00 PESOS.

Las Brillantes Luces de Broadway

BELLISIMO Y EMOCIONANTE DRAMA PASIONAL DE GRAN LUJO Y TEMA ELECTRIZANTE, POR CHICAS ATLETICAS Y LA LINDA DORIS KENYON

DOMINGO: RICHARD BARTHELMESS Y DOROTHY GISH, EN LA SUPER - PRODUCCION DEL F. N. C.

FURIA

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—Hoy Jueves, a las 6 P. M., celebrará sesión pública el Instituto de Ciencia Mental, Huérfanos 1326. Hará uso de la palabra el señor Eduardo Ibáñez, quien disertará sobre "El mentalismo, la belleza y el arte".

La reunión será amenizada con algunos números de música y recitaciones poéticas.

ENFERMOS.— Delicado de salud continúa don Horacio Montes S. —En la Clínica Alemana ha sido sometido a una delicada operación la señora Werlinda Bustos de Puga.

SABADO, DIA DE RISA Y PANTORRILLAS

ESTRENO DE UNA COPIA NUEVA DE

Chaplín detrás del Telón

Y UN MONTON FENOMENAL DE ALEGRES Y ESCULTURALES CHICAS ATLETICAS

EN LA COMICA FENOMENAL

BESAME CAROLINA!!

El Gran Circo Jockey Club en San Diego y Franklin

El importante y extenso barrio de Matadero, contará desde hoy, con el atrayente espectáculo de Circo de la compañía Pellegrini-Razzore, que ha instalado su elegante carpa en San Diego y Franklin, al lado de la Fábrica de Vidrios.

En la función de estreno de esta noche, el gracioso Gallito, Chalupa, Pallosseur y Rogel, harán divertidas entradas cómicas y parodias. Trabajarán también los Razzore, Mr. Baby, los cow-boys americanos, Th. Ussars, los Nelson, el Dúo Córdoba de gauchos argentinos y Mr. Fischer.

O'HIGGINS

SAN PABLO esq. de CUMMING

HOY Noche, a las 9.20 PLATEA, $ 2

VELADA BUFA

con el mismo programa que dió la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en el Teatro Municipal, a $ 15.00 platea.

"LA EXPOSICION FLOTANTE", "EL CONSEJO DE GUERRA" y VARIEDADES

SETIEMBRE: HOY

PIRULITA

en la Jewel-Universal:

El Secreto de Familia

ESMERALDA

HOY: PLATEA, $ 1.50

Penúltima función de

EL HOMBRE DE HIERRO

Mañana: "EL LADRON DE BAGDAD"

BRASIL: HOY

Vermouth a las 6.15

PIRULITA en

SECRETO DE FAMILIA

— NOCHE, A LAS 9.20 —

Cía. ARCOS

LAS VIUDAS ALEGRES

MATINEE.— La señorita Julia Valenzuela ofreció anteayer una agradable matinée a un grupo de sus relaciones.

VIAJEROS DISTINGUIDOS. — En el expreso de anoche arribó a esta capital procedente de La Paz el Ministro de Estados Unidos en Bolivia, señor Cottrol.

Tom Mix

batirá todos los records de sensacionalismo y comicidad, con

El Caballero de la Pradera

SABADO Setiembre, Brasil y Esmeralda

Coliseo Nacional

En la función de esta noche la compañía Cortadellas-Gironella podrá nuevamente en escena "La Condesa bailarina".

Carmen Martínez, Eloísa Iturra, Soto, Ureta, Benach Tejel, hacen los roles de importancia, que desempeñan con aplauso general.

T. FRANKLIN - Hoy: Richard Talmadge en A través de las llamas — y 5.a función de la serie cómica boxeril — Sangre de Boxeador — MAÑANA PIRULITA en — Un Secreto de Familia

MATRIMONIO SAAVEDRA VARAS-VIOLLER WAUGH. — El 7 de Diciembre será bendecido el matrimonio de la señorita Rosa Violler Waugh con el señor Abel Saavedra Varas en la Capilla de las RR. MM. del Corazón de María, y será bendecido por Monseñor Ernesto Varas Palacios.

MANIFESTACION. — Con motivo de su onomástico, el señor Carlos Echavarría O., ofreció un lunch en su casa-habitación, a un grupo de sus amigos.

Asistieron los siguientes señores: Bernardo Campaña Santa Cruz, Luis Raúl Aranda, Renato León Zenteno, Ramón Rojas Vicuña, Miguel Pons M., Alejandro Delon Masson, Eduardo Larraín U., Enrique Pantoja, Adolberto Mackay A., Sergio Echeverría Ossa, Enrique López P., José Villamandos, Hesnán de la Barra, Arturo Vial S. M., Roberto Vial S. M., y Raúl Lagos Vial.

Excusaron su inasistencia los señores Alberto Reyes G., Charles Surclair Moore, Alberto Bravo Concha, Luis Hurtado Young, Edmundo Villarroel Célis, Germán Velleinain G., Pedro Reynand Moreno, Alvaro Cordero Hurtado, Guillermo Murray, Luis Mercier, José Aguiló Ch., Luis Velanzuela R., Renato Arnalds, Roberto Frenck y Hernán Correa Valdivieso.

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. — Ultima exhibición de "La Batalla". —Mañana Viernes, a las 6 menos un cuarto a pedido general se reprisará por última vez en esta sala la hermosa cinta "La Batalla".

Se anuncia que se ha adelantado la hora de empezar por tratarse de una cinta de largo desarrollo. Se ruega ser puntual.

Los precios de entradas serán Los precios de entradas serán: Socias, $ 1.50; público, $ 2.00.

Conferencia. — Esta tarde dictará su conferencia el señor Israel Gajardo Reyes. Hablará sobre "Los mundos vecinos a la tierra". La señora Eva Paci declamará algunas poesías y el notable citarista señor Kiern a pedido del público repetirá "Noche de Primavera en la montaña". La entrada es libre.

La conferencia de ayer. — La notable conferencia dictada ayer en este Club por el señor Darío Urzúa impresionó al público, haciéndole comprender la importancia de la fijación de la moneda para al vida económica del país. El señor Kiern entusiasmó con la forma notable de tocar la cítara y la señora Edeff admirable en su declamación.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA. — Día Eucarístico.—El Sábado 8 celebrará esta institución su Día Eucarístico con un interesante programa. A las 8.30 A. M., será la Misa y Comunión en la Capilla de la Casa de Ejercicios de San José, Moneda 1739. Oriciará la Santa Misa, Monseñor Edwards.

A las 5.30 P. M., se efectuará una Asamblea Eucarística en el Teatro de la Unión Social Católica, Bandera 65q, en la cual hablarán las socias señoritas Loreto Cabieses y Efigenia Barros Jarpa.

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend")

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cuticula vieja es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en una farmacia seria, y aplíquesela todas las noches en el rostro, lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

LA SEÑORA EVANGELINA VALDIVIESO RIVERA DE DEL CAMPO. — Hondo sentimiento de pesar ha causado en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Evangelina Valdivieso de Rivera de del Campo, ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer.

La distinción de sus maneras y su ingenio agudo y chispeante le conquistaron entre sus relaciones verdaderos afectos.

El fallecimiento de la señora de del Campo, enluta a distinguidas familias, y cubre de dolor a un prestigioso hogar.

CONSEJOS DE LA COMTESSE IVON

NO TRAGAR MICROBIOS.—

Después de los descubrimientos de Pasteur, se puede prevenir la mayor parte de las enfermedades por métodos higiénicos que destruyen o alejan los microbios nocivos. Así, para evitar un resfrío y la grippe, debe cuidarse de mantener un aseo perfecto en la boca, y para ello nada es más eficaz y agradable que usar **Elixir, crema y polvos Dentrífricos del Laboratorio Chile.** Sus propiedades curativas y antisépticas, son los más formidables destructores de microbios.

¡QUE CALOR!—

Es la exclamación de actualidad y luego vienen las lamentaciones por tener que soportarlo, sin encontrar medio para defenderse de sus efectos aplastadores. Sin embargo hay algo muy fácil de hacer y sin exigir grandes desembolsos: tome un autobús y diríjase al **Balneario de Apoquindo,** donde disfrutará de sombra agradable, de paisajes maravillosos, de rincones poéticos, de los más deliciosos baños y todo complementado con excelente servicio, de restaurant. Parece increíble que teniendo todas estas maravillas a las puertas de Santiago haya tanta gente que todavía no la conozcan.

HERMOSURA FEMENINO.—

Un cutis blanco llama la atención por su belleza, y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen el Sait des Alpes y Crema Neige Nogimosa que refresca el cutis y hace desaparecer las manchas. La vende la Botica Italiana, Huérfanos 1020, y en todas las boticas.

EL MEJOR TONICO.—

Generalmente es en la estación fría que todas las personas anémicas, convalecientes y débiles se tonifican; pero ahora hay un excelente reconstituyente que puede usarse en cualquiera época del año. Este es Codhipol, a base de extracto de hígado de bacalao, que prepara el Laboratorio Chile, de un gusto exquisito. Regulariza la digestión, desarrolla el apetito, da vigor y alegría. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos y grandes.

LA REINA DE LA MESA.—

Todas las personas de gustos refinados, de paladar sensible a las exquisiteses de la buena mesa, buscan con empeño algo bien difícil de encontrar en Santiago,—una mantequilla pura, fresca de sabor delicado,—sólo pueden encontrarla en la **Mantequillería Moderna de C. Mariotti, Santo Domingo 979,** la que se elabora a vista del público además tiene especialidad en crema y queso.

NUEVAS TOILETTES.—

Muchas personas se preguntan ¿cómo hacen otras el milagro de variar sus toilettes y vestir elegantemente, teniendo rentas modestas?

La explicación es bien sencilla, son económicas e ingeniosas; han buscado una Tintorería y han sabido encontrar **Las Novedades,** calle **San Francisco, quinta cuadra frente a la 6.a Comisaría,** donde tiñen y limpian a la perfección, con los colores más delicados y a precios extremadamente bajos, sin que jamás nadie haya quedado disgustada, no se oye nunca un reclamo. Hay que aprovechar para la temporada de verano.

EXITO COMERCIAL.—

Santiago cada día progresa más en sus aspectos comerciales sobre todo en lo concerniente a artículos de moda; así lo demuestran sus principales casas, cuyas vidrieras y secciones de ventas son verdaderos atractivos por la calidad y gusto de las mercaderías. La competencia por atraerse la clientela es activa, y el público sabe distinguir lo que hay de verdad en las ofertas que hacen las diferentes casas y ya no se deja alabar por la simple presentación o la gran reclame. Por eso es la preferida **La Casa Emilio Delporte y Cía. calle Bandera 683-693, esquina de Rosas,** que vende todo bueno y a precios excepcionales.

CONTRA LA ARRUGA.—

Para tener un cutis aterciopelado y evitar las arrugas, es preciso usar diariamente la **Crema Cleopatra** que vende la **Casa Muzard, Agustinas 980, Botica Francia** y en **Serrano 75.**

COMTESSE IVON.

CASIMIRES INGLESES

Llegó nuevo surtido, desde 20 pesos el metro.

Por mayor y menor

Palas y Azadones de la Fábrica "Brados" de Inglaterra

Representan la casa en Valparaíso: CASTRO Y RIQUELME, agentes de Aduana autorizados. Embarques, desembarques, trasbordos y comisiones en general.

JAMES DAVEY

HUERFANOS 716

TERRAZA CERRO SANTA LUCIA

BAILES

SABADO, NOCHE, A LAS 10 DOMINGO, TARDE, A LAS 6 1|2

Salón de Peinados

PAULIN y Cía.

Ahumada 172, entrada Pasaje Unión Central N.o 7

TELEFONO 2537

Ondulación Marcel. Manicure. Masaje facial. Especialidad en Tinturas. Salón especial para cortar el pelo de los niños. Especialidad en corte de Melenas.

MUEBLES

DE COMEDOR, DORMITORIO, ESCRITORIO

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

MONEDA 952

FRENTE CASA MUZARD

TEATRO VICTORIA

"El Místico" y "El Abuelo"

Esta noche vuelve al escenario del Victoria "El Místico".

Entre nosotros esta obra ha merecido una justa admiración de nuestro público, por el valor artístico que encierra y por la labor que le corresponde a Borrás.

Para la función vermouth se pondrá en escena la obra de don Benito Pérez Galdós, titulada "El Abuelo", y que en la representación que se hizo anche de esta pieza marcó un triunfo artístico resonante para la brillante labor de Borrás, y del conjunto que lo secundó.

"Esclavitud" de López Pinillos, se estrenará esta semana en el Victoria.

Del valor artístico y variedad del programa que a diario nos da a conocer en sus veladas de arte Enrique Borráas ha de venir a incrementar una obra de López Pinillos, titulada "Esclavitud".

Es este trabajo de gran relieve por la forma con que Borrás da vida y animación al personaje central de este drama trágico.

Es muy posible que que se estrene a fines de semana.

Teatro Principal

Hoy la compañía Bührle celebra la 5.a representación de "La Dieta Parlamentaria" la divertida obra cómica de Cariola, qu esubirá a escena en la vermouth y en la noche.

El Sábado estreno de: "Los ciegos ven", de Matías Soto Aguilar.

"La Malquerida" y "El Madrigal de la Cumbre", en el Santiago

En la vermouth se llevará a escena el drama benaventino "La Malquerida", drama que constituye la mayor atracción para el público aficionado al teatro dramático, pues Benavente ha trazado una obra que impresiona fuertemente al espectador y que le interesa desde la primera hasta la última escena. La compañía del Santiago hace una cumplida interpretación de este drama, destacándose especialmente Concepción Olona, que hace la protagonista, y Domingo Rivas y Hortensia Martínez que la secundan en los otros papeles de importancia.

—La función vermouth se hará con "El madrigal de la cumbre", de J. Lorente.

"El Gringo Baratieri"

HOY VA EN LA VEMOUTH Y LA NOCTURNA DE LA COMEDIA

La empresa artística de la compañía de la Comedia no se equivocó al estimar que El gringo Baratieri, la divertida comedia de Alberto Novión, debía imponerse al público con sus evidentes merecimientos cómicos, ya qué las dos funciones de ayer se vieron extraordinariamente concurridas. Las divertidas escenas de esta obra, así como la eficaz interpretación que le dan los elementos de la compañía argentina, son ahora entusiastamente celebrados por el público que frecuenta la Comedia. En la labor artística de Esteban Villanova está, en gran parte la base de este triunfo, pues el simpático actor sabe dar a su papel todo el relieve y la importancia con que lo ideó su autor.

La rebaja en los precios de las localidades de balcón, anfiteatro y galería, ha sido recibida con aceptación.

En la vermouth y nocturna de hoy se harán las 14.a y 15.a representaciones de El gringo Baratieri.

La compañía prepara el estreno de "El doctor Carricoche".

Hoy van "Las Viudas Alegres" en el Brasil

Arcos presenta esta noche un espectáculo interesante y lleno de atracción, con la graciosa comedia "Las viudas alegres", en la que se pinta una serie de escenas altamente cómicas, que permiten al aplaudido bufo hacer uno de los trabajos más sugestivos que conocemos.

En esta obra interviene todo el elenco de la compañía, haciendo un trabajo digno de encomio, mereciendo llamar la atención sobre el trabajo de Arcos, Teresa Jaufret, Angela Benito, Antonia Yara, Sarnatare, Lillo, Parrera, Giner y Lira.

En la obra de mañana se estrena una obra de Mook en el Santiago

Armando Mook es, sin duda uno de nuestros más fecundos y afortunados autores aunque su labor escénica es casi desconocida en el país, pues la ha desarrollado preferentemente en el extranjero, donde se halla radicado. El eco de sus triunfos ha llegado hasta nosotros, despertando un interés muy justificado, ya que casi siempre las obras de este autor chileno han merecido la más entusiasta aceptación de los públicos de otros países. Entre sus producciones más brillantes, se cuenta, la que lleva el título de "M. Ferdinand Pontac", ya que la compañía del prestigiado actor Roberto Caseaux la ha interpretado en Buenos Aires durante más de trescientas veces consecutivas.

Enrique Báguena, con muy buen acuerdo, ha resuelto dar a conocer en Santiago esta celebrada obra del conocido autor chileno que hemos mencionado, con lo que ofrecerá una verdadera primicia artística a nuestro público. Esta función se efectuará en la noche de mañana Viernes en el Teatro Santiago y, además de Enrique Báguena, participarán en la interpretación de "M. Ferdinand Pontac", los elementos de la compañía de Domenech.

La Velada Bufa de esta noche en el O'Higgins

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro O'Higgins, la representación de las dos obras que mayor éxito alcanzaron en la Velada Bufa de las pasadas fiestas de la Primavera, así como algunos números de bastante comicidad representados en el Teatro Municipal.

En efecto, subirán a escena las dos obras del celebrado autor estudiantil señor Gustavo Campaña Gandarillas, que tantas felicitaciones ha merecido por el triunfo obtenido con "El Consejo de Guerra", comedia fina, ligera, picaresca y de gran actualidad; y la "Exposición Flotante", opereta bufa de gran comicidad en que pone de manifiesto los inconvenientes y ventajas del negocio de las góndolas para pasajeros, de un amor basado en castillos ilusorios y de dos comadres regañonas que alcanzan a asomarse a los umbrales de la riqueza.

El personaje principal de esta obra, don Benvenuto, interpretado tan acertadamente por el actor bufo señor Lorenzo Solivelles, ha sido un verdadero acierto del autor, pues va adquiriendo caracteres de simpática popularidad.

La señorita Mary Larr, una novel bailarina que hará su presentación en breve en el Teatro del Club de Señoras, tendrá a su cargo varios números de danzas clásicas que, junto con monólogos cómicos del señor Solivélles y algunas canciones criollas en la guitarra, ejecutadas por una de las intérpretes de la opereta, señorita Elena Moreno, completarán el programa de esta velada que promete ser muy interesatne.

Tendrán a su cargo los principales papeles en ambas obras, la señora Agueda Benítez; señoritas Elelena Moreno y Mercedes Fritz; y los señores J. R. Manríquez, J. Gómez y Castillo.

Beneficio de los Santo-Ferry

El Viernes en la noche se efectuará la función en honor y despedida de los duetistas Santo Ferry, artistas que pasarán a actuar al Setiembre de Valparaíso.

En esta velada, además de trabajar conocidos artistas de la capital, participará el Orfeón Catalán.

Cursos de Baile

Por el profesor práctico de más actualidad: Profesor M. Aguilar. Clases en privado a toda hora del día. Cursos colectivos: éstos se efectúan en la noche, de 9 a 11; y son dedicados a las personas ocupadas. Clases y consultas:

GALVEZ 119

PIDA Ud.

"VELITAS DE AMOR"

CARAMELO AGRADABLE Y REFRESCANTE

PRECIO: 20 CENTAVOS

REBAJA A LOS COMERCIANTES

COMPAÑIA 2013 —:— PLAZA BRASIL

LA IMPORTANCIA DEL ESPECTACULO DE ODETTE FLORELLE

La calidad de los espectáculos de variedades han decaído un tanto en estos últimos tiempos, no viniendo ninguna estrella capaz de levantar el prestigio de este "arte ínfimo" como han dado en llamarlo.

Pastora Imperio, La Argentina, La Satanela, La Argentinita, Tórtola Valencia, La Goya, ya han pasado a ser gloriosos recuerdos, pues estas artistas actualmente triunfan en Europa, y su venida a América es improbable. Por eso la venida ya confirmada de Odette Florelle, ha despertado en nuestro público un entusiasmo muy comprensible, pues la bella artista francesa goza de uno de los prestigios más merecidos como estrella del varieté francés. Odette Florelle, en Francia, y especialmente en París, es un nombre familiar a todo buen parisino y figura entre los orgullos de la gran capital, como espectáculo de calidad.

Cuando Mme. Rasimi vino por primera vez a América a presentar el Ba-Ta-Clan, su estrella fué Odette Florelle y su triunfo en todas las capitales del atlántico fué grande como el de su partenaire Randall. Al año siguiente vino la compañía del Casino de París, dirigida por M. León Volterra, y las dos figuras centrales que trajo fueron Florelle y Randall, viniendo además en el elenco Oyra, Drean, Rose Amy y otras estrellas del varieté parisién.

Después la Florelle formó compañía con Randall, triunfando ampliamente, pero separándose luego en Río de Janeiro, para organizar conjunto con el canzonista Dres con quien hasta ahora la célebre vette ha trabajado. Terminado sus compromisos con este artista, Mlle Odette Florelle, guiada por su espíritu de conocer nuevos países, ha decidido regresar a Francia por el Pacífico, decisión que ha aprovechado la empresa Valenzuela Basterrica y Cía., para contratarla por una serie de funciones que dará en Santiago y Valparaíso.

Mlle. Florelle legará esta noche a Santiago y debutará el Sábado en el Setiembre.

Debut de la Compañía de Revistas Mesutti

En los primeros días de la semana próxima, hará su reaparición en el teatro Santiago, la compañía de revistas de los hermanos Mesutti, conocida ya de nuestro público por haber desarrollado hace algún tiempo una temporada en esa misma sala. Este conjunto trae varias revistas desconocidas y recientemente estrenadas en Buenos Aires, con éxito.

Como se sabe, esta compañía cuenta con todo el repertorio, los decorados y el vestuario del teatro de La Comedia, de la capital argentina, con lo que queremos significar que todo el material es de primera clase, como pudo comprobarlo nuestro público en la reciente temporada pasada.

Entre las obras que estrenará en los primeros días de su rentree, citaremos "Las Vírgenes eternas" y "Hora tonta", por ser éstas las que alcanzaron a peresentar Mesutti en su jira por provincias.

Farra o no farra, siempre que uno se acuesta a la madrugada suele despertarse con dolor de cabeza, embotamiento, malestar y fatiga. Para esas consecuencias de la trasnochada

CAFIASPIRINA

Es el remedio ideal. Alivia el dolor de cabeza, despeja el cerebro y da una sensación de fuerza y bienestar. Igualmente admirable para dolores de cabeza en general; dolores de muelas y oído; neuralgias; resfriados; malestar causado por el abuso de las bebidas alcohólicas, etc. NUNCA AFECTA EL CORAZÓN.

Fíjese siempre en la "Cruz Bayer" y al comprar tubos originales de 20 tabletas en el sello amarillo de garantía.

BAYER

NOVEDADES - HOY

ESMERALDA - Mañana

EL LADRON DE BAGDAD

IMPERIO

CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY: 6.30 y 9.40

LOCALIDADES NUMERADAS

LOS ARTISTAS UNIDOS presentan una nueva y soberbia producción.

POLLYANNA

LA ULTIMA Y MAS EXQUISITA MANIFESTACION DEL ARTE DE

Mary Pickford la bella esposa de DOUGLAS FAIRBA[NKS]

PROXIMO MIERCOLES:
EL ENORME
Estreno de Arte

HONRARAS a tu MADRE

Un "detente" lanzado a los malos, a los... y a los indignos, para quienes, quizá, y a ... nacido, nunca hubo madre y por lo que ... tido amor.

Es una super FOX que viene a ... tigios del cine y que tiene la virtud de ... de los espectadores llamándolos a la medita... cuerdo de un sér que no debe olvidarse. La...

CARRETELA

grande, con una rueda de repuesto, se vende en

AVENIDA ECUADOR 3555

N-6

Esta Noche a las 11 llegará a la Estación Mapocho la Estrella Paris[ina]

ODETTE FLORELLE

La artista mas chic, elegante y graciosa venida a Chile

La Reina del verdadero Bataclán francés

Lanzadora de las últimas modas de París e incomparable cancionista y bailarina

Espectaculo contratado directamente en París, con actuación en la Opera, el Cervantes y el Empire de Buenos Aires

Un número de variedades más caro que una Compañía completa de Operetas

SABADO DEBUT EN EL SETIEMBRE

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

Los Artistas Unidos presentan "Pollyonna", interpretada por Mary Pickford

Después del brillante éxito que los Artistas Unidos han alcanzado entre nosotros con "El Ladrón de Bagdad", hoy presentan a la sociedad de Santiago, por intermedio de la Sala Imperio, una nueva producción de arte, que representa, como tantas otras, la perfección y magnitud de las labores cinematográficas de esta importante entidad cinematográfica.

La cinta a que nos referimos y que lleva el título de "Pollyanna", es también una de las producciones de más importancia que han salido de los prestigiados talleres y esta circunstancia queda claramente establecida desde el momento que es Mary Pickford, la afamada actriz esposa de Douglas Fairbanks, quien tiene en ella el rol protagonista.

Pollyanna es un tipo femenino de claro valor espiritual: es la muchacha, la juventud digamos, que instintivamente alegre, aún en medio de su desamparo en el mundo agitado de las ciudades, llega, por obra de las circunstancias a constituir el rayo de sol en la vida amargada de una de tantas mujeres que quedaron al márgen del amor y que en el ocaso de la vida clavan ahondados los ojos en un porvenir ya imposible.

Esa primicia de juventud que llega a su lado es la que, poco a poco va transformando su existencia, cambiando su carácter hosco por los primeros rictus alegres de una existencia nueva, ahora ocupada, llenada al fin por un hondo sentimiento hondo de afecto. Es superfluo recomendar el trabajo que Mary Pickford hace en el delicioso papel de la muchacha: todo el mundo sabe que esta clase de personajes son la especialidad de interpretación de la afamada estrella; y es preciso reconocer que esta vez la Pickford hace un trabajo aún superior al que le conocemos, componiendo el tipo con exquisita espiritualidad, con modalidades nuevas y en forma originalísima.

"EL SECRETO DE FAMILIA", DE PIRULITA, CONTINUA CON EXITO EN EL CARTEL DEL SETIEMBRE Y BRASIL

La última creación de Pirulita en el "Secreto de Familia", ha constituido el más destacado éxito de la genial y diminuta intérprete de la Casa Universal, mereciendo los más elogiosos comentarios su trabajo lleno de colorido y matices.

"El Secreto de Familia", es una comedia dramática en que la trama está hábilmente desarrollada, combinando con talento las escenas dramáticas con las cómicas hasta formar un todo en que la perfección interpretativa se auna a la maravillosa composición fotogragráfica.

Pirulita, con esta nueva cinta no ha hecho sino confirmar en forma amplia su manera única de trabajar y que le ha permitido consagrarse estrella de primera magnitud en una forma sólo comparable a Jackie Coogan.

"El Secreto de Familia" irá hoy en las dos funciones del Setiembre y en la vermouth del Brasil.

"E LHOMBRE DE HIERRO" EN EL ESMERALDA

"El Hombre de Hierro", la gran creación deportiva de Luciano Albertini toca ya a su fin, dándose hoy en el Esmeralda, la penúltima parte de esta serial que tanto ha apasionado a los espectadores que han seguido las interesantes peripecias.

Colaboran con Albertini en la interpretación de "El Hombre de Hierro", Margaret Morris, Jack Bonomo y un buen elenco de artistas que han permitido a esta serial rehabilitar ya un poco el gastado prestigio de este género de piezas cinematográficas.

"LA BATALLA" EN EL O'HIGGINS

Hoy habrá programa cinematográfico solamente en la tarde, exhibiéndose "La Batalla", la gran creación de Sessue Hayakawa y Tsuru Aoki.

En la noche velada bufa de los estudiantes con el mismo programa del Municipal.

—El Sábado estreno de "El Caballero de la Pradera" de Tom Mix.

SPLENDID THEATRE

"Las Brillantes Luces de Boradway". —Tanto en la especial como en la segunda de la noche, a las 10.30 se verificará en este teatro las dos últimas exhibiciones de "Las Brillantes Luces de Broadway", emocionante drama pasional cuyo argumento es la historia de aquellas jóvenes que seducidas por el porvenir que la gran ciudad ofrece a las muchachas lindas y con aptitudes para el teatro.

Doris Kenyon hace en esta obra su mejor creación pasional, presentándose ataviada espléndidamente con elegantísimas toilettes de la última moda de Nueva York, la segunda Harrison Ford y Lowell Sherman. Figuran además en hermosas y fascinadoras escenas de esta obras las esculturales Chicas Atléticas del Ziegfeld Follies y las lindas chicas del coro del "New York Hipodrome".

En la selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M. va el hermoso film de amor y aventuras, "Rosas Negras", por Sessue Hayakawa y Tsuru Aoki.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Tom Mix.—El programa que estos cines anuncian para sus dos funciones de hoy es doble. Se compone de una obra básica, un film dramático, sensacional y humorístico por Tom Mix y de dos actualidades gráficas de Pathé News, signadas con los números 34 y 35.

La primera de estas películas es una relación sumamente simpática y algo fantástica en la que se ha imaginado para el lucimiento de las extraordinarias facultades de Tom Mix escenarios exóticos, suponiendo la acción en Arabia.

Por esto es que la cinta lleva el título de "Tom Mix en Arabia" y contiene, como lo subrayamos en ocasión de sus estreno, un crecido número de atracciones, de situaciones originales, de raras proezas por el atrevido jinete cow-boy y en fin, de numerosas novedades que eximen a la obra de ese eterno jugar de acción siempre recortada sobre un patrón mismo, de la vida cow-boy.

REPUBLICA

"El ladrón de Bagdad", segunda función.—Hoy, en especial y noche, se estrenará en esta elegante Sala de Cine la segunda jornada del fantástico fotodrama: "El ladrón d Bagdad", cración brillante de Douglas Fairbanks.

Para las funciones de mañana, se anuncia el estreno Gaumont: "La casa cercada".

IMPERIAL

"El Ladrón de Bagdad".—Corresponde a este cine ofrecer en sus secciones de hoy la exhibición de la segunda y última de la hermosa y grande película de los Artistas Unidos, "El Ladrón de Bagdad".

Ya hemos dicho que esta parte es la más hermosa y que la que mayores atracciones ofrece al espectador, por cuanto es en ella precisamente donde reside toda la fantasía y la expresión mágica del sugestivo cuento de las "Mil y una Noches". Douglas continúa en ella siendo la figura predilecta y artística por excelencia.

IRIS

"La Batalla".—Hoy repite este teatro en las funciones de tarde y noche: "La Batalla", por Sessue Hayakawa y Tsuro Aoki.

AVENIDA MATTA

"El Pibe".—A las 6 y media de la tarde y 9 y media de la noche, horas de las funciones diarias en este teatro, se pasará: "El Pibe", la divertidísima producción de Chaplin en que figura el inimitable chico Coagan, discípulo del popular bufo. La copia que se proyectará es nueva.

DIECIOCHO

Hoy, especial y noche, a precios corrientes y de abono, exhibe este teatro: "La Batalla", obra de Claude Farrera, por Sessue Hayakawa.

ODEON

"¡Es el matrimonio un fracaso!".—Esta sugestiva película Paramount es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy esta popular Sala del Barrio San Pablo. Se trata de un alegre vodevil dedicado solamente a hacer reír presentando el lado ridículo y romántico del matrimonio. Interpretan esta obra Lila Lee, Lois Wilson y el simpático gordo Walter Heirs. Para las funciones de mañana se anuncia "El amparo interesado".

MINERVA

"El secreto de familia". — Con esta nueva producción hace sus funciones de especial y noche este teatro.

"El secreto de familia" es la historia de la nieta de un orgulloso millonario que no quería renocerla como tal, porque su hija se había casado contra su voluntad.

AVENIDA

"Ambición ciega". — Hoy estrena esta Sala la producción dramática de lujo, desarrollada en el ambiente de la alta sociedad dramática de lujo, desarrollada en el ambiente de la alta sociedad neoyorkina, titulada: "Ambición ciega", y cuyo tema: "¿Por qué fracasan los hijos?", ha sido objeto aquí de la más perfecta de las interpretaciones. El asunto ha sido tomado de la popular novela de Booth Tarkington y su interpretación está a cargo de Elleein Percy y George Hackatorne.

APOLO

Presenta hoy en especial y noche: "¿Por qué delinquió esa mujer?"

POLITEAMA

"El verdadero culpable". — Un estreno paramount presenta hoy el Politeama. Se titula: "El verdadero culpable", drama pasional, desarrollado en París. Creación de Gloria Hope y Vivian Reed.

NOVEDADES

"El ladrón de Bagdad", por Douglas Fairbanks.—Para sus funciones de hoy, este teatro, presenta la producción extraordinaria de los Artistas Unidos, titulada: "El ladrón de Bagdad". Hoy estreno de la primera función.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA DOUG TRABAJARA EN EL ESMERALDA Y SETIEMBRE

En el Esmeralda se estrenará mañana la primera parte de "El Ladrón de Bagdad", por Douglas Fairbanks y en el Setiembre, la segunda y última.

En ambas partes la obra será acompañada con un programa musical orientalista.

"El caballero de la pradera" —He aquí la obra más completa del bochinchero profesional, del amigo de líos y camorras del hombre que revuelve medio mundo en busca de aventuras que le reconforten el espíritu: Tom Mix, rey de la pradera, moderno héroe romántico, que entrelaza las más grandes proezas y sensaciones con los más idílicos amores. Tom Mix, dará ocasión de conocer su arrojo y valentía sin igual en la nueva obra titulada: "El caballero de la pradera", que dará a conocer el Sábado próximo, los teatros Setiembre, Esmeralda y O'Higgins.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA. — Especial y noche: "La acusación de un muerto", por Lucille Rietsen y Charles Clary.

AVENIDA.—Tarde y noche: "Ambición ciega", por Elleen Percy.

ESMERALDA.—Tarde y noche, cuarta función de "El hombre de hierro", por Albertini.

BRASIL.—Tarde: "El secreto de familia; noche, Compañía Arcos, "Las viudas alegres".

SETIEMBRE.—Tarde y noche: "El secreto de familia", por Pirulita.

O'HIGGINS.—Tarde: "La patilla"; noche, velada bufa estudiantil.

IMPERIO.—Tarde y noche: nuevo estreno de los Artistas Unidos: "Pollyanna", por Mary Pickford.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tom Mix en Arabia y "Actualidades", 34 y 35.

IMPERIAL.—"El ladrón de Bagdad", segunda y última función.

SALA ORIENTE.—Segundo día moda.—Especial, noche: "Santiaguito", y recital de violín, por el señor Nicanor Ortiz.

ODEON.—(A. Barroso 768). Especial y noche: "¿Es el matrimonio un fracaso?", por Lois Wilson, Lila Lee y Walter Hiers.

REPUBLICA.—Hoy, especial y noche: "El ladrón de Bagdad", segunda función.

NOVEDADES.—Hoy, especial y noche:

"El ladrón de Bag[dad]", ... Fairbanks. Primera ...

LIGA DEL TRA[BAJO] ... noche: "El Circo de ..."

MUNDIAL.—Especial ... Raquel Meller en "..."

COLON. — Especial ... Fairbanks en "El ..."

DELICIAS.—Especial ... nidad".

MINERVA.—"El ..." por (Pirulita).

EXCELSIOR.—Especial ... hija del huracán", ...

ATENAS.—Especial ... que decirlo todo", ... Gloria Swanson.

PROVIDENCIA.—Especial ... secreto de la confesión ...

IRIS.—"La batalla" ... re, por Sessue Hayakawa ...

COLISEO CONDELL ... noche: Sessue Hayakawa ... lla".

PEDRO DE VALDIVIA ... noche, presenta esta ... ción de "El hombre ..."

ELECTRA.—Especial ... 7 y 8 de "Sangre ..." cómica: "Una ..." teas, $ 1.20.

SPLENDID.—Hoy, ... se de gran éxito: "La ... Broadway", por Doris ... Sherman y Harrison ... 5 y 9.30: "Rosas ... Hayakawa y Tsuru Aoki.

POLITEAMA. — Especial ... verdadero culpable".

FERROVIARIO. — ... che: "De vaquero ..." incomporable Hoot Gibson.

TERRAZA ... SANTA ... BAI[LE] ... SABADO NOCHE ... DOMINGO TARDE ...

TEATRO PRINCIPAL

Ex-Unión Central. — Ahumada 162.
COMPAÑIA DE COMEDIA Y SAINETES

ARTURO BÜHRLE

HOY Jueves 6 de Noviembre HOY
Vermouth, a las 6.30; noche, las 9.30:

LA DIETA PARLAMENTARIA

Comedia en tres actos, de Carlos Cariola.

PLATEA 3 PESOS

IRIS

Castro 130 — Tel. Ing. 3766
HOY Tarde y Noche

Por última vez en Santiago, la obra de CLAUDE FARRERE:

LA BATALLA por SESSUE HAYAKAWA y TSURO AOKI

ATENAS	EXCELSIOR	PROVIDENCIA
ESPECIAL Y NOCHE	ESPECIAL Y NOCHE	ESPECIAL Y NOCHE
NO HAY QUE DECIRLO TODO	LA HIJA DEL HURACAN	EL SECRETO DE LA CONFESION
Encantador argumento, creación de	Sublime argumento de amor y aventuras, creación de	Adaptación de la famosa novela del
GLORIA SWANSON WALLACE REID	DOROTHY PHILLIPS	PADRE SPILMANN

Metro Pictures

Lillian Gish en

LA MONJITA

SUPER - PRODUCCION "METRO"

Adaptación de la novela "The White Sister", por Henry King. La más emocionante y artística obra del cine. Reproducción sensacional de una erupción del Vesubio.

Estreno, próxima semana, exclusivamente en el

SPLENDID

Unico concesionario

MAX GLUCKSMANN

AVENIDA HOY 6.20 9.30

LA SUPER - PRODUCCION JEWELL

Ambición Ciega

Que desarrolla un hondo y sentido tema pasional. Creación de

ELEONOR BOARDMAN y EILEEN PERCY

SABADO: "E L P I B E"

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE DRAMAS Y COMEDIAS
Primera actriz: Concepción Olona.—
Director: Juan Domenech
HOY JUEVES 6 DE NOVIEMBRE
Vermouth, a las 6.15.— El grandioso drama:

"LA MALQUERIDA"

Noche, a las 9.15.— La preciosa comedia:

"EL MADRIGAL DE LA CUMBRE"

Mañana, noche, sensacional estreno nacional:
"M. FERDINAND PONTAC"
de Armando Mook.

TEATRO LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
COMPAÑIA COMICA ARGENTINA
HOY JUEVES 6 DE NOVIEMBRE
Vermouth, a las 6.15— Noche, a las 9.15.— Exito creciente de la graciosa comedia, 14.a y 15.a representaciones:

"EL GRINGO BARATIERI"

Creación de Esteban Villanova.
Pronto, estreno de "El Dr. Carricoche".
Gran éxito de risa de la Compañía.

TEATRO DIECIOCHO

—HOY:—

"LA BATALLA"

por S. Hayakawa.

CINES

Alhambra Y Victoria

CHILEAN CINEMA CORP.

HOY Tarde y Noche:

Tom Mix en Arabia

Regocijada y sensacional película fantástica, por el rey de los jinetes. Además, Actualidades Pathé 34-35.

MAÑANA

El final de la gran creación de Ruth Roland:

El Aguila Blanca

5.a Y ULTIMA FUNCION

COSEDOR

para máquina Black.
SE NECESITA.
MAESTRANZA 755

N-6

RAULI Y LINGUE

mach. 1x2 1|2, a $ 0.70 cada uno.
BARRACA
LA REPUBLICA
Domeyko 2354 — Teléfono 132

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

Sociedad Empleados de Co[...]

FUNDADA EN 1887

SANTO DOMINGO 1036

De orden del señor Presidente y por acuerdo de ... cítase a Junta General Extraordinaria para el ... sente, a las 9 P. M., con el objeto de dar cuenta ... que hasta la fecha ha efectuado el Cuerpo Directivo ... con la Ley de los Empleados Particulares; a fin de que ... trate y resuelva la participación de la Sociedad ... tenga atingencia con la citada Ley.

OCASIO[N]

Se arriendan dos buenos BIOGRAFOS, uno en ... y otro en un balneario, ambos funcionando.

Detalles y condiciones, en

MORANDE 248, DE 11 A ...

AGUA DE VERTIENTE PELICULA CHI[LENA] ACEVEDO HER[NANDEZ]

Verdadero drama criollo desarrollado en "El Ingenio", en las faldas de la ... llera de Los Andes, en paisajes de abrupta belleza.

Destacada actuación del boxeador

MANUEL SANCHEZ

Y DEL DIBUJANTE

ALFREDO ADDUARD

MARTES SETIEMBRE ESMERALDA Y O'HIG[GINS]

TEATRO VICT[ORIA]

ESPECIAL Y ... ESTRENO ...

¿POR QUE ... ESA M...

TEATRO ...

Empresa ... TEMPORADA ... ENRIQUE ...
HOY — JUE...
Vermouth a las ...
Exito de Borrás ...
"EL AB..."
Noche, a las ...
reprisse:
"EL MI..."
Creación de ...
Pronto! Estreno ...
nillos:
"ESCLA..."

COLISEO ...

COMPAÑIA ... DELLAS ...
HOY — JUE...
El gran suceso ...
LA CONDES...

Plateas: 3 pesos ...
Higiénica, Ahumada ...
Mañana: Bodas ...
Bayadera" y ...
Gironella.

Romero y Montgomery empatan en el Madison Square Garden de Nueva York

EL CHILENO NO ESTA SATISFECHO DE LO CORTO DEL MATCH

ESTIMA QUE EN DIEZ ROUNDS VENCERIA FACILMENTE A MONTGOMERY

Una numerosa concurrencia

NUEVA YORK, 5.—Ante un público numeroso se realizó anoche el programa pugilístico organizado por Tex Rickards en el ring del Madinson Square Garden. El núcleo que mayor entusiasmo había demostrado en los círculos deportivos era el match a 10 round, entre el campeón de Chile Quintín Romero y el norteamericano Montgomery, y que servía de número principal al programa.—(U. P.)

Los preparativos para el match

NUEVA YORK, 5.—Tanto Romero como su contendor pusieron por término a su entrenamiento. Sin embargo ambos boxeadores hicieron en la mañana una larga caminata, después de la cual se dirigieron a sus casas donde permanecieron en absoluto reposo hasta la hora en que se dirigieron al lugar del encuentro.—(U. P.)

El peso de los contendores

NUEVA YORK, 5.—El campeón chileno y Montgomery se dirigieron al Madison Square Garden a las 2 y media de la tarde con el objeto de proceder al pesaje reglamentario ante la comisión de box del Estado de New York.

Una numerosa concurrencia esperaba al boxeador chileno en las oficinas del Madinson Square, sobre todo algunos centenares de sureamericanos que deseaban saludar a Romero.

El peso de los rivales fué el siguiente:

Quintín Romero, 199 1|2 libras.
Montgomery, 204 libras.

¿Quién es Montgomery?

NUEVA YORK 5.—Montgomery, boxeador con quien se mide el chileno ha participado, como profesional, en 27 peleas, de las cuales ha ganado 16 por knock-out; 7 por decisión; a perdido 4, tres de ellas por K. O. Como puede verse el rival del boxeador chileno es un profesional de méritos.—(U. P.)

Las características de Montgomery

NUEVA YORK, 5.—Las principales características del rival de Quintín son las siguientes:

Pecho, 38 1|4.
Expandido, 42.
Alcance de brazo, 75.
Tobillo, 9 1|2.
Muslo, 15.
Cuello, 16 1|2.—(U. P.)

La llegada de los contendores

NUEVA YORK, 5—Quintín Romero y el norteamericano Montgomery llegaron al Madison Square Garden, a las 8 1|2 de la noche. El público tan pronto se dió cuenta de la presencia de estos boxeadores saludaron a ambos con prolongados aplausos.—(U. P.)

Los preliminares

NUEVA YORK, 5.—Se inició el espectáculo con el preliminar entre Danny Lieber, que puso K. O. al segundo round a Bom Mallet. A continuación hicieron el segundo match de la noche Alex Selair, quien ganó por puntos a Danbright en una pelea a 6 rounds.

Sandy Seifert ganó por puntos a Charles Potash en cinco rounds.

En el encuentro semi-final a cinco rounds, Leo Gates ganó por K. O. técnico a Joe Limmer al quinto round.—(U. P.)

Los preparativos

NUEVA YORK, 5.—En medio de una gran expectación de la numerosa concurrencia subió al ring a las 10,7 P. M., quien fué muy aplaudido.—(U. P.)

Desarrollo de la pelea y comentarios

NUEVA YORK, 5. — Después de la pelea de esta noche el boxeador chileno ha aumentado su prestigio, a pesar del fallo de empate, pues su contendor fué esta vez uno de los pugilistas que se considera como uno de los más sobresalientes en los rings norteamericanos.

La decisión de empate fué recibida con protestas de los espectadores que estimaban que la pelea debía darse al chileno que, a juicio de todos, tuvo tres rounds a su favor mientras que Montgomery se anotó solamente uno.

1er. round

Al iniciarse la pelea, ambos contendores dieron muestra de la mayor cautela, por lo que la vuelta no comenzó muy movida. Montgomery colocó un derecho a la mandíbula de Romero que contestó con un jab izquierdo a la cara. Round en empate.

2.° round

El americano alcanzó al chileno con un derecho a la cabeza pero Quinitn le replicó con un izquierdo al estómago. Montgomery se mantuvo a distancia del chileno que erró un golpe. El americano colocó un izquierdo al estómago que obligó al chileno a retroceder hasta los cordeles. Round de Montgomery.

3er. round

Ambos adversarios dieron muestra de mayor agresividad; Romero lanzó un fuerte derecho al estómago seguido de un izquierdo a la cabeza que obligó a Montgomery a refugiarse en un rincón pero el americano, con un golpe al estómago, hizo retroceder a Quintín a los cordeles. El chileno ensayó varios tremendos swings y finalmente se anotó un uppercut. Round en empate.

4.° round

Montgomery inició la vuelta con un izquierdo al estómago y un derecho a la cabeza del chileno que, vaciló. El americano colocó todavía un uppercut derecho y un izquierdo a la cabeza del chileno que, replicándole, le llevó hasta los cordeles con una serie de jabs y lo estrelló con un derecho al estómago. Round en empate.

5.° round

El chileno, dispuesto a terminar la pelea con un knock-out, inició el combate con un derecho seguido de un izquierdo que abrió una herida en el ojo de su adversario a quien cogió en seguida con un fuerte golpe al estómago, enviándole a los cordeles. El americano replicó con un terrible uppercut pero estaba desconcertado cuando sonó el gong. Round de Romero.

6.° round

Romero inició la vuelta con una agresividad mayor aún que en la anterior, colocando una serie de golpes a la cara de su adversario que estaba completamente desconcertado. Alcanzó el chileno a colocar aún un izquierdo a la mandíbula y un derecho a la cabeza de Montgomery que logró, por su parte, localizar dos golpes a la cabeza antes de que sonara el gong. Round de Romero.

Es evidente que Quintín habría triunfado si la pelea dura más tiempo y parece que ésta no debiera haberse concertado solamente a seis rounds.

El chileno fué muy aplaudido por su hermosa pelea, pero demostró estar apesadumbrado por no haber ganado siquiera por puntos.

"Confío—declaró—en que habría puesto knock-out a Montgomeri y si la pelea hubiera durado un poco más, pero, de todos modos, espero volver a medirme con él".—(U. P.)

NUEVO PREFECTO DE POLICIA DE SANTIAGO

AYER FUE DESIGNADO DON HORACIO JARAMILLO

En la tarde de ayer el Gobierno designó a don Horacio Jaramillo A. para el cargo de prefecto de la Policía de Santiago.

Don Carlos Dinator que desempeñaba este puesto, fué nombrado como Prefecto de la Dirección General de Policías.

El señor Jaramillo, antiguo y meritorio funcionario policial, ha llegado hasta este elevado cargo, después de haber desempeñado con especial acierto todos los del escalafón de la institución.

En su larga carrera el nuevo jefe de la Policía de la capital, le ha cabido actuar en un sinnúmero de delicadas comisiones y en todas ellas, como durante el tiempo que estuvo en Valparaíso, supo desempeñarse con toda corrección.

La designación del señor Jaramillo ha sido recibida con gran entusiasmo entre la oficialidad y tropa de la Policía, que ven en este nombramietno, a más de un reconocimiento al funcionario caballeroso, un aliciente para su abnegada carrera.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO — OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, vimonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, dieestómago, pulmonía, bronquitis, asmorranas, fístulas turunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal; encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis quien lo pida. Sucesión: Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 832.

EN CARTAGENA

Arriéndase lindo y gran chalet vista al mar, a tres cuadras Estación. Regiamente amoblado. Playa Chica, por toda la temporada de Verano; 14 departamentos, altos y bajos, jardines, etc.

Alfredo L. Ratinoff y Cía.
AGUSTINAS 832

EL TORNEO BOXERIL DE MAÑANA EN EL HIPPODROME PROMETE ALCANZAR UN EXITO BRILLANTE

ELEMENTOS DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE Y DE LA FEDERACION AMATEURS, EN COMPETENCIA POR LAS SEMI - FINALES DEL PESO PLUMA, LIVIANO Y MEDIO LIVIANO

La noche de mañana Viernes está indicada para la realización de los últimos encuentros semi finales de el campeonato peso pluma, peso liviano y medio liviano, entre los elementos de la Federación Box de Chile y de la Federación Amateurs que hasta la fecha han logrado anotarse los honores del triunfo en la gran competencia nacional de aficionados que tiende a realizar.

Nuestros deportistas que no han olvidado detalles de esta gran justa que en la reunión de mañana tendrá nueva oportunidad para confirmar la presenciar la destreza y habilidad de nuestros jóvenes campeones que han demostrado en toda forma los visibles progresos logrados en estos últimos tiempos por esta simpática rama del deporte.

Con los encuentros en perspectiva se pone término a las semifinales de la competencia en las diversas categorías, fácil es entender comprender el entusiasmo con que irán a la lucha los protagonistas donde pondrán en juego la habilidad de sus conocimientos y energías con el objeto de anotarse triunfo que les dejaría a las puertas del campeonato.

ENTRENAMIENTO DE LOS CONTENDORES

Todos los aficionados que actúan mañana se han sometido a un severo plan de entrenamiento el que se suspendido en la tarde de ayer habiendo logrado alcanzar su mejor estado lo que les permitirá desempeñarse en espléndida forma.

LOS PRELIMINARES

A manera de introducción el primer número de la noche ha sido encomendado a los destacados pesos gallos Manuel Meneses, exponente del Centro C. Borcosque y Zenén Arcendiga, del Benito Miranda, quienes cruzarán guantes en un match a 5 rounds.

Inmediatamente después suben al cuadrado los conocidos pesos moscas Francisco Rodríguez (Kid Moró) y Galvarino Saavedra del Centro B. Tallmann quienes se medirán en un encuentro a 5 rounds.

CAMPEONATO PESO PLUMA

El primer número por los campeonatos corresponde definirlo a Enrique Giaverini de la Federación de Box de Chile y el científico representante de la Federación Amateurs Nicanor Maturana, aficionados que el Sábado pasado después de un combate emocionante no lograron sacarse mayores ventajas para anotarse el triunfo.

La pelea es esperada con interés pues el vencedor se medirá con el campeón Olímpico Carlos Abarca por la final del campeonato.

CAMPEONATO PESO LIVIANO

Oscar Glaverini de la Federación de Box de Chile y Alfonso Orrego de la Federación Amateurs van a la lucha por la semi final del campeonato peso liviano, después de una brillante campaña sostenida en la eliminatoria donde supieron vencer en el mejor de los estilos a todos sus oponentes.

El vencedor de este encuentro se medirá por la final con el campeón seleccionado del año 1923 Arturo Calderón.

EL ULTIMO NUMERO DE LA NOCHE ESTA A CARGO DE FERNANDO VALDENEGRO DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE Y ALBERTO SIGNE DE LA AMATEURS POR LA SEMI FINAL DEL PESO MEDIO LIVIANO

El encuentro base del programa lo constituye el gran match que por la semi final del campeonato peso medio liviano sostendrán estos valiosos exponentes de la Federación de Box de Chile y de la Federación Amateurs.

Las espléndidas cualidades que adornan a estos jóvenes pugilistas descuenta todo comentario al franco éxito deportivo que se obtendrá con esta pelea, donde deberán poner en juego el máximo de sus conocimientos y energías para lograr salir triunfantes.

El vencedor de este encuentro se medirá por la final con el campeón del año 1923 Rafael García.

Ante tan seleccionado programa, no dudamos que el local del Hippodrome será mañana el sitio de reunión del grueso público que sigue con el mayor entusiasmo las alternativas de las más grandes de las competencias de box amateurs realizadas en el país.

UN DESGRACIADO ACCIDENTE EN LA QUINTA NORMAL

COSTO LA VIDA AYER AL OFICIAL DE POLICIA, DON SAMUEL ALFARO RODRIGUEZ, MIENTRAS RECORRIA EL SECTOR ENCOMENDADO A SU VIGILANCIA

En la tarde de ayer, a las 7.30, en circunstancias que el sub-inspector de la 7.a Comisaría, don Samuel Alfaro Rodríguez, se encontraba de servicio de tercer turno y recorría su sector en la Quinta Normal de Agricultura, sufrió una caída del caballo que montaba, en la Avenida que enfrenta a la Avenida Portales, frente a las canchas de tennis, lo que le ocasionó una conmoción cerebral grave.

Las personas que lo vieron en esos instantes, aseguran que el animal que montaba este oficial, al pasar frente a unos durmientes que se encontraban amontonados para renovar los de la línea férrea que atraviesa parte de la Quinta Normal, se espantó y arrojó al suelo al oficial.

Los primeros auxilios se les prestó por la Asistencia Pública, siendo trasladado en seguida a la Posta.

Desde los primeros momentos se constató que su estado era de suma gravedad, y que su vida corría serio peligro.

En efecto, a las 12.20 de la noche dejaba de existir en la Asistencia Pública, en medio de sus compañeros y de los miembros de su familia.

Este distinguido oficial, tenía 6 años en el grado, y se había demostrado siempre por la rectitud de sus procedimientos y sus modales caballerosos.

Casado, deja en la orfandad a varios pequeñuelos, que hoy lloran la pérdida de un padre, que encontró la muerte en actos del servicio, y que su nombre vendrá a aumentar el número de los tantos que hoy anota el bronce del Mausoleo Policial.

Los restos del malogrado oficial fueron trasladados anoche al cuartel de la 7.a Comisaría, en donde se le ha hecho una severa y artística capilla ardiente.

LA APLICACION DE LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

AYER CONCURRIERON ANTE LA COMISION LOS GERENTES DE BANCOS, JEFES DE CASAS COMERCIALES Y REPRESENTACIONES DE LOS EMPLEADOS

HOY SE REUNE EL DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES. — LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE SANTIAGO CELEBRARA MAÑANA UNA GRAN ASAMBLEA

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, SEÑOR DAVILA

La comisión designada por el Supremo Gobierno para estudiar las reformas a la ley de Empleados Particulares, ha continuado en la tarde de ayer en sus labores.

Tomó conocimeinto de diversas presentaciones escritas y recibió la visita de dueños de importantes empresas industriales, de los gerentes de Bancos y de empleados particulares, limitándose estos últimos a hacer entrega de una copia del memorandum elevado anteriormente al Supremo Gobierno.

La Comision mantuvo un largo cambio de ideas con los interesados que concurrieron a la sesión de ayer, especialmente con los señores gerentes de Bancos, con quienes se estudió artículo por artículo de la ley, escuchando las observaciones que cada uno les merecía.

La comision seguirá reuniéndose todas las tardes en el local de la Sociedad de Fomento Fabril y acordó invitar para la reunión de hoy, a los señores gerentes de la Casa Gath y Chaves, Telégrafo Comercial, Laboratorio Chile y Compañía Inglesa de Teléfonos.

Se reitera la invitación hecha por la prensa a los patrones y empleados, para que presenten verbalmente o por escrito las observaciones que les merezca la ley en estudio. La comisión se reune diariamente de 3 a 6 y media en el local mencionado.

FEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

"Con el objeto de continuar estudiando sobre los puntos que atañen directamente con la campaña emprendida por los empleados del país, en defensa de sus intereses y de la ley, se reunirá hoy el directorio de la Federación de Empleados Particulares; también en esta sesión deberá discutirse la actitud de esta Federación ante los terminantes acuerdos de la Convención última que le dejó encomendada la misión de lograr la total unificación de todos los empleados de la capital, hecho que es de absoluta necesidad para la buena marcha de nuestros asuntos. Esta reunión que es de suma importancia, se llevará a efecto a las 9 P. M., y se hace ver a los señores miembros del Directorio que es de absoluta necesidad la asistencia total de ellos.

ASAMBLEA GENERAL

"Mañana, a las 9 P. M., se efectuará en el local que se anunciará una gran asamblea, con el fin de que se tomen acuerdos de importancia sobre los acuerdos de la Convención, como ser, nombramiento de delegados para la Junta Ejecutiva de los Empleados de Chile, unificación de las colectividades de empleados de la capital, vigencia de la ley, local de sesiones para la Federación y otros asuntos de carácter interno que deben ser resueltos a la brevedad posible.

MAÑANA APARECE EL 2.o NUMERO DE "EL CLARIN"

"Con un extenso material de lectura aparecerá el 2.o número de "El Clarín", mañana Viernes y será vendido por los suplementeros de la capital; trae artículos sobre las últimas actualidades de los empleados del país y una completa información de la última Convención celebrada en esta ciudad, con los acuerdos tomados en esta Convención. Además trae los acuerdos del Directorio sobre las últimas publicaciones de la prensa y las relaciones que se dice existe en esta Federación con los partidos políticos.

REGISTROS

Los registros de la Federación se encuentran abiertos en San Diego N.o 658, todos los días hasta las 8 y media P. M., y desde las siete hasta las diez de la noche en la secretaría San Diego 291, la recaudación de las cuotas de este mes atiende en los mismos locales.

COMISIONES DIVERSAS

Para esta noche, se cita a las comisiones de: Congreso, Fiestas, Estatutos y la de Local, estas reuniones son de importancia por lo que se ruega la mayor asistencia.

TELEGRAMA RECIBIDO DE VALPARAISO

"Federación de Empleados.— Santiago:

A pedido Junta Gobierno, hoy enviamos acuerdos este Directorio, en sentido de pedir derogación artículo primero decreto aplazamiento y esperar la Convención Diciembre para estudiar las reformas de acuerdo necesidades regionales. Insinuamos a ustedes suspender por el momento ante comisión gubernativa que estudia reformas.— Directorio de la Unión de Empleados de Chile."

NO CONCURRIRA A ACTO OFICIAL ALGUNO

La Federación de Empleados Particulares ha dirigido la siguiente nota al señor presidente de la comisión pro reformas de la ley de Empleados Particulares:

"Hemos recibido su atenta comunicación de fecha 4 de Noviembre del presente año, relacionada con la invitación que Ud. nos hace a nombre de dicha Comisión, para concurrir a una reunión que se celebrará hoy de tres a cuatro, en el local de la Sociedad de Fomento Fabril.

Sentimos comunicarle, que en virtud de un acuerdo aprobado en la Convención del 1.o y 2 del presente no podremos asistir a ninguna reunión oficial, en la que seamos invitados por el Gobierno de la República, mientras no se porga en vigencia desde la fecha de su promulgación la ley en referencia.— (Firmados).—Gregorio Guerra.— G. Flores, delegados provisorios a la Junta Ejecutiva de Empleados de Chile, en representación de la Federación de Empleados Particulares y de la Sociedad de Empleados de Farmacia".

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO. — Fundada en 1887. —Sto. Domingo 1036. — El honorable directorio celebró sesión el 4 del actual. Presidió don Eustorgio Paredes y asistieron los señores: Abelardo Velásquez, secretario; Eduardo Pérez, Ramón Pinto, Servando Sánchez, Rafael Varras, Enrique Herrera, Arturo Gutiérrez, Rufino Feito y Marcial Villarroel.

Al iniciarse la sesión, el señor presidente dió cuenta de la labor que le cupo a la Comisión Pro-Ley de Empleados Particulares y de la entrevista que tuvo con la Exoma Junta de Gobierno, a la que entregó el pliego de peticiones, entre la que figuraba en primer lugar la vigencia inmediata de la citada ley.

Acuerdo

1.o Nombrar una comisión de tres miembros, presidida por el señor presidente de la institución, a fin de que se acerque a la comisión especial que nombró la Exoma. Junta de Gobierno y le haga presente todo aquello que pueda importar una reforma beneficiosa de la citada ley en favor de los Empleados Particulares; y

2.o Citar a junta general para el Sábado 8 del actual, a las 9 P. M., con el objeto de dar a conocer las gestiones efectuadas por el Honorable Directorio sobre el asunto precedente, a fin de que la H. junta general resuelva en definitiva, lo que debe hacerse al respecto.

DECLARACION DEL MINISTRO DE INDUSTRIA SEÑOR OSCAR DAVILA

Señor Director de "La Nación". — Presente. — Muy señor mío. — Bajo el rubro "La actuación del Encargado de Negocios de Gran Bretaña", y con referencia a las últimas incidencias relacionadas con los empleados particulares, "El Diario Ilustrado" publica en su edición de ayer varios documentos.

En el signado con el N.o 2, y firmado por don Constantino Graham, dirigido al secretario de la Cámara de Comercio, se dice:

"He conseguido que el memorandum referente a la ley de empleados sea sometido al Ministerio de Industria y Obras Públicas, quien considerará la materia solicitamente y ha prometido hacer lo posible para introducir las insinuaciones hechas por la Cámara de Comercio, dentro del Reglamento".

Al respecto, cúmpleme manifestar que, antes de la creación del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, y cuando la Oficina del Trabajo dependía aún del Ministerio de Industria y Obras Públicas, tuve ocasión de estudiar dicha ley y de imponerme a la vez, de las dificultades producidas entre patrones y empleados. Mientras me ocupaba de esta materia no conocí al señor Graham, ni hablé jamás con él, ni a nadie, prometí hacer lo posible por introducir en el Reglamento las insinuaciones a que se hace referencia.

En este asunto fuí, sí, siempre de opinión de que era necesario buscar una solución de armonía entre patrones y empleados en forma que, sin comprometer los intereses y el porvenir de las industrias y del comercio, asegurara a éstos en el desempeño de sus cargos, una situación de justicia y de equidad.

Queda de usted muy Atto. y S. S. —Oscar Dávila I."

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION

La Asociación de Empleados de Santiago celebrará mañana en su local de Rosas 1036, una gran asamblea con el fin de tomar resoluciones relacionadas con las gestiones en que esta institución, como las demás, de empleados, se halla empeñada respecto de la aplicación de la ley 5049.

JOHNSTON GONZALEZ DEFENDERA SU TITULO FRENTE A WILLIE MURRAY

EL SENSACIONAL MATCH DEL SABADO EN EL LUNA PARK

LOS PRELIMINARES. — EL SEMI - FONDO. — EL ARBITRO. — PROGRAMA COMPLETO DEL TORNEO.

Por primera vez, el Sábado se disputará en el ring el título de Campeón de Chile en el peso medio peso, que hasta ahora fué ostentado por algunos profesionales extranjeros sin que mediara otra circunstancia que un acuerdo de la Federación de Box, ya que han escaseado los profesionales competentes de esa categoría. El encargado de defender los colores nacionales en este campeonato oficial será Jonnston González, profesional que hace su primera pelea en los rings santiaguinos pues actuó hasta el presente en provincias y en el extranjero, donde supo de consagrarse como una de las más halagadoras promesas para el pugilismo nacional.

Por estos antecedentes, nuestro público se muestra verdaderamente interesado por concurrir a este sensacional torneo, que tantos atractivos ofrece. Además, Willie Murray es justamente prestigiado, en nuestros círculos boxeriles que le reconocen como el más hábil y diestro profesional de su categoría. A estos antecedentes, Murray une ahora su reciente performance alcanzada en los rings del Perú, donde derrotó a varios boxeadores chalacos, peruanos y norteamericanos, que le hacen al frente una poderosa empresa de Rimac.

TERMINO DEL TRAINING

Murray y Johnston pondrán fin esta tarde a sus trabajos de entrenamiento, después de varias semanas de arduos y entusiastas trabajos de sala y en las carreteras.

Murray se manifiesta muy satisfecho del estado de preparación alcanzado y cree que esta pelea no llegará a los doce rounds estipulados en el contrato, pues estima que su escuela es más eficaz que el sistema de pelea de su contendor.

Johnston, por su parte, se mantiene reservado aunque reconoce que el negro le aventaja en técnica. El campeón chileno ha dejado la convicción en cuantos han presenciado sus trabajos, de que se trata de un raro caso de vitalidad extraordinaria y de bravura incontenible.

EL PRELIMINAR Y EL SEMI-FONDO

El espectáculo del Sábado se iniciará a las 9 y media en punto, con un match a cinco rounds entre los competentes aficionados José Sandoval y Tapia Vivanco, cuya actuación en las recientes eliminatorias le valieron tan justos elogios. Es una pareja comparada que sabrá desarrollar una pelea refida y emocionante.

El semi-fondo llevará al ring a Francisco Huerta y a Juan Vera, muchachos de mucha habilidad y probada valentía. Pelearán ocho rounds con decisión.

INAUGURACION DEL LUNA PARK

Con este torneo, se inaugurará el Sábado en la noche el nuevo local de boxeo que ha habilitado la empresa Tagini y que se halla ubicado en Arturo Prat 644. Es un local amplio y cómodo que podrá albergar, con toda comodidad más de cinco mil personas. Tiene acceso fácil por varias líneas de tranvías y de camiones.

EL ARBITRO DEL MATCH DE FONDO

Después de largas deliberaciones, los boxeadores del match de fondo acordaron nombrar a don Alvaro de la Cruz, designación muy acertada.

HERIBERTO ROJAS B. C. —El próximo Domingo se efectuará una velada pugilística en honor de nuestro socio honorario señor Jorge Ascui P., en nuestro local, Eyzaguirre 784; el match de fondo está a cargo de los púgiles Lorenzo Coll y Vicente Ramírez, se batirán en cinco rounds.

BERNARDO ARADINI VERSUS ERNESTO ARREDONDO. — Estos excelentes pesos livianos se medirán el Sábado 8 de Noviembre en el Benito Miranda B. C. Avenida Valdivieso 1015, en un match a 6 rounds.

El match de semi fondo estará a cargo de Lorenzo Reyes Contra Alfonso Trías, muchachos que se encuentran en igualdad de condiciones, por lo tanto, harán un match refido y de difícil pronóstico. En los preliminares actuarán muchachos de la talla de Juan Arévalo, Miguel Silva, Eduardo Muñoz, Luis Palacios y varios otros.

JAMES PERRY B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Bulnes 722.

PEDRO MARTINEZ B. C.— Hoy a junta general a las 7.30 P. M.

CENTRO DEPORTIVO URSUS.— Esta institución boxeril iniciará su temporada con un interesante programa, a cargo de los más prestigiosos representantes del Benjamín Tallman y Ursus.

El primer programa se hará mañana Viernes en su local: San Francisco N.o 1120, casi esquina de Avenida Matta.

JABON BORAXOL SIN RIVAL

CASAS EN ARRIENDO

Avise:

Alfredo L. Ratinoff y Cía.

Catedral, Carmen, República, Victoria, Cochrane, Providencia, García Reyes, Sazie, San Diego, Moneda, Ñuñoa, Brasil, Marcoleta, Ejército, Lira, Siglo XX, Bascuñán, Rosas, Santo Domingo, Agustinas, Huérfanos, Delicias, San Pablo, Maestranza.

Y otras muchas más de cánones entre 200 a 1,200 pesos.

AGUSTINAS 832

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro deudo.

Julio César López Pizarro

Sus funerales se efectuarán hoy a las 5 1|2 P. M.

LA FAMILIA.

LAS LEYES DE CARACTER SOCIAL QUE HA PUBLICADO "LA NACION"

"LA NACION" ha publicado las leyes más importantes promulgadas por el Gobierno, y que son aquellas que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Todo chileno debe conocer estas leyes: industriales, comerciantes, empleados y obreros, necesitarán a cada momento recurrir a sus disposiciones. Es conveniente, por lo tanto, procurar su más amplia difusión.

Con este objeto, "LA NACION" ha entregado al público a precio de costo, las siguientes leyes:

La que modifica la de Accidentes del Trabajo;
La que regula las relaciones del contrato entre patrones y asalariados que no sean obreros;
La que declara obligatorio el Seguro de Enfermedades, Invalidez y Accidentes del Trabajo;
La que establece el Contrato de Trabajo;
La referente a la organización del Sindicato Industrial; y
Decreto-ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

Precio: 0.50 centavos

ANUNCIAMOS

LOS PRECIOS QUE RIGEN POR NUESTRA CONOCIDA

NAFTA WICO

ETIQUETA VERDE . . . . . a $ 28.50 el cajón puesto a domicilio
ETIQUETA AMARILLA . . . a $ 32.00 el cajón puesto a domicilio

A GRANEL EN LAS SIGUIENTES BOMBAS COLORADAS DE LA VIA PUBLICA:

WICO

ETIQUETA VERDE, A $ 0.65 el litro

Plaza Italia esquina Vicuña Mackenna
Parque Forestal
Plaza Mapocho
Bandera con Alameda
Nataniel con Alameda
Castro con Alameda
Brasil con Alameda
Avenida España con Alameda
Plaza Chacabuco
Plaza Los Leones (Los Leones)
Avenida Irarrázaval esquina Chile
Avenida España (Ñuñoa)
Avenida Matta con Arturo Prat
Alameda entre Serrano y Arturo Prat

ETIQUETA AMARILLA, A $ 0.75 el litro

Plaza Italia esquina Vicuña Mackenna
Alameda frente a Universidad Católica
Alameda con Morandé
Plaza Mapocho
Alameda con Lord Cochrane
Plaza de Los Leones (Los Leones)
Av. Irarrázaval esquina Chile-España (Ñuñoa)

WEST INDIA OIL COMPANY

SECCION VENTAS

TELEFONO INGLES 2933. — BANDERA 624.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Más de 18.000.000 de electores votaron por Mr. Coolid

NUEVA YORKK 5.—Los republicanos han ganado un asiento en el Senado, con la victoria de Mr. Pine, sobre el ex-gobernador demócrata de Oklahoma, Mr. Walton, y posiblemente diez en la Cámara de Representantes.

Hay aún dudas sobre los resultados de varias elecciones senatoriales.—(U. P.)

WASHINGTON 5.—**El presidente de la Confederación Obrera Americana, Mr.** Samuel Gompers, ha hecho la siguiente declaración:

"La nuestra fué una protesta contra los dos antiguos partidos, sus plataformas políticas y candidatos.

"Nuestra causa vivirá y recogerá sus frutos."—(U. P.)

PARIS 5.—**"Le Petit Journal" declara que la noticia de la elección de Mr. Coolidge** ha sido recibida en Francia con honda satisfacción, pues si bien el Presidente ha sostenido el punto de vista repnblicano, de no participación en los asuntos europeos, ha ejercitado siempre una acción cada vez más fuerte en favor del restablecimiento del equilibrio mundial, y Mr. Dawes ha sido uno de los principales artesanos de ese equilibrio.—(U. P.)

NUEVA YORK 5.—**Mr. Coolidge ha triunfado en el Estado de Missouri,** lo que hace subir a 372 el número de sus electores.—(U. P.)

NUEVA YORK 5. — Si bien hay aún algunos cómputos incompletos, se ve que el total de electores de Mr. Coolidge ascenderá a 375.

Los cuatro electores de Montana son aún inciertos y es posible que sean para Mr. La Follette.

Hasta ahora Mr. Davis cuenta con 139 electores y Mr. La Follette con 13.

Más de 18.000,000 de personas votaron por Mr. Coolidge, 8 millones por Mr. Davis y 4,000,000 por Mr. La Follette.

El total de votos es superior en 4.000,000 al de las elecciones de año 1920, cuando Mr. Harding obtuvo 16.000.000 de votos.

Mr. Harding tuvo 404 electores y Mr. Wilson, en 1912, 435, lo que fué el récord no superado hasta ahora.

Los repuclicanos tienen mayoría segura en ambas ramas del Congreso.

El Senado se compone actualmente de 52 republicanos, 41 demócratas y los laboristas agrarios. 1. — (U. P.)

MOSCOU 5. — **El modo de pensar de Rusia acerca de las elecciones americanas,** se refleja en las declaraciones hechas por Trotzky ante las unidades del ejército, en que denunció violentamente el militarismo de los Estados Unidos, asegurando que la elección de Coolidge, Davis o La Follette, no lo cambiarán.

Dudo de la amistad de Mr. La Follette para con Rusia, haciendo notar que ha guardado silencio respecto del reconocimiento de los Soviets y alegó que los Estados Unidos constituyen el foco del militarismo mundial.

"Las ambiciones **expansionistas** de los Estados Unidos. —agregó,— se limitarán a este globo mientras los otros planetas no sean accesibles".

Recordó **las declaraciones del** Ministro de la Guerra, Mr. Wilbur en el "Defense Day", en que éste hizo notar que el acero templado es lo mejor que hay para refrescar las pasiones y se manifestó asombrado de que la opinión pública americana tolerara ese ruido de sable, y, después de hacer un resumen de la superioridad de las armas americanas en la marina, aviación y guerra química, aseguró que el Soviet ruso debía tener muy en cuenta esas manifestaciones.

Agregó que el **maximilismo** era el único verdadero enemigo del imperialismo de los Estados Unidos. "La flota roja, — terminó, — es de importancia vital para la existencia de la Unión Sovietista de suerte que no liquidaremos nuestras fuerzas armadas. Nuestra estabilidad e invencibilidad descansa en el antagonismo de los Estados capitalistas y en los conflictos de clases que hay dentro de ellos." —(U. P.)

MEXICO, 5. —**Los funcionarios guardan silencio respecto del resultado de las elecciones en los** Estados Unidos.

En los círculos **comerciales** se cree que el nuevo gobierno asumirá una actitud cordial para con México y, por otra parte, la cordial recepción brindada por Mr. Coolidge al Presidente electo Calles lleva a la creencia de que se ha llegado a un "acuerdo de caballeros."

Los obreros **lamentan el fracaso** de Mr. La Follette.

El Presidente Obregón **enviará** un mensaje a Mr. Coolidge cuando el resultado de la elección sea definitivamente anunciada.—(U. P.)

LONDRES 5. — **Mr. Baldwin ha anunciado que el Gabinete de** la nueva mayoría política, quedará constituído por completo mañana o el Jueves a más tardar.

EN EL MUNDO ENTERO, SU ELECCION HA SIDO ACOGIDA FAVORABLEMENTE. — UNICAMENTE EL SOVIET RUSO PARECE DAR UNA NOTA DISCORDANTE.

NEW YOK, 5.— En las elecciones, han triunfado tres candidatas: Miriam Ferguson, elegida Gobernador de Texas, Miss Nellie Ross que parece haber sido elegida Gobernador de Wyoming, y Mrs. Mary Norton, elegida miembro del Congreso de New Jersey.

NUEVA YOR, 5.— (**Flash Bulletin**). Los cómputos realizados a las tres de la madrugada, arrojaron el siguiente resultado a favor de los tres candidatos a la Presidencia de la República: Mr. Calvin Coolidge, trescientos veinti dos electores, Mr. John Davis, ciento treinta y seis, Mr. Re-

NUEVA YORK, 5. — Fuera de algunos incidentes en Chicago, Lexington, Tennessee y de encuentros de menor importancia en Niles, Herrin y Detroit, las noticias recibidas hasta últimas horas de la tarde indican que ha habido cierto orden en las elecciones.

Nueva York se mantuvo en calma como de costumbre, y, a pesar de su extraordinario número, los electores esperaban ordenadamente su turno fuera de las escuelas, peluquerías, lavanderías, etc., transformadas temporalmente en sede de las urnas.

Los restaurants, donde se anunciaban las noticias, se vieron igualmente muy concurridos, lo mismo que los centenares de clubs en que se habían instalado aparatos de radiotelefonía.

La "United Press", al transmitir las noticias a los trenes en marcha, estableció una innovación histórica.

Todos los partidos trataron, a última hora, de conseguir algunos nuevos votos y, durante la noche, los comunistas pegaron sus proclamas sobre las de los candidatos de los otros partidos. En esas proclamas se leía: "Coolidge, Davis y La Follette son los instrumentos de los capitalistas; en consecuencia, votad por Fóster".—(U. P.)

LONDRES, 5. — "The Evening Standard", que siempre ha sido el abogado del libre cambio, declara, en un editorial, que la victoria republicana se debe, en parte, a fondo de más de un millón de dólares que los republicanos reconocen haber recolectado entre los manufactureros interesados en la tarifa aduanera. Declara que la adopción de la tarifa aduanera en Inglaterra ha sido la causa de que las industrias protegidas contribuyeran a los fondos electorales.

Otras causas del triunfo de Mr. Coolidge pueden encontrarse en el temor al maximalismo de los americanos y al hecho de que los republicanos tratan de hacer subir el precio del trigo.

Hace notar que el silencio de Mr. Coolidge le ayudó mucho, pues, "nada dijo mientras los otros hablaron tal vez demasiado".—(U. P.)

NUEVA YORK, 5.—Mr. Davis triunfó en los trece Estados del Sur que siempre han sido demócratas: Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Mississipi, Carolina del Norte, Oklahoma, Carolina del Sur, Tennessee, Texas y Virginia, los que le dan un total de 159 electores, mientras que Mr. Lafollette solamente ha conseguido los trece electores de Wisconsin, quedando por saberse los resultados de los Estados del Oeste, Arizona, Minnesota, Missouri, Montana, Nevada, Nueva México y Wyoming, que suman 42 electores.

Todos los demás, o sean 322 electores, son para Mr. Coolidge. —(U. P.)

WASHINGTON, 5. — Mr. Coolidge ha anunciado: "Debo solamente expresar mis agradecimientos para todos aquellos que han contribuído al resultado de las elecciones de ayer y mi reconocimiento a la Divina Providencia, de la cual soy solamente un instrumento, porque me ha permitido salir avante en todas mis obras." —(U. P.)

DEMOINES, 5. — Los distritos electorales que han anunciado el resultado de los escrutinios, en la lucha senatorial, señalan a Mr. Brookhart trescientos noventa y un mil votos y a Mr. Steen trescientos noventa y cuatro mil votos. Esta pequeña ventaja de uno de los contendores puede variar mucho cuando se conozcan los cómputos de doscientos cinco distritos que aun no han anunciado sus escrutinios. —(U. P.)

PARIS, 5. — La elección de gobiernos proteccionistas en Estados Unidos y Gran Bretaña, señala una situación difícil para las naciones continentales que deben vender sus productos en el extranjero y puede ser un factor determinante en la entente comercial franco-alemana, de conformidad a lo manifestado por Jean Herbette, famoso periodista y futuro embajador en Moscú.

M. Herbette urge que se concluya un acuerdo con Alemania, antes que la presión del proteccionismo anglo-americano se empiece a sentir. —(U. P.)

NUEVA YARK, 5. — **Han sido elegidos senadores** los siguientes: Mr. Borah, en el estado de Idaho; Mr. Capper, en el estado de Kansas; Mr. Robinson, en el estado de Arkansas; Mr. Harrison, en el estado de Mississippi; Mr. Glass en el estado de Virginia y Mr. Mc Nary, e nel estado de Oregón. — (U. P.)

MOSCU, 5. — **La reelección del Presidente Coolidge no ha causado gran exitación, por cuanto se la** pronosticaba.

Sin embargo **es un hecho significativo** de que el premier Rykoff y el Comisario de Relaciones Exteriores, Tchitcherin, solicitados por el corresponsal de la "United Press" **para que dieran su opinión sobre las elecciones norteamericanas,** eludieron políticamente hacerlo, pues "el Gobierno prefiere no hacer declaraciones que pudieran ser apreciadas como un paso hacia el Gobierno de los Estados Unidos."

Prevalece en ésta la opinión de que la cooperación angloamericana será ahora más íntima que nunca en las cuestiones internacionales y, en las esferas sovietistas se pronostica "una nueva ofensiva del bloque anglo-americano en China."

Las intensas conjeturas acerca de si Mr. Hughes permanecerá en el Gabinete, constituyen virtualmente todo el interés dedicado a la victoria de Mr. Coolidge. — (U. P.).

LONDRES, 5. — **Sir Charles Ross, distinguido publicista y dueño del "Weekly Outlook", de Londres,** en un artículo escrito para la "United Press", dice:

"En el sentir **general de los británicos,** el resultado de las elecciones americanas se debe, principalmente, al deseo de estabilidad que puede expresarse diciendo: "menos Gobierno en los negocios y negocios en el Gobierno."

"Mi opinión **personal** es que el pueblo americano ha sido probablemente influenciado por su apreciación de la persona de Mr. Coolidge, prefiriendo un gobernante conocido a un desconocido, mientras que Mr. Dawes produjo ua impresión favorable por cuanto se sabe también que ha echho algo concreto en favor de la estabilidad internacional Creo que en su período de Gobierno aumentará considerablemente la prosperidad americana.

"Me es imposible predecir el futuro de Gran Bretaña; el país está agobiado por los impuestos, y no hay negocios. El partido laborista, que es bueno pero sabe muy poco, está flirteando con los bolshevikes y ha aumentado sus votos en un veinticinco por ciento. — (U. P.).

LONDRES, 5. — **"The Daily Express", comentando las elecciones americanas,** dice:

"Mr. Coolidge es decididio partidario del aislamiento y del arancel aduanero elevado, manteniendo una actitud de fría imparcialidad ante los problemas políticos del mundo exterior, pero queda por ver si, obligado por la presión de las circunstancias, no abandonará su austera indiferencia ante las dificultades europeas. — (U. P.).

PARIS 5.—**"Le Temps" dice que los americanos** temiendo un movimiento hacia la izquierda, que se habría producido después de la victoria demócrata, reaccionaron contra las tendencias que consideraban peligrosas para el orden constitucional.

Estima que el hecho principal de la elección es el escaso éxito de Mr. La Follete en su tentativo para formar un tercer partido.

LOS REPUBLICANOS TIENEN MAYORIA SEGURA EN EL SENADO, Y POSIBLEMENTE E LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

La elección de Mr. Coolidge significa la continuación de la política americana de cooperación más activa con Europa.—(U. P.)

PARIS 5.—**"Le Soir", órgano de la izquierda,** dice que Mr. Coolidge ha sido reelegido gracias al poder de los republicanos, apoyados por las grandes industrias y sus inmensos recursos.

Agrega **que su política será la misma de su predecesor:** proteccionista en el interior y de negativa de participar en la Liga en el exterior.—(U. P.)

NUEVA YORK, 5.—**El total de los sufragios emitidos en el comicio de ayer se estima en dieciocho** millones para Coolidge, nueve millones para Davis y cuatro millones para Lafollette.—(U. P.).

NUEVA YORK, 5.—La mayor **sorpresa de la elección fué el fracaso de Mr. La Follette para obtener el número de electores que** pronosticaban los observadores imparciales, pues no tuvo éxito en el medio oeste, a pesar de que obtuvo gran número de votos en algunas secciones.

Por muy grande que fuera la mayoría de Mr. Coolidge, no pudo evitar la elección de los gobernadores demócratas Mr. Smith, de Nueva York y Mr. Donahey, en Ohio, que gozan de gran popularidad.—(U. P.)

NUEVA YORK, 5.—A pesar de **que Mr. Coolidge parece haber triunfado en ambos estados de Dakota, los últimos cómputos de Montana indican que Mr. La Follette puede triunfar en ese estado,** lo que reduciría el número de electores de Mr. Coolidge, de 379 que pretenden los republicanos a 375.

Por otra parte, el aumento de votos demócratas en Arizona, puede cambiar la balanza de ese estado.

Los votos en favor de Mr. Coolidge ascendieron a más de 18 millones.

Los **republicanos han elegido** 19 senadores, ganando 5 mientras que los demócratas eligieron 13, perdiendo cinco.

El Senado se compondrá probablemente de 54 republicanos, 40 demócratas y un l... rio.

Aún es demasiado ... ra anunciar que los ... tienen mayoría en la ... Representantes.—(U. ...

LONDRES, 5. — ... hacen inevitables ... entre los resultados ... ciones británicas y ... hacen conjeturas ... los próximos años ... conservadores ... ficarán para la Liga ... ciones y para el ...

La mayoría de los ... mentan amistosamente ... de Mr Coolidge.

Los diarios comentan ... dan con agrado la ... los mismos sanos ... bas naciones, lo que ... tratar con justicia ... problemas mutuos.

El órgano laborista ... Herald", sin embargo ... rompe huelgas ... rica", su descripción ... ria de Mr. Coolidge.

NUEVA YORK, ... ning Post" se aprovecha ... toria de Mr. Coolidge ... ciar la actitud del ... en los últimos días ... siguió el camino ... el Gobierno.

Dice que el resultado ... ción constituye la ... política de Mr. Coolidge ... de adhesión a la ... de oposición al ...

"The New York ... menaje a la ... común y honrados ... y celebra su ... a contestar los ataques ... objeto durante la ...

"The Telegram" ... la derrota de Mr. ... considera muy significativo ... redicto dictado en ... los pueblos de ... Unidos, contra el ...

"The New York ... que la debilidad de ... llette es prueba de ... la Federación Obrera ...

El órgano demócrata ... ning World" dice que ... tura de Mr. La Follette ... tunidad a los republicanos ... cer desaparecer las ... cuestiones bajo la ... tasma radical. Elogia ... y dignidad de la ... Davis. —(U. P.)

LA LIGA DE LAS NACIONES ESTA SATISFECHA DE LA ELECCION DE MR. COOLIDGE

Estima que el ingreso inmediato de los Estados Unidos, auspiciado por los demócratas, no es quizá conveniente. — Considera que sus intereses estarán salvaguardados bajo la Administración Coolidge.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA 5. — Los miembros de la Liga de las Naciones están satisfechísimos de la elección de Mr. Coolidge.

Es imposible conseguir una declaración directa de los funcionarios de la Liga, pero el sentimiento general que impera en la secretaría es que, si bien es cierto que los demócratas abogaban por el ingreso inmediato de los Estados Unidos a la Liga, los miembros de esta última no están seguros de que haya llegado la hora en que sea deseable que los Estados Unidos adopten una decisión definitiva al respecto.

La Liga estima que, antes de que la opinión pública americana esté dispuesta a ingresar francamente a la Liga, son necesarais dos cosas: primera, que transcurra un largo intervalo de tiempo de gradual educación con el propósito de hacer desaparecer las malas interpretaciones resultantes de la campaña de 1920, y, segunda, que la Liga evolucione en forma que le permita adaptarse a las realidades mundiales.

En consecuencia, solamente cuando el público americano haya sido adecuadamente educado respecto de la Liga, y cuando ésta haya establecido finalmente su posición definitiva respecto del papel que deba desempeñar en los asuntos internacionales, será de desear que los Estados Unidos resuelvan finalmente respecto de su ingreso.

Mientras tanto, lo más importante para la Liga es la amistosa cooperación de los Estados Unidos, que, a juicio de los miembros de la primera, está plenamente asegurada por la Administración Coolidge, ya que este último ha dado ya amplias pruebas de su amistad al establecer la cooperación americana. En varias cuestiones que interesan a los Estados Unidos, la actitud del Departamento de Estado, durante el Gobierno de Mr. Coolidge, ha aumentado en cordial cooperación con la Liga y la reciente declaración del Presidente de que los Estados Unidos están dispuestos a cooperar en la propuesta conferencia de desarme de la Liga, ha convencido a los miembros de ésta que sus intereses quedarán salvaguardiados bajo la administración de Mr. Coolidge, mientras llega el momento oportuno para que el pueblo americano decida si ingresa o no a la Liga. — Wood. — (U. P..)

Rabindranath Tagore llega hoy a Buenos Aires

El gran poeta hindú va en viaje a Lima. — Se preparan agasajos en su honor en la capital argentina

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 5.—Mañana será grato huesped de Buenos Aires el poeta hindú Rabindranath Tagore. Llega a las amplias y claras playas platenses vestido a la manera característica de su lejano país oriental: túnica azul y blanca de pliegues suntuosos; turbante níveo enlazado a la cabellera venerable; livianas sandalias; alto báculo.

La visita del cantor de las bellezas de la India es, pues una visita que habrá de despertar con regocijo el deseo de conocer de cerca al poeta, feliz evocación de aquella tierra distante, emosario de un pueblo secular que alcanzó en diversos períodos de la historia la plenitud absoluta de su alma, que aún hoy vive en una paz contemplativa y mística, que no tardará en florecer.

Rabintranath Tagore dirá, con el mismo profundo acento que sabe infundir a sus poemas, todo serenidad, el panorama hindú, toda la gloria pasada, toda la esperanza de su patria.

Tagore llegará a bordo del "Andes" y estará algunos pocos días en Buenos Aires. Va, como se sabe, a Lima, a participar en el aniversario de Ayacucho. No obstante, se desea agasajarlo aquí en la forma debida. Se ha nombrado, en consecuencia, una comisión especial de caballeros, presidida por el doctor Ricardo Rojas, quien se ha entrevistado ya con el Intendente Municipal, con el presidente del Consejo Nacional de Educación y con el Rector de la Universidad, para insinuarles la conveniencia de que dichas institucones realicen algún acto de cortesía en honor del viajero.

Rabindranath Tagore

Ha quedado convenido que el Intendente de Buenos Aires, ofrecerá a Rabindranath Tagore un paseo en automóvil por la ciudad, a fin de hacerle conocer los aspectos más característicos del Municipio. El paseo comenzará, probablemente, en Retiro y comprenderá Palermo, Belgrano, los barrios nuevos del oeste y sur, volviendo por el Riachuelo, hasta la Avenida Costanera y el Puerto.

Después de una breve visita a algunos establecimientos que puedan interesar al huésped, el presidente del Consejo de Educación por su parte, hará objeto de atenciones al gran escritor, que es pedagogo y autor de cantos para los niños. Se sabe, desde luego, que le ofrecerá una fiesta.

El Rector de la Universidad invitará al maestro a una recepción académica en el Salón de Actos del Colegio Nacional, donde será saludado en nombre de la más alta institución intelectual. Se le ofrecerá la cátedra misma, para que pronuncie una conferencia.

Si el poeta hindú se resolviese a prolongar su estada en la capital, la comisión mencionada convocará a una nueva reunión, a la que invitará a los escritores y profesores y artistas con el objeto de proyectar otras demostraciones.

El recibimiento se le hará mañana en el Puerto, evidenciará cuan conocida es aquí la obra del viajero y cuánto se le admira.—Alvarez. (Especial).

MR. HUGHES ES REELEGIDO PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, 5. — Mr. Hughes ha sido reelegido presidente del comité Directivo de la Unión Panamricana y el Ministro uruguayo, señor J. Varela, ha sido elegido vice-presidente.

El 22 de Mayo ha sido la fecha definitivamente fijada para la Conferencia panamericana de caminos de Buenos Aires pues el Comité ha sido informado de que esa fecha convie... Argentino.

El comité aprobó ... elaborado en Junio ... que se le trasmita ... res para que el Gob... no lo tome en consi... mular el programa ... la conferencia.

Mr. Hughes, ... del comité, dió la ... nuevo Ministro de ... ñor Ochoa. — (U. ...

LOS FOOTBALLERS CHILENOS TRENAN EN BUENOS AIRES

Manifestación ofrecida por "La Nación" ... nos Aires

(Correspondencia cablegráfica de Luis ... varez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 5. —Como lo anuncié oportunamente ayer llegaron a Buenos Aires los delegados y los footballers chilenos que fueron a Montevideo al Campeonato Suramericano de Football.

Los jugadores ofrecieron ayer a medio día una manifestación con motivo de su onomástico a los señores Carlos Fanta, Carlos Cariola y Carlos Acuña. Se formularon durante el transcurso de la manifestación ardientes votos por el progreso del deporte chileno.

En la noche "La Nación" ofreció una manifestación a los delegados y jugadores chilenos. Acompañados del señor De Muro recorrieron los talleres del importante diario, siendo aclamados por el personal.

Hoy los jugadores chilenos se entrenaron en la cancha del "Huracán", a fin de hacer frente el Domingo a la Asociación Argentina de Football.

En la mañana de hoy se embarcó para ésa el tesorero electo de la Federación de Football de Chile, don Julio Molina Núñez, quien asistió en representación de Chile al Congreso Internacional de Economía Social.

Los delegados y los jugadores despidieron cariñosamente al señor Molina Núñez, quien es elogiado por los diarios de hoy.

Mañana los jugadores chilenos serán sometidos ... entrenamiento.

La delegación ... greso a Montevideo ... por la delegación ... vivas a los países ... Confederación.

El presidente de ... uruguaya, en un ... so de despedida, ... mente su permanencia ... tina. Contestó el ... agradeciendo sus ... nos y rindiendo un ... hijos del Uruguay.

El cónsul Chileno ... quieira almorzó en ... se hospeda la delegación ... Sostuvo con los ... animada conversación ... —(Especial).

CANA...

OTTAWA, 5. —... el premier King, ... convocará probable... binete a sesión con ... designar embajador ... ton.

Los leaders ... que las esperanzas ... una tarifa aduanera ... ra los productos ... sido eliminadas con ... Mr. Coolidge y, de ... dedigna se dice que ... Parlamento vuelva ... Gobierno tendrá que ... ración que hacer ... opinión sobre ... (U. P.)

LA ACTUALIDAD POLITICA EN ESPAÑA

Desacuerdos entre los diarios sobre la política futura. — La situación en Marruecos satisface a Primo de Rivera.

MADRID, 5.—Se intensifica la discusión sobre la política futura. El A, B, C, insiste en que, según declaraciones del general Primo de Rivera, la actual situación es pasajera, habiéndose intentado la fundación de un gran partido político para sustituirla. De este modo se proyectó la Unión Patriótica.

Como la Unión Patriótica tardaría mucho tiempo en hallarse en condiciones de gobernar, únicamente convocaría a unas Cortes Constituyentes elegidas honradamente sin apelar al sufragio universal. Del Parlamento nacería entonces un gobierno netamente nacional.

Agrega que en ningún país del mundo tiene el ejército la misión de gobernar, y que su fracaso provocaría una revolución similar a la de los Soviets en Rusia.

"El Sol" dice que se trata de evitar el sufragio universal.

"El Debate" las arremete en contra de la convocatura al Parlamento. Dice que los parlamentos son una rémora que no permite gobernar. Además, los candidatos sólo buscan la satisfacción de sus ambiciones personales de consecuencia.

Agrega que lo grave y lo funesto sería abrir el Parlamento en las actuales circunstancias.—(U. P.)

MADRID, 5.—Después de la evacuación de la cabila de Beniaros, se considera que ha mejorado la situación de manera considerable, aunque es cierto que aún no está resuelta completamente.

Los rebeldes irrumpen en las posiciones abandonadas, sacando puertas y tejados. Inútiles disputas por el botín originan numerosos incidentes.

Los aviadores bombardean a las muchedumbres en sus posiciones. Hoy destruyeron un caserío en el aduar de Harmut, matando el ganado.

Comunican de Tetuan que los aviadores bombardearon las inmediaciones de Xauen.

Se asegura que Primo de Rivera está muy satisfecho de la situación política de Marruecos y del éxito de los planes de las evacuaciones. —(U. P.)

GRAN BRETAÑA

LONDRES 5.—**El submarinio K 22 encalló en las rocas del rompeolas de Portland.** Varios remolcadores están a su lado, listos para auxiliarle.—(U. P.)

LONDRES 5.—El submarino K 22 ha sido remolcado fuera de los rompientes.—(U. P.)

LONDRES, 5.—**El rey concedió audiencia al embajador del Brasil,** señor Da Gama, visita que se atribuye al deseo del distinguido diplomático de dirigirse al Brasil.—(U. P.).

LONDRES 5. — El leader conservador, Mr. Stanley Baldwin, se encuentra en plena actividad, ultimando los preparativos de organización del nuevo Gabinete.

Hoy visitó diversos círculos conservadores, conferenciando largamente con los conocidos políticos Curzon y Roberthorne.

EXISTE EN LA CONCIENCIA DE TODOS

LA CERTIDUMBRE DE QUE PARA TENER LA MEJOR INSTALACION SANITARIA

Sea de calefacción central, servicios de agua caliente o salas de baño.

Hay que encomendarla al Departamento Sanitario de MORRISON & CO. - SANTIAGO

MUEBLERIA LA ARGENTINA

214.— BANDERA.— 220

JOSE GURFINKEL

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

FABRICA: CHILOE 1310

A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

ALAMBR... para enfardar Negro No. ... por grandes y pequeñas partidas

OFRECEN

Oscar Spoerer y C...

24 - BANDERA - 24

CASILLA 7560

JARABES DE HORCHATA, GRANADINA Y LICORES SURTIDOS

De la Fábrica DESPOUY & Cía., vende el depositario ALFREDO BLANCHARD, calle La Bolsa 33. Tel. 1890

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA ASTERN Y A LL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

El nuevo gabinete británico prestará juramento mañana

Se cree que Mr. Baldwin postergará la apertura del Parlamento desde el 18 del presente al 2 de Diciembre

LONDRES, 5. — Durante todo el día Mr. Baldwin ha celebrado entrevistas con personalidades conservadoras.

Anunciará mañana en la tarde su nuevo Gabinete. — (U. P.)

LONDRES, 5.—De fuente fidedigna se pronostica que Mr. Baldwin postergará la asamblea del nuevo Parlamento, que debía verificarse el 18 del presente, hasta el 2 de Diciembre para permitir a los nuevos Ministros que se den cuenta de sus respectivos Departamentos.

Mr. Baldwin pasó toda la mañana en los cuarteles generales conservadores, elaborando su Gabinete, y recibió unas veinte visitas, entre las que figuraban el conde de Clarendon, lord Weir, lord Linlithgow, lord Curzon y Sir Samuel Hoare.

Los Ministros laboristas asistirán a la sesión del Consejo privado el Viernes por la mañana para para hacer entrega de sus carteras y el nuevo Gabinete prestará juramento el Viernes en la tarde.—(U. P.)

LONDRES 5. — Mrs. Isabel Mac-Donald es en estos momentos una de las damas más ocupadas de Londres, pues está dirigiendo el traslado de la familia, que parte hoy temprano de sus departamentos de Downing Street, parad irigirse a la vieja residencia de Hampstead.

LA PRENSA ALEMANA COMENTA LA ELECCION

Los diarios creen que no deben abrigarse grandes esperanzas para Alemania

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN, 5. — La mayoría de la prensa recomienda al pueblo no dejarse arrastrar por grandes esperanzas, especialmente en lo que se refiere a la situación alemana.

El órgano pangermanista la "Deutsche Tagezeitung", en su comentario, dice: "Alemania nada puede esperar de especial de América salvo el interés que ha demostrado hasta ahora por participar en los empréstitos a Alemania o, en general, a la consolidación de las condiciones en Europa.

"Siempre nos han enfriado cuando, en último extremo, hemos vuelto nuestros ojos hacia América en demanda de ayuda.

"Los negocios controlan la política interna y externa de los Estados Unidos. No debemos apartarnos de esa idea, a pesar de la cordial recepción tributada al ZR-3."

La "Vossische Zeitung" cree que talves los Estados Unidos tengan algún interés en las reparaciones, como lo ha manifestado con el plan Dawes pero "debe esperarse para ver si continuará en su política de aislamiento."

El "Lokal Anzeiger" dice: "Las elecciones no significan mucho para Europa y Alemania."

"Vorwaerts", en cambio, cree que las elecciones han demostrado que "América no puede permitirse el lujo de permanecer completamente aislada de la política europea."

El "Fremdenblatt", de Hamburgo, cree que el interés de América por tener en Europa un mercado para sus mercaderías y oro han inducido a Mr. Coolidge a apoyar la reconstrucción de Europa en la forma en que lo ha hecho hasta ahora." —Groat. —(U. P.)

MARRUECOS

MADRID, 5.— Un comunicado oficial de Marruecos informa que en la zona oriental se convoyó a Tizzi Assa y la artillería destruyó las obras de los rebeldes.

En la zona occidental las columnas de Valdés, Góngora y Saro cooperaron a la de Regaia para asegurar la carretera internacional.

La columna de Xauen convoyó a algunos blocaos, relevando la guarnición del Alto de Kala, restableciéndose la posición de Garton.

Las fuerzas de Megaret ocuparon a Kesibar.—(U. P.).

SUIZA

GINEBRA, 5.—Paraguay firmó el protocolo de la Liga, sobre arbitraje, seguridad y desarme. Hasta ahora lo han firmado catorce Estados.—(U. P.)

EL SEÑOR ALESSANDRI SE REGOCIJA DE LA REELECCION DE MR. COOLIDGE

Expresa que la amistad de Chile para los Estados Unidos no es cuestión de Gobierno, sino un sentimiento arraigado en todos los corazones. —"El orden será restablecido en Chile,—declara—gracias a las fuerzas espirituales de la Nación.

PARIS, 5.—El ex-presidente de Chile, don Arturo Alessandri, entrevistado por el corresponsal de la "United Press" le hizo las siguientes declaraciones:

"Me alegro de la reelección de Mr. Coolidge, a quien considero uno de los mejores políticos de los Estados Unidos y estoy seguro de que continuará la política de fraternidad y solidaridad que contribuí a establecer entre Chile y los Estados Unidos.

"Dicha política será sostenida por el actual Gobierno de mi patria lo mismo que por el anterior porque la amistad de Chile para con los Estados Unidos no es cuestión de gobierno sino un sentimiento hondamente arraigado en los corazones de los chilenos, a quienes se ha enseñado a comprender y amar la grandeza moral de los Estados Unidos, que es aún superior a su grandeza material".

El señor Alessandri ofreció un lunch a M. Gustave Lebon, a los generales Mangin y Gassuin y a un grupo de prominentes literatos.

Declaró que el orden sería restablecido en Chile, gracias a las fuerzas espirituales de la Nación.—(U. P.)

FRANCIA

PERSPECTIVAS DE DESORDENES RELIGIOSOS

PARIS, 5.—El obispo de Frejus, en el Departamento de Var, ha invitados los fieles a una gran manifestación política que se llevará a cabo el Domingo.

Los anti-clericales organizan una contra-manifestación.—(U. P).

PARIS 5.—Los diputados comunistas presentaron una moción para que se enviara un mensaje al Gobierno de los Soviets, manifestando que el reconocimiento de Francia constituye una reparación para el pueblo ruso, sobre la cual Francia luchó varios años.—(U. P.)

PARIS, 5. — Un despacho recibido de Amiens, dice que las aguas del Soma inundaron varias localidades limítrofes a aquel río, causando serios daños en más de 3,000 hectáreas de tierra cultivada.

Se teme que ocurran otros daños más serios aún, en varias localidades de la región.

PARIS, 5.— Semi oficialmente se anuncia que Francia aceptará la designación de Krassin, como Embajador del Soviet y que Rusia, a su vez, aceptará el nombramiento de M. Herbette como Embajador de Francia en Rusia. — (U. P.)

PARIS, 5.— Se anuncia que las negociaciones entre los Gobiernos de Francia y Alemania, encaminadas a poner en vigencia el Tratado de Comercio Franco-Alemán, se reanudarán el quince del presente mes, notándose una favorable predisposición en los círculos financieros y gubernativos hacia un acuerdo que normalice las relaciones comerciales entre ambas naciones.—(U. P.)

PARIS, 5. — La delegación alemana que viene a negociar el Tratado comercial franco-alemán, llegó hoy a París.—(U. P.)

LA REVOLUCION DEL BRASIL NO ASUMIRIA PROPORCIONES

El Ministro del Brasil en Montevideo da a conocer el texto de un telegrama de Borges Madeiros

MONTEVIDEO, 5.—El Ministro del Brasil entregó esta noche un telegrama que le dirigió Borges Madeiros para desvirtuar las versiones de origen revolucionario. He aquí las partes principales de esa comunicación:

El 29 de Octubre se revelaron las guarniciones federales de Uruguayana, San Borja, San Angelo y San Luis.

En ningún punto se hizo general la sublevación, habiendo lucha entre las mismas tropas y produciéndose muchas deserciones de soldados y oficiales que eran contrarios al movimiento.

Los rebeldes de San Angelo atacaron en la mañana la Intendencia Municipal, siendo rechazados.

Los de Uruguayana se dirigieron a Alegrete, logrando la adhesión de una batería y de un grupo de artillería.

Los revolucionarios, atacados en la proximidad de Alegrete, fueron derrotados, viéndose obligados a retroceder hasta Inhanduhy, donde se reforzaron. Poco después siendo rechazados por segunda vez, atacaban de nuevo a Alegrete.

Los rebeldes de San Borja intentaron juntarse con los rebeldes de Uraguayana, dirigiéndose hacia el paso Silvestre sobre el río Ibicuy.

La rebeldía se circunscribe a la frontera de Misiones y a las orillas del río Uruguay, donde marchan tropas de las fuerzas del ejército estadual.

En los demás puntos de Río Grande reina perfecto orden. Las guarniciones se mantienen fieles, por lo que se confía en que la sublevación será dominada en breve.—(U. P.)

BRASIL

EL AMOTINAMIENTO EN EL "SAO PAULO"

RIO JANEIRO, 5.— "O Jornal do Brasil" publica una nota estableciendo la verdad de los acontecimientos. Dice que a bordo del "Sao Paulo" se hallaban apenas tres tenientes, entre los cuales estaba el teniente primero Cascardo, a quien se supone el dirigente del movimiento.

El comandante del "Sao Paulo", capitán Gitahy de Al Alen Castro, no se hallaba a bordo en el momento de la sublevación, porque había pernoctado en tierra.

Se dice que antes de asumir la actitud subversiva, los oficiales revoltosos hicieron desembarcar a sus colegas inferiores que no deseaban participar en el movimiento.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 5.—Avisan que reina completa tranquilidad en el Estado.

Las fuerzas revolucionarias atacaron a Itaquy, en el Estado de Pernambuco.

En el Estado de Río Grande del Sur se han producido nuevos levantamientos y que aumenta la emigración de los habitantes al Uruguay.—(U. P.).

MONTEVIDEO, 5.— Avisan de Melo que se rumorea que las fuerzas legales destacadas en Bago, después de haber sido trasladadas al norte se sublevaron en San Gabriel, uniéndose a la guarnición rebelde.

Nuevos rumores confirman que el Ejército no responde al Gobierno.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK 5.—El cobre se cotizó hoy a razón de 13.625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El estaño

NUEVA YORK 5.—El estaño se cotizó hoy a razón de 53.625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO 5.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Noviembre, 143 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 150 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Enero, 134 5|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO 5.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Noviembre, 107 un octavo centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 111 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Enero, 111 1|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO 5.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Noviembre, 50 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 55 centavos oro el bushel.

Para entrega en Enero, 53 3|8 centavos oro el bushel.(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 5.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,56 dólares por libra esterlina.

Francia, 5,21 3|4 centavos oro por franco.

Bélgica, 4,84 1|4 centavos oro por franco.

Italia, 4,79 3|4 centavos oro por lira.

Alemania, 23,85 centavos oro por rentenmark.

Suiza, 19,26 centavos oro por franco.

España, 13,49 centavos oro por peseta.

Argentina, 36,52 centavos oro por nacional.

Chile, 11,25 centavos oro por peso.

Japón ,38,08 centavos oro por yen. —(U. P.)

MUEBLERIA "COLON"

56 - BANDERA - 58

Grandes rebajas de precios

Nuevo y espléndido local

ITALIA

El Embajador de Chile conferencia con Mussolini

ROMA 5.—El Embajador chileno, señor Villegas, conferenció con el premier Mussolini, a raíz de la elevación a Embajada de la actual Legación.—(U. P.)

ROMA, 5.—Se anuncia oficialmente que la cuota italiana del empréstito internacional a Alemania, se cubrió cincuenta y seis veces. —(U. P.).

ROMA, 5.—Las excavaciones en el Foro Augusto se terminarán el veintiuno de Abril, fecha del aniversario de Roma.—(U. P.).

MILAN, 5.—La policía secuestró los diarios "Avanti", "Unita", "Corrieri della Cera" y "Giustizia", acusados de informar sobre un incidente ocurrido ayer en Roma, en forma inexacta y exagerada, pues declaraban que habían resultado varios heridos.—(U. P.)

MILAN, 5. —A causa de un incidente entre fascistas y miembros libres de Italia, durante la conmemoración del Vittorio Veneto, resultaron diez personas heridas de gravedad. —(U. P.)

ROMA, 5.—Partió con destino Lima, embarcándose para Nueva York la misión que envía el Papa para asistir a la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho. La misión fué despedida en la estación por el Encargado de Negocios del Perú y por numerosos prelados.—(U. P.)

ROMA, 5.— Informan de Belgrado que el diario "Novosti", dice que después de la solución de la crisis del Gabinete yugoeslavo, Mussolini conferenciará con el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia, a fin de fijar las bases de un Tratado de alianza defensiva, la cual tiende especialmente a impedir la restauración del Imperio Austro-Húngaro.—(U. P.)

ROMA, 5.— En el acuerdo que celebrarán el Lunes próximo los Ministros, se ocuparán de la reorganización del Ejército. — (U. P.)

ROMA 5. — Encontrándose anoche en un café situado e nel barrio popular de Transtevere, un grupo de facistas tuvo un incidente con algunos clientes.

Al producirse el choque y en circunstancias en que acudía la fuerza pública, se vió a uno de los clientes desplomarse al suelo, herido de gravedad de una puñalada en el costado izquierdo, falleciendo a los pocos instantes.

No fué posible detener a los individuos que provocaron el tumulto y a los cuales se culpa el asesinato. Uno de los mozos proporcionó a la policía algunos detalles que seguro servirán para la identificación.

El muerto resultó ser el obrero Gino Graziani.

Se excluye que el móvil del tumulto y del asesinato sea la política. Parece en cambio, tratarse de resentimientos personales. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 5.—El señor J. C. Díaz, cónsul general accidental del Brasil en Nueva York, ha enviado una carta a "The New York Times", desvirtuando las noticias referentes a las perturbaciones introducidas por los rebeldes en la vida del Brasil.

Afirma que el actual Gobierno cuenta con el apoyo de todo el pueblo.—(U. P.)

WASHINGTON 5.—El Secretario del Departamento de Trabajo, Mr. Davis, ha anunciado que se embarcará el 8 para la América del Sur, con el propósito de estudiar la forma en que se trata la cuestión de inmigración en Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Perú.—(U. P.)

NUEVA YORK 5 — El Ministro del Trabajo, Mr. Davis, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Creo que la inmigración a los Estados Unidos debiera ser colocada sobre una base puramente de selección, pero debieran introducirse algunas restricciones tendientes a evitar la división de las familias y a facilitar la reunión de familias separadas, estipulándose que los que solicitaren ser admitidos como parientes de otros que se encontrasen ya en el país, fueran tanto física como moralmente normales.

Mi intención es estudiar cuidadosamente las leyes y procedimientos de nuestros vecinos del sur que tienen algunos métodos interesantes en cuanto se refiere a la naturalización de extranjeros y espero dedicar todo mi tiempo, en estos dos meses, a estudiar todas las cuestiones que se refieren a los extranjeros en la América del Sur, comparándolas con las nuestras".

Mr. Davis espera regresar a principios de Enero a Washington. —(U. P.)

WASHINGTON 5.— Despachos procedentes de Tegucigalpa recibidos por el Departamento de Estado, informan que se está luchando aún en Honduras. Un despacho fechado ayer indicaba que el general Núñez había derrotado de manera decisiva a los revolucionarios capitaneados por Peralda y Darrias. Con anterioridad se informó que los revolucionarios, en gran número, pasaban a territorio nicaragüense.—(U. P.)

ALEMANIA

BERLIN 5.—Busch, de la Opera de Dresden, ha sido nombrado para reemplazar a Richard Strauss, en la dirección de la Opera de Viena.—(U. P.))

BERLIN, 5.—Avisan de la Renania que las aguas del Rhin y sus tributarios han empezado a descender, no obstante en otros distritos continúan ascendiendo. — (U. P.).

Persecución de los elementos extremistas en Alemania

BERLIN, 5.—La policía está buscando a los ex-diputados comunistas y procedió hoy al arresto de Fritz Heckert, ex miembro del Reichstag, y a Trider, este último jefe de una asociación gremial comunista.

BERLIN, 5.—La policía penetró inesperadamente en el local donde los comunistas celebraban una sesión secreta, arrestando a 48 personas, entre las cuales figuran los jefes y organizadores del movimiento comunista.

Simultáneamente la policía practicó una batida en el local de sesiones de los fascistas, deteniendo entre ellos a 25 dirigentes. Horas más tarde los fascistas detenidos fueron puestos en libertad.

Al efectuar la requisa de los domicilios de los comunistas, la policía encontró buen número de armas y bombas.

El emperador de la China ha abdicado

PEKIN, 5.—El emperador abdicó formalmente su carácter de Emperador Manchu después de una conferencia celebrada con el jefe de la policía, Lo-Chung-Ling, en representación del nuevo Gobierno.

El nuevo acuerdo reemplaza al que se hizo al establecerse la República.

El Emperador pierde todos sus rangos, títulos y propiedades que pasan a la República, pero se le asegura una renta anual de medio millón de "mex".

El Gobierno ha resuelto destinar dos millones al establecimiento de fábricas para emplear a los destituídos Manchus.

El Emperador firmó sonriente su abdicación, diciendo que se alegraba de hacerlo porque, hasta la fecha había sido un prisionero. Tiene la intención de viajar y espera visitar Inglaterra y América. —(U. P.)

PEKIN 5.— La policía de esta capital se apoderó del Palacio de los Emperadores de la China, y procedió a expulsar de allí al ex-Emperador, quien recibió orden de trasladarse a casa de sus padres.

En seguida se dedicaron a efectuar un prolijo inventario de las riquezas del palacio, anunciando una declaración de las razones que aconsejaron adoptar dichas medidas.

NUEVA YORK 5—El Departamento del Trabajo declaró por fin al campeón suramericano de box, Luis Angel Firpo, libre de los cargos que se le formularon y en vista de los cuales el boxeador argentino estuvo a punto de ser expulsado de la nación.

Se cancelarán las fianzas que Firpo ha tenido que depositar y que generalmente han sido tachadas de excesivas ,diciéndose que no ha habido razones que justifiquen suficientemente la aplicación de tales cauciones.

EN RIO JANEIRO REINA TRANQUILIDAD

Faltan noticias del movimiento revolucionario. — Se presume que el acorazado "Sao Paulo" coopera en las actividades revolucionarias del Sur del país.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

MADRID, 5.—El rey regresó de San Sebastián. Firmó varias reales órdenes.— (U. P.)

RIO JANEIRO, 5.— Informaciones del brasil anuncian que en Río Janeiro reina tranquilidad.

En los estados de Río Grande del Sur se han producido nuevos levantamientos. Por momentos aumenta la emigración hacia el territorio uruguayo.

El gobierno argentido ha resuelto aumentar la vigilancia en el río Uruguay. Esta medida se tomó después de una entrevista tenida por el Ministro de Relaciones, doctor Gallardo, con el Embajador del Brasil, señor Toledo, con el propósito de evitar el pasaje de armas y que se organicen en el territorio argentino legiones de evolucionarios.

Las fuerzas de Uruguayana fueron enviadas a los ejércitos que operan en el norte de esa ciudad y en el sur del estado.

Hoy no se han producido combates entre las fuerzas en lucha. Los revolucionarios parecen haber recibido nuevas adhesiones.

Se espera de un momento a otro que se produzcan importantes acciones, pues las vanguardias de ambos ejércitos están casi en contacto.

En las inmediaciones de Itaquí el éxodo de emigrados continúa. Muchas familias se trasladaron al territorio argentino, las que carecen de albergue.

En la capital del Brasil, la censura impide el paso de noticias, pero por versiones autorizadas, se sabe que reina intranquilidad en aquella ciudad.

Noticias llegadas a ésta expresan que el acorazado "Minas Geraes", salió en persecución del "Sao Paulo", que se sublevó y se hizo a la mar.

Se presume que el "Sao Paulo" coopera este último en las operaciones revolucionarias del sur del país.—ALVAREZ.— (Especial).

¡QUE RICO...! CIGARRILLOS HABANITOS

60 $

UN DIRIGIBLE DOBLE DEL "Z R 3"

Será construído por la Vickers Limited

SHEFFIELD, 5.—En un discurso pronunciado durante un lunch, el vice-presidente de la "Vickers Limited", Sr. Trevor Dawson, anunció que había recibido un contrato del Gobierno para construir un dirigible de cinco millones de pies cúbicos de capacidad, o sea más del doble de la del Z. R-3.

El nuevo dirigible será construído en Howden, Yorkshire, que fué donde se construyó el malogrado Z. R-2.

Sir Trevor Dawson, agregó: "El éxito comercial de los dirigibles depende en gran parte de la obtención de máquinas satisfactorias que permitan al pueblo llegar hasta los Estados Unidos para pasar el fin de la semana. Cuando terminemos nuestro nuevo dirigible, confiamos en poder hacer el viaje de ida en dos días y el de regreso quizás en menos tiempo.— (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

FERRARA VENCE A ERNTIOCH POR K. O.

NUEVA YORK, 5. — Se realizó la anunciada pelea entre Ferrara y Erntioch. La victoria correspondió a Ferrara, quien venció por knock out al cuarto round. — (U. P.)

NUEVA YORK, 5. — La pelea enthe Ferrara y Erntioch fué muy movida. Ferrara se mostró sumamente agresivo desde el principio, dominando visiblemente a su contendor en los tres primeros rounds en el curso de los cuales lo llevó, repetidas veces sobre los cordeles Sin embargo, no pudo obtener el knock aut antes del cuarto round. Pero iniciado este round, Ferrara colocó a Erntioch un fuerte golpe al estómago y después un izquierdo a la mandíbula que lo echó a tierra. Erntioch logró levantarse después de haber contado el referee siete segundos. El knock out se produjo sin embargo, en seguida. La concurrencia aplaudió la agresividad de Ferrara cuando se te se retiró del ring.—(U. P.)

PARIS, 5.—El francés Britisset venció al uruguayo. Triunfó al décimo round.—(U. P.)

NUEVA YORp 5.—Tom Gibbson se medirá con Kid Norfolk el 8 de Diciembre, en un encuentro a quince rounds en Madison Square, a beneficio del fondo cristiano.—(U. P.)

MONTEVIDEO 5.—La Comisión Nacional de Educación Física ha conseguido el honor de ser inscrita en la Copa Olímpica, perteneciente al Comité Internacional, debido a su obra realizada en favor del progreso y de la extensión de la educación física en el Uruguay. La institución uruguya fué propuesta en el Congreso de Roma, celebrado en 1923, por el conde Bailliet Batour, quien hizo el elogio de dicho organismo en un informe presentado a la vuelta de su viaje a Suramérica.

El barón Pierre de Coubertin, creador de los modernos juegos olímpicos, es el donante del trofeo que se brinda anualmente. La Copa no pasa a poder de la institución designada, sino que queda custodiada por el Comité Internacional Olímpico en Laussana, y sólo se inscribe en ella el nombre del organismo merecedor del honor. Uruguay es el primer país de Suramérica que consigue inscribir su nombre en dicha Copa.—(Especial).

ANDOVER (Nueva Jersey, 5.— Firpo continuó hoy su entrenamiento. Hizo un recorrido de seis millas, boxeó cuatro rounds y realizó algunos ejercicios gimnásticos.

Firpo espera regresar mañana a Nueva York, pues Dempsey lo ha invitado a un banquete que ofrecerá a media noche a los periodistas. — (U. P.)

ESPAÑA

MADRID, 5.—Hoy se reunieron los miembros del Directorio. En esta reunión se trataron diversos asuntos de importancia. Se informó sobre la situación en Marruecos, declarándose que las evacuaciones se prosiguen con todo éxito. Se informó, además, que el empréstito había sido cubierto nueve veces.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—Mañana, en el Campo de Mayo, se realizará la ceremonia de la jura de la bandera de los conscriptos de la Segunda División. Presenciarán el acto el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y los Agregados militares extranjeros.—(U. P.).

Ofrecimiento del Gobierno a Zanni

BUENOS AIRES, 5.— El Ministro de la Guerra, por intermedio del Ministro de Relaciones, telegrafió al aviador Zanni expresándole que en vista de la imposibilidad de continuar el vuelo con perspectivas de éxito en caso que resuelva no interrumpir la empresa, el Gobierno le nombraría adjunto a la Legación en Tokio, donde podría completar reposadamente sus preparativos para la época propicia.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 5.—La dirección de la Lotería Nacional ha informado que los billetes para la jugada de Navidad no serán entregados hasta Diciembre, para evitar la especulación.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 5.— Se nombró Embajador extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial para la transmisión de mando en México, al actual Ministro en ese país. Integrarán la Embajada los actuales Secretarios y Cónsul.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 5.— El Ministro de Agricultura señor Le Bretón conferenció con los directores de la Compañía de Tierras de Trenel, buscando una forma práctica de colonizar en breve doscientas hectáreas.—(U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 5. —El gobierno prepara la embajada que irá a Perú, a las fiestas conmemorativas del Centenario de Ayacucho.

Se anuncia que la embajada se integrará en la siguiente forma: Embajador, doctor Alfredo Baquerizo Moreno; consejeros, doctores N. Clemente Ponce y Honorato Vásquez; secretario, Roberto Ylligworth Icaza; adicto naval, capitán de fragata, Agustín Pino Roca; adicto civil, Rafael A. Dillon. —(U. P.)

GUAYAQUIL, 5. —A una edad avanzada y repentinamente, dejó de existir el señor Juan Eleodoro Navarro, prestigioso ciudadano que prestó importantes servicios al país, sobre todo en el Cuerpo de Bomberos. —(U. P.)

GUAYAQUIL, 5. — Con motivo del anversaro de Cuenca, la República ha declarado día de fiesta recordando la feliz emancipación de la Atenas ecuatoriana —(U. P.

GUAYAQUIL, 5. — El encargado del poder ejecutivo puso el cúmplase a la ley de presupuesto en conformidad a una resolución del Consejo de Estado, y en contra de la opinión del técnico financiero queda establecida la desaparición de la dictadura económica sufrida desde 1919. —(U. P.)

PARAGUAY

La cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia

ASUNCION, 5.— Se rumorea que el Gobierno paraguayo sometería una Comisión que estudiará el problema de los límites con Bolivia.

PEKIN 5.—(Flash Bulletin).—Hauang-Tung, Emperador de China, destronado por los republicanos, ha abdicado solemnemente a sus derechos al trono.—(U. P.)

URUGUAY

ASUNCION, 5.— Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de Banco de cincuenta pesos nacionales.

La policía está empeñadísima en descubrir a los autores de la audaz fabricación de billetes falsos.

MONTEVIDEO, 5.—La Cámara de Diputados nombró una comisión para que estudie la solución de la situación de los obreros y empleados de los frigoríficos, que actualmente no trabajan.—(U. P.

Facturero

Necesita casa mayorista.

Ofertas acompañando recomendaciones a:

CASILLA 296

El País queda convocado a elecciones de los Poderes Públicos para el 10 de Mayo próx[imo]

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA MILITAR

El Secretario de Estado en el Departamento del Interior, nos ha dado para su publicación, la rectificación siguiente:

"Varios órganos de la prensa han dado, en forma llamativa de atención, la noticia del reconocimiento oficial por la Junta de Gobierno, de la Junta Militar.

"Esta noticia es absolutamente inexacta. Fuera de la Junta de Gobierno, no existe otro organismo político que tenga en todo o parte la dirección de los negocios del Estado en esta época de transición a la restauración del régimen constitucional de la República

"El Gobierno hace esta rectificación, para prevenir el efecto que la referida noticia pudiera producir en las provincias y sobre todo en el extranjero."

"EL ATALAYA"

Ocupa la carátula de 'El Atalaya" correspondiente a Noviembre una representación alegórica de la magnífica prueba aérea realizada con tan marcado éxito por los pilotos norteamericanos, e iniciada y proseguida hasta ahora con tanta bravura por el mayor Zanni, empresa de la cual se ocupa en seguida el señor Marcelo I. Fayard en "La Vuelta al mundo en Aeroplano", reseñando allí las diversas tentativas realizadas por aviadores de diferentes países, de las cuales deriva originales lecciones. En el mismo ejemplar hallamos algunas opiniones que expone el señor Roy F. Cottrell acerca de si "¿Se eclipsará la Hegemonía Occidental?", "El Precio de la Verdad", interesante colaboraciones del señor Lee, y referentes a consejos higiénicos la adaptación de un brillante artículo del celebrado escritor norteamericano señor Haroldo B. Wright, que contiene valiosas recomendaciones acerca de la actitud que debiera adoptarse frente al azote de "la plaga blanca" y otra contribución no menos provechosa en cuanto "¿Qué comemos?" por el Dr. A. W. Herr. Encontramos además en el mismo número "El origen del Domingo como Día Sagrado' y algunos juicios sobre actualidades.

EN EL MINERAL DEL TENIENTE

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio del Interior un telegrama del Intendente de O'Higgins, dando cuenta que los trabajadores de las minas del Teniente se habían declarado en huelga.

Como este funcionario no dispone de la fuerza necesaria para resguardar el orden, pidió al Gobierno se ordenara el envío de tropa de infantería.

El Ministerio del Interior, inmediatamente impartió las órdenes del caso para que cien hombres del Regimiemto Dragones de Curicó se trasladara en el primer tren a Rancagua con el objeto de que cuanto antes subiera a las minas en los trenes que esperaban en esa ciudad.

$ 1.391,911

SE HA DESTINADO PARA GASTO DE FORRAJE DEL EJERCITO

Por decreto del Ministerio de Guerra, dictado ayer, se ha destinado la suma de $ 1.391,911, para pago de forraje, cuentas atrasadas, gratificaciones de mando, etc.

HOY QUEDARA ENTREGADA A LA JUNTA DE VECINOS LA MUNICIPALIDAD DE COLINA

A las 2 P. M. de hoy, se efectuará la entrega que hace de la Municipalidad de Colina el ex-Alcalde de ese pueblo, señor Alberto Ruiz Tagle, a la Junta de Vecinos nombrada recientemente.

Estarán presentes en la entrega los miembros de la Juta de Vecinos, un notario que tomará bajo inventario el estado de la caja Municipal y el Subdelegado de esa Comuna.

Se nos informa que en una de las primeras sesiones que celebre la Junta se producirán algunas novedades de importancia por los innumerables denuncios que han formulado respetables vecinos de esa localidad.

C U L T O

GOBIERNO ECLESIASTICO

DECRETO ACERCA DE LA CELEBRACION DEL MES DE MARIA

Dentro de muy poco se comenzará en las iglesias el Mes de María, mes de bendiciones y de gracias, en que todo fiel católico se complace en rendir sus homenajes de amor filial a la que es Madre de Dios y Madre nuestra. Las circunstancias excepcionales por que ha pasado la República prueban de una manera clara su amorosa protección a nuestra patria; justo es, entonces, rendirle fervientes acciones de gracias. La incertidumbre del porvenir debe hacernos redoblar nuestros clamores para que no cese de iluminar y guiar a nuestros hombres dirigentes para que despojados de toda pasión busquen sólo en sus actos el mayor bien del país.

Procuren, pues, los párrocos y rectores de las iglesias celebrar este Mes con especial solmnidad, invitar con entusiasmo a los fieles para que acudan a honrar a María y sea el tema principal de sus predicaciones la necesidad de imitarla en las virtudes de su alma.

A fines de año se celebrará en Concepción el III Congreso Eucarístico Nacional, y, como el camino para llegar a Jesús es María queremos que la última semana del mes se dedique de un modo particular al culto del Santísimo Sacramento, y que sobre él versen principalmente las predicaciones de esa semana; a fin de que, preparados los fieles, sea muy numerosa la comunión del 8 de Diciembre y atraiga sobre el Congreso las bendiciones del cielo.

Este año es el septuagésimo aniversario de la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción cuya celebración nos trae tan gratos recuerdos de nuestra niñez, y que quisiéramos verlos repetidos en este año que ha sido de oración constante a la Santísima Virgen.

Para ver realizados estos deseos disponemos que la última semana del Mes de María sea consagrada al Santísimo Sacramento, y que el 8 de Diciembre se lleve a cabo en todos los pueblos y ciudades de la Arquidiócesis una gran procesión en honor de la Inmaculada Concepción. — Publíquese.— El Arzobispo de Santiago. — Miller S., secretario.

Jubileo circulante. Noviembre, Jueves 6. Carmen de San José. Los días 9, 10 y 11 corresponde a la Basílica de la Merced.

Santos: Leonardo confesor y Severo obispo y mártir.

Intenciones particulares. Vencer las tentaciones por medio de jaculatorias.

Intenciones del Apostolado de la Oración, para el mes de Noviembre. La Cruzada Eucarística de niños.

Basílica de la Merced. El Sábado, primer día del mes de María, excelente música y canto celestial. El Sábado primer día del Mes de María, en el que tendrá lugar con el esplendor de los años anteriores, y rosario perpetuo.

Hermandad Eucarística de Caballeros. Hoy se reune a las 6.30 en la iglesia de las Oblatas, Matucana 540.

Gruta de Lourdes. El Sábado 8 se inaugura a las 9 el ejercicio de Quince Sábados. Misa de Monseñor Carlos, que dirigirá la palabra a los fieles, rezo de las oraciones de los Quince Sábados y procesión por las avenidas de la Gruta y bendición con el Santísimo Sacramento.

Los doce Jueves, en la Visitación. Huérfanos 2375. Hoy devoción del primer Jueves. Exposición con el Santísimo Sacramento. Misa a las 11 A. M., consideraciones por el presbítero don Hernán Merino, Distribución y bendición con S. Divina Majestad y reserva.

Sociedad del Niño Jesús. Hoy a las 10 A. M. tendrá lugar la primera reunión de este mes.

Hora Santa. Primer Viernes del mes, tendrá lugar la Hora Santa a las 4.30 P. M., predicará el señor presbítero don Agustín Ugarte. Se expondrá S. Divina Majestad de 9.30 a 5.30 .

Primer Viernes. Mañana Viernes 7 se reza el oficio del Sagrado Corazón de Jesús en los curatos, comunidades y monasterios a la hora de costumbre.

Cristo Pobre. Mañana dará principio en Matucana 540, los cinco Viernes de Cristo Pobre en la capilla de la Virginal Pureza de María Inmaculada.

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES POR LAS QUE SE REGIRA, EN VIRTUD DEL DECRETO - LEY RECIEN DICTADO, LA JORNADA ELECTORAL VENIDERA

A continuación hacemos una exposición sintética de las principales disposiciones de la nueva ley electoral dictada ayer, cuyo texto íntegro damos en otras columnas.

JUNTAS ELECTORALES

Tienen por objeto:

a) Inscripción de los ciudadanos electores; y

b) Ejercer atribuciones relacionadas con la designación y funcionamiento de las comisiones receptoras.

Estarán formadas por 9 miembros: 8 designados por la Junta de Gobierno y por el Oficial de Registro Civil correspondiente.

Para la designación de los 8 miembros por la Junta de Gobierno se formarán 4 listas integradas por 10 mayores contribuyentes de cada una de las categorías 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 6.a de la ley sobre impuesto a la renta.

De los 10 mayores contribuyentes de cada una de las 4 listas, se sortearán los miembros.

Estarán excluídos de las listas aludidas:

1. Los empleados públicos y municipales remunerados.
2. Los subdelegados e inspectores.
3. Jueces de subdelegación y distrito.
4. Los menores de 21 años.
5. Las mujeres.
6. Los extranjeros.
7. Las sociedades, comunidades o personas jurídicas.
8. Los que pagan patentes por expendio de bebidas alcohólicas, cafées, fondas, carnicerías, casas de prendas y de establecimientos de diversión.

FECHA DE LA DESIGNACION DE LAS JUNTAS

Serán designadas antes del 20 del mes en curso.

Las inclusiones y exclusiones se someterán a las tramitaciones actuales.

Se liberan de derechos de impuestos y estampillas las tramitaciones de inclusiones o exclusiones.

Las Juntas Electorales serán comunales. En Santiago y Valparaíso serán por circunscripciones.

Los registros se formarán, igual que hasta ahora, por Subdelegaciones y Secciones.

Los registros serán hechos por triplicados; un ejemplar se depositará en el Conservador de Bienes Raíces, otro en manos del Tesorero Fiscal y el tercero se enviará al Director de Estadística.

Los sellos los proporcionará el Director de Estadística.

Las Juntas Electorales funcionarán con la mayoría absoluta de sus miembros.

El acta de las juntas se inscribirá en el libro de actas de la respectiva Municipalidad.

INSCRIPCIONES

El 2.o Domingo de Enero de 1925 se reunirán las juntas electorales y funcionarán durante 25 días consecutivos, de 2 a 6 de la tarde, en las comunas o circunscripciones que tengan hasta 15.000 habitantes, durante 30 días, en las que tengan hasta 80,000 y durante 40 en las que tengan más de este número.

Deben inscribirse: los ciudadanos chilenos varones que reunan las siguientes condiciones:

1.—21 años de edad;

2.—Saber leer y escribir;

3.—Residir en la subdelegación respectiva; y

4.—Que comprueben su identidad mediante su carnet o ficha dactiloscópica.

La no inscripción fuera de los casos establecidos en la ley será castigada con 10 días de prisión, conmutable en multa de $ 50, estableciéndose acción pública, para denunciar las infracciones.

COMISIONES RECEPTORAS

15 días antes de la fecha en que deban efectuarse las elecciones de Senadores y Diputados y de Presidente de la República, se reunirán los miembros de la Junta Electoral de la respectiva comuna y elegirán una comisión receptora para cada sección del Registro.

Las Juntas receptoras se compondrán de cinco vocales, elegidos por voto acumulativo entre los electores de la subdelegación respectiva.

No podrán funcionar con menos de tres miembros.

Ocho días antes del día de la elección, elegirán entre ellos por votación, Presidente y Secretario.

Para los casos de inhabilidad de un miembro de una junta receptora habrá acción popular.

En los actos de constitución de las juntas receptoras y dotación de los elementos necesarios se mantienen disposiciones análogas a las actuales.

Las juntas receptoras de sufragios funcionarán el día de la elección, durante siete horas consecutivas, contadas desde las 9 de la mañana.

LAS ELECCIONES

Se establecen disposiciones de detalle para la emisión de los votos para Presidente de la República y Senadores y Diputados.

LA VOTACION ES OBLIGATORIA BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS PARA EL CASO DE LAS INSCRIPCIONES.

La votación se efectuará por voto acumulativo.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SERA DIRECTA.

Se establece una presunción de fraude para el escrutinio efectuado en lugar distinto del funcionamiento de la mesa receptora.

Se levantará acta por cuadruplicado del escrutinio. Se inscribirá una de ellas en las páginas en blanco del registro, los otros tres serán escritos en formularios especiales y quedarán uno en poder del Presidente de la comisión, otro en poder del Secretario y el tercero será entregado al ciudadano que la comisión designe por mayoría de votos. El Secretario enviará el suyo al Director de la Oficina de Estadística.

El Presidente de la Comisión enviará los cuadernos, votos y sobres al Director de Estadística.

Dos días después de la elección se reunirá la Junta Escrutadora departamental.

Una copia del escrutinio será enviada al Director General de Estadística, y otras al Gobernador, para que la comunique a la Junta de Gobierno, a los candidatos electos y otra al Tribunal Calificador.

Ocho días después de la elección se reunirán las Juntas Provinciales para escrutar las elecciones de senadores.

Se establece la pena de prisión inmediata a los que promovieren desórdenes, impidieren el libre ejercicio del derecho de sufragio, a los que cohecharen, etc.

CALIFICACIONES DE ELECCIONES

HABRA UN TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE SENADORES Y DIPUTADOS COMPUESTO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES, DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DE CUATRO MINISTROS JUBILADOS DE LA CORTE DE APELACIONES ELEGIDOS POR SORTEO.

INICIARA SUS LABORES EL PRIMERO DE JUNIO BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA.

Cualquier ciudadano podrá interponer reclamación de nulidad de elección.

Es causal de nulidad el cohecho. Se aceptan los gastos de propaganda que se fijan para senadores en $ 30,000, de 15,000 para diputados y de 100,000 [pe]sos para la elección de Presiden[te de] la República.

Declarada [la] nulidad de una elección habrá de repetirse dentro de los 10 días de comunicada esa resolución.

El Tribunal Calificador comunicará al Congreso antes del 25 de Julio el resultado de la calificación de la elección de Presidente de la República.

PENAS

El que fuere sorprendido infraganti vendiendo su voto sufrirá la pena de reclusión en su grado medio a máximo, conmutable en multa de $ 5 por día de prisión.

El que fuere sorprendido comprando votos sufrirá la pena de prisión en su grado máximo, conmutable en multa de $ 20 por cada día de prisión.

El que se einscriba dos o más veces o suplante a un elector sufrirá la pena de un año de reclusión y perderá el derecho de sufragar mientras no obtenga sobreseimiento.

El que se inscriba en subdelegación distinta de su residencia, le corresponderá la pena de sesenta días de prisión e igual sanción recibirá el que diere afirmación falsa de residencia.

Además, se establecen penas mayores para los que produzcan desórdnes, adulteren los registros o actas de elección los que violaren el secreto del voto, los miembros de las juntas que falten a sus obligaciones, los funcionarios públicos en igual caso, etc.

Para estas sanciones se establece acción popular.

Una vez renovados los registros en la forma establecida en el decreto-ley en cuestión, se destruirán los actuales registros.

DON JULIO CESAR LOPEZ PIZARRO

Fué un periodista. Durante los mejores años de su vida dedicóse a las actividades de la prensa colaborando en varios periódicos Hombre de trabajo y de clara inteligencia, su pluma se puso siempre al servicio de las causas justas y levantadas. Vivió modestamente y murió pobre. El idealismo de que estuvo impregnada su alma no le abrió el camino al bienestar económico.

El señor López Pizarro actuó también en el campo político con el mismo entusiasmo, con la misma entereza y con igual nobleza de miras que señalaron su vida periodística. Fué miembro activo y laborioso d[el …] cal, en cuyas fila[s …] ideas.

El desaparecid[o …] López ha produci[do …] pesar entre los pe[…] conocieron y le […] tre sus correligion[arios].

SE ORDENA LA D[…] DE NUMEROS[…]

El Intendente [M…] nado que se proce[da a] la demolición de […] jas que se encuentr[an …] de eminente peligr[o …] seuntes.

Estas casas deber[án …] en el término legal […] rio la Municipalidad […] Policía de Aseo pro[…] tas demoliciones con […] pietarios.

V I D A E S T U D I A N [T I L]

El día agronómico

SERA CELEBRADO EL PROXIMO SABADO CON FIESTAS ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE [ESTU]DIANTES DE AGRONOMIA

Ya se ha hecho tradicional la celebración de el Día Agronómico, que este año será conmemorado con un hermoso programa de fiestas que viene elaborando el Centro de Estudiantes de Agronomía.

La reciente creación del Ministerio de Agricultura dará ocasión para que las fiestas que se realizarán este año seán más significativas que las anteriores y signifiquen ellas el entusiasmo con que ha sido acogida dicha creación.

El programa, así adquirirá especiales proporciones y constará con diversos números de grande importancia.

En la tarde del Sábado próximo se llevará a efecto un campeonato atlético y por l[a …] mismo día se fina[lizarán los cam]peonatos de Tenis […] actualmente.

La noche del Sáb[ado …] gar una comida […] mete ser un éxito […] mero de adheren[tes …] sores del establec[imiento …] ex-alumnos y alum[nos].

Se pondrá fin […] des con una solemn[e …] se verificará en l[…] ferencias del Insti[tuto …] la cual se hará en[trega de los] premios de los […] natos organizados […] seguirá un baile […] te alcanzará el […] tado de los celeb[…] mente en el Agron[…]

E D U C A C I O N

Locales de instrucción secundaria, [superior, comercial] y especial

REGLAMENTO PARA LOS TRABAJOS DE TRA[NSFORMACIO]NES O REPARACIONES

Se ha dictado un decreto que establece el Reglamento para los trabajos de transformaciones o reparaciones que se llevan a efecto en los edificios ocupados por los establecimientos de instrucción secundaria, superior, comercial y especial.

El texto de los artículos es:

Art. 1.o—En Santiago, los jefes de los establecimientos indicados que soliciten la ejecución de trabajos en los edificios ocupados por sus establecimientos, deberán dirgirse al Ministerio pidiendo que la oficina del arquitecto confeccione el respectivo presupuesto.

Aprobado dicho presupuesto por el Ministerio y autorizados por escrito los trabajos, la oficina del arquitecto llamará a propuestas a un personal de contratistas, personal que seleccionará la misma oficina.

Aceptada por la Oficina del Arquitecto la propuesta que considere más ventajosa, el contratista favorecido deberá depositar una boleta de garantía a la orden del Sub-secretario, por una suma que no baje del 10o|o del monto de la propuesta.

Art. 2.o—La ejecución de los trabajos se llevará a cabo bajo la inmediata vigilancia de la mencionada Oficina, a fin de que se de estricto cumplimiento a los presupuestos, planos y especificaciones elaborados por ella.

Art. 3.o—Los fondos para la ejecución de las obras serán puestos a disposición de lo[s je]fes de establecimi[entos …] diendo efectuarse [… con] el Vº Bº del Arqui[tecto].

Art. 4.o—La rec[epción de las] obras se hará po[r una comisión] formada por el jef[e del establecí]miento y el Arquit[ecto del Minis]terio.

Art. 5.o—Los jef[es de estableci]mientos de provin[cias …] rijan al Ministerio […] dos para reparacio[nes …] rán un presupuesto […] el Ingeniero de la […] blendo dicho presup[uesto …] sado por el Arquit[ecto del Minis]terio.

Cuando los trab[ajos …] consideración, o lo […] veniente el Minist[erio …] varse a efecto suje[tos al mis]mo procedimiento […] los establecimient[os …]

Art. 6.o—El jef[e del estableci]miento que efectu[e …] contar con una a[utorización es]crita del Ministerio […] ble personalmente […]

Art. 7.o—En los [edificios arren]dados sólo podrán […] llas reparaciones […] está obligado por […] arrendador.

Al formarse el p[resupuesto …] berá tomarse en c[uenta …] pecialmente esta c[…]

Art. 8.o—El Mi[nisterio …] rá invariablemente […] de fondos que no […] prescripciones del p[resente regla]mento."

Asamblea de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria

El próximo Sábado se efectuará una Asamblea General de esta Institución.

En ella los delegados al Comité Central Pro-Reforma Educacional darán cuenta de la labor que han desarrollado en representación de la Sociedad.

La asamblea comenzará, a las 4 P. M.

SOCIEDAD PR[O …] INSTRUCCION P[…] Sección Sportiva […] paseo campestre […] el próximo Domi[ngo …] a los miembros d[e la Sociedad] y sus familias.

La cuota ha sid[o fijada en …] pesos incluyendo […] to. Las inscripci[ones se reciben] hasta el Sábado […] en la Visitación d[e …] nátegui 61 y en l[a …] Avenida Matta [B…]

Reina mucho [entusiasmo por] concurrir a esta [… y] fraternidad prof[esional].

DON CARLOS DINATOR ES DESIGNADO PREFECTO DE LA DIRECCION DE POLICIAS

PARA EL CARGO DE PREFECTO DE SANTIAGO SE NOMBRA A DON HORACIO JARAMILLO

NOTA DEL SECRETARIO DE ESTADO A DON JULIO BUSTAMANTE

El Secretario de Estado en el Departamento del Interior, don Alcibíades Roldán, ha enviado al ex-Inspector General de Policías, don Julio Bustamante, la siguiente nota.

"En los momentos en que Ud. abandona el Cuerpo Policial, acogiéndose a un merecido retiro, el Gobierno se hace un deber en manifestarle sus expresiones más sentidas de agradecimiento por los útiles servicio prestados por Ud. a las Policías Fiscales de la República y por la parte principal que le cabe en el progreso y mejoramiento de la Institución desde los diferentes puestos de responsabilidad que ha desempeñado a entera satisfacción de superiores y subordinados.

Dios gue. a Ud.—(Fdo).—Alcibíades Roldán".

LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha expedido los decretos correspondientes por los cuales se designa a los señores Carlos Dinator y Horacio Jaramillo para ocupar los puestos de Prefecto de la Dirección General de Policías y de Prefecto de Santiago, respectvamente.

Estos nombramientos han sido bien recibdos en los círculos gubernativos y policiales donde los funcionarios aludidos cuentan con especiales consideraciones.

EN LA EXPLOSION DEL POLVORIN DEL REGIMIENTO FERROCARRILEROS

MUERE DESTROZADO EL TENIENTE DON EDUARDO BARRUEL.—HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES.

LOS PERJUICIOS MATERIALES ALCANZAN A UNA CONSIDERABLE CANTIDAD.—EL SUMARIO.

Una nueva desgracia ha venido a enlutar al Ejército. Antenoche, a las 11.30, una terrible explosión del polvorín del Regimiento de Ferrocarrileros que conmovió a toda esa zona y a Santiago mismo, ha venido a poner fin a una vida joven, llena de esperanzas.

Cuando la tropa se encontraba ya recogida y la población de Puente Alto se encontraba en sus hogares, una gran detonación trajo la alarma y fueron muchas las familias que huyeron despavoridas ante la caída de murallas, quebrazones de vidrios, etc.

Inmediatamente se localizó el sitio de la catástrofe, y tanto los oficiales del Regimiento como la tropa, se trasladó al sitio del suceso.

El cuadro que se presentó a la vista de todos era de desolación. Murallas caídas, techos volados, gritos de espanto por un lado, de socorros por otro, etc.

Al mando de los oficiales superiores del Regimiento, la tropa dió comienzo a la tarea de reconocimiento del terreno, pudiendo establecer que el polvorín había hecho explosión, lanzando la puerta de fierro a gran distancia, la que fué encontrada trás grandes esfuerzos.

¡FALTA UN OFICIAL!

Pasados los primeros momentos. tanto la oficialidad, como la tropa comenzó a contar su gente. Estaban todos los de tropa, pero faltaba un oficial.

¡Falta mi teniente Barruel! dijo un cabo, y la voz fué corriendo de boca en boca hasta que trascendió a toda la población.

Un hondo pesar embargó todos los ánimos y presurosos todos se dieron a la tarea de buscar al compañero y amigo.

LOS PRIMEROS INDICIOS

Con gran empeño, oficiales, tropa y amigos, buscaron durante largo rato entre los escombros al compañero y jefe.

¡Un sable! dijo una voz y alumbrados con achonas corrieron todos al sitio en que un soldado levantaba en alto un sable deteriorado. Por él se pudo establecer que el teniente Barruel habría podido ser víctima del accidente.

A pocos metros, unos restos de guerrera y de pantalón, fueron demostrando en forma más evidente que el Teniente había perecido en la catástrofe.

TROZOS DE CUERPO HUMANO

No muy distante de donde se había encontrado parte de la ropa del Teniente Barruel, se fueron encontrando trozos de un cuerpo humano.

Hecha la primera inspección de ellos se pudo constatar que ellos pertenecían al malogrado compañero.

LAS PRIMERAS MEDIDAS DE LA COMANDANCIA

Inmediatamente de conocida esta catástrofe, el Comandante del Cuerpo, don Luis Otero, ordenó la instrucción de un sumario para establecer las reponsabilidades y las causas precisas del accidente.

Este sumario quedó terminado anoche y la vista del Fiscal se mantiene en reserva intertanto no sea conocida por la Superioridad.

EL CADAVER DEL TENIENTE BARRUEL

Los restos del malogrado Teniente. fueron trasladados al Regimiento en donde se le erigió una artística y severa capilla ardiente.

SON SIN FUNDAMENTO LAS ALARMAS QUE AFECTAN A LA EDUCACION PRI[MARIA]

EL MINISTRO DE INSTRUCCION NOS REITERA SU DECLARACION DE QUE EL DIREC[TOR GE]NERAL DE EDUCACION CUENTA CON LA PLENA Y ABSOLUTA CONFIANZ[A] DEL GOBIERNO

El Ministro de Instrucción, doctor Gregorio Amunátegui, nos hizo ayer tarde algunas declaraciones pertinentes a Educación Primaria, que significan una justa determinación del alcance que el Gobierno le ha dado a la visita que se practica por algunos inspectores fiscales en el Departamento de Contabilidad de dicha rama de la enseñanza pública.

—¿.......?

—Desde luego dejen constancia especial de que el Gobierno no ha pensado en ningún momento que haya incorrecciones que afecten al Director General don Darío Salas. Dicho funcionario cuenta con la plena y absoluta confianza del Gobierno.

—¿.......?

—Actualmente me preocupo de estudiar de acuerdo con el señor Salas y con el Director de Contabilidad que es el técnico, la manera de modificar y simplificar el sistema de confección del Anexo del Presupuesto.

Lo que se ha afirmado respecto a incorrecciones en el Anexo del presente año que según se afirmó aparecía con sus sumas muy superiores al Presupuesto con el cual debe coincidir en los totales, es falto de exactitud.

Según se ha establecido, las únicas observaciones formuladas consisten en una que otra discrepancia entre las anotaciones que figuran en él y la situación que corresponde al empleado de la escuela respectiva. Algo muy fácil de explicar, por cierto, ya que se barajan en él más de 47 millones de pesos que afectan a unos 10 mil empleados aproximadamente.

Yo, sin embargo, estimo que la implantación de ciertas medidas insinuadas en nuestras conversaciones pueden corregir parte de los tropiezos derivados de la índole misma de los datos que en el anexo se consultan.

—Se ha hablado en estos días del arriendo de los locales.

—Yo estimo que tal vez se puede hacer economías por este capítulo. Como esto está en las atribuciones del Consejo de Educación, es esta corporación la que debe estudiar el punto.

—Otra cosa, sobre estos temas, señor Ministro.

—No hay nada [de im]portancia, salvo cier[tas …] justificadas que se […] que no tienen fund[amento …] tima el Gobierno.

Revista de G[…] la Escuela […] N.º 1[…]

DELICIAS ESQU[…] ESPAÑ[…]

El Sábado 8 a la[s …] efectuará la revis[ta …] que anualmente pr[esentan las alum]nas de este plant[el …]

A este acto se […] dres de las alumn[as …] del establecimien[to …] mo a las familias […] sentes de la inte[…] seen asistir.

NOS VISITA UN DISTINGUIDO EDUCADOR COLOM[BIANO]

EL DOCTOR AGUSTIN NIETO CABALLERO ESTUDIARA EN N[UESTRO] PAIS LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES Y DE PROTEC[CION] A LA INFANCIA

Desde anoche se encuentra en Santiago el doctor Agustín Nieto Caballero, destacada personalidad de la educación pública colombiana.

El señor Nieto Caballero permanecerá en nuestro país algunas semanas, y se dirigirá en seguida a Buenos Aires.

Según nuestras informaciones estudiará en nuestro país, en especial, los problemas educacionales y de protección infantil.

El distinguido educador colombiano que nos visita es el fundador y propietario del Gimnasio Moderno, plantel modelo de Colombia; es fundador de los restaurants escolares […] de la Cruz Roja […] ha escrito num[erosos …] temas educacion[ales …] miembro entre [otros …] del Comité Naci[onal …] Roja Colombiana […] Nacional de B[…]

EL DEFICIT DE LA BENEFICENCIA

AYER SE EXPIDE UN DECRETO-LEY QUE ESTABLECE IMPUESTOS A LOS TEATROS Y DEMAS ESPECTACULOS PUBLICOS Y A LOS HIPODROMOS PARA SALDAR EL PRESUPUESTO DE ESTAS INSTITUCIONES

Damos a continuación el texto del decreto-ley expedido ayer tarde por la Junta de Gobierno, por el cual se crean nuevos recursos para la Beneficencia, con el objeto de saldar el presupuesto de estos servicios.

El decreto-ley aludido está redactado en los siguientes términos:

"La Junta de Gobierno decretó hoy el siguiente decreto-ley N.o 7: Teniendo presente: Que con motivo de la falta de aprobación de los presupuestos en años anteriores se ha producido un fuerte déficit en las cuentas de la Beneficencia de la República; Que para regularizar el funcionamiento de los servicios de beneficencia es menester adoptar medidas que contribuyan a cancelar dichos déficits y que la correcta atención de estos servicios merece el amparo oportuno y eficaz del Gobierno, la Junta de Gobierno ha acordado y dicta el siguiente decreto-ley:

Art. 1.o—Se establece un impuesto fiscal de timbres sobre los billetes o entradas de teatros, circos, hipódromos y, en general, de cualquier espectáculo público retribuído, aunque sea en carácter simplemente transitorio.

Art. 2.o—El impuesto será de 10 o|o salvo el de las entradas a los hipódromos que será de 15 o|o. Se pagará en la Tesorería Fiscal del Departamento respectivo sobre el valor de las entradas, previo canjes para la devolución de lo que se pague por entradas no vendidas al público se determinará en el Reglamento que al efecto se dicte para la ejecución de esta ley.

Art. 3.o—No podrá verificarse función o espectáculo público sin que el pago del espectador se acredite de otro modo que por una entrada o billete, esto es, por un escrito o impreso en que se indique clara y distintamente el monto del precio pagado. Los que vendieren entradas sin el requisito previo del timbre sufrirán una multa igual al triple del impuesto correspondiente a un lleno del local destinado a la función.

Art. 4.o—Se exceptúan del impuesto las entradas cuyo precio no exceda de $ 0.50. Si una función se divide en funciones con diversos precios, se considerará el valor de la función completa para saber si se debe o no el impuesto.

Art. 5.o—Las entradas a que se refiere el art. anterior llevarán número de orden según su clase y no podrán ser vendidas al público sin obtener: 1.o de la Tesorería Fiscal, un recibo de exención. Si no se cumpliere con este requisito se entenderá que deben el impuesto en la forma ordinaria.

Art. 6.o—Las Tesorerías Fiscales deducirán hasta el 5 o|o del producto anual del impuesto para sus gastos de percepción en la forma que determine el Reglamento.

Art. 7.o—Los infractores de la presente ley quedarán sometidos en cuanto les fuere aplicables, a las disposiciones contenidas en el art. 5.o de la ley N.o 2733 de 24 de Febrero de 1921, considerándose las entradas como los documentos o títulos a que se refiere el art. 37 de la misma ley.

Art. 8.o—Las penas impuestas por esta ley se aplicarán administrativamente por la Dirección de Impuestos Internos, en la forma que establezca el Reglamento. El multado podrá reclamar ante la justicia ordinaria dentro de los 15 días siguientes a la notificación que le haga la Dirección de Impuestos Internos, previa consignación del monto de la prima en arcas fiscales. Serán competentes para conocer de las reclamaciones el juez letrado de turno en lo civil del departamento en que debe pagarse el impuesto materia de la pena. La reclamación será tramitada en juicio sumario conforme al título XII del Libro III del C. de Proc. Civil.

Art. 10.—Autorízase al Presidente de la Junta de Gobierno para contratar una cuenta corriente bancaria hasta por la suma de 11 millones de pesos, que se destinarán a cancelar todas las deudas pendientes de las Juntas de Beneficencia de la República, con sus intereses respectivos. El Consejo Superior de Beneficencia deberá poner su visto bueno a dichas deudas, antes de proceder a su cancelación. La cuenta corriente indicada deberá ser amortizada en un plazo máximo de 10 años y no devengará intereses que excedan de un 8 o|o anual.

Art. 11.—El producto líquido del impuesto establecido por esta ley, previa la deducción a que se refiere el art. 6.o se destinará íntegramente a la amortización e intereses de la cuenta corriente cuya contratación se autoriza por el art. 10. Una vez totalmente autorizada dicha cuenta corriente, el producto líquido del impuesto se empleará en el fomento de los servicios de beneficencia de toda la República.

Art. 12.—Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial."

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. —Luis Altamirano. — Francisco Neff. — J. P. Bennett. — Alejandro del Río."

EL DIA EUCARISTICO DE LAS JOVENES CATOLICAS

SE CELEBRARA EL PROXIMO SABADO EN TODO EL PAIS.— EL PROGRAMA EN SANTIAGO

La Asociación de la Juventud Católica Femenina celebrará en todo el país su día Eucarístico el próximo Sábado 8 como preparación al 3.er Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en Diciembre en Concepción.

En diferentes puntos de la República las jóvenes se preparan con gran entusiasmo para celebrarlo siguiendo las instrucciones generales que se han dado para todos los Centros.

En Santiago se unirán los diversos centros con el siguiente programa:

8.30 A. M. Misa y comunión en la capilla de la Casa de Ejercicios de San José. Oficiará la misa monseñor Rafael Edwards.

5.30 P. M. Asamblea Eucarística en el Teatro de la Unión Social Católica, Bandera 657. Harán uso de la palabra las socias señoritas Loreto Cabieses Serrano del Centro Santa Ana y Eugenia Barros Jarpa del Centro San Isidro.

El Reverendo Padre Zorrilla de San Martín pronunciará una interesante alocución y habrá escogidos números de música y declamación.

Se invita a tomar parte en estos actos a las instituciones femeninas de la capital y especialmente se encarece la asistencia de las socias de la Asociación y de la Federación Estudiantil Femenina.

SE PIDE LA EXTRADICION DE UN CHILENO

QUE SE ENCUENTRA EN ECUADOR Y A QUIEN SE PROCESA POR UN DELITO CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

La Corte Suprema dirigió ayer un exhorto a los tribunales ecuatorianos, siguiendo el trámite diplomático de estilo, en que solicita la extradición de un ciudadano chileno que se encuentra en aquel país, y a quien se procesa en Chile por un delito contra la seguridad exterior del Estado.

Este ciudadano fué profesor de escuela en un regimiento de guarnición en el norte y valiéndose de su cargo, suministró datos y planos estratégicos a un país extranjero, por lo cual se le procesa.

Su nombre fué mantenido en reserva, pero la noticia de este exhorto, que fué conocida ayer en los tribunales, fué comentada en diversos tonos en el mundo forense.

EL GOBIERNO ESTIMA QUE LOS SERVICIOS DE LA ALCAIDIA DEBEN CONTINUAR DEPENDIENDO DE LA ADUANA

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta en forma amplia del proyecto que existe de la Comisión de Puertos para entregar a la Administración del puerto de Valparaíso la Alcaidía de la Aduana.

En la tarde de ayer pudimos saber de fuente oficial que el Gobierno a pesar de que todavía no ha adoptado una resolución al respecto, es de opinión de que las cosas continúan en la forma en que están establecidas hoy día.

Aún más, se nos ha dicho que el Ministro de Hacienda estaría en perfecto acuerdo con las razones aducidas por el Superintendente de Aduanas señor Walton y que fueron dadas a conocer al público en nuestra edición anterior.

LA REGLAMENTACION DEL DECRETO-LEY SOBRE ARANCELES JUDICIALES

SE NOMBRA LA COMISION DE REGLAMENTO. — BASES PARA UNA PRESENTACION.

Como se sabe, el Gobierno ha nombrado una comisión de funcionarios judiciales para que estudie la manera de establecer la reglamentación del decreto-ley sobre pago de los relatores y secretarios judiciales; decreto ley que ha sido objeto de varias observaciones, y acerca del cual han presentado memoriales los funcionarios afectos de Valparaíso, el Colegio de Abogados de la misma ciudad y han también hecho observaciones los secretarios y relatores de la capital.

Se trata, a lo que parece, de resguardar debidamente los intereses fiscales, y a la vez de contemplar la situación y los derechos adquiridos por los funcionarios que tan de improviso han visto modificado el sistema bajo el cual habían ingresado al servicio judicial y permanecido en él por largos años. A este respecto, hemos conversado hace poco con un distinguido magistrado, de quien hemos recogido algunas ideas concretas, que, según se nos informa, corresponden al sentir general y consultan el espíritu de equidad con que debe ser resuelto este negocio.

Las bases reglamentarias serían más o menos las siguientes:

Los derechos arancelarios a que se refiere el artículo 2.o de dicho decreto ley, serían pagados en estampillas que llevarán sobrecargada la palabra **"arancel"**.

Estas estampillas las expendería el Fisco sólo a los secretarios de juzgados y relatores de Corte, quienes serían los únicos autorizados para agregarlas al proceso en cancelación de los aranceles respectivos.

El Fisco vendería estas estampillas a los funcionarios nombrados, que acreditarán en las tesorerías su carácter de tales, con un descuento del 20 o|o sobre su valor, siempre que la adquisición no fuera inferior a cien pesos.

Los Tribunales llamados a conocer un juicio o gestión judicial de cualquiera naturaleza, velarán por el cumplimiento del decreto ley de 24 de Setiembre arriba citado; y no dictarán sentencia definitiva o interlocutoria, ni resolverán los incidentes que se pronuncien en el juicio sin previo certificado del secretario en que conste estar pagados todos los derechos arancelarios anteriores e inutilizadas en conformidad a la ley las estampillas correspondientes. Estos certificados estarán exentos de impuesto y de arancel.

Los oficiales del Ministerio Público y los defensores públicos no omitirán los informes que se les pidan si advirtieren alguna infracción al decreto ley ya mencionado y a la respectiva ley de aranceles. En caso contrario, dejarán en sus informes expresa constancia de haber revisado el proceso para los efectos prevenidos en este inciso.

Cuando los jueces y tribunales de la República actúen en papel común, no harán ejecutar sus resoluciones, ni darán curso a solicitudes posteriores.

Se deroga en lo contrario a estas disposiciones el artículo 27 del Código de Procedimiento Civil.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto ley de 24 de Setiembre de 1924, que declara fiscales los aranceles judiciales, los secretarios percibirán además de su sueldo, los siguientes emolumentos extraordinarios:

a) Por cada cargo fuera de la secretaría del juzgado, un peso;

b) Un peso por cada página a máquina de escritura y cincuenta centavos por cada página manuscrita que no baje de diez renglones escritos;

c) Por absolución de posiciones y cometimiento de otras diligencias probatorias, fuera del recinto del juzgado, cinco pesos y dos pesos más por hora completa de exceso sobre la primera que demore la diligencia;

d) Por la facción de inventario y aposición de sellos, cinco pesos por la primera hora del tiempo empleado en la diligencia y dos pesos más por cada hora completa de exceso;

e) Un peso por cada certificado ordenado por el Tribunal, salvo lo dispuesto en el artículo tercero.

Para los efectos de lo dispuesto en las letras c) y d) se dejará constancia de la hora en que comience la diligencia y de aquella en que se suspenda o se termine.

Las cartas certificadas a que se refiere el artículo 53, del Código de Procedimiento Civil, irán libres de porte y se escribirán en memorandum o tarjetas abiertas con indicación clara de su naturaleza y contenido. Tendrán impreso el nombre del Tribunal e irán timbradas por la secretaría respectiva.

Las recusaciones a los secretarios y relatores deberán deducirse con expresión de causa y conocerá en ellas el Tribunal que corresponda, en única instancia y sin forma de procedimiento.

En los departamentos en que no hubiere otro secretario judicial, subrogará al funcionario recusado o inhabilitado el oficial primero de la secretaría, y en caso de impedimento de este último, el Ministro de fe que el juzgado determine y el cual percibirá, a título de emolumento, un 10 por ciento del valor de las actuaciones en que intervenga.

—Se establece un derecho de dos por mil, a beneficio fiscal, en los remates de bienes raíces, y de 5 o|o en los remates de especies muebles que hagan los secretarios de juzgados, funcionarios que percibirán un derecho por estas actuaciones.

EL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO

EN SU SESION DE AYER PRESTO SU ACUERDO PARA ALGUNOS ASCENSOS MILITARES Y FORMO DIVERSAS TERNAS JUDICIALES

En la tarde de ayer presidido por la Junta de Gobierno, celebró sesión el Consejo de Estado con asistencia de los señores Aldunate, Alemparte, Amunátegui, Dávila, Muñoz R. y Roldán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó su acuerdo para que se confiara el empleo de General de División, al de Brigada señor Luis Cabrera Negrete, y el de Coronel, a los tenientes coroneles don Alfredo Ewing y Manuel Véliz.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez de Llaima:

Chamorro Morales don Guillermo, Moena Mellado don Héctor, Vilu Briones don Vicente.

Para juez suplente de Elqui: González Campos don David, Marín don Osvaldo, Miranda don Alfredo.

Para juez de Quillota: Marín don Osvaldo, Romo Cubillos don Manuel, Thondike don Alfredo.

Prestó su acuerdo para que se conceda permiso para conservar un bien raíd por 30 años a la Sociedad Cosmopolita Viña del Mar.

Prestó su acuerdo para que se conceda personalidad jurídica y se aprueben los estatutos de las instituciones denominadas: "Las Artes Mecánicas" de Concepción, con las declaraciones propuestas, por el señor fiscal.

"Centro Social Deportivo de Protección Mutua La Juventud de Valparaíso.

Para que se aprueben las reformas de los estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Santiago y Sociedad de Artesanos La Unión de Santiago.

También otorgó personalidad jurídica y aprobó los estatutos de la Sociedad Club Chung Hwa, de Tarapacá.

EL DIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

AYER SE DIO COMIENZO A LAS FESTIVIDADES

Ayer se dió comienzo a las festividades con que este año se celebra el Día de la Universidad Católica.

EL ACTO ACADEMICO DE AYER

A las 6 de la tarde de ayer se realizó en el salón de honor de la Universidad Católica, el acto académico con que se iniciaban este año las festividades.

Desde minutos antes de esa hora comenzaron a llegar al establecimiento los alumnos y ex-alumnos de es plantel de enseñanza acompañados de sus familias.

A la hora fijada llegó el Nuncio Apostólico Monseñor Alois Masella, quien fué recibido en la puerta de la calle por la dirección de la Universidad y delegaciones de alumnos.

Junto con él llegó el Obispo Castro, quien como el representante del Papado, fué recibido por delegaciones designadas especialmente.

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

En seguida se desarrolló el siguiente programa, el que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Obertura por la orquesta Mozart. Intermezzo de la sinfonía en mi bemol.

Haendel.—Menuett.

Discurso de don Rupert Vargas Molinare, presidente de la Academia de Medicina de los EE. CC. de la Universidad de Chile.

Cavallería Rusticana. Romanza di Santuzza. Canto por la señorita Graciela Rodríguez de la Sotta.

Discurso de don José María Pinedo, presidente de la Asociación de la Juventud Católica de Valparaíso.

Thomé Fous Leuille.

Discurso de don Manuel Ossa, presidente de la Academia de Ingeniería Civil de los EE. CC. de la Universidad de Chile.

J. Mc Gill. Duna. —Canto por el señor Manuel Unwin.

Discurso de don Pedro Lira Urquieta, presidente de la A. N. de E. C. a nombre de los alumnos de la Universidad Católica.

Marcha final.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 5 1|2 de la tarde se llevará a efecto en los patios de la Universidad el lunch al que se han adherido profesores y alumnos.

Terminado este lunch, se hará una visita el Arzobispo de Santiago, a fin de manifestarle los agradecimientos por las gestiones que han venido haciendo ante la Junta de Gobierno por el establecimiento de las Universidades libres.

EL ASALTO AL JUEZ DE SAN FERNANDO

No hace mucho el juez de letras de San Fernando don Pedro Ortiz fué víctima en plena plaza de armas de esa ciudad, de un asalto, a causa del cual quedó herido de alguna gravedad y que produjo gran alarma en la sociedad de ese pueblo.

Se ha informado por algún diario en forma que no se ajusta a la verdad, atribuyendo al señor juez Ortiz alguna culpa en este enojoso incidente.

La verdad de lo ocurrido, según las informaciones auténticas que hemos recogido, es que un disfrazado se permitió dirigir a la esposa del señor Ortiz, que lo acompañaba en el paseo, manifestaciones irrespetuosas que este caballero hubo de repeler castigando al impertinente. Entonces éste y varios otros que le acompañaban agredieron al señor Ortiz, en grupo, hiriéndole y arrojándole al suelo, donde le dejaron sin sentido.

La esposa del señor Ortiz logró arrebatar la careta al hechor principal, quien resultó ser un conocido dentista de San Fernando, que fué en breve detenido y llamado a declarar por el juez señor Aguero.

En estado de gravedad, el señor Ortiz fué conducido a su domicilio.

El distinguido funcionario ha recibido numerosas adhesiones y manifestaciones de simpatía con motivo del lamentable suceso de que ha sido víctima.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA CAJA HIPOTECARIA

En el día de ayer se celebró una interesante conferencia entre el Ministro de Agricultura señor Arturo Alemparte y el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario señor Luis Barros Borgoño.

Según fuimos informados en el curso de esta conferencia se cambiaron en forma extensa ideas tendientes a procurar un mayor fomento, estímulo y desarrollo para la agricultura del país.

HOY SE EFECTUARA LA COLECTA PUBLICA

EN FAVOR DEL PATRONATO DE SAN RAMON Y DEL ASILO DE NIÑOS VAGOS

Hoy se efectuará una colecta pública a favor del Patronato de San Ramón y del Asilo de Niños Vagos, cuyas obras son bastantes conocidas.

Como en años anteriores, sus organizadores esperan que el generoso público de Santiago como en otras ocasiones cooperen con su óbolo al sostenimiento de estas instituciones.

Comisiones de señoritas recorrerán las calles de la ciudad, pidiendo una limosna con este objeto.

EN LA MAÑANA DE AYER SE ORDENA LA CLAUSURA DEL TEATRO BRASIL

EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD AURELIO VALENZUELA BASTERRICA PRESENTA UNA SOLICITUD PIDIENDO SU REAPERTURA Y LE FUE RECHAZADA

A las 10 A. M., de ayer el Intendente Municipal señor Enrique Donoso Urmeneta firmó un decreto en el que ordenaba se clausurara el Teatro Brasil de la Empresa Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía., por no tener permiso dicho teatro para que funcionara la Compañía de Comedias que dirige el actor señor Rafael Arcos.

Esta medida fué tomada en virtud que este teatro no cuenta con ninguna clase de comodidades para los artistas, por ser el proscenio demasiado estrecho, teniendo permiso únicamente para que funcionen Compañías de Variedades y cuyo personal no pase de ocho personas según el Reglamento de teatros.

En facultad de estas atribuciones el señor Donoso Urmeneta decretó la clausura por infringir los artículos 4 y 158 del Reglamento general de teatros.

SE HACEN GESTIONES PARA SU REAPERTURA

El señor Augusto Pérez, representante general de la Empresa Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía., se dedicó en la tarde de ayer a hacer gestiones para conseguir su reapertura, presentando una solicitud a la Junta de Vecinos en la que solicitaba se reabriera provisoriamente dicho teatro. Esta solicitud fué rechazada por la Junta, hasta que no pase el informe respectivo el Director de Obras Municipales.

SEGUNDA CONFERENCIA DE EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA

Como lo habíamos anunciado la Universidad Popular, mantendrá durante estos últimos meses un ciclo de conferencias dominicales con intención de intensificar la labor cultural que ha venido desarrollando con todo éxito durante el presente año.

Esta segunda conferencia estará a cargo del señor Santiago Labarca quien disertará sobre algunos tópicos de actualidad analizando los últimos acontecimientos que han agitado la tranquilidad nacional.

EL GOBIERNO BRITANICO CONDECORA AL GENERAL CONTRERAS

El Gobierno británico concedió al General don Luis Contreras Sotomayor, la medalla Al Mérito del Imperio Británico.

VISITA A LOS SERVICIOS DE AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura continuó ayer la visita que venía realizando desde hace algunos días a los servicios agrícolas establecidos en la Quinta Normal.

Durante la visita de ayer el señor Alemparte se impuso en forma detenida de la contabilidad de estos servicios.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROCEDERA A PEDIR MUESTRAS DE LOS HELADOS QUE SE EXPENDEN AL PUBLICO

El Intendente Municipal señor Enrique Donoso Urmeneta está recibiendo diariamente reiterados reclamos respecto de la calidad de los helados que se expenden al público, especialmente de los que se ofrecen en las calles, según los cuales dicho artículo sería fabricado con sustancias nocivas para la salud de los habitantes.

Como se trata de un hecho que reviste verdadera gravedad y que importaría una falta que sanciona las disposiciones del reglamento municipal, el señor Donoso Urmeneta ha ordenado al señor Director de la Policía Local se sirva proceder a hacer recoger muestras de los helados que se expenden al público, tomándose especialmente en las diversas fábricas, y efectuar los análises del caso, a fin de cumplir estrictamente los reglamentos municipales vigentes y de aplicar a los que infrinjan estas disposiciones las sanciones que les corresponde.

CONCENTRACION DE LOS VACUNADORES DE LA REPUBLICA

HOY SE EFECTUARA LA PRIMERA REUNION EN "LA NACION"

A las 10 A. M. de hoy se efectuará en este diario una asamblea en la que concurrirán todos los vacunadores venidos de provincias con el objeto de celebrar una gran concentración con el fin de elevar un pliego de peticiones a la Junta de Gobierno.

La comisión encargada de llevar a efecto esta concentración nos ha pedido, que para poderse reunir han acordado colocarse una cruz colorada en la manga, para que les sirva de distintivo y puedan ser reconocidos por sus compañeros fácilmente.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

A las 9 P. M., el señor Julio Bustos Navarrete dictará en el Observatorio Astronómico de "El Salto", su clase de Astronomía Comparada, concluyendo de tratar el sumario anunciado anteriormente.

Local: Asociación de Profesores, Rosas 1022.

LA COLONIA ITALIANA DE SANTIAGO Y LA VICTORIA DEL VENETTO

SE CONMEMORARA ESTE HECHO DE ARMAS EL PROXIMO DOMINGO EN EL CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Con motivo de haber sido el Martes último el IV aniversario de la victoria que las armas italianas obtuvieron en el Venetto, los reservistas residentes y casi la totalidad de los miembros de la colonia celebrarán este aniversario el próximo Domingo con un gran banquete colonial en el Centro Democrático Italiano.

A este acto que por sus preparativos promete alcanzar grandes proyecciones, asistirán el Excmo. señor Embajador de Italia en Chile, los miembros más destacados de la banca, las industrias y el comercio de esta nacionalidad. Con este motivo los reservistas se reunirán a las 8 P. M. en el Centro a fin de recibir a los invitados.

EL INGENIERO DE LOS FERROCARRILES, SEÑOR CARLOS SCHNEIDER, REGRESA AL PAIS

Por la combinación transandina de hoy, llegará a Santiago, el señor Carlos Schneider Davans, ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles y que tuvo a su cargo la Oficina de Inspección Técnica de esta Empresa en Nueva York. Un grupo de jefes y empleados irá a esperarlo a la estación del Norte.

El señor Schneider fué durante algún tiempo, jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas y en su estada en Nueva York le tocó supervigilar la construcción de la maquinaria y accesorios para las obras de la electrificación y demás material rodante, que actualmente prestan sus servicios con toda eficiencia. Por su importante gestión esta comisión mereció generales felicitaciones.

Al finiquitar los contratos pendientes, el señor Schneider se trasladó a Europa, siendo llamado últimamente para confiarle la atención de una de las oficinas en la dirección de los servicios ferroviarios.

SE CONTINUA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA TRANVIARIO

La Junta de Vecinos se ocupó en la tarde de ayer del asunto tranviario el que lo dejó bastante avanzado.

Se está procediendo a redactar el informe que se pasará a la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos para su aprobación.

SE CAMBIAN LAS CAÑERIAS DE AGUA DE LA PLAZA DE ARMAS

En la mañana de ayer el Intendente Municipal firmó un decreto en el que ordena que se cambien las cañerías oxidadas de la Plaza de Armas y se arreglen las pilas de dicho paseo.

Al mismo tiempo ha ordenado que se hagan los planos y se pase un presupuesto a fin de efectuar una obra de hermoseamiento de dicho paseo.

AYER CELEBRO SESION EL DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

A las 6 1|2 P. M. de ayer celebró sesión de Directorio el Cuerpo de Bomberos bajo la presidencia del Superintendente señor Luis Claro Solar.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la renuncia que presentaba el vice-Superintendente señor Oscar Dávila Izquierdo la que fué rechazada por unanimidad.

En seguida se pasó a tratar del informe que habían presentado las compañías, de la reforma de los títulos de reglamento general, de los premios al directorio por constancia. Este reglamento fué aprobado con ligeras modificaciones por algunas compañías.

Estas modificaciones pasaron a la comisión de estudio la misma que había elaborado estos reglamentos.

Fué aprobado un voto de aplauso a las diversas compañías por la brillante presentación del Cuerpo de Bomberos en ejercicio general realizado el Domingo antepasado.

Después de haber tratado algunos asuntos internos de la institución se levantó la sesión a las 7.45 P. M.

LA CAMPAÑA PERUANA EN CONTRA DE CHILE

Informaciones procedentes del exterior dan cuenta que desde Lima se han dirigido a numerosos países radiogramas como el siguiente:

"El Gobierno militarista restringiendo al pueblo y amedrentándole con su poder gubernativo sábese que tanto oficiales subalternos, tripulación de buques de guerra encuéntranse descontentos con jefes superiores y espérase muy pronto termine por motín de las tropas".

En diarios de Madrid se sabe de buena fuente se ha publicado en estos días noticias sobre serias alteraciones del orden público en Chile. Al mismo tiempo se anuncia el establecimiento de la censura a la prensa de Chile.

Toda esta campaña de prensa y telegráfica que realiza el Perú iría destinadas especialmente a ejercer influencia en el ánimo de los Estados Unidos en contra de Chile.

Sabemos que el Gobierno ha tomado diversas medidas para contrarrestar esta obra producto de la animosidad tradicional peruana hacia nuestro país.

PUZZLE — ROMPE-CABEZAS DE PALABRAS CRUZADAS

PUZZLE N.o 13

SOLUCION

1 Electricidad, 2 Olas, 3 Rosa, 4 Adrianópolis, 5 Labrador, 6 Tropa, 7 Itata, 8 Ecometría, 9 Atlas, 10 Restregón, 11 **Ictiófilo**, 12 Depósitos.

La mayor parte de los concursantes nos han enviado, para la definición 11 **Ictiófago**, que **no es buena**, y que significa el que se alimenta únicamente de pescado, en cambio, **Ictiófilo**, significa, aficionado o amante del pescado.

Enviaron soluciones buenas: Teodoro Mendizabal, de Talca; Irene Araya, Pirulita, Mario Soza Briceño, de Viña; Rosa Ayala, Viña, y Camilo, a quienes hemos agregado un punto y 92 malas. Lamentamos que los señores Ocioso, Desmaras e Isnovar, no hayan acertado. Agradeceremos a este caballero se sirva poner en cada cuadro, las letras correspondientes a las soluciones de los problemas que nos envíe para poder revisarlos cómodamente.

Fernando Carrera, bueno también.

CONCURSO ESPECIAL

El Jueves 30 de Octubre, iniciamos este concurso, el Viernes 31 notificamos el error de 60 a 90 palabras.

Todas las soluciones que nos llegaron el Jueves 30 y las colocadas en el correo que tienen el timbre de ese día, hasta las 12 P. M., las hemos aceptado, y de esa sólo está conforme la de M. L. R., que puede pasar de 6 a 7 a recibir sus diez pesos. Hemos rechazado todas las que vienen con 60 palabras puestas en el correo después.

Las soluciones con 90 y más están en estudio, advirtiendo que, rechazaremos los sustantivos abstractos, y los nombres propios conforme a las bases publicadas.

EJERCITO Y ARMADA

Legión del personal en retiro de las instituciones armadas

AYER HA QUEDADO CONSTITUIDO DEFINITIVAMENTE EL DIRECTORIO

En una solemne asamblea efectuada el día 2 del presente en el salón central de la Biblioteca Nacional, a la que concurrieron más o menos doscientas personas entre jefes, oficiales y suboficiales retirados del Ejército y Armada, quedó constituída la "Legión del Personal en Retiro de las instituciones armadas, cuyas finalidades son esencialmente patrióticas.

Presidió la Asamblea el Coronel don Guillermo Chaparro White y en ella se aprobaron por aclamación y en medio del mayor entusiasmo, la declaración de principios de la Legión, su Estatuto Orgánico y se nombraron los 29 directores que habrán de dirigirla y cuyo número es el designado por el Reglamento.

Fueron elegidos los siguientes señores:

Ejército.—Teniente Coronel don Adrián Bravo; Teniente 1.o don Alfredo de la Barra; Teniente Coronel don Julio César del Canto; Teniente Coronel, don Luis Fitau; Coronel don Guillermo Chaparro; Mayor don Francisco Leiva; Capitán don Eduardo Molina Lavín; Teniente Coronel don Alberto Morales; Capitán, don Alberto Muñoz Figueroa; Teniente Coronel, don Cochrane Salvo; capitán, don Ricardo Silva; Mayor, don Ramiro Valenzuela; mayor, don Alberto Veloz.

Marina. — Ingeniero 1.o, don Angel G. Carrasco; capitán, de corbeta, don Ricardo de la Carrera; Capitán de fragata, don Abdón Díaz; Teniente 1.o, don Pedro Martínez; Piloto 1.o, don Luis A. Pardo; Teniente 1.o, don Víctor Vergara Salvá.

Suboficiales.— Señores: Luis A. Arenas, Luis A. Arévalo, Honorato A. Bustos, Víctor Bravo, Juan Luis Castro, Benjamín Arnao, Efraín Medel, Miguel Morandé, Luis Alberto Núñez, Silvestre Vergara.

En reunión celebrada ayer por este Directorio se procedió a elegir la Mesa Directiva que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Coronel don Guillermo Chaparro White.

Primer Vice-presidente, Capitán de fragata don Abdón Díaz Pérez.

Segundo vice-presidente, Mayor don Alberto Veloz Sotomayor.

Secretarios: Capitán don Alberto Muñoz Figueroa; sub-oficial don Benjamín Espinosa Arnao.

Tesorero, Mayor don Francisco Leiva Torres.

Consejeros: Teniente Coronel, don Julio César del Canto; Teniente 1.o de Marina, don Víctor Vergara Salvá; sub-oficial, don Luis A. Arenas Villagra.

La secretaría y tesorería de la Legión han quedado instaladas provisoriamente en la oficina del Capitán Muñoz Figueroa en donde se atenderá a los legionarios de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

Se cita al Directorio para hoy a las 6 P. M. en el local acordado.

La ley de recompensas a los veteranos

Ayer en los salones de "El Diario Ilustrado" tuvo lugar la asamblea a que fueron convocados los veteranos del 79 para tratar sobre el cumplimiento de la ley de Recompensas ante una numerosa concurrencia.

El presidente de la asamblea, doctor J. B. Céspedes dió cuenta de las gestiones practicadas hasta la fecha pidiendo el cumplimiento de la ley N.o 4022.

Expuso que hasta hoy la Junta de Gobierno no ha resuelto nada favorable; y antes, por el contrario, se supone que tiene el propósito de reformarla, restringendo sus efectos en forma deprimente para los beneficiados. Se acordó:

1.o Aprobar las peticiones del Comité, autorizándola a que pida el cumplimiento de la ley, sin modificación alguna.

2.o Agradecer a la prensa la campaña que hacee en beneficio de los veteranos.

3.o Dirigir a los jóvenes militares una nota de agradecimiento por haber pedido al Gobierno el cumplimiento de la ley en referencia, lamentando si, que hasta la fecha no se haya cumplido.

4.o En caso de que el Gobierno nada resuelva sobre las peticiones que al efecto se han hecho, propiciar un gran comicio público invitando a las sociedades obreras.

Los asambleistas hicieron presente que pedían el cumplimiento de la ley sin modificación alguna.

Texto del Decreto-Ley electoral

TITULO I

DE LAS JUNTAS ELECTORALES

Artículo 1.o — Corresponderá a las Juntas Electorales que crea el presente decreto-ley, hacer la inscripción de los ciudadanos llamados a ejercer el derecho de sufragio y a desempeñar las atribuciones relacionadas con la designación y funcionamiento de las comisiones receptoras.

Art. 2.o — Habrá en cada comuna una Junta Electoral que se compondrá de nueve miembros, ocho de los cuales serán designados por la Junta de Gobierno entre los primeros diez contribuyentes que figuren en las categorías 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 6.a, de la ley número 3,996, de 2 de Enero del corriente año, sobre impuesto a la renta.

Si en alguna o algunas de esas categorías no hubiere diez contribuyentes se completará este número con contribuyentes de otras categorías, a elección de la Junta de Gobierno.

Formadas las cuatro listas de contribuyentes, se sortearán dos miembros de cada una de ellas, y así se enterarán los ocho miembros de que se habla en el inciso anterior.

Si alguno o algunos de los contribuyentes de estas listas fueren excluídos por sentencia judicial, la Junta de Gobierno procederá a su reemplazo con contribuyentes de la misma categoría, si los hubiere, y en su defecto, con contribuyentes de otras categorías, a su elección.

Si un contribuyente figurase en más de una categoría, sólo se tomará en cuenta en aquella categoría en que pague la contribución más alta.

Si un contribuyente pagare contribuciones en varias comunas del departamento, se le hará figurar en la lista correspondiente a la comuna en que pague mayor cantidad.

Si resultare que paguen igual suma mayor número de ciudadanos que el indicado, se incluirán los nombres de todos ellos en la lista.

El oficial del registro civil de la respectiva comuna será el noveno miembro de la Junta Electoral. En aquellos casos en que no pudiere cumplirse con esta disposición, por no corresponder el número de oficiales del Registro Civil, al de las Juntas Electorales, que hayan de ser establecidas o por otro motivo cualquiera, la Junta de Gobierno designará una o más personas para su reemplazo.

Art. 3.o — Al formar la lista de personas entre las cuales deberá efectuar el sorteo, la Junta de Gobierno excluirá:

a) A los subdelegados e inspectores, jueces de subdelegación y de distrito y, en general, a todos los empleados públicos y municipales remunerados;

b) A los menores de 21 años, a las mujeres, a los extranjeros, y a las sociedades, comunidades o personas jurídicas; a todo nombre que no pertenezca a una persona natural, determinada y cierta. Serán, sin embargo, incluídos los padres o maridos que administren propiedades o industrias de sus hijos menores o mujeres; y

c) A los que paguen patente por el expendio de bebidas alcohólicas, por cafées y fondas, carnicerías, casas de prenda o montes de piedad, establecimientos de juegos de palitroque de pistola y de billares, y reñideros de gallos o cualquiera otra clase de establecimientos de diversión.

Art. 4.o — No serán motivo de exclusión los nombramientos de subdelegados e inspectores, jueces de subdelegación y de distrito, hechos en los seis meses anteriores a la constitución de la Junta Electoral ni los que se hayan hecho contra la voluntad de los nombrados, que así lo manifiesten por escrito.

Art. 5.o — Las Juntas Electorales serán formadas antes del 20 del mes en curso.

La Junta de Gobierno comunicará por telégrafo al juez de letras de turno en lo civil del departamento la lista de las personas que formarán la Junta Electoral. El juez hará publicar esta lista en uno o más diarios o periódicos de la cabecera del departamento, y, no habiéndolos, en uno o más de la cabecera de la provincia.

Art. 6.o—En el plazo fatal de tres días, contados desde aquel en que se publiquen las listas, podrán ser observadas por cualquier ciudadano para pedir exclusiones o alegar excusas.

Las reclamaciones para pedir exclusiones se presentarán por escrito al juez de letras respectivo y podrán fundarse:

1.o En no poseer los requisitos necesarios para ser ciudadano elector; sin embargo, no podrá fundarse la objeción en el hecho de no hallarse inscrito el contribuyente en los registros electorales;

2.o En no ser contribuyente dentro de la respectiva comuna alguno o algunos de los que figuran en las listas;

3.o En estar comprendido en alguna de las causales establecidas en el artículo 3.o o en haber contravenido al inciso 5.o del artículo 2.o;

4.o En estar ausente del país alguna de las personas que figuran en la lista.

Las incapacidades sobrevinientes podrán alegarse por cualquiera persona del pueblo.

Art. 7.o — Sólo podrán excusarse las personas que se hallen en los casos indicados en el artículo anterior y los que tengan más de sesenta años de edad o que justifiquen alguna imposibilidad física o moral que los inhabilite para desempeñar las funciones que les impone este decreto-ley.

La imposibilidad física o moral deberá ser acreditada con certificados de médico, y si se llega a establecer que semejante imposibilidad no existe, sufrirá el médico que haya dado el certificado la pena de sesenta días de prisión, no conmutables en multa.

Los que figuren en la lista de dos o más comunas, correspondientes a diversos departamentos, deberán expresarlo ante el juez de letras que tramita la lista del de su residencia actual, indicándole el departamento que prefieran para que se les excluya de los demás. El juez transmitirá esta solicitud a los jueces de los otros departamentos, el mismo día de su presentación, para que hagan las exclusiones correspondientes. Si por no haberse hecho esta elección, por el contribuyente, apareciere en las listas de dos o más departamentos, se entenderá que ha optado por figurar en el departamento de su residencia.

Art. 8.o — El juez hará publicar las reclamaciones y excusas alegadas a medida que se presenten; admitirá la prueba que se ofrezca, la que deberá rendirse dentro de los 5 días siguientes a la expiración del referido plazo de tres días, y expedirá su fallo sin más antecedentes que los producidos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

Respecto de las listas que no hubieren sido reclamadas, mandará poner al pie de ellas certificados de no estar objetadas y de no haberse presentado excusas, pero hará de oficio las exclusiones a que hubiere lugar con arreglo al artículo 3.o, expresando el motivo de la exclusión.

La sentencia comprenderá todas las reclamaciones formuladas, y se fijará por carteles en las puertas del juzgado al día siguiente de su fecha y se publicará en un diario o periódico de la cabecera del departamento, si lo hubiere y, no habiéndolo, en uno de la cabecera de la provincia. Cualquier ciudadano podrá interponer apelación dentro de los tres días siguientes a la fijación de los carteles y publicación. Deducida apelación, se remitirá el expediente a la Corte de Apelaciones respectiva en el plazo de 24 horas, sin esperar tramitación alguna.

La Corte procederá sin esperar la comparecencia de las partes, dictará sentencia dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se interpuso la apelación, y mandará devolver los expedientes dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la resolución, sin esperar la notificación de los interesados.

Art. 9.o Durante todo el procedimiento, las notificaciones que ocurran se harán por carteles fijados en las puertas de la secretaría del Juzgado o de la Corte de Apelaciones el mismo día que se dicte la providencia.

No se concederá ningún recurso contra las providencias que dicte el juez de primera instancia antes de la sentencia definitiva. Tampoco se concederá el recurso de casación contra las resoluciones de la Corte, ni procederán los recursos de implicancia o recusación de los jueces de primera o segunda instancia.

Todas las actuaciones se harán libres de derechos y en papel simple. Los funcionarios a quienes se ocurra para obtener certificados o copias que hayan de servir en el expediente de formación de las listas de contribuyentes estarán obligados a darlas a petición verbal del interesado, con preferencia de todo asunto y sin más gravamen que el del escribiente.

Art. 10. Devueltos los autos, el juez ordenará la publicación de las listas en un diario o periódico de la cabecera del departamento, y, no habiéndolo en un diario o periódico de la capital de la provincia, las hará fijar en la secretaría del juzgado y en la puerta de la Sala Municipal de la capital del departamento y dispondrá que se cite a los contribuyentes de cada comuna que figuren en la lista definitiva y al oficial del Registro Civil o a quien haga sus veces, para que concurran el sexto día siguiente a la Sala Municipal a fin de dar cumplimiento al artículo 17.

Art. 11. En caso de haberse dado lugar a las exclusiones o excusas, así como en el caso de la parte final del inciso 2.o del artículo 8.o, el juez suspenderá la publicación y dará cuenta por telégrafo de las resoluciones de término a la Junta de Gobierno, a fin de que proceda a designar el o los reemplazantes que correspondan, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 2.o La Junta de Gobierno comunicará al juez los nombres de los reemplazantes. El juez procederá en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior.

Las nuevas listas así integradas serán definitivas.

Art. 12. En las ciudades de Santiago y Valparaíso se formará una lista y se designará una Junta Electoral para cada una de sus circunscripciones.

En las comunas de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia se designarán dos Juntas electorales.

La Junta de Gobierno procederá, en los casos de los incisos precedentes, a efectuar los sorteos que correspondan, excluyendo de cada sorteo a las personas que hubieren sido ya designadas.

Título II.—De los registros y procedimientos preliminares de la inscripción

Art. 13. El registro de electores se formará por subdelegaciones, subdividiéndose cada una de ellas en secciones que no podrán exceder de doscientos inscritos.

Art. 14. El registro se formará por triplicado en libros foliados con líneas horizontales, los cuales tendrán en cada plana una columna vertical destinada a llevar manuscrita la numeración sucesiva de las inscripciones que se pondrán en el momento de hacer cada una, a la derecha de esta columna un margen en blanco, en el cual pondrán sus firmas los ciudadanos inscritos, al frente del número de orden que les haya correspondido, y a la derecha de este margen, otra columna destinada para la anotación del nombre y apellido materno y paterno, estado, profesión o giro, lugar del nacimiento, local preciso de su habitación y filiación personal del inscrito. Tendrá, además, una columna en la cual firmarán las personas que hubieren certificado la residencia del inscrito, si a la comisión inscriptora no le consta.

Un ejemplar del registro quedará en poder del notario conservador de bienes raíces del departamento, otro en poder del tesorero fiscal y el tercero será enviado al Director de la Oficina Central de Estadística.

Un ejemplar del registro llevará impreso en su primera página útil en gruesos caracteres: "Conservador de Bienes Raíces"; otro, "Tesorero Fiscal", y el tercero, "Director de Estadística".

Art. 15. El Director de Estadística determinará la forma del timbre que deben llevar los registros en cada una de las hojas de que se compondrán y el número de éstas; el timbre podrá ser general para todos los departamentos o especial para las diversas secciones de la República.

El registro deberá tener, además, hojas en blanco foliadas y timbradas para extender las actas de las sesiones diarias de las juntas inscriptoras y las actas de escrutinio de las comisiones receptoras de sufragios.

Tanto los folios destinados a las inscripciones, como los destinados a las actas serán de papel con marca de agua hecho con arreglo a las indicaciones que determine el Director de Estadística. En cada hoja se estampará un sello seco elegido por el mismo funcionario.

Art. 16. Una vez preparados los cuadernos, el Director de Estadística formará un inventario detallado de todos ellos y en su oportunidad hará la distribución prudencial de los mismos que indica el artículo 18, remitiendo los de cada departamento en paquetes lacrados al notario conservador de bienes raíces respectivo con un guía en que se expresará el contenido de cada paquete, con especificación de los cuadernos que se destinen a cada comuna del departamento. Se dejará constancia escrita de lo obrado.

El notario conservador de bienes raíces devolverá firmada la guía al avisar recibo del paquete.

Art. 17. Las personas que forman las Juntas Elecorales se reunirán con el objeto de constituirse, en la Sala Municipal de la respectiva comuna el día fijado por el juez según el artículo 10, a las dos de la tarde. En Santiago y Valparaíso las personas que forman la Junta Electoral de cada circunscripción se reunirán separadamente en la misma Sala Municipal de la comuna. En las ciudades de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, los miembros de las dos Juntas Electorales se reunirán conjuntamente y después de distribuir las subdelegaciones de la comuna entre ellas procederán a constituirse separadamente.

Las Juntas Electorales no podrán constituirse ni funcionar sin la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que la componen.

Si no hubiere número, los asistentes oficiarán al juez del crimen de turno, quien citará, por medio de la policía, a los inasistentes y a los que hayan asistido para que concurran a la Sala Municipal al tercer día siguiente a la misma hora.

La Junta elegirá un presidente y un secretario por voto uninominal y se declararán elegidos para estos cargos los que, respectivamente, obtengan la primera y segunda mayoría. Elegirá, además, un comisario por mayoría absoluta de votos y acordará el número de cuadernos para registros y cuadernos para índice que estime necesario. En caso de empate, decidirá la suerte.

De todo lo obrado levantará acta, que se escribirá en el libro corriente de actas de la Municipalidad de la comuna y será firmada por todos los miembros presentes en la constitución de la Junta o que se hubieren incorporado durante su funcionamiento. El presidente enviará una copia de esta acta, autorizada por él y el secretario, al Gobernador del departamento y al juez del crimen de turno, y entregará otra copia al comisario para que pueda requerir del notario conservador de bienes raíces los cuadernos para registros y para índices. Si no se pudiere obtener el libro de actas de la Municipalidad, el presidente protocolizará el original del acta en la notaría más antigua del departamento.

Art. 18. Dentro de los tres días anteriores al señalado por el artículo 21 para que inicien sus funciones las Juntas Electorales, el presidente, el secretario y el comisario procederán a recibir del notario conservador de bienes raíces, los cuadernos para registros y los cuadernos para índices, y le entregarán cada uno de ellos copia del acta de instalación de la respectiva Junta Electoral. El registro que corresponde al Director de Estadística se entregará al presidente; el que corresponde al Tesorero Fiscal, al secretario, y los demás, al comisario.

Los notarios conservadores harán la entrega de dichos cuadernos con arreglo a las instrucciones que reciban del Director de Estadística y dentro del número enviado para cada comuna del departamento, aunque la petición del respectivo comisario sea por una cantidad mayor de cuadernos y aunque quede sobrante de los que hubieren sido remitidos para otra comuna después de entregar los que la Junta Electoral de ésta solicite limitándose, en este caso, a dar cuenta al Director de Estadística.

Si algún comisario no se presentare a recibir los cuadernos en el plazo indicado, el notario dará cuenta del hecho al juez del crimen respectivo, para la formación del proceso, en el cual se procederá de oficio.

Los notarios que no dieren cumplimiento a las instrucciones del Director de Esatdística, en la forma indicada, o que falten a cualquiera otra de la sobligaciones que les impone este artículo, sufrirán la pena que se señala en el título respectivo.

Art. 19. El notario conservador de bienes raíces entregará, bajo recibo, los cuadernos para registros y para índices indicados en el acta.

Este recibo se pondrá al pie del acta que quedará protocolizada en el registro del notario más antiguo del departamento.

El notario conservador, de acuerdo con la Junta Electoral, pedirá al Director de Estadística durante el tiempo de las inscripciones, el número de cuadernos para registros que estime necesario, si los remitidos fueren insuficientes.

Art. 20. Corresponde al comisario de cada Junta trasladar los artículos que reciba del notario conservador de bienes raíces al lugar en que la Junta Electoral deba funcionar, preparar la sala que se hubiere designado y tomar las medidas convenientes para el buen funcionamiento de la Junta. Llevará cuenta documentada de los gastos que ocurran, los cuales, así como los del material y de todos los servicios necesarios para dar ejecución a las disposiciones de esta ley, serán de cargo al tesorero municipal.

TITULO III.— DE LAS INSCRIPCIONES

Art. 21. El 2.o Domingo de Enero de 1925, a las doce del día, deberán reunirse las Juntas Electorales en la sala municipal de la comuna.

Las juntas electorales no podrán constituirse ni funcionar sin la mayoría absoluta de sus miembros, pero los ausentes podrán incorporarse y tomar parte en sus procedimientos desde el momento en que se presenten. Esta incorporación no los eximirá de la pena que les corresponde, por no haberse presentado oportunamente.

La Junta de Gobierno designará a su tiempo el lugar en que funcione una de las dos Juntas Electorales en las comunas de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, la otra funcionará en la Sala Municipal.

Igual designación deberá hacerse para el funcionamiento de dichas Juntas en las ciudades de Santiago y Valparaíso y en aquellas comunas en que no hubiere sala municipal.

Para las referidas designaciones se preferirán los edificios públicos.

Las Juntas Electorales se instalarán con el presidente, secretario y comisario ya designados con arreglo al artículo 17 y los vocales que concurran. Si no concurriere a alguna reunión de la Junt Electoral, el presidente, el secretario o el comisario, los miembros presentes, reunidos en quorum legal, le nombrará reemplazante, el cual ejercitará sus funciones mientras no concurra el propietario. La elección se hará por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá la suerte.

Si las juntas inscriptoras no pudieran instalarse por falta de número el día señalado, o en alguno de los siguientes, los miembros que hubieren asistido darán cuenta del hecho al juez del crimen de turno del departamento, quien hará citar, por medio de la policía, a los inasistentes y a los que hayan asistido, para que concurran al local en que debe funcionar la Junta al segundo día siguiente, a la misma hora, bajo apercibimiento de 60 días de arresto, conmutables en mil pesos de multa. Si no comparecieren después de esta citación, se les volverá a citar; y los remisos sufrirán la pena indicada por cada nueva inasistencia. El juez del crimen iniciará y seguirá de oficio el respectivo proceso contra los inasistentes.

Las Juntas darán noticia de su instalación al Intendente o Gobernador y al juez del crimen en nota firmada por todos los vocales. Diariamente pasarán a las mismas autoridades, nota suscrita por todos los vocales en que expresarán quienes han asistido a la reunión del día. El juez seguirá los procesos a que hubiere lugar contra los inasistentes.

Si al tomar las Juntas cualquier acuerdo, durante su funcionamiento, resultare empate en la votación, el presidente decidirá.

Art. 22. Las Juntas Electorales permanecerán reunidas desde las 2 hasta las 6 de la tarde durante veinticinco días consecutivos en las comunas o circunscripciones que tengan hasta quince mil habitantes, durante treinta días en las que tengan hasta treinta mil habitantes, y durante cuarenta días en las que tengan más de este número.

Si por cualquier motivo alguna Junta no se reuniere uno o más días, seguirá funcionando en los siguientes hasta completar el número de días que debe funcionar según el inciso anterior. Del mismo modo procederán las Juntas que se instalaren con posterioridad al día señalado en el artículo 21.

La Junta Electoral, diariamente levantará en una de las hojas del registro destinadas a ese objeto, acta de todo lo obrado, con expresión del nombre de los asistentes y que firmarán todos sus miembros presentes. Diariamente también, al suspenderse los trabajos, pondrá en cada registro al pie de la última inscripción una nota en que expresará en letras, el número de los individuos inscritos en el día firmada por todos los vocales y apoderados de todos los partidos, quienes rubricarán las hojas del registro en que se hubieren hecho las inscripciones. Remitirá también, diariamente, al Juzgado de turno en lo civil una lista de los ciudadanos inscritos con indicación del nombre, profesión y residencia de éstos, firmada por los miembros de la Junta y apoderados de los partidos. Una copia autorizada de esta lista será publicada en un diario o periódico de la cabecera del departamento, o en su defecto, en uno de la cabecera de la provincia. Esta lista se hará por secciones y por orden numérico de inscripción.

Durante la suspensión del trabajo, el presidente, el secretario y el comisario guardarán los registros que respectivamente les corresponde, según el artículo 18.

Art. 23. Las Juntas Electorales que tuvieren a su cargo la inscripción de ciudadanos de más de una subdelegación, deberán abrir separadamente registros para cada una de ellas y hacer las anotaciones prescritas en el artículo anterior en cada uno de los registros que correspondan a las respectivas subdelegaciones.

Art. 24. La inscripción es acto personal. La Junta inscriptora sólo podrá hacerla cuando compareciere ante ella personalmente el individuo que la solicite.

El ciudadano inscrito firmará la partida de inscripción en el margen respectivo de cada uno de los tres ejemplares del registro.

Art. 25. Deberán inscribirse en el Registro Electoral que corresponda los ciudadanos chilenos varones que reunan las siguientes condiciones:

1.o Veintiún años de edad;

2.o Saber leer y escribir; y

3.o Residir en la subdelegación respectiva y comprobar su identidad en la forma que se establece más adelante.

Art. 26. El ciudadano que sin causa legítima no cumpliere con la obligación de inscribirse será castigado con diez días de prisión conmutables en cincuenta pesos de multa. Conocerá del respectivo proceso en única instancia el juez del crimen de turno del departamento.

Habrá acción pública para denunciar a los infractores. El denunciante deberá hacer un depósito de diez pesos. En caso que la denuncia resulte calumniosa, el denunciante será castigado con la pérdida del depósito y con el duplo de la pena fijada en el inciso anterior.

Art. 27. No podrán ser inscritos, aún cuando reunan los requisitos indicados en el artículo 25:

1.o Los jefes y oficiales de las policías fiscales del orden y de seguridad y de la gendarmería de prisiones; los individuos enrolados en ellas y los que desempeñaren en esas mismas policías, cualquier servicio rentado;

2.o Los sub-oficiales del Ejército y Armada y de carabineros;

3.o Los eclesiásticos regulares;

4.o Aquellos cuya ciudadanía se encuentre suspendida:

a) Por ineptitud física o mental que inhabilite para obrar libre y reflexivamente;

b) Por hallarse legalmente procesado como reo de delito que merezca pena aflictiva;

5.o Los que hayan perdido la ciudadanía:

a) Por condena a pena aflictiva;

b) Por quiebra fraudulenta;

c) Por haber admitido empleos, funciones o pensiones de un Gobierno extranjero, sin el permiso competente; y

d) Por naturalización en país extranjero.

Podrán, sin embargo, inscribirse los que habiendo perdido la ciudadanía, hayan obtenido la rehabilitación correspondiente;

6.o Los que se hallen en algunos de los casos siguientes:

a) Los condenados como reincidentes por delitos contra la propiedad durante los cinco años siguientes a la fecha de la última sentencia o al cumplimiento de la última condena;

b) Los condenados por falso testimonio o por delitos electorales, durante el mismo plazo;

c) Los que han sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del pupilo mientras no restituyan lo adeudado;

d) Los que hayan eludido las leyes sobre servicio militar, mientras no hubiesen cumplido la pena que les corresponda;

e) Los expulsados del Ejército, hasta diez años después de la condena;

f) Los condenados por apropiación o defraudación de caudales públicos mientras no satisfagan sus deudas;

g) Los dueños o gerentes de prostíbulos.

Art. 28. Los intendentes y gobernadores, los comandantes de armas, donde los hubiere, y los secretarios de los juzgados del crimen enviarán a la Junta una lista alfabética de los individuos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 29. La edad, en caso de duda, se comprobará con la partida de nacimiento, con la cédula de vecindad, con la papeleta de inscripción en los registros militares, o con otros medios igualmente fehacientes.

A ese efecto, las Oficinas del Registro Civil suministrarán a quien solicite personalmente, previa justificación de su identidad personal una libreta de estado civil que contenga las mismas indicaciones del registro.

Dicha libreta llevará, además, las indicaciones para anotar la subdelegación y sección del registro electoral en que se inscriba el ciudadano.

Iguales indicaciones llevarán las cédulas de vecindad y de inscripción en los registros militares.

La residencia con la determinación de calle y número, o a falta de estas indicaciones, de aquellas que sirvan para fijarla de un modo claro, se comprobará por la cédula de vecindad, o por el conocimiento de la Junta Electoral o el testimonio de dos personas propietarias de bienes raíces en la comuna prestado bajo juramento ante el presidente de la Junta. Este hecho se acreditará con la respectiva inscripción en el registro del conservador. Dichas personas deberán firmar en la columna respectiva del registro. Para los efectos de la inscripción, se considerará residente en la subdelegación al propietario de predio rústico o urbano situado en ella, al que tenga en ella su domicilio o al que justifique haber vivido, dentro de sus límites, los tres meses inmediatamente anteriores a la inscripción, por lo menos.

Se entenderá que hay duda sobre la residencia, siempre que la objete ante la Junta Inscriptora cualquier apoderado de los partidos o candidatos.

La condición de saber leer y escribir se comprobará, únicamente si necesario fuere, haciendo leer y copiar al interesado tres renglones de un artículo cualquiera de este decreto-ley que indique el presidente. Los miembros de la Junta que inscriban a un ciudadano que carezca de este requisito sufrirán la pena de sesenta y un días de reclusión. En la misma pena incurrirán el infractor, el que presentare pruebas falsas acerca de su identidad o residencia y el que se inscribiere en un lugar distinto del de su residencia.

En la columna correspondiente del registro se dejará testimonio de la filiación del inscrito, si la junta lo estimare conveniente. Podrá adherirse en dicha columna un retrato hasta de tres por tres centímetros de tamaño, si lo presentare el inscrito.

Se dejará testimonio de la inscripción en la papeleta del registro militar, en la libreta de estado civil o en la cédula de vecindad que haya presentado el inscrito para justificar su edad o residencia.

En el acta del día, que se irá redactando a medida que se produzcan los incidentes a que dé lugar cada inscripción, se dejará constancia de la calle y número de la habitación en que residan el inscrito y los testigos que éste hubiere presentado para acreditar su residencia y, en caso de faltar estas designaciones, de las señales precisas de su ubicación. De esta parte del acta se dará inmediatamente copia, suscrita por todos los miembros de la junta inscriptora, al que hubiere objetado la residencia, si la exigiere.

Art. 30. En el momento de la inscripción, deberán los ciudadanos fijar en los registros la impresión del dedo pulgar de la mano derecha, y, a falta de éste, la del mismo dedo de la mano izquierda. Esta impresión se hará sobre la firma del ciudadano.

Deberán, además, fijar impresiones de los diez dedos de las manos, o de los que tuvieren, si alguno les faltare, en dos fichas dactiloscópicas; y de cuatro dedos, en dos tarjetas índice. En las fichas indicadas se escribirán los mismos datos consignados en la inscripción, y, especialmente, la designación de la comuna, subdelegación, sección y número de orden de la inscripción.

El comisario de la junta deberá remitir diariamente al Jefe del Gabinete Central de Identificación en sobre cerrado, lacrado y firmado por todos los miembros de la Junta una ficha y una tarjeta correspondiente a cada ciudadano que se inscriba.

Esta correspondencia será libre de porte. Los duplicados de la ficha y de la tarjeta los entregará, en el plazo de veinticuatro horas, el funcionario encargado ante la respectiva junta de la filiación de los ciudadanos que se inscriban, al jefe de la Policía Fiscal del departamento.

Las operaciones de filiación estarán a cargo del funcionario designado por el jefe de policía respectivo en las cabeceras de departamento, y a cargo del funcionario competente de la respectiva policía municipal, en las comunas rurales. Se omitirán las fichas dactiloscópicas y las tarjetas índices en los casos en que los solicitantes de la inscripción exhiban a la junta su cédula de identidad personal otorgada dentro de los dos años anteriores, y registrada en el Gabinete Central de Identificación. En tales casos, la Junta anotará en la inscripción el número de la cédula y el gabinete que la otorgó, y remitirá diariamente al jefe de dicho gabinete, una lista de los ciudadanos inscritos que hayan exhibido su cédula de identidad, expresando los nombres y apellidos, paterno y materno, los números de cada cédula y los demás datos de la inscripción antes indicados, todos los cuales se insertarán en el prontuario respectivo.

Dentro de los veinte días siguientes a la recepción en el Gabinete Central de Identificación de las fichas y listas a que se refieren los incisos precedentes, deberá su jefe denunciar ante el juzgado del crimen respectivo a las personas que figuren inscritas más de una vez o que hayan usado nombres supuestos. Deberá, al mismo tiempo avisar estos casos en los diarios de Santiago, de la mayor circulación para los efectos de facilitar la acción popular.

Las personas denunciadas en la forma dicha, no podrán ejercer su derecho de sufragio mientras no obtengan sobreseimiento judicial definitivo.

Art. 31. El último día de su funcionamiento, la Junta cerrará el registro [illegible] cada uno de los tres [illegible] él, a continuación [illegible] cripción una nota firmada por los miembros presentes [illegible] expresen en letras [illegible] de individuos inscritos [illegible] de este día se anotará [illegible] número de registros [illegible] número de los [illegible] a la vista el número [illegible] para registros que [illegible] co, según el acta de [illegible] esta acta se sacarán [illegible] madas también por todos [illegible] presentes, una de las [illegible] protocolizada ante el [illegible] antiguo del departamento [illegible] será enviada certificada [illegible] de Estadística por [illegible] notario conservador de [illegible] ces.

Art. 32. El secretario [illegible] sario de la Junta [illegible] garán dentro del [illegible] minada la función de la [illegible] toral bajo recibo [illegible] tesorero y notario [illegible] bienes raíces en [illegible] tres cuya custodia [illegible] mismo plazo el [illegible] Junta Electoral [illegible] rresponde al Director [illegible] ca en paquetes certificados [illegible] ya cubierta [illegible] la hora en que [illegible] oficina del correo [illegible] mismo notario [illegible] registros que no [illegible] zado y la copia del [illegible] fiere el artículo [illegible] protocolizar en la [illegible] tigua del departamento [illegible] de los funcionarios [illegible] han quedado los registros.

Art. 33. Vencido [illegible] días siguientes [illegible] ban cerrarse [illegible] notario conservador [illegible] raíces devolverá [illegible] rector de Estadística [illegible] para registro que [illegible] y las copias originales [illegible] de cada junta inscriptora [illegible] do el número total [illegible] hubiere recibido [illegible] criptoras que no [illegible] to cuadernos.

El mismo día el notario [illegible] dor de bienes raíces [illegible] del crimen respectivo [illegible] de las Juntas [illegible] hubieren entregado [illegible] no hubieren devuelto [illegible] sobrantes, para [illegible] respectivo proceso [illegible] guirse de oficio.

Sin perjuicio de [illegible] ceso, el juez del [illegible] recoger los registros [illegible] donde se encuentren [illegible] veinticuatro horas [illegible] positar en conformidad [illegible] puesto en el artículo [illegible] mismo modo hará [illegible] dernos en blanco [illegible] mediato envío al Director [illegible] dística.

Art. 34. Veinte días [illegible] terminación de las [illegible] toda la República [illegible] Estadística procederá [illegible] ventario de los cuadernos [illegible] y de los devueltos [illegible] manera cómo se [illegible] y guardar los sobrantes [illegible]

Comunicará al [illegible] el resultado del [illegible] ciará al Ministerio [illegible] de lo que se instruya [illegible] averiguar el origen de [illegible] los departamentos [illegible] pérdida de registros.

Art. 35. El Director [illegible] ca, el tesorero fiscal y [illegible] dor de bienes raíces [illegible] mento guardarán [illegible] sabilidad, el ejemplar [illegible] que les hubiere sido [illegible] los comisionados de [illegible] Juntas Electorales [illegible] garán a los funcionarios [illegible] ma prescrita por [illegible]

Estarán obligados a [illegible] torizada de todas [illegible] registro, o de una [illegible] quier elector que lo [illegible] dose copia a costa [illegible]

Art. 36. Dentro de [illegible] siguientes al de la [illegible] registros, el notario [illegible] bienes raíces procederá [illegible] ción, por subdelegaciones [illegible] den alfabético del [illegible] de los nombres de los [illegible] inscritos en los registros [illegible] tros, indicando el [illegible] y materno, el nombre [illegible] oficio y residencia de [illegible] y el número de la [illegible]

Esta publicación [illegible] diario o periódico [illegible] si lo hubiere, y [illegible] uno de la cabecera [illegible]

Art. 37. Siempre que [illegible] criptora se negare [illegible] ciudadano por falta [illegible] sito o por encontrarse [illegible] los casos de inhabilidad [illegible] tar en el acta de la [illegible] el nombre del individuo [illegible] requisito o requisitos [illegible] o la inhabilidad [illegible] acuerdo. Además [illegible] nombres de los vocales [illegible] concurrido con su voto [illegible] mayoría para la [illegible]

El individuo a [illegible] negado la inscripción [illegible] recho a que se le [illegible] parte del acta en [illegible] acuerdo autorizada [illegible] rio, o bien un certificado [illegible] por el presidente y [illegible] la Junta.

Los miembros de la [illegible] omitieren el cumplimiento [illegible] quiera de estas [illegible] rán penados con [illegible] do mínimum a medio [illegible] en multa a razón de [illegible] por cada día de prisión [illegible]

El ciudadano a quien [illegible] negado la inscripción [illegible] o a quien de cualquier [illegible] nera se le hubiere [illegible] birse, podrá presentarse [illegible] letras reclamando [illegible] dicha Junta. Se [illegible] reclamación un certificado [illegible] pia del acta a que [illegible] artículo, y si no se [illegible]

HOY

Liquidación de géneros blancos

Lienzos finos por piezas y metros desde 1.20
Tocuyo 1.20
Tocuyo para sábanas, ancho 165, muy fino 4.90
Creas de 3 cuartos hilo, ancho 165 5.80

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

Estado 135 - Alameda 3035

SALITRE

Haga su pedido hoy mismo

Ofrece para entrega inmediata por grandes y pequeñas partidas,

Wessel Duval y Cía.

Huérfanos esq. Morandé

Unicos Agentes de la Asociación de Productores de Salitre de Chile [illegible] tarios en

Curicó . . . . J. Etchevers y Cía. — Melipilla . . . Presa Hnos.
Rengo . . . . Romualdo Emparanza — San Fernando . Bertazzi, Fedeghelli
Rancagua . . . V. y A. Zavala — Talca . . . . C. Villarroel
Santa Cruz . . E. Aguilera — Rosario . . . . V. y A. Zavala

tado ayer por la Junta de Gobierno

pedirá que se agregue por el notario conservador de bienes raíces, tomándola del registro. Si no apareciere en el acta testimonio de la negativa, se admitirá prueba para hacerla constar. Apareciendo probada la negativa y justificada la capacidad electoral del reclamante, en conformidad a la ley, se ordenará su inscripción.

Esta resolución será consultable, y si fuere negativa, será apelable.

Decretada la inscripción, el ciudadano que la obtenga en definitiva deberá comparecer ante el juez de letras el día y hora que éste señale.

Si la Junta estuviere en funciones, el juez hará traer a la vista los tres ejemplares del registro, citará a la misma audiencia al notario conservador de bienes raíces y al tesorero fiscal y procederá a hacer la inscripción en los tres ejemplares que será firmada por estos funcionarios, el juez y el interesado.

Si la Junta hubiere dejado de funcionar, el juez procederá a efectuar la inscripción en los ejemplares del registro depositados en poder del conservador de bienes raíces y del tesorero fiscal, y remitirá al Director de Estadística copia de la sentencia y de las anotaciones hechas en el registro, con expresión de la subdelegación y sección en que se hayan efectuado, para que se hagan iguales anotaciones en el ejemplar depositado en la Oficina de Estadística.

El procedimiento de primera y segunda instancia será sumario y durará el plazo máximo de treinta días. De la resolución que se dicte se pasará copia al juez del crimen para que haga efectiva la responsabilidad a que haya lugar contra los vocales de la Junta Inscriptora.

Art. 38. Durante las inscripciones y dentro de los diez días siguientes a la publicación de las listas de que trata el artículo 36, todo ciudadano podrá pedir al juez de letras la exclusión de las personas que las Juntas Inscriptoras hayan inscrito en contravención a las disposiciones de este decreto-ley.

Se acompañará a la presentación una boleta de consignación en arcas fiscales por la cantidad de diez pesos por cada elector reclamado.

El Juez hará citar para uno de los tres días siguientes a la reclamación, señalándola, como asimismo la hora de la comparecencia del ciudadano cuya exclusión se solicita. La citación se hará en extracto por medio de carteles que se fijarán en la secretaría del Juzgado y en la oficina del Notario Conservador de Bienes Raíces y por avisos en un diario del departamento indicado por el Juez, y, en su defecto, en uno de la capital de la provincia. El citado deberá comparecer con sus medios de prueba. Si no compareciere el día y hora fijados, se repetirá la citación en la misma forma, y si tampoco compareciere, salvo excusas justificadas, o, si compareciendo, no rindiere prueba de su identidad, será excluído de los registros. Respecto de los que comparezcan o de los que sin haber comparecido justifiquen su inasistencia, se recibirá o no prueba según los casos y según los antecedentes que suministren, se resolverá sin más trámite. La cédula de vecindad, la del Registro Civil o la del Registro Militar, llevada personalmente, será estimada como prueba suficiente.

La resolución se expedirá dentro del segundo día después de celebrado el comparendo y será fijada en la secretaría por tres días, pudiendo ser apelada dentro del mismo plazo para ante la Corte de Apelaciones respectiva. Si no se interpusiere este recurso, será consultada al mismo Tribunal.

Si se diere lugar definitivamente a la exclusión, se trascribirá la sentencia a la Junta Inscriptora, si ésta estuviere en funciones, para que se haga las anotaciones del caso al margen de la inscripción anulada.

Si la Junta hubiere dejado de funcionar, el Juez hará llevar a su despacho los ejemplares del registro y hará en ellos las anotaciones del caso, las cuales serán firmadas por el Juez y el secretario, transcribiendo la resolución al Director de Estadística, en la forma prescrita en el artículo 37 y para la anotación que corresponda en el ejemplar del registro depositado en el archivo de dicha oficina.

La resolución será también publicada por el Notario Conservador de Bienes Raíces.

Si no se diere lugar a la exclusión, se aplicará al Fisco la cantidad consignada por el solicitante.

Art. 39. Todos los procedimientos de primera y segunda instancia a que dé lugar cada reclamo serán sumarios y durarán el plazo máximo de treinta días.

Hecha la segunda citación en la forma expresada en el artículo anterior, se procederá en las dos instancias sin esperar la comparecencia de los interesados.

TITULO IV.— DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE SENADORES Y DIPUTADOS

Art. 40. Quince días antes de aquel en que deban verificarse las elecciones de Presidente de la República y de senadores y diputados al próximo Congreso, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de esta misma fecha, se reunirán a las dos de la tarde en la sala municipal de la cabecera del respectivo departamento las personas que forman la Junta Electoral de cada comuna para proceder a nombrar las delegaciones a que se refiere el artículo 50 o las comisiones receptoras de sufragios, en su caso. La Junta se constituirá con la mayoría absoluta de sus miembros, designando en votación uninominal un presidente y un secretario; se proclamará presidente el que obtenga mayor número de votos, y secretario, al que obtenga la segunda mayoría. En caso de empate decidirá la suerte. Si no concurriere la mayoría absoluta de los miembros se procederá como en el caso del artículo 17. Si hecha la citación ordenada por dicho artículo no alcanzare a reunirse el quorum necesario, el Juez del Crimen citará nuevamente para dentro del tercero día y se procederá entonces con los que concurran.

Se nombrará una comisión receptora para cada sección del registro en que los inscritos excedan de ciento. Si el número de inscritos no excediere de ciento, se agregará dicha sección a la más próxima del mismo territorio municipal, salvo que el total de inscritos en la subdelegación de la respectiva comuna no alcance a ciento, en cuyo caso se nombrará siempre una mesa.

La comisión receptora se compondrá de cinco vocales y su nombramiento se hará siguiendo el orden numérico de las subdelegaciones del departamento, debiendo votarse entre personas que figuren como electores de la subdelegación.

La votación se hará por voto acumulativo en cédulas que suscribirá cada miembro. Las cédulas que sirvieren para la votación se guardarán en la oficina del Notario Conservador de Bienes Raíces hasta que la autoridad correspondiente haya calificado la elección.

En caso de empate en la designación de los vocales, serán preferidos por orden alfabético del primer apellido, y si los apellidos fueren iguales, por el del primer nombre.

Art. 41. Si en el día indicado en el artículo anterior la Junta no celebrare sesión por falta de número, el Juez del Crimen citará a los miembros inasistentes en el término de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de prisión, hasta que la Junta integre las comisiones receptoras.

Art. 42. La designación de vocales de las comisiones receptoras no podrá recaer en miembros de las Municipalidades, empleados fiscales o municipales, empleados a contrata de los Ferrocarriles del Estado, subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación o de distrito en actual ejercicio o que hubieren desempeñado estos cargos dentro de los seis meses que preceden al día de la elección, ni en personas que no estén inscriptas en el registro de la comuna o que se hallen impedidas para funcionar o que no tengan su residencia en la comuna respectiva.

Los intendentes o gobernadores pasarán a las juntas, antes del día en que deben nombrarse las Juntas Inscriptoras, una nómina de los empleados fiscales y municipales, de los subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación y de distrito a que se refiere este artículo.

Art. 43. Ninguna comisión receptora podrá funcionar con menos de tres miembros.

Art. 44. La Junta, al hacer la elección de cada comisión receptora, designará también el sitio público en que deberá funcionar, dentro de los límites urbanos de la comuna o territorio municipal. Los sitios señalados no podrán estar a más de cien metros uno de otro en las cabeceras de departamento y de cincuenta metros, en las cabeceras de las comunas. Producido el acuerdo sobre el sitio donde deban funcionar las comisiones receptoras, no podrá reconsiderarse ni alterarse por circunstancia alguna.

Los empates que ocurrieren en estas designaciones se resolverán por la suerte.

Art 45. El notario conservador de bienes raíces o el archivero judicial, en su caso, que actuará durante su funcionamiento, publicará el acta de lo obrado dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes y la fijará en su oficio a la vista del público, comunicará a todos los vocales su nombramiento, indicando el lugar en que las comisiones receptoras deberán funcionar y el nombre de los demás vocales de la misma comisión. Esta comunicación se hará dentro de las cuarenta y ocho horas por medio de ordenanzas que solicitará de la autoridad administrativa, los que deben devolver al notario el sobre que encierra la comunicación firmado por el vocal o la persona que reciba ésta en su domicilio. Al mismo tiempo, dirigirá a cada vocal aviso por correo, certificado, del nombramiento; estos certificados serán libres de porte y el administrador de correos dará recibo circunstanciado de los avisos que le entregue el notario conservador de bienes raíces o archivero judicial en su caso. Cada vocal o apoderado de candidato tendrá derecho también para pedir copia autorizada de uno o más de los nombramientos, pagando el trabajo de escritura.

Art. 46. Las comisiones receptoras se reunirán ocho días antes de la elección, a la una del día, en el sitio que se les haya designado para su funcionamiento y nombrarán de su seno y por voto uninominal, presidente y secretario, quedando elegidos para estos cargos los que respectivamente obtengan la primera y segunda mayoría. Se nombrará también por mayoría de votos un comisario, el cual será contribuyente, si lo hubiere.

En caso de empate, serán preferidos por el orden alfabético del primer apellido; y si los apellidos fueren iguales, por el del primer nombre.

Si a la hora precisa determinada por la ley en este artículo, no concurriere la mayoría de la comisión receptora, ésta no podrá constituirse más tarde y los vocales asistentes darán aviso de lo ocurrido al juez del crimen y a la autoridad administrativa. Concurriendo la mayoría indicada, se instalará y dará aviso de su instalación al juez del crimen y al gobernador, indicando el nombre de los inasistentes.

Art. 47. El juez del crimen respectivo conocerá de las excusas o inhabilidades y de las ilegalidades cometidas en el nombramiento de los vocales de las comisiones receptoras.

Los vocales podrán alegar como excusas las causales indicadas en el artículo 7.o.

Para reclamar la inhabilidad habrá acción popular.

Las excusas y las reclamaciones sobre inhabilidad de los vocales de las comisiones receptoras o sobre ilegalidades cometidas en su nombramiento, deberán presentarse dentro del término de los cinco días siguientes y el juez se pronunciará sobre todas ellas en una sola sentencia dentro del término de ocho días contados desde la misma fecha.

Aceptada la excusa o declarada la inhabilidad por el juez, este funcionario dará en el acto aviso a la Junta para que reemplace a los excusados o inhábiles en el término de veinticuatro horas.

Art. 48. Si alguna comisión receptora no se instalare en el día designado por la ley, el juez someterá a juicio a los inasistentes y dará aviso a la junta en el acto para que, cualquiera que sea el motivo de la inasistencia, los reemplace en el término de veinticuatro horas.

Las comisiones así integradas, se instalarán a la mayor brevedad y darán aviso al juez y al gobernador.

Si no se instalaren, se volverá a proceder en la forma prevenida en el inciso anterior, hasta que se verifique la instalación.

Ninguna comisión podrá funcionar después del día designado por la ley para efectuar la elección.

Art. 49. De las resoluciones que dicte el juez del crimen habrá apelación sólo en el efecto devolutivo, y el recurso se tramitará en la forma establecida en el Título De los Procedimientos Judiciales.

Art. 50. Desde la fecha designada en el artículo 46, las juntas funcionarán diariamente a las doce del día, hasta que tengan noticia oficial de que se han instalado todas las comisiones receptoras del departamento y publicarán por la prensa actas de sus sesiones.

Art. 51. En los departamentos que tengan más de dos comunas, la junta delegará las facultades que le otorgan los artículos anteriores en una comisión compuesta de veinticuatro de sus miembros, elegidos por voto acumulativo.

Esta comisión procederá a constituirse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 y a designar los miembros de las juntas receptoras por voto acumulativo, y los locales o sitios públicos en que debe funcionar.

Art. 52. Una vez constituídas todas las comisiones receptoras, el notario conservador de bienes raíces fijará en su oficio y publicará la nómina de sus miembros, con designación del sitio público en que han de funcionar, y la comunicará el mismo día al juez del crimen y a la autoridad administrativa.

En todo caso, igual comunicación y publicación se hará, además, en la víspera de la elección.

Art. 53. Instaladas las comisiones receptoras, solicitarán del notario conservador de bienes raíces, por conducto del comisario:

1.o El ejemplar del registro que existe en poder de dicho funcionario y el índice correspondiente;

2.o El número de cuadernos en blanco para firmas que corresponda, con el número de orden de todos los inscriptos en la respectiva sección del registro, sellado en la Dirección de Estadística, debiendo mediar por lo menos tres centímetros de arriba abajo entre uno y otro número, a fin de recibir la firma de cada sufragante frente al número respectivo; los tres formularios de actas y los sobres en que esté impreso el número de la sección del registro;

3.o Cierros de cartas para la emisión del sufragio en número igual al de los electores inscriptos.

Estos cierros deberán ser blancos todos del mismo tamaño; no tendrán ninguna señal especial que los distinga unos de otros y estarán timbrados en el ángulo superior derecho con el sello del notario conservador de bienes raíces;

4.o Ejemplares de la Constitución y de este decreto-ley.

Solicitarán también del intendente municipal o alcalde, por medio del comisario, una caja de madera para recibir la votación, con cerradura, que tendrá en uno de sus costados más largos un vidrio transparente y un pupitre aislado que tenga la forma descrita en el diseño que se acompaña a este decreto-ley.

De todo lo obrado se levantará acta en dos ejemplares firmados por los presentes, que se entregarán al comisario.

Art. 54. Dos meses antes de la elección el director de la Oficina Central de Estadística determinará el número de cuadernos para firmas a que se refiere el artículo anterior, el número de formularios de actas, así como la cantidad de sobres grandes de oficio con dirección impresa al Director de Estadística y el número de sobres para votos, todo lo cual mandará imprimir.

Un mes antes de la elección, dicho funcionario hará remitir al notario conservador de bienes raíces de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúe necesarios para la elección.

Los cuadernos, formularios y sobres de oficio llevarán, además, impresa la designación de la provincia, departamento, el número de la subdelegación y el de la sección del registro a que deben servir y el sello adoptado para este efecto por el Director de la Oficina de Estadística.

Art. 55. Desde el día designado para la instalación de las comisiones receptoras, el notario y el intendente municipal o el primer alcalde de la Municipalidad despacharán en sus oficinas respectivamente, desde las doce del día hasta las seis de la tarde, los pedidos de los comisarios, haciendo archivar las actas originales que les fueren entregadas por dichos comisarios y dejando testimonio de esta diligencia, al pie del acta original, firmada por el comisario.

El notario conservador hará la entrega del registro e índice correspondiente desde el tercer día anterior a la elección bajo recibo, y poniendo cada sección en paquete cerrado y lacrado con un sello.

Si el registro que estuviere a su cargo se hubiere extraviado, el comisario lo hará presente al juez de letras de turno en lo civil, quien dará la orden de entregarle el del tesorero fiscal. Este funcionario hará la entrega de su registo en la forma expresada en el inciso anterior.

Del extravío de uno o más registros electorales, se presume culpable al encargado de su custodia.

Corresponde al comisario de cada comisión receptora hacer trasladar los artículos que reciba al lugar en que deba funcionar, preparar dicho local y tomar todas las medidas convenientes al mejor funcionamiento de la comisión receptora. Llevará cuenta documentada de los gastos que ocurran.

Art. 56. Las comisiones receptoras y los apoderados de los candidatos se reunirán en el lugar designado, a las nueve de la mañana del día de la elección, para proceder a la recepción de los sufragios.

No podrán funcionar con menos de tres miembros, según lo establecido en el artículo 43; pero los que no hayan concurrido a la hora de instalación deben incorporarse y tomar parte en los procedimientos desde el momento en que se presenten.

Las comisiones receptoras comunicarán su instalación al gobernador y al juez del crimen, con especificación de los vocales que no hayan asistido y de los apoderados concurrentes, con expresión de la persona del candidato a quien representan, dejándose constancia de esta circunstancia en el acta.

El mismo aviso darán los asistentes que no se encuentren en número para funcionar.

Art. 57. Las elecciones se harán en un sólo día y las comisiones receptoras funcionarán siete horas consecutivas, contadas desde las nueve de la mañana.

Art. 58. Sólo los electores que deban sufragar, los candidatos y los apoderados de los candidatos, tendrán acceso al circuito en que funcione la comisión receptora.

Instalada ésta, el presidente irá llamando de una manera clara, distinta y pausada, a los electores por orden alfabético del primer apellido, pero con todo su nombre. Al llamamiento, el sufragante se acercará a la mesa y pondrá su firma en el cuaderno en blanco, al lado del número que le corresponde. Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el registro y coincidieren las especificaciones en él anotadas con la persona del sufragante, la comisión receptora admitirá el sufragio. En caso de duda sobre la indentidad del elector, constituirá plena prueba la cédula de identidad o la papeleta de inscripción en el registro militar, que lleve el sufragante, sin que esto excluya otras pruebas igualmente fehacientes, y en caso de no admitir el sufragio por disconformidad de la firma o falta de coincidencia entre las indicaciones del registro y las de la cédula de identidad o de la papeleta de inscripción militar se tomará nota del hecho en el acta de la sesión e inmediatamente se remitirá al sufragante a disposición del juez del crimen, sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los vocales de la comisión para ampararlo.

Admitido el sufragio, el presidente entregará al elector uno de los cierros para carta de que habla el artículo 53, firmándolo previamente y en este mismo momento dicho presidente y el secretario de la comisión receptora. El elector entrará al pupitre aislado de que habla el mismo artículo y pondrá su voto para Presidente de la República y su voto para senadores y diputados dentro del sobre que hubiere recibido, el que pegará y volverá a depositar por sí mismo en la urna, la cual estará colocada de manera que los electores vean el contenido a través del vidrio de uno de sus costados. El elector no podrá permanecer más de un minuto dentro del pupitre.

El secretario escribirá en un libro especial el nombre del elector que hubiere sufragado.

Terminado el primr llamamiento, se hará otro en la misma forma para recibir los sufragios de los que no hayan estado presentes en el primero.

Art. 59. El comisario cuidará de que en el pupitre haya votos con el nombre de los diversos candidatos.

Los votos deben ser en papel común blanco, sin señal ni marca alguna, no podrán tener sino veinte centímetros de largo y diez de ancho. Sólo se colocarán en el pupitre los votos que entreguen los apoderados de los candidatos y no podrán rechazarse por otro motivo que el de faltar en su forma y color a lo establecido en este artículo.

El elector, sin embargo, puede usar el voto que lleve consigo, siendo en papel blanco común y de las dimensiones indicadas.

Art. 60. Si al llamado de un número se presentaren dos o más electores pretendiendo tener el mismo nombre, el presidente de la comisión receptora los hará firmar a todos en el cuaderno en blanco, y en vista de la firma y demás indicaciones del registro y, en caso de duda, en vista de las indicaciones de la cédula de identidad o de la papeleta de inscripción en los registros militares que exhiban los electores u otras pruebas igualmente fehacientes, la comisión receptora resolverá a quién acepta, remitiendo inmediatamente al juez del crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa alguna ni de los ciudadanos ni de los vocales de la comisión.

Si el ciudadano del número llamado no se presentare a sufragar, el vocal que lleve el índice especial de la votación anotará en papel separado esta circunstancia.

Art. 61. Cuando una comisión receptora tuviere a su cargo más de una sección del registro, antes de pasar a otra el presidente de la comisión preguntará a los electores allí presentes que no hubieren concurrido al llamado, si ha dejado de votar algún elector de dicha sección y recibirá los sufragios de los que se presenten a sufragar.

Después de esa sección, seguirá el llamamiento de las demás secciones que la comisión receptora tuviere a su cargo.

Art. 62. Si a las cuatro de la tarde no hubiere terminado el llamamiento de todas las secciones del registro que la comisión receptora tuviere a su cargo, prolongará sus funciones hasta terminar, sin que pueda separarse por ningún motivo antes de concluírlo, bajo la pena determinada por este decreto-ley.

Art. 63. Después de terminado el llamamiento de todos los electores de las secciones del registro que la comisión receptora tuviere a su cargo, tendrán acceso al circuito los electores que no hubieren concurrido al llamado, a medida que se vayan presentando, siempre que lo hagan antes de las cuatro de la tarde, pero si el llamamiento hubiere terminado después de esta hora, a comisión receptora, habiendo electores que quieran sufragar, prorrogará sus funciones por una hora más, para recibir esos sufragios.

El vocal que lleve el índice especial de la votación, terminada ésta y antes de procederse al escrutinio escribirá en él índice, al lado de cada número correspondiente a electores que no se hubieren presentado a sufragar, las palabras "no votó".

Art. 64. El voto es acto personal y sólo podrá emitirse por el mismo elector. Todo ciudadano elector está obligado a sufragar, salvo el caso de impedimento legítimo. El que no lo hiciere, incurrirá en la pena señalada en el artículo 18. Habrá acción pública contra los infractores en la forma establecida en ese mismo artículo.

Se sufragará en una cédula por el Presidente de la República. En otra se sufragará por senadores y diputados, pudiendo los senadores y diputados que hayan de elegirse dar su voto a diversas personas, o a una sola y misma persona. En consecuencia, podrá inscribir en su boleta el nombre de una o más personas tantas veces cuantas sea el número de senadores o diputados que corresponde elegir.

En el escrutinio se aplicarán a cada candidato tantos sufragios cuantas veces aparezca escrito su nombre en las listas de votación con tal que éstas no contengan exceso de nombres.

Art. 65. Concluída la votación, la comisión receptora practicará el escrutinio de ella en el mismo lugar en que la hubiere recibido, a presencia del público y de los candidatos o sus apoderados. Se presume de derecho fraudulento el escrutinio que se practique en otro lugar que aquel en que la comisión receptora haya funcionado o en otra forma que la indicada en este artículo, incurriendo los vocales de la comisión receptora en las penas que determina este decreto-ley.

Para practicar el escrutinio se contará en primer lugar el número de electores que aparezcan sufragando según el cuaderno de firmas o índice de votantes y en seguida se abrirá la urna y se contará el número de sufragios puestos en ella. Si apareciere un número de sobres superior al de electores que hayan sufragado, serán responsables el presidente y el secretario de la comisión receptora que los hubieren firmado, dejándose constancia de este hecho en el acta, pero sin que esto obste para que el escrutinio se practique. Se excluirán del escrutinio, sin abrirlos, los cierros que aparezcan sin las firmas del presidente y secretario y se agregarán al paquete en que se pondrán los votos conforme a lo establecido en el artículo 67.

Los votos serán leídos en alta voz por el presidente y por el secretario separadamente, y por los demás vocales y apoderados de los candidatos que lo deseen. Si al abrir el cierro apareciere que contiene varias cédulas iguales, sólo se escrutará una de ellas; pero si fueren distintas, no se escrutará ninguna y se dejará constancia del hecho en el acta, y el sobre con las cédulas que contenía se agregará al paquete de que habla el inciso anterior. Cuando en la cédula hubiere mayor número de nombres que el de candidatos que corresponde elegir, no se escrutará aquélla, y con el respectivo sobre se agregará al mismo paquete de votos.

Las cédulas que la comisión receptora considere marcadas se escrutarán; pero se dejará constancia en el acta de los votos que contengan de los accidentes estimados como marcas.

Art. 66. Inmediatamente después de terminado el escrutinio y en el mismo lugar en que hubiere funcionado la comisión receptora, se levantará por cuadruplicado acta de dicho escrutinio, estampando separadamente en letras y en cifras el número de sufragios que haya obtenido cada candidato para Presidente de la República, o para senador y para diputado. Se dejará constancia de la hora inicial y de la final del escrutinio.

Uno de los ejemplares del acta se escribirá en las hojas en blanco del registro de la sección respectiva, si la comisión receptora hubiere tenido a su cargo varias secciones, en el registro de la sección que contenga menor número de inscritos, debiendo expresarse en este caso en el acta cuál es el número de inscritos de cada una de las secciones que la comisión receptora tuvo a su cargo y ponerse en los demás registros en una de las hojas destinadas a las actas, un nota, que firmarán todos los vocales, y los apoderados de los candidatos que lo deseen, en que se expresará cuál es el registro en que se ha escrito el acta del escrutinio. Los otros tres ejemplares serán escritos en los formularios especiales remitidos por el Director de la Oficina de Estadística; uno de estos ejemplares quedará en poder de presidente de la comisión receptora, otro en poder del secretario bajo sobre cerrado en la forma que indica el artículo siguiente, para su remisión al Director de la Oficina de Estadística; y el tercero se entregará al ciudadano que la comisión receptora designe por mayoría de votos, de lo que se dejará constancia en el acta, para que lo deposite dentro de veinticuatro horas en manos del Gobernador del departamento. Se escribirá también el resultado del escrutinio en los formularios que presenten los apoderados de los candidatos o éstos mismos. Cualquier incidente o reclamación concurrente a la votación o escrutinio deberá consignarse en el acta sin que pueda excusarse por ningún motivo la anotación, bajo las penas que señala este decreto-ley.

Los cuatro ejemplares del acta serán firmados por todos los vocales, y por los candidatos o sus apoderados expresándose por ésto a quién representan. Del mismo modo serán fir-

MANIFIESTO QUE EL GOBIERNO DIRIGE A LA NACION, AL DICTAR LOS DECRETOS-LEYES QUE LLAMAN A NUEVAS ELECCIONES

El Gobierno constituído a raíz de los sucesos que pusieron término a la Administración anterior, presenta a la Nación las resolucions que ha adoptado, a fin de volver al funcionamiento normal de nuestro sistema representativo.

Cumple de esta manera la promesa hecha en diversas ocasiones por las fuerzas del Ejército y de la Armada que llevaron a cabo el movimiento iniciado el 5 de Setiembre último y entiende realizar, en la forma que ha estimado más adecuada a las circunstancias, una legítima aspiración de la opinión pública.

Dentro de aquel propósito capital, ha debido considerar desde luego la idea de que convendría prescindir por ahora de toda elección popular, y designar en cambio una asamblea sobre la base de las corporaciones o gremios, o, como se dice, de las fuerzas vivas del país, sea con el objeto de preparar una nueva Constitución, sea con el de reformar la existente.

El Gobierno no ha podido menos de reconocer a este respecto, que semejante asamblea de un tipo enteramente desconocido hasta hoy en la vida institucional de los pueblos supondría una formación extremadamente complicada, como quiera que debería comenzarse por organizar esas corporaciones o gremios, a fin de que ninguno quedase sin representación y asignarles, en seguida, una participación correspondiente a su respectiva importancia. Sería de temer, por otra parte, que los representantes designados por ellos, carecieran de la preparación necesaria para el acertado desempeño de las funciones de que estarían encargados, ya que se trata de personas que habrían dedicado sus actividades anteriores a trabajos de un órden muy diverso de los que se llevan a cabo en los cuerpos legislativos.

Ni es posible disimular que tal asamblea llevaría en su seno el gérmen de profundas divisiones, por cuanto cada uno de los elementos que habrían de integrarla se empeñaría en atender la satisfacción de sus miras e intereses particulares, antes que el bien común.

Cabe en lo posible que las corporaciones y sindicatos que sirven determinados fines alcancen en las sociedades futuras una individualidad tal que les permita atribuirse la representación general de una nación; pero, sin desconocer las tendencias económicas que informan actualmente la política de la generalidad de los países e inspiran sus instituciones, parece incuestionable que no ha llegado todavía el momento en que debamos abandonar el principio en que se apoya nuestra organización fundamental, de que la soberanía reside esencialmente en la nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades o poderes que elige, sea directa, sea indirectamente.

Eliminado el pensamiento de una asamblea generada en la forma que se indica, el Gobierno ha tenido que reconocer la necesidad en que nos encontramos de disponer de registros o roles electorales exentos de vicios. Por una parte, la voluntad general se expresa regularmente por intermedio de los ciudadanos que tienen derecho de sufragios, y, por otra, no es dable concebir una nación regida por el sistema representativo que carezca de tales roles o registros en ningún momento de su existencia política.

Es un hecho generalmente reconocido a este respecto, que sino la totalidad, una gran parte de los registros formados en Noviembre del año último adolecen de deficiencias y vicios que pueden influir para que las elecciones den un resultado diferente del que debe ser consecuencia de la libre y regular manifestación de la voluntad nacional.

El Gobierno ha creído preferible, dado este antecedente, proceder a una renovación total de dichos registros, antes que efectuar un estudio separado de ellos, para determinar los que debieran rehacerse o completarse, por cuanto este estudio no podría llevarse a efecto, sino en un plazo relativamente largo. Es también sabido que a virtud de circunstancias de índole diversa, no hubo inscripciones el año último en varias comunas de la República.

El decreto-ley dictado con esta fecha provee a la formación de los nuevos registros, así como a la realización de las futuras elecciones, en forma que tiende a corregir el abuso de las inscripciones múltiples y a establecer por primera vez en Chile la obligación que incumbe a los ciudadanos de acudir a las urnas, de acuerdo con el concepto hoy dominante sobre el sufragio político.

En materia de inscripciones, se han introducido algunas reformas que garantizan la mayor dignidad e independencia del cuerpo electoral y responden a exigencias generalmente sentidas.

El Gobierno cree que al mismo tiempo que la elección de Senadores y Diputados debe verificarse la del futuro Presidente de la República, y a fin de que esta última se realice de manera que el país no permanezca en agitación durante el proceso más o menos largo de una elección indirecta, ha optado por la elección directa de ese alto funcionario.

Constituye otra novedad del decreto-ley la creación de un Tribunal encargado de calificar, así la elección de los Senadores y Diputados, como la del Presidente. Este Tribunal será presidido por el Presidente de la Corte Suprema y estará compuesto de cierto número de miembros y ex-miembros de esta Corte, elegidos a la suerte.

La Comisión Revisora de Poderes resulta de este modo transformada en un organismo que es de esperar se mantenga en el futuro por cuanto sustraerá de las Cámaras el ejercicio de una atribución que ha dado lugar a los más apasionados debates y confrecuencia a fallos contrarios a la verdad y a la justicia.

Semejante innovación no traerá ningún peligro para la independencia de las Cámaras, desde que el Tribunal Calificador no tendrá interés en lastimar esta independencia y redundará en bien del prestigio de ellas, así como de su correcta composición.

Calificadas las elecciones de los miembros del Congreso, quedan ellos en situación de desempeñar la misión que se les confía por un decreto-ley de esta misma fecha: la de formar un sólo cuerpo para pronunciarse sobre las reformas constitucionales que el Gobierno propondrá a su consideración, después de haberlas dado a conocer al pueblo y después que haya transcurrido el tiempo necesario para que la opinión se ilustre y sepan los ciudadanos llamados a sufragar qué personas deben elegir con el objeto de que interpreten sus ideas y aspiraciones.

Estima el Gobierno que, siendo incuestionable que el movimiento de Setiembre último reconoció causas inmediatas, como fueron la adulteración de la voluntad nacional merced a una franca y culpable intervención de las autoridades en las elecciones, y la violación por las Cámaras del precepto constitucional que establece la gratuidad del cargo parlamentario,—sin aludir a otras causas,—no cabe dudar de que han existido factores que traían perturbado nuestro régimen político y de que urge hacer en la Carta Fundamental cierto número de reformas que hagan desaparecen tales factores.

Una experiencia de largos años nos enseña que la instabilidad de que padece el Gobierno del país, por causa de un exagerado parlamentarismo, ha constituído un mal con raíces profundas en nuestra organización política y administrativa. El respeto que deben los pueblos a sus instituciones fundamentales no puede impedir que hagan sufrir a esas instituciones los cambios aconsejados por la renovación incesante a que las ideas, orientaciones e intereses de aquellos están sometidos.

La obra de la reforma podría ser realizada por una asamblea elegida por la nación con este único objeto; pero tal procedimiento, a primera vista el más sencillo, obligaría efectuar, al cabo de poco, las elecciones de Presidente de la República, de Senadores y de Diputados, es decir, que el país saldría de las agitaciones que produce toda elección política, para entrar en un nuevo período de apasionamientos.

No hay, entretanto, motivo para pensar que semejante asamblea, nacida del cuerpo electoral, ofrezca mayores garantías para el buen desempeño de sus funciones que las que el Congreso ofrece.

Ha parecido por este motivo preferible al Gobierno el procedimiento antes indicado, a saber que el Congreso, o sea el personal elegido para formar las dos Cámaras, constituyendo un sólo cuerpo, delibere y resuelva acerca de las reformas. No parece necesario enunciar, desde luego, los diversos puntos a que estas reformas deberán referirse.

Aunque se puede asegurar que existe acuerdo general sobre algunos de estos puntos, el Gobierno ha creído del caso solicitar las inspiraciones de la opinión antes de formular el respectivo proyecto. Cree, con todo, conveniente anticiparse a manifestar que considera como de la mayor urgencia, además de la reforma relativa a sustraer de las Cámaras la atribución relacionada con la calificación de las elecciones de sus miembros, a que antes se ha hecho referencia, la que tenga por objeto establecer que, si un Senador o Diputado es nombrado Ministro del Despacho, pierda su cargo parlamentario, sin perjuicio de que pueda ser reelegido nuevamente, y la que se dirija a dar al Presidente de la República un derecho de disolución de las Cámaras o de aquella Cámara que revista carácter político, como medio de resolver los conflictos en que suelen verse envueltos los poderes legislativo y ejecutivo.

No acepta el Gobierno que se encuadre dentro de tal o cual nombre el sistema de relaciones que aspira a ver creadas entre ambos poderes, porque, en estos casos, los nombres o denominaciones contribuyen a oscurecer los conceptos, antes que a aclararlos. Lo que importa es establecer estas relaciones sobre bases que sin pugnar contra nuestra formación histórica y nuestras tradiciones políticas, sirvan al bienestar y al desarrollo de la nación, a su prosperidad y a su grandeza.

Inspirado por estos móviles, entrega el resultado de sus trabajos a sus conciudadanos en la esperanza de que, llevados a la práctica los decretos leyes acordados para las próximas elecciones, volverá el país a seguir por la senda tranquila que le trazan sus honrosos antecedentes y a que lo llaman el patriotismo y la energía de sus hijos.—(Firmados): LUIS ALTAMIRANO.—FRANCISCO E. NEF.—J. BENNETT A.—ALCIBIADES ROLDAN—CARLOS ALDUNATE. —GREGORIO AMUNATEGUI. —FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—LUIS GOMEZ CARREÑO. —OSCAR DAVILA. —ARTURO ALEMPARTE.—ALEJANDRO DEL RIO.

Santiago, 5 de Noviembre de 1924.

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!!
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
Se liquidan a cualquier precio todas las existencias, consistentes en ternos para caballeros, ternitos para niños, camisas, corbatas, cuellos, casimires de todas clases, sombreros paraguas, camisetas, calzoncillos, calcetines, suspensores, ligas, bisutería, y otros.
THE-NEW-ENGLAND
DELICIAS 2933
ANTES DE COMPRAR VISITE ESTA LIQUIDACION
N-7

dos los formularios que se presen-
n para consignar el resultado del
scrutinio.

La comisión receptora consignará,
demás, el resultado del escrutinio
n una minuta firmada por el presi-
ente y los vocales y por los apode-
dos que lo deseen, minuta que se
jará inmediatamente en un lugar
sible, dentro del recinto de la me-
, para conocimiento del público.

El gobernador del departamento co-
unicará por telégrafo, al Ministe-
io del Interior, los resultados gene-
les que arrojen las actas de las
esas. Los telegramas se ordenarán
archivarán en el Ministerio.

Art. 67. — Hecho el escrutinio, y
ntes de extender el acta, el presi-
ente de la comisión receptora pon-
rá las cédulas con que se haya vo-
ado dentro del sobre especial desti-
ado al efecto y empaquetará el cu-
erno de firmas y el índice de votan-
es que hayan servido en la elección,
errará y lacrará el sobre y el pa-
uete, que firmarán por el lado del
ierro todos los vocales y apodera-
os de los candidatos. El presidente
rigirá dentro de las cuatro horas
iguientes, por correo y certificados
l sobre con las cédulas y el paque-
e con el cuaderno de firmas o indi-
e de votantes al Director de la Es-
adística. En la cubierta de uno y
tro se dejará testimonio de la ho-
a en que fué entregado en la res-
ectiva oficina de correo, y el admi-
istrador de ésta dará recibo de su
ntrega, también con expresión de la
ora en que ha tenido lugar.

Los sobres con votos y los paque-
es con cuadernos de firmas queda-
n depositados en el local de que
sponga el Director de la Oficina
e Estadística, a disposición de la
utoridad encargada de calificar la
lección respectiva, y deberán ser
estruídos cuando se hubiere termi-
ado dicha calificación.

Los secretarios de las comisiones
eceptoras enviarán al Director de la
ficina de Estadística el ejemplar
el acta de escrutinio que hayan re-
ibido con este objeto, bajo sobre la-
rado que firmarán todos los vocales
los apoderados de los candidatos
or el lado del cierro.

El secretario de la comisión recep-
ora depositará el paquete que con-
enga el acta en la oficina de correos
ás próxima al lugar en que funcio-
ó la respectiva mesa, en el plazo de
os horas. Se consignará en la cu-
erta, en letras, la hora en que el
ecretario recibe el paquete y el ad-
inistrador de correos estampará,
ambién, en letras, la hora en que le
ea entregado para su certificación
dará recibo de la entrega con la
isma designación de la hora. Se
resume fraudulento el ejemplar del
ta que no se deposite en el correo
entro del plazo fijado.

Las oficinas de correos permane-
erán abiertas durante toda la noche
ue siga a la elección.

Al terminar el escrutinio de la
lección, se formará, por la comisión
eceptora, un estado correspondiente
l empleo de cierros de cartas reci-
dos del notario conservador de bie-
s raíces conforme al artículo 53,
notando los usados, inutilizados y
obrantes y devolviendo a dicho fun-
ionario estos últimos y los inutiliza-
s dentro de un sobre cerrado y la-
rado, firmado por el lado del cierro
or todos los vocales.

En el acta de escrutinio se deja-
á testimonio de este estado.

Art. 68. — El comisario devolverá
l notario conservador, bajo recibo,
l registro y el paquete de que tra-
e el artículo anterior. Esta devolu-
ión se hará inmediatamente y a más
ardar antes de las diez de la noche
l mismo día de la elección por los
omisarios de las comisiones recep-
oras de la cabecera del departamen-
o; y dentro de todo el día siguien-
e, hasta las diez de la noche, por los
s comisiones rurales. En el recibo
se dejará constancia de la hora
e la devolución.

El notario conservador permanece-
á en su oficio hasta las diez de la
oche para efectuar esta recepción
n los días indicados y comunicará
l juez del crimen respectivo, venci-
os los plazos, las faltas de cumpli-
iento a esta disposición para que
roceda a formar de oficio el proce-
o correspondiente. Si no diere el
viso, incurrirá en las penas que se-
ala este decreto-ley.

El comisario hará protocolizar el
ecibo que le dé el conservador en
notaría y el notario le dará copia
utorizada de él gratuitamente.

Cada candidato podrá hacerse re-
resentar por un comisionado para
resenciar la recepción de las actas,
uien podrá exigir copia del resulta-
o de cada acta que llegue.

Art. 69. — Dos días después de la
otación, los presidentes de las co-
isiones receptoras que hubieren
uncionado, se reunirán en sesión
ública, a las doce del día, en la Sa-
l Municipal de la cabecera del de-
artamento, bajo la presidencia pro-
isional del que lo sea de la primera
ección de la primera subdelega-
ión urbana y procederá a nom-
rar un presidente y un secreta-
io, sufragando cada uno de los pre-
entes, sólo por un nombre y resul-
ando elegidos, respectivamente, pre-
idente y secretario las dos perso-
as que obtengan las más altas ma-
orías. La reunión no podrá cele-
rarse sin la concurrencia de la ma-
oría absoluta de presidentes de las
iversas secciones y comisiones re-
eptoras que hayan funcionado; y
ara determinar esta mayoría, el
uez de lcrimen y el gobernador del
epartamento enviarán la nómina
e las mesas que hubieren comuni-
ado su instalación y de las que
ayan enviado acta de escrutinio.
erá de secretario provisional el
otario conservador de bienes raí-
es. Los presidentes que funcionen
n minoría o que se dividan para
onstituir colegios separados, incu-
rirán en las penas que señala esta
y y sus actos serán absolutamen-
e nulos.

Constituída la junta con el pre-
idente y secretario que elija, pro-
derá a designar cuatro personas
ue, con el notario conservador
e bienes raíces, que hará de se-
retario, formen la junta escruta-
ora del departamento. Estas cua-
o personas podrán ser presidentes
vocales de las comisiones recep-
oras, u otras personas que no ha-
an figurado en ellas y que se
allaren presentes en la sesión. La
lección se hará por voto unánime
d y serán designadas las cuatro
ersonas que obtengan mayor nú-
ero de sufragios; en caso de em-
ate, decidirá la suerte.

Hecha esta elección, se levantará
ta de la reunión que suscribirán
dos los presidentes, y al firmar
ntregarán al notario conservador
ajo recibo que les dará dicho fun-
ionario, el ejemplar del acta de la
otación recibida por la comisión
eceptora de que formaron parte.

acta se escribirá en el libro de
tas de sesiones de la Municipali-
d de la cabecera de departamento,
si no pudiere obtenerse dicho li-
o, en el protocolo del notario más
ntiguo.

Inmediatamente después de fir-
ada el acta, el notario conserva-
or y las cuatro personas designa-
s, procederán a constituirse en
nta escrutadora, nombrando por
ayoría de votos, de entre éstas,
que debe hacer de presidente y
municará su instalación al gober-
dor del departamento y al juez
l crimn.

La junta escrutadora, en audiencia
blica, y con asistencia de los can-
datos o apoderados de ellos, que
ocurran, procederá a practicar el
rutinio en vista de las actas
rciales que hayan entregado al
tario conservador de bienes rai-
, los presidentes de las comisio-
receptoras.

l notario leerá las actas en alta
z, pudiendo los demás miembros
la junta comprobar la exactitud
la lectura. Cada uno de los
embros de la junta, incluso el no-
rio, tomará nota separadamente
resultado de las actas a medida
e sean leídas y del número de vo-
obtenidos por cada candidato
ra Presidente de la República,
ador y diputado. Si después de
rutadas todas las actas entrega-
por los presidentes de comisio-
receptoras, faltare alguna acta
rcial, se tomará en cuenta la que
e haberse escrito en el registro
spectivo, que presentará el notario
nservador, sin que por ningún
tivo dejen de escrutarse todas
actas de las mesas que hayan
ncionado, ni aún a pretexto de vi-
os o irregularidades que puedan
afectarles, dejándose constancia, sin embargo, de los vicios e irregularidades. A falta de estos ejemplares, el escrutinio departamental se verificará computando sólo los votos de las actas que se hubieren recibido, expresándose en el acta de la sesión el número de electores inscritos en los registros de las secciones omitidas, para que la autoridad encargada de calificar la elección complete el escrutinio con el acta que ha debido remitirse al Director de la Oficina de Estadística, si ese número influyera en el resultado de la elección.

Art. 70. — Hecho el escrutnio, estando conforme la operación practicada, se proclamará separadamente el resultado de la elección de Presidente de la República, de senadores y diputados. Si hubiere disconformidad, se rectificará, leyendo de nuevo las actas de cada comisión receptora.

Serán proclamados diputados los candidatos que obtengan las mayorías más altas, hasta completar el número íntegro de los que corresponda elegir a cada departamento.

En caso de empate, se consignará el hecho en el acta, para que la Cámara, no habiendo reclamaciones, resuelva por el Tribunal Calificador de elecciones en otro sentido, haga por sorteo la designación del que deba desempeñar el mandato.

Art. 71. — El escrutinio deberá terminar en una sola sesión, y una vez concluído se extenderá por triplicado un acta en que se anotará separadamente el resultado de cada acta parcial y todos los reparos de que hubiere sido objeto el procedimiento observado al hacerse el escrutinio o cualquier incidente que ocurra y que pueda influir en la validez o nulidad de la elección, sin que en ningún caso pueda la junta deliberar y resolver sobre cuestión alguna, ni separarse sin haber concluído sus funciones, salvo que a las doce de la noche no hubiere terminado, en cuyo caso continuará a las diez de la mañana del día siguiente. En caso de interrumpirse el escrutinio, se levantará un acta parcial, dejando constancia de todo lo obrado, suscrita por los miembros de la junta y por los apoderados de los candidatos que deseen.

El escrutinio se estampará en el libro corriente de actas de las sesiones municipales o en el registro del notario más antiguo del departamento, si no hubiere podido obtener aquél, y será suscrito por todos los miembros de la junta escrutadora. Se consignará además en una minuta firmada por todos los miembros de la Junta escrutadora y los apoderados de los candidatos que lo deseen, minuta que se fijará en un lugar visible dentro de la sala en que haya funcionado la junta, para que el público pueda imponerse de ella.

De los otros dos ejemplares, suscritos también por todos los miembros de la junta escrutadora y apoderados de los candidatos, se depositará uno en poder del presidente y el otro en poder del notario conservador de bienes raíces.

El presidente de la junta escrutadora hará sacar copias del acta, que remitirá, suscritas por él y el notario conservador: una al Director de la Oficina de Estadística conjuntamente con las actas parciales que se hubieren tomado en cuenta para practicar el escrutinio, y otra al gobernador del departametno para que comunique el resultado a la Junta de Gobierno, una a cada uno de los ciudadanos que hayan sido proclamados diputados y otra al Tribunal calificador.

Si para escrutar un acta parcial se hubiere tomado en consideración el ejemplar escrito en el registro, se enviará al Director de la Oficina de Estadística, junto con las demás actas parciales, copia de dicha acta, autorizada por el presidente de la junta escrutadora y el notario conservador.

La remisión del acta del escrutinio y actas parciales se hará al Director de la Oficina de Estadística dentro de las veinticuatro horas siguientes, bajo sobre que será firmado por el lado del cierro por el presidente de la junta escrutadora y el notario conservador. El envío se hará certificado y se expresará en el sobre la hora en que se ha recibido en el correo. El recibo que deberá otorgar el administrador del correo se protocolizará en el registro del notario más antiguo, quien dará copia de la protocolización, gratuitamente, a la persona que le entregue el recibo.

El notario conservador del departamento concurrirá a la sesión de la junta escrutadora con su registro, y protocolizará las protestas que le hicieren en ese acto sobre irregularidades en el procedimiento de la junta, de las cuales se negará ésta a dejar constancia, limitándose exclusivamente a dar testimonio del contenido textual de las actas parciales y a hacer las suma de votos que, según ella, hayan obtenido los diferentes candidatos.

Art. 72. — Cuando dos o más departamentos elijan diputados en común, la junta escrutadora de cada uno de ellos no hará la proclamación de los diputados, y los presidentes y los secretarios de ellas se reunirán cuatro días después de la elección, a las doce del día, en la Sala Municipal de la ciudad cabecera del departamento de más antigua creación, haciendo de presidente provisorio el que lo fuere de la junta del departamento cabecera, y, por su falta, el que lo sea del departamento que le siga en orden de antigüedad. Constituída la junta con la mayoría absoluta de los miembros de que deba componerse, designará presidente y tres secretarios, en la forma prevenida en el inciso 1.o del artículo 69, y procederán a hacer el escrutinio general de la elección de los diputados de los departamentos.

El escrutinio se practicará por las actas de los escrutinios parciales que deben presentar los presidentes y secretarios de las juntas departamentales, procediendo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69.

Serán proclamados los candidatos que obtengan las mayorías más altas, hasta completar el número de diputados que corresponda elegir a los departamentos agrupados: en caso de empate, se procederá en conformidad a lo dispuesto en los artículos anteriores, y los poderes serán dados en la forma establecida en los mismos.

Art. 73. Ocho días después de la elección se reunirán en la Sala Municipal de la cabecera de la provincia, los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de cada uno de los departamentos, en sesión pública, a las doce del día, haciendo de presidente provisorio el que lo fuere de la junta del departamento cabecera, y, por su falta, el que lo sea del departamento que le siga en orden de antigüedad. Constituída la junta con la mayoría absoluta de los miembros de que deba componerse, designará presidente y tres secretarios, en la forma prevenida en el inciso 1.o del artículo 69, y procederán a hacer el escrutinio general de la elección de los diputados de los departamentos.

El escrutinio se practicará por las actas de los escrutinios parciales que deben presentar los presidentes y secretarios de las juntas departamentales, procediendo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69.

Serán proclamados los candidatos que obtengan las mayorías más altas, hasta completar el número de diputados que corresponda elegir a los departamentos agrupados: en caso de empate, se procederá en conformidad a lo dispuesto en los artículos anteriores, y los poderes serán dados en la forma establecida en los mismos.

Art. 73. Ocho días después de la elección se reunirán en la Sala Municipal de la cabecera de la provincia, los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de cada uno de los departamentos, en sesión pública, a las doce del día, haciendo de presidente provisorio el que lo fuere de la junta del departamento cabecera, y, por su falta, el que lo sea del departamento que le siga en orden de antigüedad. Constituída la junta con la mayoría absoluta de los miembros de que deba componerse, designará presidente y tres secretarios, en la forma prevenida en el inciso 1.o del artículo 69, y procederán a hacer el escrutinio general de la elección de los diputados de los departamentos.

El escrutinio se practicará por las actas de los escrutinios parciales que deben presentar los presidentes y secretarios de las juntas departamentales, procediendo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69.

Serán proclamados los candidatos que obtengan las mayorías más altas, hasta completar el número de diputados que corresponda elegir a los departamentos agrupados: en caso de empate, se procederá en conformidad a lo dispuesto en los artículos anteriores, y los poderes serán dados en la forma establecida en los mismos.

Art. 73. Ocho días después de la elección se reunirán en la Sala Municipal de la cabecera de la provincia, los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de cada uno de los departamentos, en sesión

EN PAQUETERIA:

BROCHES de gancho, blancos y negros, la docena
$ 0.15

BOLILLOS de madera para hacer encajes, cada uno
$ 0.15

BROCHES de presión, muy buena clase, blancos, solamente, la docena, a
$ 0.20

SEDA desflecada, especial para bordar, madejas de 1 gramo, en colores, la madeja.
$ 0.20

AGUJAS en carteras de papel, con un buen surtido de agujas, varios tamaños, la cartera
$ 0.30

ALFILERES de gancho, blancos y negros, en cartones de una docena, el cartón
$ 0.30

SEDA en carretillas para coser o para ojalar, varias clases la carretilla
$ 0.40

SEDA "Nacrita" en ovillos de 10 gramos, varios colores, el ovillo
$ 1.30

ALFILERES negros para toilette, en cajitas de 6 docenas, la caja
$ 1.50

ESTERILLA blanca, especial para bordar, ancho 60 centímetros, el metro
$ 2.80

CROCHETS de hueso, marca Roma, especial para tejer en hilo, cada uno
$ 0.30

BOTONES de pasamanería, en colores, la docena
$ 0.20

BOTONES de fantasía, gran variedad de clases y colores, la docena, desde
$ 0.50

BOTONES de pasamanería, varios tamaños, la docena, desde
$ 0.60

BOTONES de pasamanería, tamaños mayores, la docena
$ 0.90

BOTONES dorados con ancla, para trajecitos de marineros, la docena
$ 1.20

NAVETAS de madera para hacer frivolité, cada uno
$ 0.10

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS de paja rustic, ala de orilla lisa, forma de moda, a
$ 11.90

CANOTIERS de paja rustic, ala doble, orilla, dentada, a
$ 12.90

CANOTIERS de paja rustic, calidad superior, modelo muy elegante, a
$ 18.50

CANOTIERS de paja fantasía, marca "Borsalino", calidad inmejorable, a
$ 21.50

CANOTIERS de paja manila, en negro mate, muy liviano, guarniciones de calidad muy fina, a
$ 21.50

JOCKEYS en casimir de lana, fabricación inglesa, gustos novedosos, a
$ 9.90

CUCALONES de médula de sauco, cubiertos en tela gris o kaki, ala semi plana de 9 ctms., muy livianos y ventilados, a
$ 16.50

CUCALONES de corcho, cubiertos en satiné gris, bajo ala de seda verde, artículo de mucha duración, muy frescos y prácticos, a
$ 24.75

EN ZAPATERIA HOMBRES:

GRAN RECLAME DE CALZADO

"HANAN & SON"

NORMAS DE MODA. LA MEJOR MANUFACTURA DE CALZADO NORTEAMERICANO

ZAPATONES en cabritilla charolada.
ZAPATILLAS en cabritilla charolada, para baile.
BOTINES en cabritilla charolada, caña fantasía, con cordones.
BOTINES en cabritilla charolada, caña de previl, con botones o cordones.

EL PAR: $ 120.00

EN EL 2.º PISO

SECCION LIBRERIA

Gran liquidación de libros en francés de autores famosos.

a $ 2.90

EN PERFUMERIA:

JABONES Gath y Chaves, modelo grande, para baño y tocador, c/u.
$ 1.50

POLVOS de Coty, surtido en perfumes, caja mediana, a
$ 6.90

POLVOS de Grenoville y Volnay, varios perfumes, a
$ 5.90

POLVOS de Houbigant, perfumes surtidos, a
$ 8.50

POLVOS de Dorin, Arys, Lubin, Rogers y Gallet, Guerlain, Piver, Bourjois y Atkinson, precios muy convenientes.

EXTRACTO L'Origan de Coty, frasco mediano, a
$ 29.50

EXTRACTO de Houbigant, modelo réclame, a
$ 17.50

AGUA de toilette Coty, perfumes surtidos, a
$ 23.00

AGUA de toilette Gath y Chaves, perfume bouquet, frasco de 600 gramos, a
$ 6.90

AGUA de Colonia "Opal", perfume exquisito, frasco de 1 litro, a
$ 19.50

ELIXIR dentífrico Dr. Pierre, desde
$ 4.30

PASTA dentífrica Gibbs, tubo grande, a
$ 2.50

LECHE de Ninón, producto muy eficaz para conservar el cutis, a
$ 19.80

ESPONJAS de mar, completo surtido, a precios muy convenientes, desde
$ 0.65

PEINETAS para señoras, buena calidad, a
$ 1.90

ESPONJAS para polvos, con espejo, especiales para llevar en el maletín, a
$ 2.30

CEPILLOS para la ropa, buena calidad, a
$ 3.90

CEPILLOS para los dientes, fabricación francesa, a
$ 2.30

CEPILLOS de cerda, para las uñas, a
$ 1.90

LIMAS de acero para las uñas, varios modelos, a
$ 0.95

EN CINTAS:

SOUTACHE de seda, varios colores, el metro desde
$ 0.05

CORDONES de seda, especial para adornos, varios colores, el metro, desde
$ 0.10

HUINCHAS de seda, para trajes, colores surtidos, el metro desde
$ 0.60

FLECOS de seda, varios anchos y colores, el metro, desde
$ 1.50

ENCAJES de Inglaña, valenciana, Bruselas y Bolillos, en varios anchos y dibujos, el metro, según clase, desde
$ 0.45

TUL Chantilly de seda, especial para adornos, de trajes, varios colores, ancho 150 centímetros, el metro, desde
$ 3.90

TUL de hilo, especial para ropa blanca, ancho 90 centímetros, el metro, desde
$ 7.80

GALONES de seda, gran variedad de dibujos y colores, especial para adornos de trajes, el metro, desde
$ 2.50

CINTAS de raso de seda, muy buena clase, en varios anchos y colores, el metro, desde
$ 0.35

CINTAS especiales para ropa interior, lavables, el metro, desde
$ 0.45

CINTAS en terciopelo negro, de seda, el metro, desde
$ 2.60

ADEMAS ofrecemos una gran cantidad de retazos en cintas, encajes y bordados, en varios anchos y medida a precios de saldo.

LIQUIDACION DE SALDOS

En el 1.er piso se realizan grandes saldos de mercaderías de primera calidad, sobrantes de la fabricación de nuestros talleres.

A PRECIOS DE COSTO

Hay sargas, gabardinas, forros, puntillas, bordados, etc.

EN SEDERIAS:

MARROCAIN de hilo y seda, artículo muy práctico y lavable, especial para vestidos de niñas y señoritas, doble ancho, el metro
$ 12.00

CREPE de Chine, pura seda, espléndido surtido de colores, especial para vestidos de calle y fiestas, ancho 100 centímetros, el metro
$ 24.00

ESPUMILLA pura seda, calidad inmejorable, estilo rádium, especial para trajes; también colores especiales para ropa interior, ancho 100 ctms., el metro
$ 34.50

MARROCAIN de pura seda, calidad muy fina, especial para vestidos y tapados, ancho 100 ctms., el metro
$ 36.00

PONGE de pura seda, japonés, especial para forros y labores, ancho 60 ctms., el metro
$ 9.90

HERMOSAS fantasías, especiales para sombreros, en los estilos de última creación, un ancho, el metro
$ 17.60

Gath & Chaves Ltd.

del recinto en que funcionen, aprehender y conducir preso a disposición del juez competente:

1.o A todo individuo que con palabras provocativas o de otra manera excitare tumultos o desórdenes, o acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes.

2.o Al que se presentare armado en dicho recinto.

3.o Al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores; y

4.o Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que requerido de orden del presidente para que se retire, no obedeciere.

En estos casos, para decretar la prisión, se necesita el acuerdo escrito de la junta, comisión o colegio electoral, firmado por los vocales que lo hubieren acordado.

Art. 82. Las juntas, comisiones o colegios electorales obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones.

Si alguno de ellos se encontrare detenido con anterioridad, el juez de la causa dictará las medidas conducentes para que pueda desempeñar sus funciones.

Art. 83. Cada uno de los candidatos a cualquiera de los cargos por que se vote en la elección, tiene derecho para hacerse representar en todos los actos electorales por un apoderado cuya representación se hará constar por escrito, autorizando la firma gratuitamente un notario de la provincia.

Los apoderados de los candidatos tienen derecho para sentarse al lado de los funcionarios que intervengan en el acto electoral que se trata de vigilar, ya sea que las juntas, comisiones o colegios electorales practiquen inscripciones o reciban la votación o hagan escrutinios parciales o generales.

La colocación de esos apoderados será la que indica el diseño que se acompaña a este decreto-ley. Tienen derecho para observar los procedimientos de las juntas, comisiones o colegios, para objetar la identidad del elector y examinar la firma de los sufragantes, y, en general, para todo lo que conduzca al desempeño de su mandato.

La junta, comisión o colegio deberá hacer constar, en el acta de sus procedimientos, los hechos cuya anotación pida cualquiera de ellos, y no podrá denegar el testimonio por motivo alguno.

Los apoderados deberán poner en la antefirma una protesta de los hechos que la junta, comisión o colegio se negare a consignar.

La parte del acta relativa a la instalación de la comisión receptora, se inscribirá en el registro antes de principiar la recepción de los sufragios, y se hará constar la concurrencia de los apoderados.

Art. 84. Los intendentes y gobernadores, los jueces del crimen, los comandantes de armas y los jefes de fuerza del Ejército y los prefectos o jefes de las fuerzas de policía estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el presidente de toda junta, comisión o colegios electorales. La fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la junta, comisiones o colegio al requerimiento de su presidente en conformidad a lo dispuesto en el artículo 79.

En las subdelegaciones rurales se podrá pedir directamente la fuerza al subdelegado o inspector y al prefecto o jefe de la policía comunal.

Art. 85. Ninguna tropa o partida de fuerza armada puede situarse o estacionarse en el recinto que señala el artículo 79, sin acuerdo expreso de la junta, comisión o colegio electoral. Si esa fuerza llegara a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del presidente se le hiciere. Si esta orden no fuere obedecida inmediatamente, el presidente suspenderá las funciones de la junta, comisión o colegio.

Si la fuerza hubiere sido pedida por el presidente, por el hecho de entrar al recinto quedará exclusivamente sujeta al presidente, y el jefe de ella no puede obrar sino en virtud de órdenes impartidas por él, en conformidad a las prescripciones de esta ley.

El empleo de las fuerzas puestas a las órdenes del presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en circunstancias extremas y con acuerdo de la junta, comisión o colegio.

Art. 86. El intendente, gobernador, comandante general de armas o juez que hubiere prestado la fuerza, será responsable de cualquiera desobediencia o falta de cumplimiento a las órdenes que impartan los presidentes y será juzgado por esa falta si dentro de sesenta días no estuviere condenado el delincuente.

Art. 87. Desde treinta días antes del señalado para las elecciones no podrán ser citados a asistir a sus cuarteles ni ningún otro acto del servicio, ni retenidos por ningún pretexto, los ciudadanos electores inscritos en los registros militares.

Ninguna autoridad podrá exigir servicio o trabajo alguno que les impida votar a los ciudadanos electores, ni a los empleados civiles uniformados a los de Ejército y Armada.

TITULO VI. — DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Art. 88. Con el nombre de Tribunal Calificador, habrá un Tribunal llamado a calificar las elecciones de Presidente de la República, de senadores y de diputados que deben verificarse con arreglo a este decreto-ley.

Este Tribunal se compondrá de los funcionarios a quienes corresponda desempeñar en el año 1925 las funciones de Presidente de la Corte Suprema, de Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y de Presidente del Tribunal de Cuentas, y de cuatro Ministros jubilados de la Corte Suprema, que se determinarán por sorteo entre todos los Ministros jubilados de la misma Corte.

El sorteo se practicará por la Junta de Gobierno en la sala del Senado, en sesión pública, a las doce meridiano del día primero de Mayo de 1925.

En caso de muerte, inhabilidad o imposibilidad por enfermedad u otra causa de alguno de los tres funcionarios, primeramente indicados en el inciso segundo de este artículo, entrará a reemplazarlo la persona a quien corresponda por la ley la presidencia del respectivo Tribunal en el caso ocurrente. Si la inhabilidad o imposibilidad afectare a alguno de los cuatro Ministros jubilados de la Corte Suprema, entrará a reemplazarlo otro determinado por sorteo entre los demás Ministros jubilados de la misma Corte.

La calificación de la inhabilidad o imposibilidad y el sorteo se harán por la Junta de Gobierno, con debida oportunidad, si las primeras ocurrieren antes de la instalación del Tribunal y por el mismo Tribunal si ocurrieren después.

Si la imposibilidad fuere temporal, el reemplazo lo será también y durará el mismo tiempo que el impedimento.

Art. 89. El Tribunal Calificador se instalará el primero de Junio de 1925 en el Palacio del Congreso, bajo la presidencia del Presidente de la Corte Suprema y funcionará diariamente en el mismo local hasta que llene todo el objeto de su cometido.

Tendrá como secretario a los notarios que designe.

Art. 90. El Tribunal Calificador tomará sus acuerdos en conformidad a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, tendrá facultad de pedir todas las actas, registros y demás documentos que estime conveniente y ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para el desempeño de su mandato. Sus providencias serán cumplidas por las autoridades a que se dirija, podrá decretar toda clase de apremios y recibir prueba.

Art. 91. Corresponde al Tribunal Calificador:

1.o Revisar los poderes que le presenten los candidatos a Senadores y Diputados para el efecto de ponerles el visto-bueno que ha de servir a los electos para incorporarse al Congreso Constituyente, y ulteriormente a la respectiva Cámara y comenzar a ejercer sus funciones.

2.o Conocer de las reclamaciones sobre la inhabilidad de las personas elegidas Presidente de la República, Senadores y Diputados.

3.o Hacer el escrutinio de la elección de Presidente de la República con las copias de las actas de los escrutinios departamentales que deberán habérsele remitido con arreglo al artículo 71 y, en su caso, con los demás documentos a que se refiere el artículo 67, rectificando los errores que en ellas aparezcan o las que hayan sido denunciadas en las reclamaciones que se hayan formulado ante el juez de letras conforme al artículo 95.

4.o Conocer de las reclamaciones de nulidad de la elección de Presidente de la República que se hayan interpuesto con arreglo al mismo artículo.

5.o Conocer de las reclamaciones de nulidad o sobre falsedades o errores en los escrutinios de las elecciones de Senadores o Diputados y proclamar Senador o Diputados a las personas que con arreglo a sus resoluciones resulten elegidos.

En el ejercicio de estas funciones, el Tribunal procederá conforme a las disposiciones particulares de este título y del siguiente que trata "de la nulidad de las elecciones".

Art. 92. — Antes del 25 de Junio de 1925, el Tribunal Calificador enviará a los Senadores y Diputados elegidos los poderes visados conforme al número 1 del artículo anterior en las elecciones no objetadas y las resoluciones que dicte en los casos de los números 2.o y 5.o del mismo artículo. El visto-bueno en los poderes no objetados y las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como Senador o Diputado, importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales y servirán de título a los electos para incorporarse al Congreso Constituyente y ulteriormente a la respectiva Cámara y comenzar a ejercer sus funciones.

La circunstancia de que quede pendiente alguna repetición de elección, no obstará al envío de los poderes o resoluciones que no estén afectos a esa repetición.

Art. 93. — En la revisión de los poderes de los Senadores y Diputados se observarán las reglas siguientes:

1.a Si los poderes presentados por los candidatos estuvieren conformes con la copia del acta del escrutinio que debe existir en poder del Tribunal y se hubiera tomado en consideración en el escrutinio todas las actas parciales de las mesas que hayan funcionado, según el mismo documento y no hubiere reclamación formulada ante el juez de letras, el Tribunal Calificador, se limitará a poner su visto-bueno a los referidos poderes.

Si no hubiere recibido el acta del escrutinio departamental o provincial, el Tribunal pedirá el libro en que conste el acta original para hacer la comprobación;

2.o Si la Junta Escrutadora hubiere dejado de escrutar una o más actas parciales o hubiera alterado el resultado que ellas arrojan o practicado erróneamente las operaciones aritméticas, el Tribunal Calificador completará o rectificará el escrutinio, computando los votos omitidos, para lo cual se servirá de las actas parciales remitidas por la misma Junta Escrutadora y de los enviados por las comisiones receptoras;

3.o Si no hubiere recibido ninguno de los ejemplares expresados, el Tribunal Calificador pedirá el registro en que se haya escrito el acta de escrutinio parcial;

4.o Si los ejemplares, de una misma acta parcial estuvieren disconformes entre sí, el Tribunal Calificador pedirá el registro y escrutará el ejemplar que esté conforme con el de dicho registro, siempre que esté inscrito en el folio correspondiente y no tenga manifestación de haber sido adulterado. Caso contrario, escrutará el que haya sido remitido oportunamente al director de Estadística;

5.a Si no existiere escrutinio, el Tribunal Calificador lo practicará en conformidad con las disposiciones de este decreto-ley, sirviéndose para ello del paquete de votos remitido al director de Estadística;

6.a En los casos previstos, en las reglas 2.a y siguientes que anteceden, el Tribunal Calificador proclamará Senadores y Diputados a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías, con arreglo a los artículos 65, 67 y 68.

Se extenderá la resolución del Tribunal con la firma de todos sus miembros a continuación de los poderes y se enviarán éstos a los Senadores y Diputados que resulten elegidos como se previene en el artículo 70.

Las reglas establecidas en este artículo se observarán en cuanto sean aplicables en la rectificación de escrutinios de la elección de Presidente de la República.

TITULO VII. — DE LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES

Art. 94. — Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la Junta Escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que deberá ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores.

Se podrá interponer también reclamación de nulidad de una elección por haber un candidato empleado en ella el cohecho y haberse producido con ésto un resultado diferente del que habría sido consecuencia de la manifestación de la voluntad de los electores, libre de la influencia del dinero.

Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos que no excedan de treinta mil pesos en una elección de Senador, de quince mil pesos en una elección de Diputado y de cien mil pesos en una elección de Presidente de la República.

En las provincias o departamentos que tengan más de diez comunas, la cuota de gastos lícitos se determinarán, tomando como base por comuna la suma de tres mil pesos en una elección de Senador, de dos mil pesos en una elección de Diputados y de mil pesos en una elección de Presidente de la República.

Art. 95. — Las solicitudes de rectificaciones de escrutinio y las reclamaciones de nulidad de elecciones de Presidente de la República, de Senadores y Diputados y las reclamaciones sobre inhabilidad de los electos, deberán presentarse fatalmente ante el juez de letras del departamento respectivo hasta el 22 de Mayo inclusive, y, hasta el 2 de Junio se rendirán ante dicho juez las informaciones y contra-informaciones que se produzcan. Los vicios y defectos que pudieran dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el juez letrado desde el momento en que se ejecuten.

El juez de letras remitirá estas declaraciones al Presidente del Tribunal Calificador con la anticipación necesaria para que lleguen a su poder antes del 10 de Junio.

Si el juez de letras no cumpliere con esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la omisión ante el Presidente del Tribunal Calificador, quien tomará las medidas necesarias para conseguir la pronta remisión.

El juez de letras deberá formar cuadernos separados con las reclamaciones que se funden en el cohecho o en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, y sin pronunciarse remitirá estos cuadernos con todos los antecedentes producidos al Tribunal Calificador dentro del plazo fijado en este artículo.

No se podrán formular reclamaciones de nulidad de una elección o de inhabilidad de los electos ante el Tribunal Calificador sin que hayan pasado por las tramitaciones establecidas en este artículo ante el juez de letras.

Art. 96. El Tribunal Calificador, conociendo de las reclamaciones de nulidad, apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección, sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad.

Sin embargo, se declararán siempre los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinado por la ley.

Art. 97. Cuando, tratándose de elección de Senador, el Tribunal declare nula la elección de uno o más departamentos o de una o más secciones del registro, no declarará que procede nueva elección si los candidatos proclamados quedan con mayoría absoluta de los sufragios de la provincia o provincias. Para computar esta mayoría, se sumará la totalidad de los votos emitidos, válidamente, y la totalidad de los inscritos en el departamento, sección o secciones del registro, cuya elección se haya anulado.

La misma regla se aplicará cuando el Tribunal Calificador declare nula la elección de una o más subdelegaciones o secciones del registro en una elección de Diputados.

En uno u otro caso, se repetirá la votación en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro, cuya elección se haya declarado nula la elección de Senador, y en la sección o secciones del registro en que se haya declarado nula la elección de Diputados. En caso de que la nulidad se declarara por la causal de cohecho, la elección anulada se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento, según se trate de un Senador o de un Diputado.

La nueva elección se hará por voto acumulativo.

Art. 98. En la repetición de la elección funcionará la misma comisión receptora que hubiere funcionado en la elección anulada, salvo que la autoridad que hiciere la declaración de nulidad la fundare en la circunstancia de ser nulo el nombramiento de la misma comisión, o en la adulteración o falsificación del escrutinio o en el cohecho de los miembros de la comisión, casos en los cuales se renovará el nombramiento por la autoridad que corresponda, en conformidad a este decreto-ley.

El escrutinio se repetirá por la junta que corresponda en la renovación de los procedimientos anulados.

Art. 99. Cuando se declare nula una elección de Diputados o Senadores, se procederá a hacerla de nuevo dentro de diez días, contados desde la fecha en que el Tribunal participare su acuerdo a la Junta de Gobierno, si la nulidad fuere declarada por los procedimientos de las comisiones receptoras.

Si la nulidad fuere declarada por otras circunstancias, se comenzará a la renovación de los procedimientos anulados, dentro de los diez días siguientes a la comunicación, y la elección se practicará en la fecha en que señale la Junta de Gobierno dentro del plazo de treinta días.

Art. 100. Practicado el escrutinio de la elección de Presidente de la República y hechas las rectificaciones a que se refiere el número 3, el Tribunal Calificador, antes de entrar a conocer de las reclamaciones de nulidad, verá si algún candidato ha obtenido, en votos no afectados por estas reclamaciones, la mayoría de una cifra representante la totalidad de los votantes en las elecciones no reclamadas de nulidad más la suma de los inscriptos en las secciones reclamadas. Si algún candidato hubiere obtenido esta mayoría, el Tribunal Calificador se abstendrá de conocer de las reclamaciones de nulidad, declarará este resultado y lo comunicará al Congreso antes del 25 de Julio.

Art. 101. Si hecho el cómputo prescrito en el artículo anterior ningún candidato resultare con la mayoría absoluta requerida en el mis

SOMBREROS DE PAJA
GORRAS, JOCKEYS, Etc.

REALIZAMOS A PRECIOS DE COSTO

No necesitamos recomendar esta realización, que permite adquirir artículos de alta calidad y gran moda, a precios de Fábrica.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS N.° 2636. —:— FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES SOMBRERERIAS ROSENBLITT

PUENTE 616 — CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
DELICIAS 2818 — ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 1140 — PASADO Av. MATTA
SAN DIEGO 2007 — AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT

JABON HIGIENICO
ESPECIAL

Llamado "EL REUTER CHILENO"

En venta en todas las buenas Boticas, Tiendas y Paqueterías.
Por mayor: Compañía Industrial, Casilla 757, Delicias 3045 Santiago.

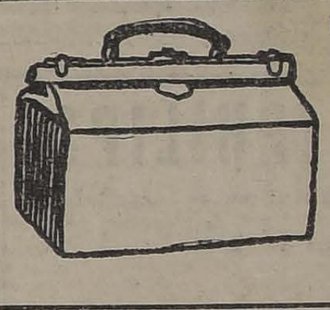

POR RENOVAR EXISTENCIAS

para la próxima temporada de verano

LA MALETERIA "EL FARO"

ESTADO 74

LIQUIDA a la mitad del valor: Maletas, Maletines, Cajas, Carteras para señoras, última novedad.

SOLO POR POCOS DIAS

EL ESTREÑIMIENTO ES UNA AMENAZA

UNO no se puede sentir bien sino hay un movimiento libre de los intestinos cada día. Usted no puede gozar de buen apetito, buena salud y felicidad si su estómago está desarreglado.

Las Píldoras Antibiliosas de Doan son un laxativo seguro, suave y eficaz. Para el estreñimiento, biliosidad, malestar de cabeza, gases, mal aliento, lengua sucia y la mayor parte de las enfermedades que resultan de desórdenes estomacales, las Píldoras Antibiliosas de Doan se han usado con éxito por muchos años. Una dosis de Píldoras Antibiliosas de Doan debiera tomarse siempre en la noche, si no ha habido una acción libre de los intestinos durante el día.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas

PRECIO 0.60 CENTAVOS

FIERRO

REDONDO IMPORTADO
LARGOS, 6 Y 12 METROS
5|16" A 1" DIAMETRO
PRECIOS MUY REBAJADOS

BALFOUR LYON CIA. LTDA.
AGUSTINAS N.o 1185

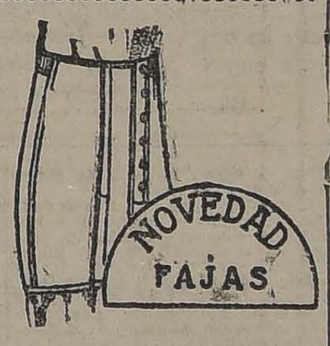

Próximamente hallará usted en "LA FLOR DEL DIA" Fajas "Doliar" modelo americano, el más moderno y de perfecta forma que hoy existe.

Actualmente liquidamos todo nuestro surtido de corsés y fajas y d calzado fino, a precios de extraordinaria baratura.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA N|O

SALFEN

Agua Purgante Mineral

RAULI

muy seco para puertas, 2x3 2x4, 2x6, 2x8, cepillado y pallilos 1x2, tiene listo para entregar

LA REPUBLICA

BARRACA Y FABRICA DE MADERAS

DOMEYKO 2354

AL SEÑOR MARTINEZ

de la firma MARTINEZ HERMANOS que antes estaba establecido en Pasaje Balmaceda N.o 6, se le necesita en HUERFANOS 1087, para asuntos de importancia.— SGO.

NUEVAS

CHACRAS
O CHACRITAS
AL LADO SANTIAGO
—CON:—

FRENTE o inmediatas a tranvías eléctricos o líneas de autobuses.
SUPERFICIES de 5 a 30 cuadras regadas y
PRECIOS comerciales desde $ 50,000 a $ 250,000.

—VENDE—

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ

Catedral 1137.— Cas. 8132

CHACRAS

Cómprase o arriéndase de 20 a 50 cuadras, planas y regadas, para la compra de 20 a 50 cuadras y para arriendo de 50 a 100, en los alrededores de Santiago. Fundo de cultivo, casas y apropiadas para lechería.

Alfredo L. Ratinoff y Cía.

AGUSTINAS 832

POR TODO EL PRESENTE MES

mantendremos nuestros precios al costo

ESPERAMOS SU VISITA QUE ES DE PROVECHO

1.— Kilo Azúcar granulada blanca, etc.
1.55 Kilo Azúcar pancitos Viña
1.25 Kilo Azúcar granulada blanca, afamada
1.40 Kilo Arroz Carolino
1.30 Kilo Arroz Java
1.60 Kilo Arroz Sublime
1.75 Tarro Quaker Gavilla, 1 kilo
0.90 Tarro Quaker Gavilla, 1|2 kilo
0.60 Paquete fideos glutinados francesa
2.— Kilo Alpiste italiano
14.50 Lata Manteca, 10 libras.
1.70 Kilo Ciruelas D'Agen.
80 Kilo Peras secas.
1.80 Kilo (Azúcar flor.
2.80 Kilo Bacalao sin espinas.
7.40 Kilo Mantequilla fresca.
4.— Kilo Queso blando.
8.50 Kilo Queso Parmesano.
7.50 Lata Manteca de 5 libras.
90 Lata duraznos blancos.
1.—Lata duraznos amarillos Rubio.
60 Lata choritos al natural.
70 Lata picos al natural.
80 Lata choros amarillos.
85 Lata erizos.
1.20 Lata ostras.
5.20 Lata aceite Bau 1 litro.
0.40 Aceite Bau, 2 litros.
3.80 Lata aceite fino 1 litro.
5.30 Botella aceite fino 1 litro.
7.50 Botella aceite Betis.
7.— Botella aceite Virgen.
1.70 Lata ciruelas secas Santa Inés.
1.10 Rollo Papel Higiénico Waldorff.
4.60 Lata aceite Betis 1 litro.
9.— Lata aceite Betis 2 litros.

75 Lata dulce membrillo.
1.20 Lata damascos al jugo.
1.20 Lata guindas al jugo.
1.—Lata mermelada manzanas.
1.— Lata mermelada peras.
3.40 Lata cabecitas espárragos.
1.— Lata Cocoa superior.
1.10 Chocolate Giosia 3 panes.
1.40 Lata guindas en almíbar.
70 Caja jabón Melrose 2 panes.
1.20 Caja jabón Sunlight.
1.20 Lata Levadura Inglesa.
3.50 Lata Lenguas cordero.
95 Lata membrillos al jugo.
85 Lata mermelada de ciruelas.
1.80 Lata miel de palma.
0.90 Lata mermelada de peras.
0.50 Paquete Maizena Clemens.
0.80 Lata Porotitos verdes.
2.80 Lata Piñas al jugo.
1.80 Lata Sardinas ovaladas 1|2 kilo.
0.40 Lata Salsa de tomates.
1.80 Salmón Red.

SECCION LICORES

3.30 Botella Coñac Bandera Chilena.
2.80 Botella Pisco Italia.
3.50 Botella Oporto fino.
6.50 Botella Vermouth Cinzano.
4.50 Botella Vermouth Torino.
3.— Botella Sidra Champagne.
1.80 Botella Vino Añejo Cauquenes.
4.50 Botella Anís especial.

OFRECE

CASA GIORDANO

PUENTE 692, CASI ESQUINA ROSAS

artículo, el Tribunal Calificador ...ará a resolver las reclamaciones ...nulidad.

... en virtud de las resoluciones ... pronunciare algún candidato, ...dare con mayoría absoluta sobre ...otal de los electores que han su...gado, el Tribunal Calificador pro...erá como en el caso del artículo ...rior.

... en virtud de estas resoluciones, ...gún candidato quedare con dicha ...oría absoluta, pero quedaren vá...s los votos de más de la mitad ...los inscritos en toda la Repúbli... el Tribunal Calificador remitirá ... resultado al Congreso para que ...ceda a elegir Presidente de la ...pública en conformidad a lo dis...sto en el artículo 69 de la Cons...ción y al artículo 2.o del decre...ey número 79, de 5 de Noviem... de 1924.

...rt. 102. Pero, si en virtud de las ...idades declaradas, quedare el nú...o de votos válidos reducido a ...os de la mayoría absoluta sobre ...total de los ciudadanos inscritos ...la República, el Tribunal Califi...or comunicará este resultado a ...Junta de Gobierno para que fije ...para repetir la elección en aque... secciones del registro en que ...a procederse a la repetición, se... los fallos del Tribunal Califica-...

...rt. 103. En la repetición de la ...ción los escrutinios de las sec...es del registro en que se hubiere ...ficado la repetición o el escruti... departamental, si la repetición ...iere afectado a todo un departa...to, serán remitidas directamen... el Tribunal Calificador sin que ... admisibles nuevas reclamacio... de nulidad, pero procediendo so...udes de rectificación de escruti...ante el mismo Tribunal, sin tra...ción ante el juez de Letras.

... Tribunal Calificador, conforme ...s reglas del artículo anterior, ... los escrutinios con las rectifi...ones a que haya lugar, al efecto ...determinar si algún candidato ...obtenido la mayoría absoluta, re...ida por el artículo 100 o simple ...oría relativa, procederá a comu...r el resultado al Congreso.

...TULO VIII.— DE LAS PENAS

...rt. 104. El ciudadano que, en las ...ciones de los Poderes Públicos, ...e sorprendido infraganti ven...do su voto o sufragando por di... u otra dádiva que le prometie...o le dieren, o fuere cohechado en ...quiera forma, sufrirá la pena de ...ón en sus grados medio a máxi... conmutable en multa a razón ...inco pesos por cada día de pri-...

...rt. 105. La persona que fuere ...rendida infraganti comprando ...agios, solicitando votos por pa... dádiva o promesa de dinero u ...recompensa, o cohechando en ...quiera forma a un elector, su...al pena de prisión en su gra... máximo, conmutable en multa, a ...n de veinte pesos por cada día ...prisión.

...rt. 106. El elector que se pre...are a votar con sobre cerrado ...ra del recinto de la mesa y el ...intentare vigilar al ciudadano ...l pupitre en el momento de es...r cédula o de colocarla en el ..., será penado con prisión en sus grados mínimo a medio, conmutable en multa, a razón de cinco pesos por cada día de prisión.

Art. 107. Los Ministros de Corte y los jueces de Letras que no cumplieren con la ley en lo que les concierne, sufrirán la pena de suspensión por cuatro meses y multa de mil pesos.

En caso de reincidencia, sufrirán la pena de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos.

Los notarios y tesoreros fiscales que no cumplieren con la ley en lo que les concierne, sufrirán la pena de suspensión de sus puestos, por un año, y mil pesos de multa, y en caso de reincidencia, la pérdida de sus puestos e inhabilitación absoluta y perpetua para cargos públicos.

Art. 108. Los miembros de la Junta de Contribuyentes, de las juntas inscriptoras y de las comisiones receptoras o escrutadoras, que no concurran a las reuniones determinadas por la ley, o que anticipen la hora señalada para dichas reuniones, o que nombren personas inhábiles o cambien los nombres de los ya elegidos o alteren los lugares designados para el funcionamiento de las comisiones inscriptoras o receptoras, sufrirán la pena de sesenta y un días de reclusión.

Art. 109. Los miembros de las juntas inscriptoras o de las comisiones receptoras, que admitieren el sufragio de personas que no estén inscritas en el registro, que se negaren a admitir el de un elector inscrito o a tomar nota en el acta del día, de la negativa de una inscripción o de cualquiera otra circunstancia del acto electoral, sufrirán la pena de sesenta y un día de reclusión.

Cuando omitieren alguno de los números del registro, al hacer el llamamiento de los electores, prevenidos por la ley, o faltaren a cualquiera otra de las obligaciones que se les impone en lo relativo a la inscripción, votación o escrutinio, sufrirán la pena de cuarenta días de prisión.

Art. 110. Los comisarios que no concurran a recibir los registros, que no los devuelvan al notario en el plazo señalado por la ley, o que falten a cualquiera de las obligaciones que ésta les impone, sufrirán la pena de reclusión en su grado mínimo a medio, salvo que justificaren, ante la justicia ordinaria no haber podido concurrir en el tiempo fijado por este decreto-ley.

Art. 111. Los miembros de cualquiera junta, comisión o colegio electoral, que celebren acuerdos o funcionen en minoría, sufrirán la pena de reclusión menor en su grado medio.

Art. 112. El ciudadano que se inscriba en el registro dos o más veces o que suplante la persona de un elector o pretenda llevar su nombre para sustituirse a él, en el acto de la votación, sufrirá la pena de un año de reclusión y perderá, además, su derecho de sufragar, mientras no obtenga sobreseimiento definitivo.

El ... inscribiere en distinta subdelegación de la de su residencia, sufrirá la pena de sesenta días de prisión.

El que diera afirmación falsa de residencia, sufrirá la pena de sesenta días de prisión.

Art. 113. El que simule acta de escrutinio de una mesa que no ha funcionado; el que agregue o sustraiga hojas de un registro; el que falsifique, robe, oculte o destruya algún registro o acta de escrutinio de una elección, el que arrebate una urna que contuviere votos emitidos y que aún no se hubiere escrutado; y el que suplante la persona de uno de los miembros de una junta, comisión o colegio electoral, sufrirá las penas de presidio menor en su grado máximo y de quinientos a mil pesos de multa.

Los funcionarios encargados de la custodia de los registros, que no hagan en ellos las anotaciones ordenadas por sentencia judicial, incurrirán en las penas de reclusión en su grado medio y de quinientos pesos de multa.

Art. 114. El que impidiere ejercer sus funciones a algún miembro de alguna junta, comisión o colegio electoral o algún apoderado de candidato, sufrirá la pena de ciento ochenta días de reclusión.

Si el delito fuere cometido por algún miembro de la misma junta, comisión o colegio electoral, la pena será de doscientos días de reclusión.

Art. 115. El que impidiéndole el ejercicio de sus funciones, tomare preso a un miembro de alguna junta o un colegio electoral, o apoderado de candidato, será penado con cuarenta y un día de reclusión.

Si el delito fuere cometido por un juez, se le aplicará, además, la pena de suspensión por cuatro meses y, en caso de reincidencia, la de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos.

Art. 116. El gobernador y toda autoridad política o militar, o de policía, del departamento, que negare el auxilio o fuerza pública pedida por una junta inscriptora, por una comisión receptora, o por un colegio electoral, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirán las penas de inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo y de quinientos cuarenta y un día de reclusión.

A la misma pena queda sometido el intendente de la provincia, el gobernador o juez de letras del departamento y, en general, todo funcionario, público o municipal, comprendido en el artículo 260 del Código Penal, que, de cualquiera manera, ejerciere presión sobre los ciudadanos o coartare la libertad de sufragio.

El funcionario que faltare a lo dispuesto en el artículo 87, sufrirá las penas de ciento ochenta días de reclusión e inhabilitación para cargos y oficios públicos.

Art. 117. Los que pertubaren el orden de la votación o no obedecieren a los requerimientos que fueren hechos por el presidente de la junta o comisión, sufrirán la pena de sesenta días de prisión o de cien pesos de multa, y los que atropellaren a la comisión receptora, de manera que la obliguen a suspender sus funciones, sufrirán la pena de ciento ochenta días de reclusión.

Art. 118. Los presidentes y secretarios de las comisiones receptoras o de las juntas escrutadoras, y los de los colegios electorales, que suspendieren abusivamente las funciones de la junta que presidieren, o impidieren el acceso de algún ciudadano a la sala, o a la mesa para emitir su sufragio o que violaren el secreto del voto, sufrirán la pena de reclusión en su grado medio, por cada infracción que cometieren.

En la misma pena incurrirán los vocales que hicieren salir del recinto a los vocales adjuntos, a los candidatos o apoderados de los candidatos que deban presenciar la elección.

Art. 119. Los miembros de las juntas receptoras y de las escrutadoras y los jefes de oficinas de correos que no cumplan las demás obligaciones que les impone esta ley, sufrirán las penas de inhabilitación para cargos y oficios públicos, en sus grados medio a máximo, y de presidio menor en su grado mínimo.

El secretario de la Junta Receptora que no deposite en el correo, dentro del plazo fijado, el paquete con el acta de escrutinio, y el comisario que no envíe el paquete de votos y el cuaderno de firmas, sufrirán la pena de presodio menor en su grado máximo.

Art. 120.—Las penas establecidas por este decreto-ley, no podrán ser indultadas sino con el acuerdo de los dos tercios de los votos del Consejo de Secretarios de Estado.

La pena de reclusión que exceda de ciento ochenta días, se reputará aflictiva.

TITULO IX.—DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN MATERIA ELECTORAL

Art. 121.—Todas las faltas, delitos y crímenes electorales, producen acción popular, sin que el querellante esté obligado a rendir fianza ni caución alguna, aun cuando la querella sea contra un juez o tribunal. Esto no obsta a las disposiciones que reglan la competencia de los tribunales.

En las querellas contra los jueces, no será necesaria la declaración previa de admisibilidad que previene el artículo 163 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, ni se esperará que termine la causa, como lo previene el artículo 164 de la misma ley.

Art. 122.—En materia electoral, solamente se reconocen los fueros establecidos por la Constitución.

Art. 123.—El juez de letras procederá de oficio contra quien hubiere lugar, con sólo los partes y comunicaciones que las autoridades electorales establecidas por esta ley, le trasmitan.

Art. 124.—El juez de letras citará al querellante a comparendo para el octavo día siguiente al de la última notificación. En el comparendo se oirá la acusación y la defensa; el juez fijará los puntos de prueba y las partes presentarán en la misma audiencia sus listas de testigos. Se recibirá la causa a prueba por quince días, terminados los cuales el juez enviará el expediente al Ministerio Público, el cual debe dictaminar dentro de los tres días siguientes a su recepción. El juez dictará su sentencia dentro de los ocho días siguientes a la citación para oirla, bajo la pena que establece el artículo... si no lo hiciere.

La tramitación de las tachas se hará dentro del término probatorio y con arreglo a las prescripciones del Código de Procedimiento Penal.

La sentencia se elevará en consulta, si no se apelare.

La Corte de Apelaciones, una vez transcurrido el término de emplazamiento, agregará la causa a su tabla en lugar preferente, y la fallará, comparezcan o no las partes.

Art. 125.—El procedimiento continuará aunque el querellante se desista, y la sentencia que se diere producirá ejecutoria, aun cuando se dicte en rebeldía del acusado.

Art. 126.—En todos los casos en que por el presente decreto-ley se establece que se procederá en primera y segunda instancia, sin esperar la comparecencia de las partes, se harán las notificaciones por el Estado.

En todos los juicios electorales se usará el papel común y no se pa-... garán los derechos ... los aranceles judiciales.

TITULO X.—DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.o—Se derogan ... leyes electorales dictadas con anterioridad al presente decreto-ley.

Art. 2.o—La Junta de Gobierno dictará las disposiciones ... para que el presente decreto-ley pueda aplicarse a las elecciones ordinarias y extraordinarias que deban verificarse después de ... Mayo próximo.

Art. 3.o—Una vez que ... minado el procedimiento ... en este decreto-ley, para ... nuevos registros electorales ... cederá a la destrucción de ... tuales registros.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—(Firmados).—Luis Altamirano.—Francisco E. Nef.—I. ... Alcibíades Roldán.

DECRETO-LEY QUE CONVOCA A ELECCIONES

Núm. 79. — Santiago, 5 de Noviembre de 1924.

La Junta de Gobierno ha acordado y dicta el siguiente decreto-ley:

Artículo 1.o Convócase a elecciones de senadores y diputados y a elección directa de Presidente de la República para el 10 de Mayo de 1925.

La elección se hará en conformidad a la Ley Electoral, dictada por la Junta de Gobierno con la fecha de este decreto-ley.

Con arreglo a la misma ley se calificará la elección de los senadores y diputados y, por departamentos, la de Presidente de la República.

Art. 2.o El 25 de Julio de 1925, los senadores y diputados, cuya elección haya sido probada por el Tribunal Calificador, que establece el decreto-ley de elecciones, se constituirán en un solo cuerpo, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con la concurrencia, a lo menos, de la mayoría absoluta de sus miembros, sin distinción de senadores y diputados, con los objetos siguientes:

1.o Ratificar o no ratificar, consideradas por las agrupaciones de materias en que hayan sido presentadas, las reformas a la Constitución del Estado que la Junta de Gobierno habrá propuesto con dos meses, a lo menos, de anticipación, a la elección de 10 de Mayo, previa encuesta pública.

Las reformas que no hayan sido ratificadas antes del 25 de Agosto, se tendrán por desechadas y continuarán rigiendo en esa parte las disposiciones de la Constitución actual. Esta asamblea se regirá por el reglamento que dictará la Junta de Gobierno.

2.o Proceder desde el 25 de Agosto, a la 1 P. M., como Congreso Pleno, con la concurrencia a lo menos de la mayoría absoluta de sus miembros, sin distinguir entre senadores y diputados, a la proclamación del Presidente de la República o a la elección en su caso. Se proclamará Presidente de la República al candidato que hubiese obtenido mayoría absoluta, según la declaración que haya comunicado el Tribunal Calificador, conforme a las disposiciones respectivas del decreto-ley de elecciones. Si ningún candidato hubiere obtenido esa mayoría absoluta, se procederá a la elección de Presidente de la República conforme a las reglas siguientes:

a) El Congreso elegirá entre las dos personas que hubieren obtenido mayor número de sufragios.

b) Si la primera mayoría que resultare hubiere cabido a más de dos personas, elegirá el Congreso entre todas éstas.

c) Si la primera mayoría de votos hubiere cabido a una sola persona y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría. Esta elección se hará pluralidad absoluta de sufragios y por votación secreta. Si verificada la primera votación resultare mayoría absoluta, se hará segunda vez, contrayéndose la votación a las dos personas que en la primera hubieren obtenido mayor número de sufragios.

d) En caso de empate, se repetirá la votación y si resultare nuevo empate, decidirá el Presidente del Senado.

Aunque, como se ha establecido en el inciso primero de este artículo, el quorum del Congreso Constituyente y llamado a proclamar o elegir Presidente de la República, es la mayoría absoluta de los miembros de que debe componerse, sin distinción de senadores y diputados; sin embargo, el Congreso no podrá instalarse sin que hayan sido aprobados por el Tribunal Calificador las elecciones de más de la mitad de los senadores y de más de la mitad de los diputados que corresponda elegir.

Si no se hubiere llenado este requisito en la fecha establecida, la Junta de Gobierno cambiará las fechas que sean necesarias de este decreto-ley.

Art. 3.o Llenadas las funciones establecidas en el artículo precedente y en el inciso 2.o del artículo 4.o de este decreto-ley, los diputados y senadores seguirán funcionando en las respectivas Cámaras o en el Congreso, con arreglo a la Constitución actual y a las reformas que fueren ratificadas por la Asamblea Constituyente, por los períodos que correspondan.

Art. 4.o El 18 de Setiembre de 1925 quedará restablecido en la República el pleno ejercicio del Régimen Constitucional conforme a la Constitución actual con las reformas que hubieren sido ratificadas por el Congreso Constituyente.

El mismo día, a las 2 P. M., se abrirán las sesiones del Congreso Nacional, en la Sala de este Cuerpo, presididas por la Junta de Gobierno, la que entregará el mando al Presidente electo.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno

Longines
RELOJ DE PRECISION
Pídalos en las buenas relojerias

PIDA SIEMPRE "PHILIPS"
La lamparilla que no tiene rival por su buena luz, duración y economía.
En venta en todas las casas del ramo.
IMPORTADORES:
MORRISON & Co. - SANTIAGO

GIBBSOIL
ACEITE PARA TRASMISIONES
En tambores de 50 glns.
$ 257 M. Cte.
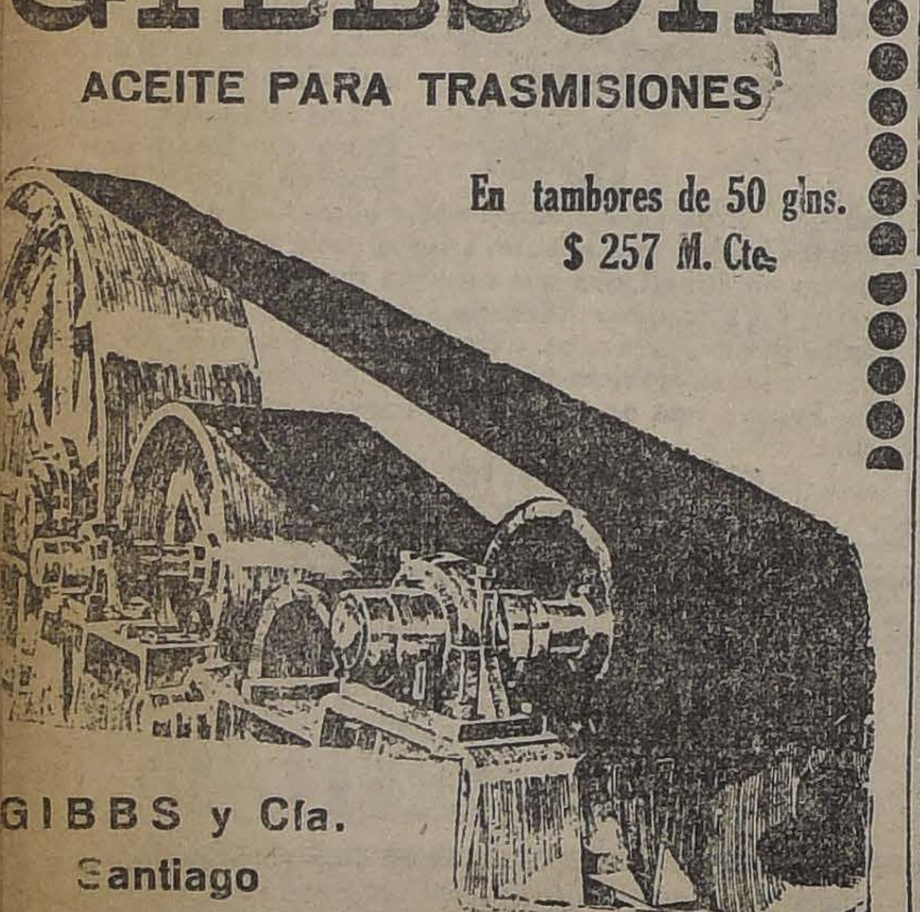
GIBBS y Cía.
Santiago

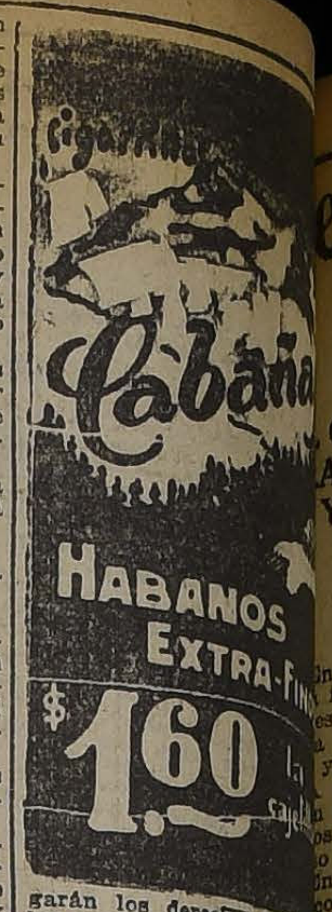

DESEAN COMPRAR PROPIEDADES
LA OFICINA
Alfredo L. Ratinoff y ...
ofrece en venta en los ... barrios y centro de la ... con grandes facilidades ... pago, elegantes y cómodas ... edificación moderna, de ... $ 20,000 hasta $ 450,000 ... mos para vender 642 propiedades ... al alcance de todas las ... y de todos los gustos.
Alfredo L. Ratinoff y ...
AGUSTINAS ...

CENTRO ESPAÑOL
Se piden propuestas para la reforma del local del Centro Español, Huérfanos 830.
Bases y antecedentes en el mismo de 9 a 10 A. M. y ... a 5 1|2 P. M.
Las propuestas se reciben en la Secretaría del Centro Español, Bandera 542 hasta el día 10 inclusive del mes actual.

COMERCIANTES EN EL RAMO DE HOTELES, RESTAURANTS Y BARES
La Asociación de Comerciantes en el ramo de Hoteles, Restaurants y Bares, invita a los comerciantes en el ramo de este ... a una gran asamblea que se verificará el Viernes 7 de los corrientes, a las tres de la tarde, en el local de la institución, Estado 250, cuarto piso. Esta asamblea tiene por objeto tratar interesantes cuestiones relativas al giro de este comercio en relación con la aplicación de la Ley de Alcoholes y demás leyes pertinentes ... de obtener la reforma de ellas en beneficio del comercio y ... relaciones con las autoridades locales.
LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE RESTAURANTS Y BARES

ESCUELA MILITAR
ADMISION DE CADETES PARA 1925
Se pone en conocimiento de los interesados, que se ... solicitudes para ingresar en calidad de cadetes efectivos o ... numerarios a los diferentes cursos de la Escuela, incluso al ... timo (Curso Militar I), para el cual se exige el haber rendido satisfactoriamente el 6.º año de humanidades y haber hecho el ... vicio militar.
Dichas solicitudes deben encontrarse en esta Escuela ... del 16 de Diciembre del presente año.
Los exámenes de admisión a que son sometidos todos los candidatos, se llevarán a efecto del 1.º al 15 de Enero, en Santiago, y del 5 al 21, en provincias.
Los interesados pueden obtener mayores datos en las Comandancias Generales de Armas, en provincias, a las cuales se ha enviado prospectos de admisión, y en la Escuela Militar, en Santiago.
LA DIRECCION DE LA ESCUELA MILITAR

¡¡CALZADO!! ¡¡CALZADO!!
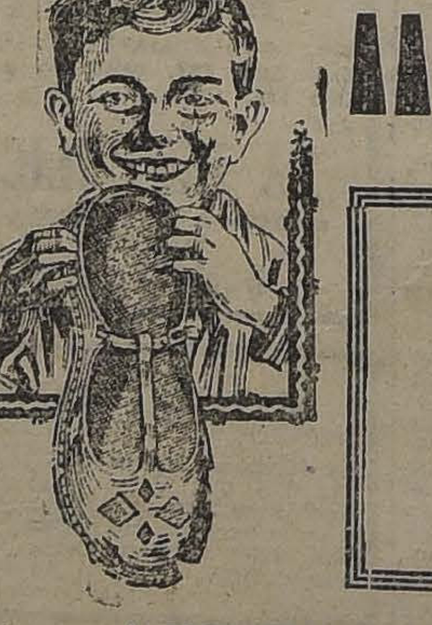
Oportunidad verdadera para adquirir Buen Calzado por poco dinero.
Estudie los precios de algunos de los articulos que detallamos

PARA SEÑORAS
CALZADO cosido, saldo de números chicos .. $ 11.90
CALZADO cosido a mano, variedad de modelos $ 19.50
CALZADO cosido a mano, variedad de modelos, cabritilla negra, color y acharolados, 20.50, y $ 17.90
CALZADO gamuza negra, modelos sencillos, horma redonda, taco recto... $ 23.90
CALZADO de lona blanca a $ 24, 22, y .. $ 18.00
ZAPATILLAS de última moda, cabritilla negra, $ 25, color... $ 28.00
ZAPATILLAS de última moda, cabritilla acharolada, $ 26.80, y... $ 24.00
ZAPATILLAS, gamuza blanca, café, plomo, y negro selecto surtido de modelos, a $ 45, y $ 40.00

PARA JOVENCITAS Y NIÑITAS
CALZADO taco bajo, del 34 al 37; cabritilla acharolada a 19.50; cabritilla negra... $ 18.00
CALZADO taco bajo, gamuza blanca, $ 24; box-calf, café... $ 19.50
CALZADO taco medio, modelos de moda, acharolados, $ 29.50, y... $ 20.50
CABRITILLA color, $ 25; negros, $ 30, 23, y. $ 18.00
CALZADO del 18 al 23, marca "Picó", infinidad de modelos, en todos los materiales.

¡¡SANDALIAS!! ¡¡SANDALIAS!!
DEL 30 al 33, $ 11.80. Del 26 al 29, $ 9.80. Del 22 al 25, $ 7.80. Del 18 al 21... $ 6.70
CALZADITO Bebé, cosidos, del 14 al 17, $ 5 y 4. Del 12 al 25, $ 5.90, 4.90, 8, y... $ 9.00
CALZADO de lona blanco inmenso surtido, del 18 al 37.

PARA JOVENCITOS
ZAPATONES horma ancha, de box-calf, color y negro, marca muy renombrada. Del 32 al 35, $ 20 y $ 19. Del 28 al 31, $ 17.50, y... $ 16.50
BOTINES de igual forma y marca, en box-calf de color y negro. Del 32 al 35, $ 20.90 y $ 19.90. Del 28 al 31, $ 18.50 y... $ 17.50
ZAPATONES de horma puntuda, box-calf color, cómoda de dedos, $ 23.50; con taco todo punteado... $ 24.50
BOTINES de igual horma y color, $ 24.50; con taco pespuntado... $ 25.50

PARA CABALLEROS
BOTINES de box-calf negros, calidad muy recomendable... $ 26.00
ZAPATONES id. id. id., calidad muy recomendable, $ 26, y... $ 25.00
ZAPATONES y botines color claro y oscuro, sencillos o calados, a $ 33.50, y... $ 29.00
ZAPATON color oscuro, primera, modelo sencillo, hormas puntuda, media y ancha... $ 34.50
BOTINES color oscuro y claro, calados, las mismas hormas... $ 36.50
BOTINES color oscuro sencillos, las mismas hormas... $ ...
ZAPATONES colores oscuro y claro, calados, horma puntuda y media, del 42 al 44... $ ...
CALZADO de lo más fino, a precios muy convenientes.

SECCION CAMISERIA
CAMISAS géneros de color imitando popelina, con un cuello... $ ...
CAMISA céfiro, muy firme; bonitos rayados, cuello... $ ...
CAMISAS popelina seda, con dos cuellos; lindos colores... $ ...
CAMISETAS de malla, $ 4.80 y 2.90. Calzoncillo buen bramante... $ ...
CALCETINES "Interwoven", legítimos hilo... $ ...
CALCETINES "Monito", 1|2 hilo... $ ...
CINTURON de goma con bonitas hebillas... $ ...

ALMACENES "AL PRECIO FIJO" = = 51 AHUMADA 57

efes y oficiales de Policía se reunen ayer extraordinariamente

COMANDANTE BLANCHE Y LOS OFICIALES AZO Y URIZAR ASISTEN A ESTA REUNION Y EL PRIMERO EXPLICA LAS CAUSAS DEL NOMBRAMIENTO DE UN GENERAL PARA DIRECTOR DE LAS POLICIAS FISCALES

UN VOTO APROBADO QUE EXPONE LA ASPIRACION DEL CUERPO POLICIAL EN LO REFERENTE A NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS. — LA REFORMA DE LA LEY Y DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA INSTITUCION.

n la tarde de ayer se celebró interesante reunión en los sa- es de la Prefectura de Policía n que asistieron numerosos je- y oficiales de esa institución.

esta reunión asistieron tam- el comandante señor Blanche os oficiales de Ejército señores o y Urizar.

n ella hizo uso de la palabra comandante señor Blanche ex- ando las causas por qué la Jun- de Gobierno había designado a General de Ejército para el go de Director General de Po- s.

arece que esta designación ha- ofrecido algunas dificultades on el objeto de allanarlas y de- las cosas en claro el coman- te señor Blanche se encargó de er una detenida exposición.

no de los señores jefes de la cía presentó a la reunión el iente voto como aspiración del rpo y que fué aprobado por nimidad.

n este voto se señala la forma o la institución desea de que llenen los puestos superiores ando latente el estímulo y la ración de todo funcionario po- al de poder llegar a ocupar los s altos puestos de esa importan- epartición.

EL VOTO

Reunidos los jefes y oficiales de Policía de Santiago con el ob- de imponerse y conversar so- las disposiciones de la ley de ificación de las Policías en lo respecta a la designación del go de Director General, y con- rando:

Que el ambiente de la opinión blica y la finalidad primordial movimiento militar en termi- con "la gangrena política";

Que si, conforme a la interpre- ión dada al artículo 3.o de di- ley, se deja al Presidente de República, que necesariamente tenece a una corriente política erminada, la facultad de nom- r a su arbitrio los puestos de ector General y Prefectos, es lo suponer que los agraciados rán abanderizados y directa o irectamente ejercerán sus in- encias sobre los subalternos im- iendo la doctrina política de afecciones;

Que estando la Policía expues- al peligro de intervenciones o npañas políticas, tendrá que lograrse necesariamente el ser- io;

Que no es posible, tampoco, de- la expuesta a que sea dirigida r personas extrañas sin ninguna mpetencia en el ramo;

Que es justo dejar latente el es- mulo y la aspiración de todo fun- nario policial de poder llegar ocupar los más altos puestos;

Que esto es y debe ser el orden gular y natural en todas las re- rticiones públicas; y

Que el artículo 3.o, en referen- , se presta a interpretaciones dosas en la forma que está re- ctado.

Acuerda pedir a la Excma. Junta Gobierno la dictación de un de- eto-ley que modifique el artícu- 3.o en la siguiente forma:

Los funcionarios fijados en el artículo 2.o de la ley 4052, de 8 de Setiembre de 1924, serán nombrados a propuesta del Director General, y éste será designado directamente por el Presidente de la República, respetándose en todo caso lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento Orgánico N.o 3236 de 29 de Setiembre de 1924.

REFORMA A LA LEY Y AL REGLAMENTO

Otra aspiración que se hizo sentir en el seno de la reunión fué la de reformar la ley y el texto del reglamento orgánico de las policías.

Concordando con esta aspiración, la Dirección General de Policías dictó ayer mismo la siguiente disposición por la que se nombra una comisión para que en el plazo de quince días estudie y proponga las reformas necesarias.

"Santiago, 5 de Noviembre de 1924.— Para su conocimiento y fines del caso transcribo a usted el siguiente decreto dictado por esta Dirección General:

N.o 9. Habiéndose presentado en la práctica serias dificultades para la correcta aplicación de la ley 4052 y del Reglamento Orgánico de las Policías, de 30 de Setiembre último, notándose en ambas, además, omisiones y errores que conviene salvar para evitar futuras complicaciones, decreto:

Nómbrase una comisión compuesta del Prefecto don Carlos Dinator, que la presidirá, del Sub-Prefecto don Carlos Bravo Murillo, del Auditor don Oscar Honorato Cienfuegos, del jefe de la Sección Personal don Arturo Urrutia y del abogado de la Policía don Ernesto Larraín, para que en el plazo de quince días estudie y proponga a esta Dirección las reformas que sea necesario introducir a la ley y al texto del reglamento, acompañando un proyecto definitivo de ambos Cuerpos de disposiciones.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dios guarde a usted. —Toledo, General, Director General de Policías."

Los jefes superiores de la Policía se dirigen al personal

EXPLICAN QUE SE ENCUENTRAN ANIMADOS EN SERVIR A LA INSTITUCION; PERO EXIGEN LA COOPERACION DE TODOS

El nuevo Director General de Policías Fiscales, General de Ejército don Rafael Toledo Tagle se ha dirigido al personal de su mando con el siguiente saludo y programa que aparece en la Orden del Día de ayer:

"Llamado por la Excma. Junta de Gobierno, vuelvo nuevamente a la Policía, en cuyos servicios actué cuatro años y medio como Prefecto de Santiago. Hoy el Gobierno me encomienda la Dirección General de estos servicios; vengo animado del mayor espíritu de justicia y con el propósito firme y decidido de trabajar sin descanso por el prestigio y el progreso del nuevo organismo policial.

Mi programa de trabajo es sencillo, y puede condensarse en cuatro palabras. Terminar la organización comenzada, propiciando un escalafón equitativo y justo, que no lesione los derechos legítimos adquiridos, y reglamentando todos los servicios en forma que respondan a una verdadera eficiencia y que hagan posible una extricta fiscalización; erigir al personal de toda la República una contracción diaria a sus labores y cumplimiento claro del deber, al extremo de que todo policial, no inspire siquiera dudas, ni provoque apreciaciones equivocadas; y, finalmente, seleccionar al personal con tino, pero con energía, hasta conseguir que el Cuerpo llegue al sumun de su prestigio y respetabilidad.

Yo espero de todos una entusiasta cooperación, especialmente de los Jefes, Oficiales y personal de tropa de la Policía de Santiago, cuyos destinos me honré en regir y cuyas condiciones de trabajo y de abnegación conozco personalmente. De uno al otro extremo de la República, el personal puede estar seguro de que encontrará en mí un apoyo para cuanta petición justa formule; pero al propio tiempo, debe estar convencido de que encontrará un Jefe inflexible para los malos servidores, y que considera como tales, no sólo a los que incurran en procedimientos criticables, sino también a los que por falta de iniciativa o por simple dejación, no contribuyan en forma eficaz al mejoramiento y progreso colectivo.

Trabajo, honradez e iniciativa, he ahí, a mi juicio, la divisa de todo buen policial. He ahí también lo que de todos espero y lo que pueden todos esperar de mí. —(Firmado). — R. Toledo, General, Director General de Policías."

Por su parte los señores Carlos Dinator y Horacio Jaramillo, que ya se han hecho cargo de sus respectivos puestos, de Prefecto de la Dirección General y de Prefecto de Santiago, se dirigieron al personal en los siguientes términos:

"Al dejar el cargo de Prefecto para asumir la Sub-Dirección General de Policía, me es grato presentar a todo el personal mis agradecimientos por la forma inteligente y laboriosa en que me ha secundado en el cumplimiento de mis obligaciones.

Espero que la Policía de Santiago continuará desarrollando sus labores encuadrada en la más estricta disciplina y dedicada por completo a sus tareas profesionales.

Para mí será altamente satisfactorio conservar el recuerdo de período en que tuve el honor de comandar este brillante Cuerpo policial. En el nuevo puesto que voy a desempeñar quedo a las órdenes de todos mis compañeros de trabajo.— C. R. Dinator."

—"Al hacerme cargo de las funciones de Prefecto de la Policía de Santiago, con que la Excma. Junta de Gobierno se ha servido honrarme, sea mi primera palabra un saludo a todo el personal de mi dependencia.

Para corresponder a la confianza que se me ha dispensado, pido a todo el personal del Cuerpo, de jefe a guardián, toda la cooperación que tengo derecho a esperar de todos ellos.

Estaré atento a todas las necesidades del Cuerpo y de su personal, dispuesto a considerar todo reclamo justo que se me haga, como también a reprimir y castigar con toda energía y severidad cualquier falta contra la disciplina y moralidad del personal, y nada me sujetará para pedir de la autoridad correspondiente las sanciones a que se hagan acreedores algunos de sus miembros.

La situación actual porque atraviesa la República nos impone un mayor esfuerzo y dedicación al servicio.

Espero que no han de faltar a todos los miembros del Cuerpo de mi mando las actividades y disposición para continuar correspondiendo a la confianza del Gobierno y de la sociedad en general. —Horacio Jaramillo."

Uno de los autores de crimen de la calle Copiapó

ES SORPRENDIDO A BORDO DEL VAPOR "CHILE", LISTO PARA ZARPAR AL NORTE

En los últimos días del mes que acaba de terminar nos ocupamos extensamente del odioso crimen cometido en la calle de Copiapó y del que fué víctima el empleado de la Empresa de Trasportes Unidos don Jorge Aníbal Barrios Barrios.

Como se recordará, en la noche del Sábado antepasado fué alevosamente asesinado en la calle de Copiapó al llegar a la de Cuevas la persona a que nos referimos más arriba, crimen que causó profunda impresión por la alevosía de que dieron muestras los asesinos.

Iniciadas las investigaciones con toda actividad para dar con los culpables, se pudo establecer quienes eran los individuos que habían tomado parte en el crimen y de donde procedía el auto misterioso que había servido a los malhechores para emprender la fuga tan pronto como asestaran a la víctima la puñalada mortal.

LAS INVESTIGACIONES

Desde los primeros momentos las investigaciones fueron bien encaminadas y así el inspector señor Palacios pudo comprobar que los asesinos eran Reinaldo Droguett Ahumada, Juan Toro Cantero y José Mateo Toro, sobre quienes recaían todas las sospechas.

Pero estos individuos ya no se encontraban en esta capital y cuantos esfuerzos se hicieron por aprehenderlos resultaron inútiles, pues los criminales había tenido ya bastante tiempo para escabullir el bulto de la acción de la justicia.

Para llegar a este resultado hubo que aprehender e interrogar a varios individuos que aparecían también como sospechosos y de donde se pudo obtener buenas noticias para individualizar a los verdaderos culpables.

Cuando se tuvo las órdenes judiciales del caso, ya los criminales no estaban en la capital pero se solicitó en el acto la ayuda de las policías de las demás ciudades donde se creyó que pudieran estar ocultos a fin de obtener su detención.

ESCAPANDO HACIA EL NORTE

Uno de los principales autores del crimen de la calle de Copiapó es un carretonero llamado Juan Toro Cantero, quien fué también uno de los primeros en sacarle el cuerpo a las investigaciones que hacían los detectives para dar con su paradero.

Y con el fin de escapar a toda acción en su contra, el tal Toro Cantero se dirigió ocultamente al puerto de San Antonio y esperó el primer vapor que escalara en esa bahía para huir en él hacia tierras que le fueran más propicias.

Y ese vapor era el "Chile" que en en estos días llegaba a San Antonio con destino a los puertos del norte de la República.

Pues bien, nuestro hombre se introdujo sin boleto al vapor y esperó la salida para tomar aires de mar y de libertad...

Sin embargo, estaba escrito que su suerte llegaría sólo hasta allí y que fuera sorprendido como uno de los simples "pavos" que generalmente se introducen a los vapores como los "cayetanos" en los trenes de pasajeros.

SU DESCUBRIMIENTO

Los carabineros de San Antonio estaban al día de los acontecimientos producidos alrededor del crimen de la calle de Copiapó y tenían peticiones hechas de la Sección de Seguridad de esta capital en el sentido de aprehender a los culpables.

El teniente de carabineros, don Eduardo Gordón se trasladó al vapor "Chile" y después de inspeccionar a los pasajeros y revisar los departamentos más secretos del navío se encontró con un sujeto que le causó una gran sorpresa.

Ese individuo era nada menos que Juan Toro Cantero, principal culpable del odioso crimen de la calle de Copiapó y que tanto ha preocupado la atención del público.

En el acto lo hizo bajar a tierra y lo interrogó. El criminal confesó diciendo que cuando había cometido el crimen se hallaba en estado de ebriedad.

Y desde hoy ya se encuentra en la Sección de Seguridad para ser puesto a disposición del Juez señor Erazo que instruye el sumario respectivo.

Una deuda de $ 3 originó la tragedia

JUGABAN A LAS CHAPITAS EN EL PERALILLO, Y DE ALLI NACIO LA INQUIETANTE RIVALIDAD DE DOS TRABAJADORES

Y PARA VENGARSE, EL PRINCIPAL CULPABLE BUSCO UN COMPLICE, Y UNA NOCHE A LA SALIDA DEL NEGOCIO LE DIERON LOS GOLPES QUE LE CAUSARON LA MUERTE.

El juez del tercer juzgado del crimen señor Rondanelli dió término ayer al proceso que instruía en contra de los reos Manuel Jesús Vera y Segundo Durán Palominos a quienes se acusaba de ser los autores de la muerte de Pedro Castañeda ocurrido en el mes de Agosto del presente año.

Este proceso se ha seguido con una rapidez de la que hay muy pocos ejemplos y que indica que las causas no pueden eternizarse cuando hay de por medio un magistrado trabajador y que esté acostumbrado a tener el tribunal al día.

Este hecho de sangre cometido en el lugarejo denominado Peralillo, cerca de Pudahuel, fué fué denunciado al tercer juzgado que se encontraba en esa época de turno el día 6 de Agosto y antes de los tres meses ya el juez señor Rondanelli le ha dado término, después de estar cumplidas todas las tramitaciones legales, aplicando a los reos las penas que más abajo indicamos.

He aquí la historia del crimen:

VIEJOS RENCORES

En los alrededores de Peralillo trabajaban desde hacía algún tiempo los tres protagonistas de esa tragedia en las faenas agrícolas.

En una ocasión que se hallaban varios individuos jugando a las chapitas, Pedro Castañeda quedó adeudando a Manuel Jesús Vera la suma de tres pesos.

Esa cantidad había sido ganado a la mala o a la buena, lo cierto es que Castañeda se negó a cancelarla.

Esta incidencia originó un disgusto entre Vera y Castañeda y si no tomó mayores proporciones fué sin duda porque estaría escrito que ese día no debía consumarse el crimen.

Desde esta ocasión las relaciones entre estos dos trabajadores rudos e incultos fué inquietante, pues Vera juraba que en la primera oportunidad se vengaría de su adversario haciéndole pagar bien caro los tres pesos que le adeudaba.

Y esa oportunidad no se demoró en presentarse.

LA OPORTUNIDAD PROPICIA

El 5 del mes de Agosto se encontraban en el negocio que Rosa Droguett posee en Peralillo, Manuel Jesús Vera y Segundo Durán Palominos.

Poco después llegó al mismo negocio Pedro Castañeda quien iba a pagar una deuda lo que hizo en presencia de los otros individios nombrados.

En ese mismo momento nació en el cerebro de Vera la idea de vengarse de Castañeda y hacerle pagar bien caro los tres pesos de marras.

Para lograr este objeto invitó a Segundo Durán Palominos, pues no se atrevió agredir solo a su futura víctima.

Durán no tuvo inconveniente en acompañar a Vera y darle unos cuantos golpes a Castañeda, sin pensar en el paso que iba a dar y que lo iba a convertir minutos más tarde en un asesino para toda la vida.

De acuerdo los mencionados Vera y Durán, esperaron que la víctima saliera del negocio al camino para darle el golpe.

EL CRIMEN

De noche ya, Castañeda abandonó el negocio de la Droguett y salió a la vera que debía conducirlo a su domicilio.

Pero aún no había andado mucho metros cuando recibió un feroz botellazo en la cabeza que lo arrojó sobre la dura costra del camino.

El golpe había sido dado certeramente y la pobre víctima no alcanzó ni a defenderse. Y para rematar la obra, el otro cómplice tomó una piedra y le asestó otro golpe en la cabeza que fué el de gracia.

En ese mismo instante el desgraciado Pedro Castañeda dejaba de existir a manos de dos compañeros del mismo lugar y por no haber cancelado una deuda de tres pesos que les adeudaba.

Una vez consumado el crimen, los culpables recogieron el cadáver y lo llevaron a unos espinos donde lo ocultaron cuidadosamente para no ser descubiertos.

Sin embargo, la ausencia de la víctima, el conocimiento que tenían los vecinos de la venganza que preparaba el citado Vera, los comentarios que se habían oído esa tarde y otras circunstancias que llamaron la atención hizo nacer la trágica sospecha.

Y esta fué la perdición de los asesinos, que se encontraban tan seguros que ni habían preparado la fuga.

LOS CARABINEROS EN ACCION

El cadáver de Castañeda fué encontrado muy luego. Y las sospechas del crimen recayeron en el acto sobre los verdaderos culpables.

Los carabineros de Pudahuel que fueron los que iniciaron las investigaciones, aprehendieron poco después a los malhechores, los que confesaron su culpabilidad tal como lo explica la presente información.

Con la prisión de los culpables y la confesión de los mismos, los carabineros dieron por terminados sus trabajos y pusieron a Manuel Jesús Vera y a Segundo Durán Palominos a disposición del juzgado del crimen de Santiago con los antecedentes que habían recogido en el mismo teatro de la tragedia.

El cadáver de la víctima fué trasladado a la morgue donde se le practicó la autopsia médico legal.

Los mismos carabineros citaron a las personas que tenían conocimiento de los hechos y el juez señor Rondanelli dió comienzo al sumario de rigor.

EL SUMARIO Y LA SENTENCIA

Los reos no negaron su delito en presencia del juez cuando fueron interrogados por éste.

Los testigos se ratificaron en sus primeras declaraciones y el sumario marchó con toda rapidez.

Terminadas todas las diligencias, los antecedentes subieron al Ministerio Público para que evacuara su acusación y éste pidió para los reos la pena de siete años de presidio.

Vuelto el proceso al juzgado de origen el juez señor Rondanelli dictó sentencia en la tarde de ayer aplicando después de varios considerandos la pena de cinco años y un día de presidio a cada reo.

Ayer mismo fueron notificados los interesados y estos expusieron que apelaban de la sentencia de primera instancia.

Se les concedió el recurso y para resolver, el proceso subirá a la Corte de Apelaciones en estos días.

UN ROBO DE CONSIDERACION AL LABORATORIO FRANCIA

SE APREHENDE A LOS CULPABLES Y SE RECUPERAN LAS MERCADERIAS

El sub-inspector de la Sección de Seguridad don Salvador Orellana, eficazmente ayudado por el detective señor Guillermo Jorquera ha dado feliz remate a un audaz robo de que fué víctima en la noche del 30 de Octubre último el Laboratorio Francia, establecimiento ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna número 381.

En esa noche, dos individuos escalaron las murallas interiores de ese establecimiento y después de recorrer las oficinas se llevaron dos máquinas de escribir y numerosos específicos avaluados en $ 2.600.

A pesar de las primeras diligencias que se hicieron en el mismo día que se tuvo noticia de este robo no habían podido ser descubiertos sus autores, pero la activa investigación del señor Orellana dió con la clave tan pronto como empezó sus trabajos.

He aquí cómo se pudo dar con los delincuentes y recuperar las especies robadas que ya no se encontraban en esta capital, pues tanto una máquina como los específicos habían sido vendidos en la ciudad de Concepción.

Realizadas las primeras investigaciones pudo establecer el señor Orellana que un sujeto llamado Alberto Escobar no era ajeno a ese robo y entonces los pasos se iniciaron en el sentido de dar con ese presunto culpable.

Las pesquisas dieron el más completo éxito y el tal Escobar caía en poder de los detectives cuando se pensaba más seguro.

El interrogatorio a que fué sometido permitió conocer la forma cómo se efectuó el robo, la personalidad del otro cómplice que aún no ha podido ser habido y las personas en cuyo poder se encontraban las máquinas de escribir y los específicos robados esa noche del 30 de Octubre.

Una vez en posesión de todos estos antecedentes, se recogieron las especies, muchas de las cuales se encontraban en Concepción y a donde fueron pedidas telegráficamente.

Escobar explicó lo del escalamiento: expuso que su compañero se apellidaba Duque y dió además el nombre de una persona muy relacionada en los círculos judiciales, a la que había entregado las especies una vez que estuvieran en su poder.

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE NOVIEMBRE DE 1924

Corte Suprema

Cuenta general

1. Del Lunes, Crisólogo Ortega con Emiliano Subercaseaux, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Ruperto Bahamondes, por el recurso, y don Leopoldo Urrutia y don Samuel Claro L., contra el recurso, y quedo pendiente.

Falladas de acuerdo:

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Miércoles 5, relator el señor Bernales Z.—1. Contra Luis Galindo Arancibia, revocada; 3. Domingo Pinto con Ferrocarriles del Estado, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Gustavo Munita, por la revocación, en la 1.a; don Víctor Ortiz con don Guillermo Franzani, en la 3.a.

Fallada de acuerdo: E. Novoa con C. Manterola.

SEGUNDA SALA

Relator señor Mac-Iver.

1. Victoriano Lirenzo contra León Beresterkey, sin tribunal.
2. Rafael Torres con Banco Español de Chile, sin tribunal.
3. Josefina Passi con Ramón Castillo, sin lugar.
4. Elvira Humerres con Nemesio Escosza y otros, confirmada.
5. José Arascarategui con Enrique Doll, confirmada.
6. Menores Quiroga con Rosa Fuentevilla de Aspillaga, confirmada.
7. Juan Ignacio Duque con Guillermo Morales, confirmada.
10. Casas de Préstamos de Santiago con Fisco, Sin tribunal.

No vistas las demás.

Alegaron:

Accionistas Aguas del Lontue sin lugar forma; redactor, señor Cisternas Peña.

Sociedad Chilena de Fundición con Fisco, sin lugar forma; redactor, señor Bisopatrón.

Fisco con Elie Pisson, sin lugar fondo; redactor, señor Donoso.

Y contra Henry Turner Baird y otros, sin lugar forma; redactor señor Santa Cruz.

En 1.a 5.a Rafael Lorca contra el recurso.

En 1.a 4.a don V. Piñeiro F. revocando.

En 1.a 5.a don Alfredo Santa María con don Evaristo Novoa.

En 1.a 6.a don Eugenio Ortuzar con don Enrique Aspillaga.

En la 1.a 7.a don Juan Ignacio Duque confirmado.

3.a Sala

Miércoles 5, relator, el señor González Campos.

1 Albina Bavestrello y otros con Luis A. Urbina y Ludovila Araneda; pendiente.

2 Sumario por suicidio de Luis Campbell; suspendidos efectos.

3 Sumario por suicidio de Adán Rigoletti; aprobada.

4 Sumario por intento de suicidio de María Hidalgo; aprobada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Ambrosio Rodríguez y don Amador Alcayaga, alegaron con don Albertos Pizarro, en la 1.a.

De acuerdo:

Ernesto Nieto con Insurance Co. Ltd. confirmada.

4.a Sala

1 Horacio Meza con Manuel Martin confirmada.

2 Horacio Meza con Juan Andreoli sin tribunal.

3 Jorge Wilson contra Juan Alburdoz; sin tribunal.

4 Contra Francisco Romo y otros aprobada.

5 Contra Manuel Pizarro y otros; confirmada.

6 Carlos Moya contra Manuel Ponce aprobada.

7 Contra Javier Valerio; aprobada.

8 Sumario por muerte de Lizardo Torres; aprobada.

9 Contra Miguel Mansur, aprobada.

10 Cuaderno por cobro de honorarios de don Gaspar Cid; suspendidos efectos.

11 Jorge Wilson contra Bernardo Casanelo; acuerdo y diligencias.

12 Jorge Wilson contra Manuel Cuevas; confirmada.

13 Sumario por hurto de especies Arturo Guzmán; aprobada.

14 Horacio Meza con Carlos Arriagada, confirmada.

15 Contra Manuel Leyton; confirmada.

Alegaron:

En la 10, don Gustavo Cano con don Ernesto Peña.

En la 11 don Jorge Wilson; confirmando.

En la 14, don Horacio Meza.

LEÑA DE EUCALIPTUS

Vendo mil cargas puestas en carro en la Estación de Tinguiririca.

Tratar:

EMILIO CUEVAS

Estación Tinguiririca

N-9

Fabricación

DE PUERTAS, VENTANAS Y DE TODAS CLASES

hace y tiene lista para entrega inmediata.

LA REPUBLICA

Barraca y Fábrica de Maderas.

DOMEYKO 2354

O—25

JARDINERO EXTRANJERO

de preferencia alemán, holandés, inglés, francés, japonés, etc., necesitase inmediatamente para un fundo cerca Valparaíso. Inútil presentarse sin ser competente. Dirigirse a

Casilla 1357. — Valparaíso.

N-6

ARRIENDO

magnífica casa central, moderna, todo servicio. Canon bajo.

SAN ISIDRO 221

MUEBLERIA Y PELETERIA

VIENESA

EN LA MUEBLERIA, DELICIAS 1120

se vende toda clase de Muebles al contado y con grandes facilidades de pago, entrega inmediata, la PELETERIA, AHUMADA, 5.

La Fábrica: San Diego 482

Frente a la Plaza Almagro

E. ZIMEND.

CALZADO LACRE

Nueva remesa, modelo "CRISANTA" de última moda, a $ 28, encontrará Ud. en Puente 716.

"EL CONDOR"

¡¡Sandalias de las mejores marcas, siempre en realización!!!

Mando a provincias contra reembolso.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de 300.000 ejemplares de "El Lector Americano", distribuídos en los tomos 1.o, 2.o y 3.o para el servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo.

Las propuestas se abrirán el 1 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

LA VIDA SIN UN "BUICK" No tiene atractivo

Sus regias carrocerías, su solidez, la suavidad en el andar y la sencillez de su mecanismo contribuyen a hacer del "BUICK" EL AUTO PREDILECTO.

Quien quiera gozar de la vida y disfrutar de los placeres que le brinda la primavera. QUE SE COMPRE UN "BUICK".

El verdadero auto para quien todo es accesible

IMPORTADORES:

MORRISON & Co.

SANTIAGO

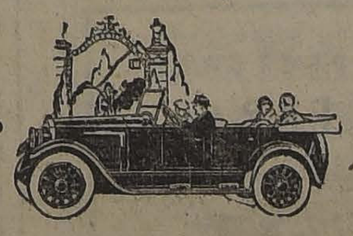

Buick

FOOTBALL

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION URUGUAYA HABLA PARA "LA NACION"

LA POTENCIALIDAD DEL FOOTBALL MUNDIAL RADICA EN AMERICA. — UN CAMPEONATO MUNDIAL EN MONTEVIDEO EL AÑO 1926.

LA ASOCIACION CHILENA, REGLAMENTARIAMENTE, DEBE ESTAR FUERA DE LA FEDERACION INTERNACIONAL

Rol que corresponde a la Comisión Nacional de Educación Física. — Interesantes declaraciones del señor César Batlle Pacheco, a nuestro Enviado Especial en Montevideo

Poco antes de regresar de Montevideo nuestro Enviado Especial al Octavo Campeonato Sudamericano de Football, solicitó del señor César Batlle Pacheco, presidente en ejercicio de la Asociación Uruguaya de Football, algunas declaraciones para "La Nación".

El señor Batlle Pacheco, es una personalidad deportiva en el Uruguay y que tiene una alta figuración social en su país.

EL ACTUAL CAMPEONATO

"El actual campeonato ha sido una verdadera demostración de buen football. Los países europeos han seguido de cerca su desarrollo después del brillante papel que hiciera en los fields del viejo mundo el cuadro uruguayo, campeón olímpico.

LA POTENCIALIDAD DEL FOOTBALL MUNDIAL RADICA EN AMERICA

"La verdadera potencialidad del football mundial entre aficionados está sin duda en América. Cualquiera de los cuatro argentinos que actuaron en el campeonato por la Copa América, haría un lucido papel en los otros continentes.

La fuerza del football uruguayo radica en la experiencia de sus jugadores y en el respeto a la disciplina internacional. Por ningún oro del mundo Uruguay se apartaría de los reglamentos de la Federación Internacional con asiento en Amsterdam, o de los Reglamentos de la Confederación Suramericana.

En todos los países europeos se sigue de cerca la marcha de la Confederación Suramericana, reconociéndose el valor real que representa esta entidad dentro del football mundial."

LA LABOR DE LA FEDERACION CHILENA DE FOOTBALL

"He seguido de cerca el desarrollo del football chileno y aplaudo la labor tesonera de la Federación de Football de Chile, que en todos sus actos ha demostrado disciplina ejemplar."

LOS CISMAS INTERNOS

"Los cismas internos de los países suramericanos tarde o temprano deberán desaparecer e invariablemente triunfarán las entidades que han sabido respetar a la Confederación Suramericana, cuyo prestigio nadie puede desconocer."

UN CAMPEONATO MUNDIAL EN MONTEVIDEO EN 1926

"Es muy probable que en 1926 se efectúe en Montevideo un campeonato mundial de football autorizado por la Federación Internacional.

En este sentido, la Asociación que presido agotará todos sus esfuerzos."

LA SITUACION DE LA ASOCIACION CHILENA ANTE LA F. I. F. A.

Considero que la Asociación de Foot-ball de Chile ha perdido de hecho su afiliación a la Federación Internacional, pues el Congreso último de París resolvió que un Comité permanente de la autoridad mundial desafiliara automáticamente a la entidad que fuera denunciada por dos países afiliados de haber faltado al Reglamento.

Con la nota oficial firmada en este sentido por las Asociaciones Uruguaya y Argentina, se ha cumplido con este trámite y por consiguiente ya la Asociación Chilena reglamentariamente debe estar fuera de la Federación Internacional.

La Asociación Uruguaya siempre fué amiga de la Asociación Chilena, pero cuando esta última faltó al reglamento internacional, necesariamente tuvo que combatir enérgicamente esta política errada. La Asociación Uruguaya vive de principios bien definidos".

LA JIRA DEL CLUB NACIONAL A EUROPA

"El Club Nacional hará una jira a Estados Unidos y Europa y en todas partes sus delegados darán a conocer la sólida organización de la Confederación suramericana de Football y de las entidades que la forman".

LOS URUGUAYOS VENDRAN A CHILE ANUALMENTE

"Estimo que Chile, habiendo abandonado en el reciente campeonato su antiguo stilo de emplear juego violento, progresará rápidamente, ya que sus jugadores poseen condiciones físicas extraordinarias.

La Asociación Uruguaya se hará un deber en visitar anualmente Chile, con el objeto de hacer una jira por los diferentes puntos de su extenso territorio, con el fin de estrechar vinculaciones y dar a conocer los métodos puestos en práctica por los campeones olímpicos".

MISION QUE CORRESPONDE A LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

"Consideró que el papel de la Comisión Nacional de Educación Física, consisten en hacer jardines infantiles y plazas de deportes, a fin de formar el niño y dejarlo apto para los deportes.

La Comisión Nacional debe igualmente ayudar económicamente a las Federaciones Deportivas constituídas, pero dejándolas en absoluta libertad para dictar sus reglamentos.

Jamás la Asociación Uruguaya aceptará que el Gobierno tratara de fijarle rumbos ni mucho menos de dictarle sus reglamentos o de ordenarle determinada organización, pues esto iría en contra de las resoluciones tomadas en los diferentes Congresos deportivos mundiales.

Los miembros de la Comisión Nacional de Educación Física del Urguay se cambian todos los años, a fin de evitar que en su seno puedan llegar a imponerse determinadas tendencias."

Liga Metropolitana de Deportes

Se pone en conocimiento de los clubs interesados que, según autorización del Directorio, se ha fijado para las 10 A. M., en la cancha Magallanes la partida Wellington 1.o v. Magallanes 1.o B., ante el árbitro señor Francisco Troncoso.

Igualmente se ha nombrado para arbitrar la partida Gath y Chaves 2.o v. Morning Star 2.o al señor Erasmo Zapata en lugar del señor Barrueto que se excusó.

COMISION DE RECLAMOS

Se cita a reunión para mañana, a las 7 P. M., en la secretaría.

Deben asistir los delegados de los siguientes clubs: Mc Kay, Maestranza, Santiago Rangers, Audax Italiano y el jugador Armando Chacón Blanco, del Mc. Kay.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Jorge Matte G.

Cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M. en Tocornal 441.

En dicha sesión el señor Enrique González Castro dará una charla sobre el "Deporte en los momentos actuales".

Acompañarán a esta conferencia varios números de música.

En la tabla figura: Próximo paseo familiar al Alto de Macul en honor de los socios que tomaron parte en la excursión a Valparaíso a pie; plaza de deportes y varios asuntos de suma importancia.

Se encarece la asistencia a los señores Haffeman, Cordero, Simpson y Retamales.

CUERPO DE EXPLORADORES "PILOTO PARDO".—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santos Dumont 1043.

El raid motociclista a Buenos Aires

Anoche recibimos el siguiente telegrama de los motociclistas que efectúan el raid a la capital argentina:

MENDOZA 5.—"La Nación".—Santiago.—Llegamos hoy sin novedad a esta ciudad, seguiremos mañana a Buenos Aires. Agasajadísimos en ésta por elementos motociclistas. Todos estamos animados grandes bríos para etapa ruda Mendoza-Buenos Aires. Afectuosos saludos compañeros de ésa.—Pastorino.

ATLETISMO

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE UR...

EL PROXIMO CAMPEONATO CONTINENTAL SE REALIZARA ... EL AÑO 1926

DEBERAN SUPRIMIRSE TODAS LAS PRUEBAS QUE FUERON ... DAS DEL PROGRAMA OLIMPICO POR RESOLUCION ... CONGRESO DE PARIS

El Dr. Mario F. Lúgaro, Presidente de la Federación Atlética U... concede una entrevista a nuestro Enviado Especial en Mo...

Durante su estada, en Montevideo, nuestro Enviado Especial, tuvo oportunidad de conversar con el doctor Mario F. Lugaro, destacada personalidad deportiva uruguaya, que actualmente desempeña la Presidencia de la Federación Atlética Uruguaya y que visitó Chile en 1920, presidiendo la Delegación Footballística que intervino en el 4.o Campeonato Sur-Americano.

—¿Qué opina Ud. acerca de la Oficina Permanente de la Confederación Sur Americana de Football?

—En nuestro concepto, el asiento de este organismo debe ser rotativo. La sede debe estar ubicada en el país donde se realice el torneo, fórmula que traería algunas ventajas en estas reuniones.

—De atletismo, ¿qué nos podría decir?

—A nuestro juicio y por lo que se refiere al cargo de Director honorario, de la Confederación Sur-Americana de Atletismo, no debería estar desempeñado, por personalidades como el doctor Gigliani, delegado en Uruguay del Comité Olímpico Internacional, pues los delegados olímpicos, en principio, deberían ser altas personalidades que no se encuentren ligadas a la vida activa del deporte ni tampoco en la vida activa de la política.

La marcha de la Oficina Permanente de la Confederación Sur-Americana de Atletismo no desarrolla una labor activa. La Federación que presido y que tiene su asiento en la misma ciudad que la Oficina, recibe en sólo contadas ocasiones correspondencia de la Oficina Permanente.

—¿. . .?

—Los Congresos de Atletismo deberían fijarse en un lugar céntrico, como ser Buenos Aires, para facilitar la concurrencia de los brasileños, uruguayos, chilenos y argentinos.

Se estudiarían asuntos de vital importancia que es imposible resolver con serenidad durante la realización de los campeonatos por los intereses encontrados que entran en juego.

Así los programas de los campeonatos por la copa América, el puntaje, la fecha de los concursos, etc., etc., son temas que necesariamente deben ser resueltos en un Congreso extraordinario.

—¿. . .?

—El próximo campeonato creo que se realizará en Chile en 1926, pues aquí los Poderes Públicos han resuelto efectuar las Fiestas Centenarias Uruguayas, en 1930, y no habrá Juegos Olímpicos Latinos Americanos en Montevideo en 1925.

—¿. . .?

—Una medida interesante debe ser la supresión de todas las pruebas que fueron ... grama olímpico ... Congreso de París...

Por su parte, ... drá que se supr... pues se hace ... trolarla en deb... mente haremos ... primir toda prueba ... distancia mayor ...

—¿. . .?

—En cuanto a ... cords sur-america... confeccionada ofi... gún Congreso y ... en diferentes países ... soluto de carácter ... explican las dife... que existen entre ... Continente sobre ...

—¿. . .?

—Para fomentar ... gusto por las prue... resuelto la Federa... cobrar un sólo cen... de inscripción. ... ha adoptado para ... este deporte, en ... a los espectadores ... por entrada.

Por lo que se re... ción económica de ... tos por la copa ... mantenerse como ... o sea que los países ... ben cubrir todos ... je y estada.

Porque no se puede ... te deporte, en ... países tiene ... En esta forma ... ner en práctica ... nómica.

Finalmente, el ... expresa que el ... hecho de no tener ... cesita más que ... cicio de la ayuda ... única manera de ... mentar estas ... des.

-BORAXOL-
EL REY de los jabones

Muebles
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
MUEBLERIA LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

EL PROXIMO TORNEO ATLETICO

La Asociación Atlética de Santiago por intermedio de los Clubs Gimnástico Alemán, Deportivo Ferroviario, Deportivo Flamengo, Sportivo Atlántida y Sportivo El Globo, prepara activamente un interesante programa de atletismo con handicap y que se verificará en los Campos de Sports de Ñuñoa, el Domingo 23 del presente.

En esta misma fecha y en la mañana se efectuará la prueba denominada Travesía de Santiago, que se iniciará en la Pila del Ganzo, siguiéndose por Avenida Delicias, Vicuña Mackenna, Lo Cañas y Campos de Sports.

El programa del torneo atlético consta de las pruebas ... 200 y 400 metros ... tillo con handicap ... el Campeonato de ... tros con vallas ... de Santiago; lanzamiento ... salto triple; ... Campeonato de S...

Asociación Atlética de Santiago

Hoy a las ... P. M. ... Consejo de esta ... secretaría, San ... tabla hay varios ... tancia que tratar ... cuenta del viaje ... mo campeonato ...

UNA VISITA DEL JORGE V DE VALPARAISO

PARTIDOS DE FOOTBALL, BASKET BALL Y WATER POLO

Una de las más prestigiosas instituciones del vecino puerto, el Jorge V, ha anunciado, por intermedio del Badminton, una visita a esta capital para los días 8, 9 y 10 del presente, con el objeto de competir en partidas de football, basket-ball y water polo.

EL MATCH DE FOOTBALL

El Badminton ha iniciado gestiones para medirse con el Jorge V de Valparaíso el próximo Domingo, a las 4 P. M., en el Estadio Policial.

Sería una partida de gran interés, ya que en el cuadro visitante figuran hombres de la talla de Muñoz, Herrera, Castro, Orellana, que han integrado el seleccionado de la Liga Porteña.

WATER-POLO

Se iniciaría el Domingo la temporada de natación con una partida de water polo entre el equipo del Jorge V y del Club Náutico Quinta Normal, el que se jugaría en la piscina del Estadio Policial, a las 10 A. M.

Los porteños marchan a la vanguardia en el país en esta interesante actividad y el cuadro que nos visitará estará integrado por elementos meritorios, tales como Sabugo, Nugent, Castro, etc.

—Se nos pide citar para hoy a las 6 P. M., en esta redacción, al señor Carlos Cofré, capitán del cuadro de water-polo del Quinta Normal, para cambiar ideas sobre este interclub.

EL PARTIDO DE BASKET-BALL

Se gestiona una partida entre el Jorge V y el Internacional, Club éste último que ha tenido lucida actuación en nuestras pistas.

El partido se verificará a las 11 A. M. en el Estadio Policial.

Con este objeto se cita especialmente hoy, de 5 a 7 P. M., al señor Carrasco, en esta redacción.

BADMINTON F. C.

El directorio de esta institución se reunirá extraordinariamente hoy a las 9.30 P. M., en Morandé 129.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Sábado próximo se verificarán las siguientes partidas por la competencia comercial de esa corporación.

EN LA CANCHA DEL BADMINTON

2.30 P. M.—Mueblería París v. Nuevos Rumbos. Arbitro, señor O. Olivares.

3.45—P. M.—Carlos Mina v. Rodrigo Vargas. Arbitro, señor F. Horta.

5 P. M.—Casa Andrei v. Garage Ford. Arbitro señor A. Godoy.

Director de turno el señor M. Marzán.

EN EL ESTADIO POLICIAL

2.30 P. M.—Cía. de Gas v. Zig-Zag. Arbitro, señor F. Viveros.

3.45 P. M.—Bally Ltda. v. Molina Lackington. Arbitro señor R. Aguirre.

5 P. M.— Lafourcade v. Banco Germánico. Arbitro, señor F. Viveros.

Director de turno, el señor E. Cádiz.

ACUERDOS

1.o Aplicar estrictamente los reglamentos en lo sucesivo en lo referente a la entrega de los informes de las partidas, los cuales deberán encontrarse en secretaría los días Martes antes de las 8.15 P. M.

2.o Exigir de los clubs que figuren en la primera hora de los programas de la serie comercial, que inicien el juego en momento oportuno, pues en su defecto se les descontará al final del match el tiempo que hubieren perdido.

3.o Multar con $ 5 a cada uno de los clubs Ruiz Hermanos y Casa Andrei por no haber informado sobre el resultado de sus partidas jugadas el último Sábado.

—El Consejo de esta colectividad se reunirá extraordinariamente hoy Jueves 6 a las 8.45 P. M. en primera hora, y a las 9.15 P. M. en segunda, a fin de ocuparse de algunos asuntos que reclaman una solución inmediata.

Esta reunión, como de costumbre, se efectuará en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

Esta corporación jefe se reunirá en junta general hoy a las 9 P. M. en el local de la Casa de los Ciclistas, Arturo Prat 514.

Se ruega la asistencia de los señores delegados por ser la oficial del mes.

CITACIONES

Club Deportivo América.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Wanderer F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en Escanilla 316.

Everton F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en A. Prat 1489.

La Cruz F. C. Adultos Infantiles.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Raab Recoleta F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Salas N.o 208.

Chile Atlético F C.—Junta general y directorio para hoy, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Carioca F. C.—Cita para hoy a las 4 P. . en el Estadio Policial a los siguientes jugadores, para jugar un practice con el Brigada Central I. Ibacache, Riffo, Hernández, Jerez, Barahona, H. Vásquez, C. Vásquez, Campusano, Gutiérrez, Plá, Raúl Moreno.

Es de importancia la asistencia ya que el próximo Domingo corresponde partida oficial con el Santiago.

Tambén deben asistir los jugadores del segundo equipo.

Universal F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Santiago Concha 1423, casa N.o 1.

General Bulnes F. C.—Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. y junta general 9 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Teniente Godoy Juvenil e Infantil F. C.—Junta general para mañana a las 8.30 P. M. en Crédito 421.

Yungay F. C.—Junta general para hoy a las 7 P. M. en primera citación y a las 7 1|2 P. M. en segunda, en el local de costumbre.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas, en 6 a 15 días o se devoverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. S. Louis E. U. de A.

ECOS DEL ULTIMO CAMPEONATO DE FOOTBALL

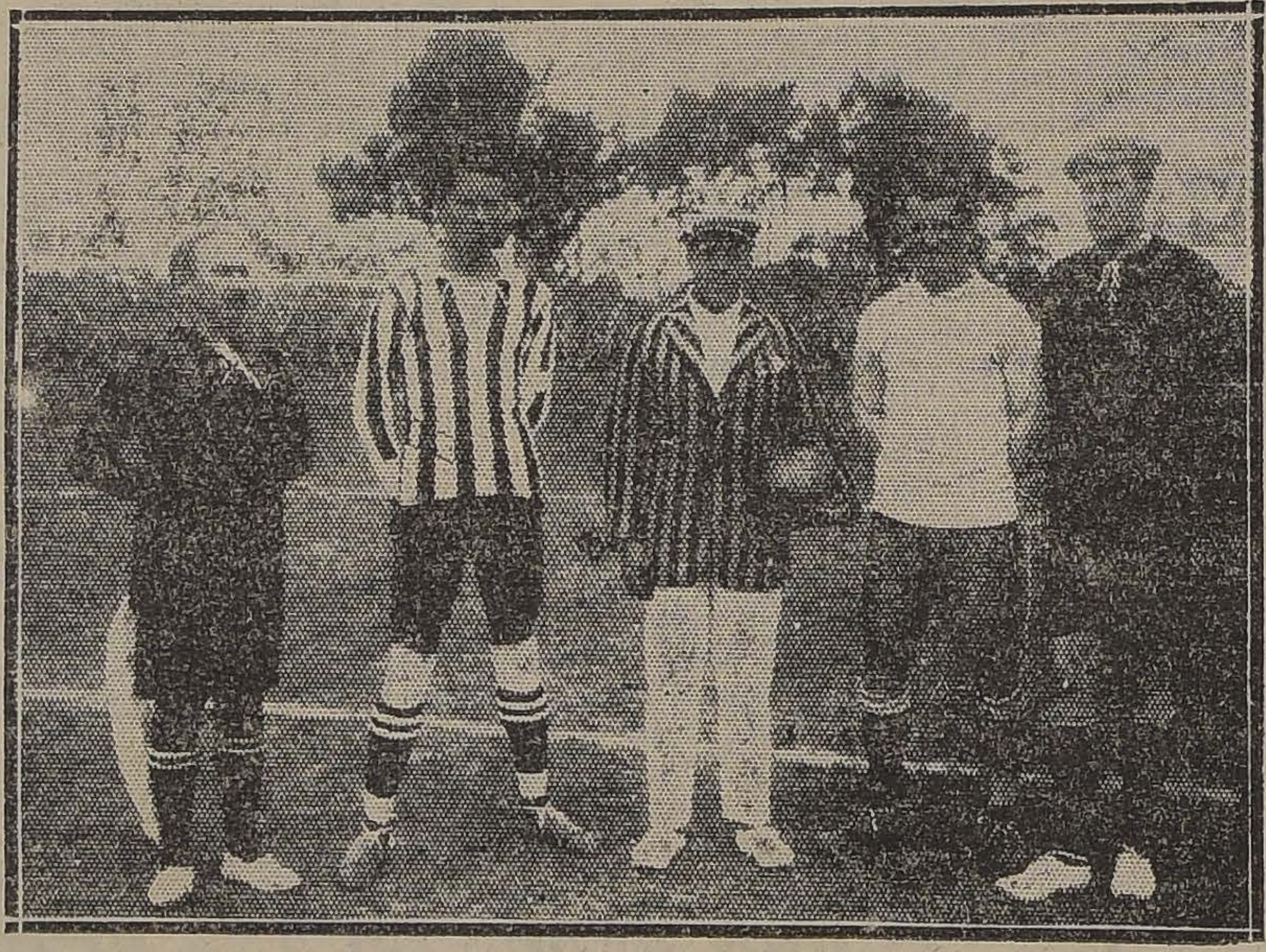

El árbitro chileno señor A. Parodi, los capitanes de los cuadros uruguayo y paraguayo, señores Nassazi y Solich, respectivamente, y los guarda-líneas chilenos

DON CARLOS SILVA P., CICLISTA PROVINCIANO

Y EL CONCEPTO DE LA DIRIGENTE DEPORTIVA

por ALBERTO DAVIDSON B.

La enorme difusión de los deportes en todos los países civilizados, hizo nacer la idea de crear las dirigentes mundiales, las que, al mismo tiempo de reglamentar las lides internacionales y fijar normas a las nacionales, intensifican la confraternidad entre los deportistas de las distintas razas, uniéndolos cada 4 años en un mismo punto, para efectuar las Olimpiadas, exposición magnífica donde cada país envía la flor de sus atletas a competir por un premio de honor, que es el más alto estímulo de los amateurs.

Todas las entidades deportivas del mundo, aceptaron sin reparos estas dirigentes únicas, y se apresuraron a inscribir sus nombres en el gran registro, contándose por muy honradas al ser aceptadas como afiliadas a la jefe suprema.

En este caso se encuentran varias dirigentes chilenas, y podemos mencionar a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, a la Federación de Box de Chile, a la Unión Ciclista de Chile, etc., y estas dirigentes, pese a todos los argumentos que se opongan en contra, serán las únicas que podrán controlar, visar y autorizar los récords, las licencias y la participación de sus miembros en cualquiera competencia que se organice dentro y fuera del país, no pudiendo competir con instituciones aisladas que no cuenten con su reconocimiento, y esto aunque tuvieran un solo club, liga o asociación afiliada.

El señor Silva hace mención, entre otras cosas, al nombre y a los derechos que se concede a os clubs o instituciones de provincias.

La Unión Ciclista se llamó así, porque ese fué el acuerdo de los hombres que tuvieron la hermosa idea de crearla hace diecinueve años, y por otra parte, el mismo nombre tiene la dirigente mundial, "La Unión Ciclista Internacional". En cuanto a los derechos de los clubs de provincias, está mal informado, pues tienen los mismos que los de Santiago, y de ello pueden dar fe los varios delegados que tenemos, que representan a distintas instituciones provinciales.

Terminamos manifestando que al afiliarse a la dirigente mundial, la Unión Ciclista de Chile lo hizo directamente, y sin comprometerse en ningún momento a cambiar su nombre, y si tuvimos el honor de ser representados voluntariamente en el Congreso de Ciclismo, que se efectuó en París el 1.º de Agosto ppdo., por el señor Luis Harnecker, ya le hemos manifestado nuestros agradecimientos muy sinceros por su atención.

A. D. B.

Señoras
DUEÑAS DE CASA
que veláis por la salud de vuestros deudos, DESCONFIAD de los Almaceneros poco escrupulosos, que os ofrecen ACEITE BETUS más barato pretextando recibirlo en barriles! Estos malos comerciantes faltan vendiéndoos una mercadería de inferior calidad y dañina. Tened presente que el ACEITE BETUS sólo viene en botellas, con la bien conocida estrella de ocho puntas.
SALAZAR & NEY
Unicos representantes
ARTURO PRAT N.o 219
SANTIAGO

La mejor silla para Plazas y jardines, desde $ 8 c|u. vende la
MALETERIA "EL FARO"
Estado 74
N-7

Longines
RELOJ DE PRECISION
Pídalos en las buenas relojerías

El Cognac
LA PARRA DE ORO
DE LA VIÑA
ERRAZURIZ PANQUEHUE
es el complemento indispensable en toda buena comida, estimula su digestión a la vez que lo conforta.
Haga su pedido hoy mismo al agente:
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835
Teléfono 164, Matadero
Precio del cajón $ 144

Cajones ...
y cognaqueros, ... tencia
"LA REPUB...
BARRACA Y ...
Domeyko 2354 ...

CONSTRUCCIONES ... RALES
Construcciones y ... ciones de edificios ... tos de planos ... ciones de casas ... velaciones, ... ción de líneas ... ciones de planos ... que se relacione ...
Precios módicos.
Referencias:
R. VENEGAS ...
ENRIQUE ...
Huérfanos 1235 ...

¿Sabe Ud. quién es Johnston González?

El Marqués de Quecemberry, en amena crónica, nos relata la vida de este hombre de ring.

—Boxeadores en decadencia; comentarios y crónicas de todos los acontecimientos boxeriles de la semana.

—¡Tres rash por los uruguayos! Interesantes informaciones del Campeonato Suramericano de Foot-Ball.

—"Celebrando" el día de los muertos; todos los encuentros y "bochas" de los días 1.o y 2 de Noviembre, por Chalo.

—El entrenador señor Struz hace interesantes apreciaciones sobre atletismo en general y sobre varios atletas y dirigentes, en particular.

—Los campeonatos de lawn-tennis.

—Las competencias inter-office y actualidades de Valparaíso; páginas del movimiento deportivo en Talcahuano, Talca, Chillán, Iquique, etc.

Lea "LOS SPORT" de mañana Viernes

El público llama
EL REUTER CHILENO
Al JABON HIGIENICO ESPECIAL
En venta en todas las buenas Boticas, Tiendas y Paqueterías.
Por mayor: Compañía Industrial, Casilla 757, Delicias 3045, Santiago.

UN KILOWAT HORA
DE CORRIENTE ELECTRICA
VALE HOY DIA $ 1.05 m/c.
Con el puede Ud. entre otras cosas
Accionar una máquina de coser durante 20 horas
Limpiar 15 cuchillos de acero para mesa por año
Calentar agua para afeitarse durante 1 me...
Freir 15 chuletas en 15 minutos.
Incubar 250 huevos.
Descremar 1,590 litros de leche
Picar 1 1|2 tonelada de paja
Encender 3 puros al día por 5 años
Calentar una plancha durante 3 horas
Hervir 10.77 litros de agua
Calentar un encrespador por 20 mañanas
Ordeñar 20 vacas
Batir 440 libras de mantequilla
Pelar 5 caballos y 25 corderos

CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA
$ 31.00 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos
$ 12.20 m. c. el saco, en los depósitos autorizados.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" — Casilla 3514.-Agustinas 1148.-Teléfono 2715

— DE —
PECTORAL QUEBRACHO
Facilita la espectoración
Exija la antigua marca:
LABORATORIO CHILE
N-17

La celebración de la Fiesta del Riel

LOS PREPARATIVOS QUE HACE A ESTE RESPECTO LA FEDERACION SANTIAGO WATT DE MAQUINISTAS, FOGONEROS Y LIMPIADORES DE LOS FERROCARRILES DE CHILE

A medida que se acerca la fecha, mayor es el entusiasmo que ha despertado entre los elementos que forman no tan sólo la Federación Santiago Watt, sino que también los de otras colectividades ferroviarias por celebrar dignamente este año el 76.º aniversario de la dictación del decreto por el que se mandara tender en Chile el primer riel entre Caldera y Copiapó.

Por su parte, los entusiastas miembros que forman la comisión de fiestas designada por la Santiago Watt, no han escatimado sacrificios a fin de que estas festividades obtengan el mayor éxito posible.

EL ALBUM FERROVIARIO

Una de las principales aspiraciones de los que forman la Federación Santiago Watt, ha sido la edición de un Album Histórico sobre la fundación de los ferrocarriles en Chile, y los servicios que prestan actualmente al país.

En efecto, hemos sido informados que estos trabajos, los que han estado directamente a cargo del señor Manuel Olave, se encuentran ya bastante adelantados.

Este Album, será editado en la Imprenta "La Nación", Empresa que ha dado toda clase de facilidades para su confección.

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

Conforme al programa elaborado por la comisión respectiva, se iniciarán estas festividades con una velada literario-musical, la que se realizará el Viernes próximo, en el Teatro Politeama.

El programa de esta velada estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, corporación que ha sido agraciada con el título de Honoraria, por la Federación Santiago Watt.

Tomarán parte los mejores elementos de la Asociación, y durante su desarrollo se hará entrega a la Asociación del correspondiente diploma de honor, otorgado por la institución festejante.

UNA CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

Otro de los números principales del programa, será sin duda la conferencia que por intermedio de la Broadcasting de la RadioChilena, dará uno de los socios de la Federación.

Esta conferencia estará basada sobre la historia de los ferrocarriles en Chile.

El directorio de la Federación, ha enviado, por su parte, numerosos telegramas a todas las ciudades del resto del país, a fin de que los que forman en la Federación Santiago Watt, presten atención ese día a la conferencia que se dictará, para lo cual, se solicitarán de las estaciones receptoras de provincias, presten sus parientes a dichos obreros.

Antes de la dictación de esta conferencia, la Estación transmisora de Santiago, 123 de A. S. O., transmitirá una audición especial en la que tomarán parte, conocidos aficionados obreros de la capital.

EL BANQUETE

Siguiendo el programa de festejos, el Domingo 9 se servirá en la quinta de propiedad del señor Arturo Díaz, presidente de la Asociación, un banquete ofrecido por la Santiago Watt, y al que asistirán altos jefes de la Empresa, y autoridades locales.

EL CONSEJO TRANVIARIO TRABAJA CON TODA ACTIVIDAD

EN LA REUNION DE ESTA NOCHE SE TRATARA IMPORTANTES ASUNTOS

COMUNICACION AL SECRETARIO DE LOS CHAUFFEURS Y CONDUCTORES DE AUTOBUSES. — ENTREVISTA DE UNA COMISION DEL CONSEJO CON LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Consejo de Tranviarios estos últimos tiempos ha tenido que desplegar la mayor actividad porque se han tenido que estudiar y resolver materias de mucha importancia para el gremio.

En primer término la situación económica del Consejo ha mantenido en constante preocupación a sus federados. Igualmente a lo que se refiere a la firma de la escritura de compra de la propiedad que posee la colectividad en la calle Martínez de Rotbas esquina de Bulnes.

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hasta nuestra mesa de redacción ha llegado una citación para esta noche a las nueve.

En esta asamblea, a la que la mesa le atribuye especial importancia, deberán tratarse de preferencia los siguientes puntos:

a) Oír la cuenta de la comisión que se nombró para estudiar la situación económica del gremio; b) Cuenta de la comisión de la Gerencia relacionada con el horario de las líneas; c) Cuenta de la comisión que se acercó al Comité de Ferroviarios; y otros asuntos de interés para el Consejo.

LOS CHAUFFEURS DE AUTOBUSES

En ediciones anteriores hemos dado cuenta que numerosos chauffeurs y conductores de autobuses habían acordado formar una institución que defienda los intereses de todos los que pertenecen a este numeroso gremio.

Con este motivo ha habido algunas gestiones de acercamiento con los tranviarios y sobre este asunto el señor Carlos Llañas, secretario general de esta última organización, ha dirigido a los primeros la nota que publicamos a continuación:

"Camarada secretario general de la nueva organización de choferes y conductores de los autobuses, don Francisco Molina.

Estimado colega:

El Gremio de Tranviarios a quien represento, ha visto con mucho agrado y se complace del poderoso esfuerzo que están desarrollando los camaradas que forman el Directorio provisorio de esa nueva y poderosa organización que será en el futuro. En representación del gremio que tengo la honra de presidir, vaya para los colegas que hoy luchan esforzadamente, nuestra calurosa felicitación y que ese esfuerzo gastado hasta hoy siga adelante en forma que los camaradas explotados que trabajan en los autobuses se den cuenta cabal que sólo la unión hace la fuerza.

Al mismo tiempo me es grato poner a disposición de ese Directorio para cuando lo estimen por conveniente, nuestros dos locales para sus reuniones, es decir el de Victoria 617 y el de Bulnes esquina de Martínez de Rozas, los que pueden ocupar a cualquiera hora del día que ustedes señalen.

Sin más deseo, salud y éxito.—Carlos Llañas, secretario general".

CON LA JUNTA DE GOBIERNO

Una comisión del Consejo de Tranviarios se acercó en la tarde de ayer a la Junta de Gobierno.

Esta comisión se compone de los señores Carlos Llañas, Luis Ayala P., Teresa Céspedes y José Espinoza, quienes tuvieron oportunidad de conferenciar breves momentos con el General Bennet.

Poco después la comisión se acercó a nuestra imprenta y nos manifestó que el objeto de esta entrevista era preguntar respetuosamente al Gobierno la forma de solución del conflicto tranviario.

El señor Bennet había manifestado a los tranviarios que no tenía ningún antecedente oficial, sino las informaciones de la prensa, sobre un proyecto de solución a este delicado asunto.

La comisión nos manifestó que el deseo de los tranviarios era de que se les llamara en el momento en que se tratara este asunto a fin de presentar las condiciones de mejoramiento que anhelan.

Nos agregaron nuestros visitantes que el señor General Bennet les había manifestado que con el mayor agrado se tomarían en cuenta las peticiones del personal que pertenece al Consejo de Tranviarios.

M.R.
S.O.B.L.
COMPOSTURAS
AFINACIONES
CAMBIOS
ARRIENDOS
SUCESORA
Otto Becker Ltda.
AHUMADA 113
Casilla 706. — Teléfono 858.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA

ACUERDA RECONOCER OFICIALMENTE DENTRO DE SUS FILAS AL GREMIO DE TELEGRAFISTAS DE LA PRIMERA ZONA

Hemos dado cuenta que la Secretaría General de la Junta Central Ferroviaria, se había dirigido a todos sus Consejos pidiéndoles la pronta constitución de los Consejos Administrativos en las zonas, a fin de que procedieran a la designación de sus delegados ante dicha Junta.

Hasta la Secretaría General han llegado en estos últimos días, varias comunicaciones en las que dan cuenta de las tramitaciones que hacen los dirigentes del gremio en provincias para constituir dichos Consejos.

RECONOCIMIENTO DE LOS TELEGRAFISTAS DE LA PRIMERA ZONA

La Junta entró a conocer de una nota enviada por el Directorio del Centro Deportivo Telegrafistas de la Primera Zona, en cuya comunicación pedían a la Junta los reconociera como organizados bajo su jurisdicción social. Esta colectividad representa a todos los telegrafistas de dicha zona.

La Junta Central acordó por unanimidad de sus miembros, aceptar el ingreso de este elemento, a las filas de la Federación Ferroviaria de Chile.

SOBRE UN INCIDENTE DE PRENSA

Uno de los delegados a la Junta Central dió a conocer ciertos incidentes de prensa producidos a raíz de un acuerdo tomado por algunos obreros que trabajan dentro de la Empresa de los Ferrocarriles.

A este respecto la Junta acordó hacer público que dicho elemento no representa a los obreros organizados y por consiguiente, cualquiera acuerdo que tomen o resolución que adopten, no serán patrocinados por la Junta Central.

UNA CITACION IMPORTANTE

A fin de continuar tratando algunos asuntos de interés que penden de la consideración de la Junta Central, la Secretaría General nos encadga citar a sesión para mañana Viernes, a las 6 de la tarde, en su nuevo local ubicado en la calle San Alfonso N.o 444.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

EL PERSONAL DE AYCAGUER Y DUHALDE SE DECLARA EN HUELGA

El personal de cortadores, aparadoras y máquinas de la Fábrica Aycaguer, Duhalde y Cía., debido a ciertas dificultades suscitadas con los jefes del establecimiento, y después de haber celebrado varias asambleas, acordó pasar el siguiente pliego de peticiones:

1.o La inmediata reposición del compañero Manuel Martínez, de la Sección Cortadores.

2.o Por ser irregular el horario para las diferentes secciones pedir en general las siguientes horas de trabajo, de 7 1|2 a 12 M. y de 1 1|2 a 6 P. M., con espera de 10 minutos después de la hora de entrada.

3.o Considerando que este movimiento ha sido generado por causas insignificantes, pedir que no se tome represalias con ningún obrero del establecimiento.

Después de poner este pliego de peticiones el día Martes, en manos del industrial, fué citada la comisión para recibir la respuesta, a las 10 de la mañana del día siguiente, hora a la cual no esperó a la comisión el industrial.

Recibió en la tarde la contestación de que el personal procediera como estimara conveniente, y que entrara a trabajar el que quisiera, sin haber contestado a las peticiones hechas por los obreros.

Reunido nuevamente la totalidad del personal acordó seguir la huelga en el carácter de indefinido, y organizarse como personal afiliado a la Federación de obreros y obreras en Calzado y al efecto nombró un delegado para que represente a este personal ante las organizaciones afines.

NUEVA ORGANIZACION FERROVIARIA

SERA FORMADA POR EL ELEMENTO JUBILADO DE LA EMPRESA

Objeto de los más favorables comentarios ha sido en los diferentes círculos sociales de la Empresa de los Ferrocarriles, las tramitaciones que han venido haciendo los empleados jubilados de dicha Empresa, a fin de constituirse en una organización.

Al efecto, no hace mucho, se reunión dicho elemento y después de haber tenido un cambio de ideas sobre la nueva organización, se acordó designar un comité especial, el que ha tenido a su cargo estos trabajos.

Como consecuencia de esta labor, hemos sido informados que son numerosos los empleados jubilados que han solicitado su incorporación a esta entidad.

Los beneficios de la nueva institución se extenderán también hasta los empleados jubilados que residan en provincias para lo cual el actual Comité estudia los reglamentos por los que se regirá la Sociedad.

Con este motivo, se enviarán circulares, dando a conocer los fines y tendencias ideológicas que perseguirá la colectividad que nos ocupa.

Para ultimar los preparativos de la organización se ha citado a una interesante sesión, la que se verificará el Martes próximo, a las diez de la mañana, en el local de la Federación Ferroviaria de Chile, ubicado en la calle San Alfonso N.o 444.

LAS FESTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES QUE EFECTUARA EL ATENEO OBRERO DE CHILE

VELADA FUNEBRE EN HOMENAJE A ANATOLE FRANCE.—EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO

El Ateneo Obrero de Chile, en su última sesión acordó, entre otras cosas, efectuar una velada fúnebre en homenaje al literato Anatole France y para que la organice se nombró al señor Germán Moncada, H. Román y Gregorio Latapiat.

Con motivo de celebrarse el próximo mes el Centenario de la Batalla de Ayacucho, el ateneo acordó celebrarla con una gran fiesta en un amplio local, en la que hablará el señor cónsul general de Venezuela y exparlamentario, don Tito V. Lisoni y el Ministro. Nombró para la confección del programa a los señores Hernán Román, C. Francisco Lira, Gregorio Latapiatt, Francisco Rojas y Polo Jorquera.

Organizar la velada en honor de la artista señora Eddef con el objeto de hacerle entrega de un mensaje a las colectividades congéneres de Argentina.

Enviar nota de pedido del salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, para el Martes próximo, con el objeto de desarrollar una charla de divulgación científica, relacionado con el cuidado y alimentación de los niños, por el presidente de la Sociedad Médica de Pediatría, señor E. Cienfuegos.

Recomendar a los señores Fdo. Martínez Monreal, Grg Latapiatt y Daniel Labbé, delegado ante el Congreso Social Obrero, su asistencia los días Lunes al local de Riquelme número 851, por estar tratándose de asuntos de vital importancia para las colectividades obreras del país.

Sesionar el Viernes 7, de 9 a 10 P. M., con el objeto único de seguir estudiando los estatutos.

Sesionar el Sábado 8, a las 7 P. M., en el mismo local con el objeto de darle lectura a un manifiesto que se lanzará ante la opinión pública, sobre las tendencias y finalidades del Ateneo y otra del secretario señor L. Moreno Rojas sobre puntos y aclaraciones de la nueva carta orgánica del Ateneo.

Reiterar de la comisión formada por los señores Anselmo Bravo y L. Moreno Rojas para que se acerquen al señor Luis González y haga entrega detallada de los útiles, modelos y materiales de la fenecida Escuela de Bellas Artes.

El señor Carlos Rojas Ortega quedó incorporado al Ateneo Obrero de Chile por la unanimidad de los asistentes, eximiéndolo de los reglamentos de nuestros estatutos con relación a la admisión de socios, en la que se tomó en cuenta su labor altruista ante cualquier institución que solicitará su concurso y que fué uno de los elementos con que se presentó el Ateneo en su inauguración en el Teatro Municipal.

Efectuar a fines de mes una velada en la Pedreguería de Santiago; nombrar a los señores Francisco Lira y Greg Latapiatt para la programización en combinación con el Centro artístico formado por los panados.

En la tabla de la próxima sesión se tratará preferentemente:

Estatutos, velada de la señora Eddef, romería al Cementerio (tumba del que fué en vida Petit Chaplin).

JABON BORAXOL SIN RIVAL

REPRESENTANTES DE LOS COLONOS DE PELLAHUEN, SE DIRIGEN AL GOBIERNO

COMO PUNTO FUNDAMENTAL SOLICITAN QUE EL GOBIERNO PERMUTE CON PARTICULARES LOS TERRENOS QUE OCUPAN

PROTESTAN TAMBIEN POR LA CONFISCACION DE LOS PRODUCTOS QUE LOS COLONOS VENDEN EN LOS PUEBLOS VECINOS DE PELLAHUEN.

En la tarde de ayer recibimos la visita de los señores Matías Arturo Castro y Vicente Avendaño, presidente del grupo de ocupantes nacionales de Pellahuén, y secretario de la misma colectividad, respectivamente.

Los señores Castro y Avendaño, nos manifestaron que habían venido a Santiago, a fin de entregar a la Junta de Gobierno el memorial que copiamos más adelante.

Nos agregaron que la situación en que se encuentran es por demás delicada, pues no encuentran protección alguna en lo que se refiere a la conservación de los sitios que sus padres le legaron.

Estos sitios son fiscales; pero desde hace muchos años están entregados por el Gobierno a sus cuidado; aún más, han labrado la tierra que era inhabitable, sacando de ella los productos que van a vender a otras comarcas.

En esta oportunidad,—nos agregaron,—han aparecido algunos particulares que nos piden las tierras, y, han llegado al extremo de confiscarnos nuestros productos.

Los señores Matías Arturo Castro y Vicente Avendaño

Por lo demás el memorial entregado al Coronel, señor Añumada, es del tener siguiente:

Excma. Junta de Gobierno:

La corporación que tenemos el honor de representar, teniendo presente que desde hace algún tiempo los ocupantes de Pellahuén vienen pidiendo al Supremo Gobierno se digne otorgarles el reconocimiento de sus derechos adquiridos con la posesión de los predios que ocupan por un lapso de tiempo no inferior a 40 años, y que habiendo dejado sus vidas inenarrables sacrificios que les impusiera la lucha con la naturaleza salvaje de la montaña, "y sabedora del mensaje del 11 de Junio, mensaje presidencial en que se acuerda permutar o comprar los mencionados predios que fueron entregados al dominio particular, sin considerar los enormes sacrificios hechos por los ocupantes nacionales y sin reparar en los perjuicios que se ocasionaría a cerca de 800 familias que allí se formaron, en la esperanza que un día la Patria les agradecería el esfuerzo y pujanza puesto a su servicio. La Confederación de Sindicatos Blancos, vienen en recurrir de muy respetuosamente a la Excma. Junta de Gobierno, para pedirle se digne acceder a los anhelos expuestos en el memorial que presentan nuestros hermanos de Pellahuén a quienes, como hijos del país, se les debe protección y estímulo antes que colonia extranjera traiga al país, por concesionarios que van después a mil atropellos, aún crímenes con los ocupantes nacionales.

La Confederación de Sindicatos Blancos de Chile confía en que la Excma. Junta de Gobierno que está inspirada en sentimientos de alto patriotismo, ha de oír los clamores que se levantan desde el fondo de la montaña, pidiendo justicia para un grupo de familias de connacionales que hallan expuestos a ser lanzados de sus posesiones, en donde se ganan su subsistencia junto con cooperar al engrandecimiento nacional.

Es justicia Excma. Junta.—(Firmados).—José Luis Sepúlveda, presidente.—Luis A. Ponce, secretario.

VARIOS

Sociedad Artesanos La Unión

El próximo Martes se llevará a efecto en el local de esta institución la segunda de las conferencias del señor Francisco Godoy Briceño, sobre la "Edificación Obrera".

Para esa reunión se ha confeccionado ya un buen programa, a cargo de muy buenos elementos artísticos.

La entrada, como en ocasiones anteriores, será gratuita.

Se siguen expendiéndose números para la rifa a beneficio de la Escuela Nocturna. Se pueden solicitar en secretaría, al señor administrador o al señor tesorero.

SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE S. M. LA AURORA.—Romería.—El próximo Domingo, a las 3 P. M., llevará a efecto esta institución la romería que anualmente hace a su mausoleo social. Se ruega a los socios que deseen llevar flores pueden hacerlo el Sábado de 3 a 5 P. M.

El Domingo 9, a las 10 1|2 A. M. habrá junta general para elegir vicepresidente; al mismo tiempo se ruega a los socios que tengan entradas en su poder de la última velada se sirvan dar cuenta de ellas al señor tesorero.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—El Viernes 7, a las 3 de la tarde tendrá lugar la sesión junta general ordinaria que celebra cada tres meses esta institución. En ella se leerá la memoria trimestral dándose cuenta de la marcha de la institución en el período que acaba de transcurrir.

Al final de la sesión se servirá un pequeño lunch.

Centro El Despertar

El Centro El Despertar (Matucana esquina de Rosas) prepara una velada solemne en conmemoración del 7.o aniversario de la revolución rusa.

El programa elaborado por la Comisión de Fiestas del Centro presenta escogidos números relacionados con el acto.

Los intelectuales del Grupo Espartaco disertarán en esta ocasión sobre los diversos aspectos de la revolución rusa, tanto en el campo político, económico como social, con el objeto de presentar las evoluciones a que ha dado lugar este acontecimiento, que ha convulsionado al mundo.

Los números literarios de esta velada estarán a cargo del conjunto artístico El Despertar, del cual es director el conocido artista ruso señor Marcos Kats.

La estudiantina y el baile social con que se finalizará la reunión estará a cargo de los conocidos artistas obreros señores Godoy, Emilio Zapata y José Villagrán.

La entrada a este acto es libre y la institución invita a todas sus relaciones sociales como el mismo tiempo a todos los socios y a sus familias.

EN HONOR DE LOS CHAUFFEURS PARTICULARES. — La Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile, en vista del éxito alcanzado en la última reunión de los chauffeurs particulares, acordó ofrecerles esta noche en su local social, Ejército 714, una simpática fiesta que finalizará con un animado baile.

ACUERDOS SOCIALES

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO LA ARMONIA.—Este Conjunto, en su última sesión, acordó por unanimidad hacer un llamado por las columnas de este diario a los socios que no asistan a las sesiones, haciéndoles saber que en caso de no concurrir a las reuniones sociales, tráteas de sesiones o ensayos, se les eliminará de la institución.

La circular enviada a los socios para la sesión del Jueves pasado, debe considerarse valedera para la de hoy, en la cual además se tratará la renuncia del secretario.

Sociedad de Empleados de Carnicerías en Resistencia "El Esfuerzo

En la última sesión celebrada por esta colectividad, se acordó lanzar un manifiesto al gremio, nombrándose para tal objeto una comisión.

Asimismo se acordó que los mismos simpatizantes con la colectividad se reunan nuevamente el Domingo 16, a fin de redactar el pliego de peticiones que está acordado presentar a los patrones.

Hoy debe reunirse el Directorio en Nataniel 1057, a las 3 P. M.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS.—En la asamblea celebrada el Domingo próximo pasado se llevó a efecto la elección para elegir delegados al Congreso de Sastres a verificarse el 2.o Domingo de Enero próximo, recayendo esta elección en los compañeros Carlos A. Balerozo, Orozimbo Medina y Ramón García.

También se tomó conocimiento de la correspondencia enviada al comité por los delegados en jira de propaganda en las provincias del Sur, en que comunican el resultado de su labor habiendo el compañero Balarezo organizado el gremio en San Fernando y Curicó y el compañero Navarrete en Chillán. Dándose lectura a la vez a la nota oficial de los compañeros de San Fernando, en que se comunica su constitución y la elección de su junta directiva.

Terminada su misión en estas ciudades, ambos delegados se trasladarán en el curso de la presente semana a las ciudades de Talca y Concepción, respectivamente, a objeto de continuar la labor encomendada por el Comité.

NUEVO CUADRO ARTISTICO.— El Centro Esvanal Hidalgo B. C. ha organizado entre sus socios un cuadro artístico que llevará por nombre el mismo del Centro.

Como presidente fué elegido el señor Carlos Vásquez y como secretario el señor Luis Gonzáles V.

El cuadro artístico será inaugurado el Domingo próximo con una fiesta en honor del señor vice-presidente honorario don Alejandro Ojeda Valencia.

LA SOLIDARIA.—La Sociedad Mutual Cooperativa de Constructores ha postergado el Viernes, a las 6 de la tarde la reunión que se había acordado para el Jueves, a la misma hora en los salones de "El Mercurio". Se van a tratar los siguientes puntos:

1.o Constitución del nuevo Consejo provisorio.

2.o Elegir el tipo de su constitución legal.

3.o Nombramiento de las comisiones de estatutos y reglamentos internos y varios otros asuntos relacionados con la organización de La Solidaria.

CONJUNTO ARTISTICO ALEJANDRO FLORES.—Cítase para hoy a ensayo general en Santa Rosa 254, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia, especialmente a las señoritas Serena Fredes, Violeta Díaz y a los señores Fernando Gil, Ramón Vargas, David Celis, Arturo Díaz y Augusto Adasme.

Se les hace presente que mañana se llevará a efecto la fiesta del riel en el Teatro Politeama, donde este Conjunto tiene destacada participación, por lo cual el ensayo de esta noche es indispensable.

FIESTAS SOCIALES

Centro El Despertar.—(Matucana esq. Rosas).—Hoy, a las 8.30 P. se dará comienzo a la clase instructiva que este Centro ofrece semanalmente a sus asociados y visitas, y de 10 a 12 P. M., seguirá un baile social amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Alamiro Rodríguez.

El Ferroviario Centro de Instrucción Cultural.—Con todo entusiasmo está prepagando la comisión de fiestas de este Centro una velada y baile social que se dará en honor del Centro Recreativo 1.o de Mayo, el Domingo próximo, a las 5 de la tarde. Para hoy se anuncia un gran baile social con orquesta.

CITACIONES

Asociación de Telegrafistas de Chile.—A una asamblea plena que se efectuará hoy, a las 4.15 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfiters.—A junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Centro Social S. M. Santa Filomena.—Para hoy a las 9 y media.

Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.—Mañana cítase a los componentes del Centro y redactores del periódico. Para el Domingo este Centro propicia una conferencia por don Santiago Labarca, profesor de la Universidad Popular Lastarria.

Unión de Operarios Electricistas.—Para hoy, a las 3 P. M. se cita al Directorio de esta institución.

El Ferroviario Centro de Instrucción Cultural.—A junta de Directorio para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de Comerciantes de Ambos Sexos Ambulantes y Estacionados.—A sesión de Directorio para hoy, a las 7 P. M., en Salas 208.

Sindicato Nacional de Estucadores.—A los socios de este Sindicato a sesión ordinaria para el Viernes, a las 6 P. M.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A sesión de junta directiva ordinaria para mañana Viernes, a las 9 P. M., en Mapocho 1184.

—En la última sesión directiva fueron aceptados en calidad de socios los siguientes señores: Miguel Fernández Orellana, Luis Muñoz Piña y Eduardo Méndez Cáceres.

Sociedad La Universal.—A la Comisión de Contabilidad para el próximo Sábado, a las 3 P. M., para revisar el balance anual.

Sociedad Unión de Peluqueros.—A junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en nuestro local social, Tarapacá 721.

Sindicato de Suplementeros.—Para hoy a asamblea general; se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Federación Obrera de Chile, Consejo Industrial de Alimentación.—Se cita a junta general para hoy, a las 6 1|2, en Mallinkrodt 180.

Unión General de Estucadores.—A todo el gremio en general para hoy a la salida de trabajo.

Centro Artístico y Musical José Pérez.—A sesión ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1660.

JABON BORAXOL
LEGITIMO. - PRECIO $ 1.40 cada uno
Desconfie de las imitaciones baratas.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO
LA ANTIGUA Y ACREDITADA SASTRERIA
The-New-England
DELICIAS 2933
LIQUQIDA todas las existencias consistentes en ternos para caballeros y niños, camisas, corbatas, casimires, sombreros, paraguas, artículos de punto y otros.
A PRECIOS MAS BAJOS DEL COSTO
N-26

PERGAMOID
PARA MUEBLES Y CARROCERIA
RECIBIO
El mejor surtido a precios sin competencia
MUEBLERIA PARIS
DELICIAS 1141
N-6

BEBA
COMO APERITIVO
un COCTAIL en COGNAC LA PARRA DE ORO y como digestivo una copa de COGNAC LA PARRA DE ORO, de la VIÑA BERRAZURIZ PANQUEHUE, se sentirá sano y reconfortado para su trabajo.
Pídalo al Depósito de esta Viña en Santiago:
SANTA ROSA 835
Teléfono 166 Matadero
PRECIO DEL CAJON: $ 144
LUIS GONZALEZ Z.
AGENTE

AMBULANCIA
— PARA —
Perros y Gatos
— DEL —
Dr. L. Schmidt Herman
con 8 departamentos aislados, seguros, higiénicos.
CONSULTORIO CLINICO
Para pequeños animales. Completo instrumental para exámenes y operaciones.
LABORATORIOS:
Consultas 9 a 12-2 a 7 P. M.
TARIFAS:
Ambulancia ida y vuelta $ 4
CONSULTAS: $ 5
TELEFONO 3649
SAN ANTONIO 457

OFICINA DEL TRABAJO

SECCION BOLSA DEL TRABAJO.—ARTURO PRAT 135 TELEFONO 2752

Para colocación inmediata, se necesitan con urgencia en esta Oficina:

PARA LA CIUDAD

Un tornero-mecánico, a trato, de $ 1 a $ 1.40 la hora, según competencia.

Un carpintero modelista, a trato, de $ 1.20 a $ 1.50 la hora, según competencia.

Un herrero para trabajo a trato, de $ 1.20 a $ 1.40 la hora.

Un maestro cerrajero competente, trabajo a trato o al día.

Un mariscal-caballeriso, para una panadería.

Un albañil para obras de ladrillos, jornal de 10 a 12 pesos.

Seis jóvenes activos, con recomendaciones para ocuparse en el corretaje de novelas en una casa editorial.

Para ocuparse en casas particulares, hoteles y casas residenciales, con sueldos que fluctúan entre 40 y 120 pesos mensuales, según competencia y calidad de sus informes, necesítanse con urgencia; cocineras; ayudantas de cocina, para el comedor, piezas, institutrices, cuidadoras de niños, etc.

PARA LAS CONDES

Cuatro cuadrillas completas, compuestas de un remachador, un ayudador, un calentador y un golpeador, cada cuadrilla, para el andarivel de Las Condes. Trabajo a trato a razón de $ 80 el ciento de remaches de 3|4, 5|8 y 1|2 pulgada. Pagos mensuales, con anticipos quincenales. Alimentación por medio de pulpería y campamento para alojar.

PARA ARICA

Cinco albañiles competentes para trabajar con la casa Franke y Jullian en Arica. Jornal, 15 pesos al día.

PARA RANCAGUA

Ocho albañiles para construcciones de ladrillos en el Mineral "El Teniente". Jornal, 9 pesos al día.

PARA SAN ANTONIO

Una cocinera competente, con recomendaciones, para un hotel.

PARA VIÑA DEL MAR

Una cocinera y dos mozos, uno para el comedor y otro para el aseo, para casa particular. Sueldo para cada uno, 80 pesos mensuales.

PARA PICHILEMU

Una maestra de cocina competente para un hotel.

PARA TENO

Un mecánico para armar máquina trilladora en la Hacienda "La Palmilla", de Teno. Trabajo al día, de 10 a 12 pesos, con casa y comida o trabajo a trato.

PARA PUERTO MONTT

Un mecánico y un obrero competentes en maquinarias de vapores, para una Maestranza de Puerto Montt.

Los empleados y obreros de ambos sexos, que deseen ocuparse o encontrar trabajo por intermedio de esta repartición, pueden pasar a inscribirse en los registros respectivos, diariamente, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Esta oficina atiende igualmente cualquier petición de empleados u obreros qu ese le haga, ya sea de la ciudad o de provincias, debiendo los patrones correr con el gasto de los pasajes de las personas que soliciten.

Mueblería SECKEL
— Y —
CAJAS DE FONDOS
MAXIMO BASH
trasladáronse a
COMPAÑIA 1433

LA SUPERIORIDAD DE LAS
VACUNAS
ANTICARBUNCLOSAS
— DEL —
INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
ES RECONOCIDA POR TODOS LOS QUE LAS HAN EMPLEADO
ALGUNAS OPINIONES:
Don Nicolás Hederra. — Talca. "Antes de usar la suero - vacuna, el número de víctimas por carbunclo fluctuaba anualmente alrededor de 40 en un total de 1,200 animales. Este año sólo hubo un caso de carbunclo a los tres días de practicada la vacunación".
"En los caballos, que no fueron vacunados el año pasado, se produjo 3 casos mortales de carbunclo, en tanto que este año no se enfermó ninguno".
'Como juicio comparativo de esta vacuna, puedo establecer que la Chauveau resultó inútil y a veces perjudicial; la Parke Davis, simple, de mediocre resultado; la Pasteur, simple, igual concepto, y la suero vacunación, de éxito absoluto".
ORDENES E INFORMES
SAN FRANCISCO 2391. — TELEFONO 58 SAN MIGUEL

CAMBIO

BANCARIO.. .. .. $ 40.50
COMERCIAL 40.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR VALE. . . .	$ 8.88.64
1 FRANCO..	0.46.57
1 PESETA..	1.20 53
1 LIRA..	0.38.75
1 NACIONAL ARG. . .	3.31.34

PREMIO DEL ORO
213.—

UN PESO PAPEL VALE: 5 29|32 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES BCO. ANGLO SUD AM. . 4.56 1|8

LA DEBILIDAD SEXUAL
La Impotencia, la Neurastenia, se curan con
Bismolan
TONICO PODEROSO
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Volvió nuevamente a renacer en el mercado la actividad un tanto perdida durante el día precedente.

Las ruedas se desarrollaron bajo un ambiente animado y como la generalidad de las veces los títulos mineros fueron los que obtuvieron el máximum de transacciones.

Se anotaron conformes por importantes lotes de Kala Uyu, Tocopilla, Chacaltaya, Lebu, Fortuna, Antofagasta y Dichas, fuera de otros cuyo detalle se demuestra en los boletines publicados a continuación.

Los precios se mostraron firmes en salitreros y ganaderos y de general baja en mineros.

SUBIERON

Caja, 8-1|2, de 89 3|8 a 89 1|2; Hip. 8-1, de 88 1|4 a 88 1|2; Hip. Valparaíso, 8, de 89 a 89 1|2; Nacional, de 94 a 94 1|2; Lastenia, de 581|2 a 61 1|2; Cervecerías, de 77 1|2 a 78; Elect. ord., de 10 1|2 a 11; Gas Valparaíso, de 103 1|2 a 107; Viña, 87; Club Hípico, de 10,300 a 10,500; Fuegos, de 188 a 190; Caylloma, de 6 7|8 a 7.

BAJARON

Caja, 8-1, de 96 1|2 a 96; Chile, de 208 a 207; Español de 140 1|2 a 139; Italiano, de 94 a 89; Galicia, de 36 a 35 1|4; Gas Santiago, de 56 a 55; Chacaltaya, de 43 1|2 a 42 1|2; Colquiri, de 18 3|4 a 16; Dichas, de 38 1|2 a 35; Fortuna, de 16 1|2 a 15 1|4; Gatico, de 8 3|8 a 8 1|4; Kala Uyu, de 64 a 61; Los Chiles, de 11 a 10; Minera, de 32 a 31 3|4; Patiño, de 304 a 292, ex día de $ 9.55; Salvador, de 32 1|4 a 30; Santa Rita, de 5 1|4 a 4 1|2; Santa Carolina, de 9 a 8 3|4; Tocopilla, de 86 a 84 1|2; Puntas, de 3 1|8 a 3.

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

5000 Caja, 8 1|2, 89 1|4.
5000 Caja, 8 1|2, 89 3|8.
5000 Caja, 8-1, 96.
200 Banco Nacional, 94 1|8.
200 Banco Español, 139.
79 Banco Chile, 207.
1000 Fortuna, 15 1|2, Nov. 27
200 Dichas, 39, Nov. 27.
500 Santa Rita, 4 1|2, Nov. 13.
700 Kala Uyu, 63, No. 27.
400 Salvador, 32 3|4, Nov. 27.
500 Kala Uyu, 63 1|2, Nov. 27.
100 Dichas, 37, Nov. 27.
500 Dichas, 36, Nov. 27.
100 Salvador, 32 1|2, Nov. 27.
1000 Tocopilla, 83 1|2, Nov. 13.
200 Dichas, 35, Nov. 13.
100 Chacaltaya, 43 1|2, Nov. 13.
500 Chacaltaya, 43 1|4, Nov. 13.
300 Chacaltaya, 43 1|2, Nov. 27.
300 Chacaltaya, 43, Nov. 13.
500 Lastenia, 59, Nov. 13.
400 Tocopilla, 84, Nov. 13.
300 Caylloma, 7.
300 Salvador, 32, Nov. 13.
100 Chacaltaya, 43, Nov. 27.
3000 £, 40, Nov. 18.
6000 £ 40.10, Nov. 18.
9000 £ 40.10, Dic. 2.

SEGUNDA RUEDA

1000 Caja 7-1, 85
82000 Caja 8 1|2, 89 1|2
80000 Hip. 8-1, 88 1|2
164 Gas 55
6000 Priv. Dic. 8, 85
1100 Lebu, Nov. 27, 10
500 Lebu, Nov. 13, 9 7|8
700 Gatico, Nov. 13, 8 1|4
1000 Antofagasta, Nov. 13, 80
200 Antofagasta, Nov. 27, 80
300 Tres Puntas, Nov. 27, 3
100 Tocopilla, Nov. 27, 84 1|2
100 Kala Uyu, Nov. 27, 62 1|2
800 Chacaltaya, Nov. 43
300 Chacaltaya, Nov. 13, 43
1600 Kala Uyu, Nov. 27, 61 1|2
400 Kala Uyu, Nov. 27, 61
200 Galicia, Nov. 27, 35 1|4
1 Club Hípico, 10,500
2000 £ Nov. 18, 40.20
1000 £, Dic. 2, 40.20

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8 1|2	10,000	89½	10,000	89½
Caja, 7-1	....	....	10,000	84
Caja 6-1	4,000	82	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	12,000	85
BANCOS				
Chile	50	207	50	208
Español	....	....	100	139½
Italiano	5	85	....	....
Nacional	100	94½	....	....
MINERAS				
Araucano	....	....	200	1
Colquiri, Nov. 27	....	....	500	17½
Caylloma, Nov. 13	1000	7	....	....
Chacaltaya, Nov. 13	....	....	100	43
Dichas Nov. 13	....	....	700	35
Dichas, Nov. 27	100	33	....	....
Disputada, Nov. 27	100	32	....	....
Fortuna, Nov. 27	....	....	300	15¼
Gatico, Nov. 13	300	8¼	....	....
Huanuni, Nov. 13	....	....	500	89
Huanuni, Nov 27	500	88	....	....
Kala Uyu, Nov. 27	300	61	....	....
Los Chiles, Nov. 27	100	10	....	....
Los Chiles	....	....	400	10
Patiño, Nov. 13	100	301	....	....
[illegible]	....	....	100	48
Francisca, Nov. 27	....	....	500	5¼
[illegible] Nov. 13	100	31½	500	31¾
Monte Blanco	....	....	100	45
Oploca, Nov. 27	100	206	....	....
Sta. Cristo, Nov. 13	....	....	500	8¾
Salvador, Nov. 27	500	32½	....	....
Salvador, Nov 13	....	....	200	32½
Tocopilla, Nov. 27	200	84	400	84½
Tres Puntas, Nov. 27	300	2¾	500	3
Rumurana	100	39½	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Nov. 27	400	80	100	80
Lastenia, Nov. 13	300	60½	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	100	55	105	56
Electrica Ord., Nov. 13	500	11	....	
Electricidad Industrial	100	71	....	....
Malvoa, Nov. 13	....	....	200	12
Maltería	40	77	44	80
Papeles Cartón	100	185	50	200
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.40	....	40.60
ORO	....	212	....	213
Libras por oro	....	12.90	....	13
Salvador, trans., Nov. 13	....	30	....	....
Lastenia, Nov. 13	....	61½	....	....
Antofagasta, Nov. 27	....	80	....	....
Fuegos, Nov. 13	....	190	....	....
Patiño, Nov. 27	....	....	....	292
Chacaltaya, Nov. 27	....	....	....	42½
Oploca, Nov. 27	....	....	....	206
Kala Uyu, Nov. 27	....	....	....	61
Dichas, Nov. 27	....	....	....	35
Colquiri, Nov. 27	....	....	....	16

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Banco Italiano, 89.
500 Cervecerías, Nov. 13, 78.
2500 Salvador, Nov. 27, 33.
1800 Tabacos, Nov. 13, 86.
300 Chacaltaya, Nov. 27, 43 1|2.
1400 Chacaltaya, Nov. 27, 43.
1500 Salvador, Nov. 27, 32 1|2.
700 Salvador, Nov. 13, 32 1|2.
12 Gas Valp., 107.
5000 Libras, Dic. 2, 40
6000 Libras Nov. 18, 40.
6000 Libras Dic. 2, 40.20.
44000 Libras, Nov. 18, 40.20.
1000 Libras, Dic. 2, 40.20.
Oro. — Vendedor, 211.50; comprador, 211.
Cambio.—Vendedor, 40.20 y comprador, 40.
Libras por oro. — Vendedor, 13; comprador, 12.90.

SEGUNDA RUEDA

10000 Hip. Valparaíso, 8-1, 89 1|2
200 Viñas, Nov. 13, 32
100 Galicia, Nov. 13, 36
100 Kala Uyu, Nov. 27, 63
100 Kala Uyu, Nov. 13, 62
200 Kala Uyu, Nov. 27, 62
100 Mineras, Nov. 13, 32
200 Kala Uyu, Nov. 27, 62 1|4
1200 Kala Uyu, Nov. 27, 62
3000 Libras, Dic. 2, 40.20
1000 Libras, Nov. 18, 40.20
6000 Libras, Nov. 18, 40.20
6000 Kala Uyu, Dic. 2, 40.40
Oro.—Vendedor, 212 y comprador, 211.40.
Cambio.—Vendedor, 40.40 y comprador, 40.20.
Libras por oro. —Vendedor, 13 y comprador, 12.90.

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

CANAL DE LAS MERCEDES.— En sesión del 13 del actual se acordó cobrar $ 40 por regador entre el marco 1 al 6 $ 55, del 7 al 12 $ 130, del 13 al 18 y $ 150 del 19 adelante, cuyas cuotas deben ser cubiertas antes del 15 de Noviembre.

AUSTRAL DE MADERAS SOC.— En liquidación.—Cita a junta general extraordinaria para el 6 de Noviembre en "El Mercurio". Tomar varios acuerdos para finiquitar la liquidación.

TIERRA DEL FUEGO SOC. EXP. DE. —Cito a junta general extraordinaria para el 10 de Noviembre, en Blanco 725, Valparaíso. Darles cuenta del nuevo contrato de arrendamiento de campos fiscales en la isla de Teirra del Fuego. Cierra su registro del 31 de Octubre al 10 de Noviembre.

TOCOPILLA Co. SALITRERA DE.— Cito a junta general ordinaria para el 25 de Nov. en Bolsa Comercial de Valparaíso. Cochrane 695. Dar cuenta de la memoria y balance.

OPLOCA DE BOLIVIA.—Anuncia su dividendo número 23, de shs. 5, para el 10 de Noviembre, en Morandé 356, Santiago. Cierra su registro del 31 de Octubre al 10 de Noviembre.

MERCEDES DE LAS CONDES, Co. MINERA—Avisa que por aumento de capital aprobado por el Gobierno, deben pagar los accionistas las acciones que les correspondan antes del 6 de Noviembre.

METALES DE CHILE Co.—Cita a junta general extraordinaria para el 11 de Noviembre, en Bandera 620; pronunciarse sobre las utilidades futuras de la Compañía, o si se procede a su liquidación.

MUNDIAL LA Cía. DE SEGUROS GENERALES.—Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Noviembre, en Bandera esquina Moneda. Reforma estatutos.

SANTA RITA DE CHAÑARCILLO —Segunda citación a junta general extraordinaria para el 11 de Noviembre en la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, Blanco 731. Reforma Art. 15 de los estatutos en el sentido de aumentar el capital social.

INES GRANDE DE CHAÑARAL CO. PETROLIFERA DE.—Cita a junta general extraordinaria para el 15 de Noviembre, en "El Mercurio". Aceptar renuncia del directorio y proceder nueva elección.

HUGO, SOC. MINERA. — Cita a junta general ordinaria para el 10 de Noviembre, en Teatinos 354. Memoria y balance al 30 de setiembre próximo pasado.

MATADERO PUBLICO
ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes. . . .	37	Corderos. . .	850
Novillos. . . .	138	Cerdos. . . .	246
Vacas. . . .	225	Terneros. . .	143
Qued. vivos. .	41		
En vara. . . .	43		
Total. . . .	484	Total	1,239

PRECIOS DE LAS CARNES
El Kilo

Carne de buey, de 1.a	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	0.50	a	1.40
Carne de novillo, de 1.a	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	0.50	a	1.40
Carne de vaca, de 1.a.	1.80	a	1.90
Id. de 2.a	1.60	a	1.70
Id. de 3.a	0.50	a	1.40
Carne cordero, de 1.a.	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.40	a	1.60
Id. de 3.a	0.90	a	1.30
Carne de oveja, de 1.a	1.00	a	1.10
Id. de 2.a	0.80	a	0.90
Id. de 3.a	0.50	a	0.70
Carne de cerdo, de 1.a.	2.10	a	2.20
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.60	a	1.80
Grasa en rama	2.20		
Sebo de ovejuno	1.20	a	1.30
Cuero de buey	1.60		
Id. id.	1.70		
Id. id.	1.80		
Id. de novillo	1.60		
Id. id.	1.70		
Id. id	1.80		
Cuero de vaca	1.60	a	1.80
Id. de ovejuno	72.00	a	144

pesos docena

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño. — £ 257.15.0, al contado; subió 1.12.6; 260.10.0, a plazo; subió 2.7.6.

Cobre Standard.—£ 63.15.0, al contado; bajó 0.2.6; 64.17.6, a plazo; bajó 0.2.6.

Plata. — d. 34 1|2 al contado; subió 1|8.

RAULI
PARA PISO, 1x4½, MACH., A $ 1.00 c|u. SE REALIZA
BARRACA y FABRICA LA REPUBLICA
DOMEYKO 2354
N-8

Longines
RELOJ DE PRECISION
Pídalos en las buenas relojerías

QUADRONAL
Tabletas alemanas eficacísimas contra los dolores de cabeza, garganta, muelas, grippe, etc., en venta en todas las boticas.

SAL
Para panaderías, helados y curtiembres, pídala a
Plutarco Valenzuela
Teléfono 206, Estación
Bodega Requegua
CHACABUCO 29
N-12

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a Carrera

I. — Premio STEEPLECHASE DE PRIMAVERA. — 4,400 metros mlm. —Para caballos de cuatro años y más. — Handicap. — Inscripción: $ 40 — Premio: $ 4,000 al 1.o

Infiesto. . .	78	Polvillo . .	70
Smart. . . .	75	Alfilerillo . .	67
Piave. . . .	71	Mozo Diablo. .	65
Gaitero. . .	70	Young Fellow.	53

2.a Carrera

II. — Premio MARCOSOL.—1,800 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado — Peso 56 kilos. — Inscrición: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1o

Obsequio. . .	59	Fan-Fan. . .	56
Naides. . .	59	Livinock. . .	56
Calderón. . .	56	Cartilla. . .	54
Carabinero. .	56		

3.a Carrera

Premio MAGO.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000 —Peso 45 kilos. Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados arriba de $ 5,000. — Inscripción: $ 40. —Premio. $ 4,000 al 1.o

Adriático. . .	56	Mequetrefe. .	48
Maleshelbes. .	56	Altachín. . .	47
Todo Ilusión.	56	Dax. . . .	46
Ispahan. . .	55	Iveline. . .	46
Gorgorito . .	53	Omikron. .	45
Quilpué. . .	49		

4.a Carrera

Premio MAURA —1,600 metros.— Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más. — Handicap. — Inscripción: $ 40 — Premio: $ 4,000 al 1.o

Moloch. . . .	58	Incidencia . .	48
Sin Duda . .	57	Percala. . .	48
Cáucaso. . .	50	Todo Ilusión.	41
Malharia. . .	49	Charlatán . .	40
Gondolero . .	48		

5.a Carrera

III — Premio LAS OAKS (clásico). — 2,200 metros. — Para yeguas de tres años, de todo país. — Peso 56 kilos — Descargo de dos kilos a las nacidas en el país. —Inscripción: $ 75. — Ratificación $ 75 el Lunes antes de la carrera. —Premio: $ 15,000 al 1.o

Cinta Roja. .	56	Humorada. .	54
Jana. . . .	54	Mucha Pena .	54

6.a Carrera

Premio MAGDA.— 1,600 metros.— Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Samuelito . .	58	Boggle. . .	46
Mentirosa II.	55	Fanfarrona. .	46
Papagayo . .	51	Gorgonzola. .	41
Gran Bonetón.	50	Landry. . . .	41
Sigma. . . .	47		

7.a Carrera

V. — Premio MORFINA. — 1,100 metros — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap — Inscripción $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Pistacho. . .	63	Tristán. . .	47
Canción. . .	54	Variable. . .	46
Lea. . . .	53	Glacé. . .	45
Pelendón. . .	52	Iverdún. . .	45
Capitolio. . .	50	Kino. . . .	44
Jilguero. . .	49	Náutico. . .	41
Lírica. . . .	47	Ancoa. . .	40

8.a Carrera

IV. — Premio MEAD. — 2,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap — Inscripción $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o

Chevrolet. . .	56	Adriático. . .	44
Echekaite . .	55	Alta Ley. . .	40
Jaramago. . .	53	Jolly Fellow. .	40
Orientada. . .	48	Lacierva. . .	40

HIPODROMO CHILE

1.a carrera

Premio FRESNO. — Handicap. — Inscripción: $ [illegible] — Premio: $ 2,000 al 1.o. — 1,500 metros.

Petirrojo . . 57
Kolima . . . 55
Knave . . . 55
Lantenac . . 54
Flolidina . . 51
Habilosa . . 53
Xamor . . . 52

2.a carrera

Premio FERIA. — Para ganadores. — Inscripción: — Premio: $ 1,500 al 1.o. — 900 metros.

Toldilla . . 60
Trostky . . 57
Fiero . . . 54
Márida . . 54
Valvén . . 53
Compadrito . 5[illegible]

3.a carrera

Premio FLORIDA. — Handicap. — Inscripción: $ — Premio: $ 2,000 al 1.o. — 1,500 metros.

Sigma . . . 57
Turista . . 54
Pintura . . 54
Percala . . 51
Long-Long. . 50
Lacierva . . 50

4.a carrera

Premio FINCADO. — Para ganadores. — Inscripción: — Premio: 1,500 al 1.o. — 900 metros.

Sovietista. . 55
Odioso . . 53
Picbardín . . 51
Anémona . . 51
Lloyd George

5.a carrera

Premio FRUTILLAR. — Handicap. — Inscripción: — Premio: $ 2,000 al 1.o. — 1,500 metros.

Bric a Brac 58
Soga . . . 57
Kosciusko . 56
Buena Seña. 55
Abrantes. . 55
Villapín . . 54

6.a carrera

Premio FREIRINA. — Para ganadores. — Inscripción: — Premio: $ 1,500 al 1.o. — 900 metros.

Fácuo . . . 56
Ku Kú . . . 55
Monza . . . 52
Vilú . . . 51
Dody . . . 50

7.a carrera

Premio FRESIA. — Handicap. — Inscripción: — Premio: $ 2,000 al 1.o. — 1,500 metros.

Ofensivo . . 63
Zambo . . . 58
Alazán . . . 55
Hot Point . . 54
Junín . . . 53
Tangola . . . 52
[illegible] . . 5[illegible]
Wintergreen. 50

GUIA OFICIAL DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Compra - Venta de Acciones, Oro, Bonos; Préstamos Hipotecarios

BALBONTIN Y HELFMAN
Edificio Ariztía 4.o piso

BARROS GONZALO
Bandera N.o 149

BEZANILLA VICTOR
Huérfanos N.o 1169

BORDALI y Cía.
Moneda N.o 1115

BORIES y RAUL
Calle La Bolsa N.o 52

DIAZ Y LLONA
Huérfanos N.o 1165

GAZTELU FAUSTINO
Calle New York N.o 68

JARAS D. V., ISMAEL
Calle Club de La Unión N.o 106

MONTT FRANCISCO
Bolsa de Comercio, Oficina N.o 23

RIO, FERNANDO DEL
Calle Club de la Unión N.o 1035

SUBERCASEAUX FRANCISCO
Bandera N.o 73

SUTIL PRIETO, DIEGO
Bandera N.o 69

URETA FAIR DO
Bandera N.o 185

VALDES, RICARDO
Calle La Bolsa N.o 84

VILLAMIL, FLORENCIO
Calle La Bolsa N.o 82. Tel. 2664

WILSON E HIJO, PEDRO
Calle Club de la Unión N.o 107

ZUÑIGA D., ARMANDO
Bandera N.o 60

H. J. TANNER y Cía.
Santiago: Calle La Bolsa 71. Casilla 2394
Valparaíso: Edificio Banco Anglo Sur Americano, Casilla 825

Papel para Mantequilla
A precios fuera de competencia ofrecen
Williamson y Compañía
Bandera Esquina Catedral
N-7

PARAFINA
CALORIA
de 115°, a granel, repartida a domicilio en nuestros camiones estanques colorados, a
$ 0.55 el litro
DESCUENTOS ESPECIALES POR PARTIDAS. — OFRECE:
WEST INDIA OIL COMPANY
SECCION VENTAS
TELEFONO INGLES 2933. — BANDERA 624.
N-6

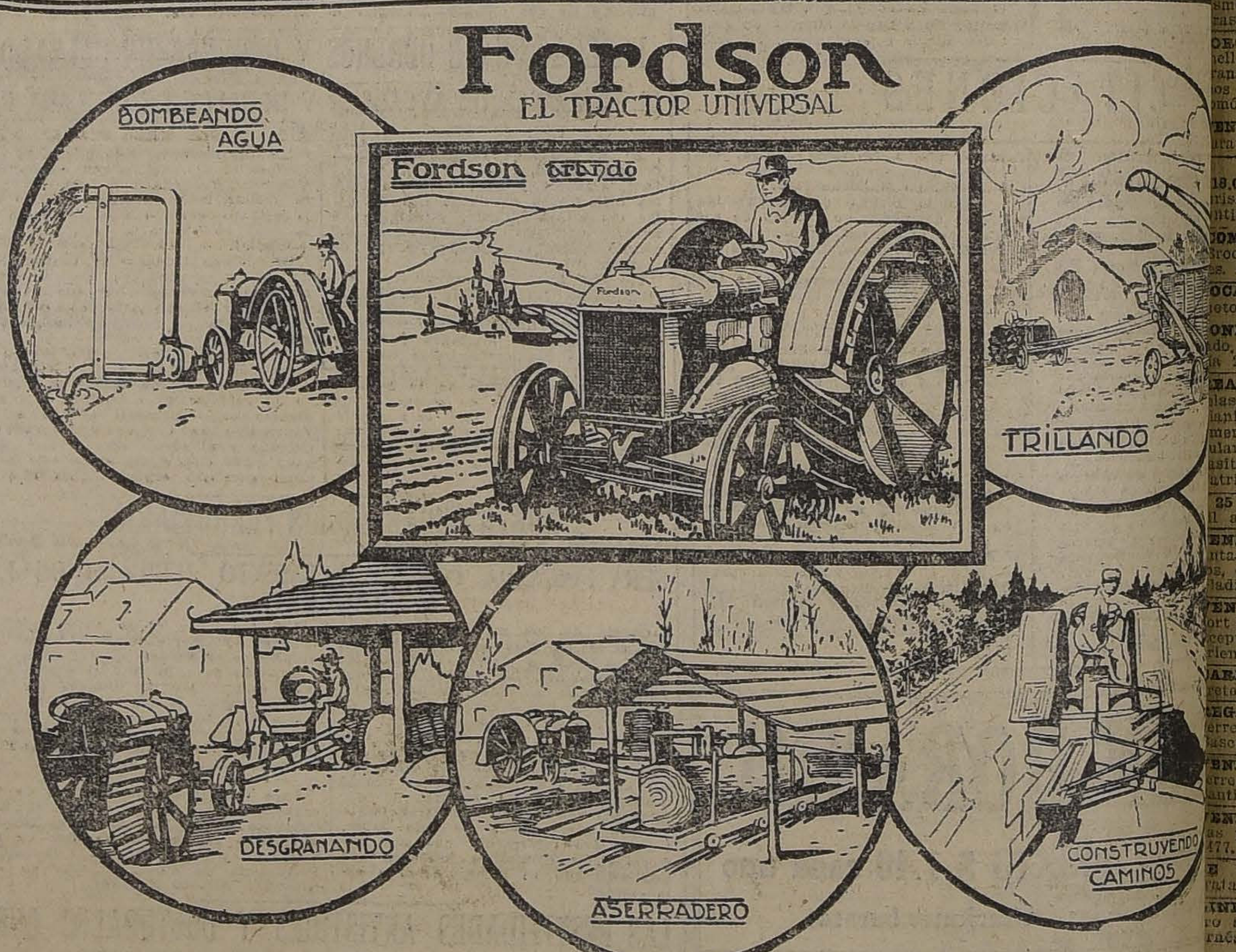

USE SU TRACTOR "FORDSON"
300 DIAS AL AÑO

El **TRACTOR FORDSON** es la única máquina de aplicación casi universal.
Fuera del fin primordial de facilitar el cultivo eficiente y económico de la tierra tiene múltiples aplicaciones con la polea como máquina de fuerza motriz, y como MEDIO DE TRANSPORTE.
Si Ud. tiene un FORDSON, **USELO MAS,** úselo 300 días al año, y le resultará más económico y Ud. se sorprenderá de su versatilidad.
Si no tiene FORDSON, indague sobre los mútiples trabajos que puede hacer en su fundo o en su fábrica.
EN ESTE MOMENTO DE SEQUIA, MUCHOS HAN APLICADO EL FORDSON PARA BOMBEAR AGUA, OTROS PARA ACCIONAR MOLINOS Y OTROS PARA CARRETONAJE DE PRODUCTOS Y MATERIALES.
ESTA EN SU INTERES INVESTIGAR LAS VENTAJAS ECONOMICAS QUE LE REPORTARIA UN FORDSON
Ford Motor Company.
Exposición 1240
SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARINES BLANCOS Y DE COLOR ndo al más bajo precio. Exequiel rnández 165. Próximo a Irarrázaval y a Macul. 7-N.

VENDE ILUSION EN Av. EXE- iel Fernández N.o 1273. 7—N

GA USTED MASHFOOD PARA us aves, comprando sangre seca, hueso molido, conchuela, linaza, en Almacén de Semillas, Morandé 20.

OMPRO PLANTAS EN MACETE-, prefiero grandes. Catedral 1907. 8 N

UEVOS PARA INCUBAR, CATA-nas, Rhode Island, Plymouth Rock, tos Pekín, vende, Román Díaz 930, por Irarrázaval.

AJARERA. INSTALACIONES GA-llinero, realizo. Merced 366. N-7

OJO! LA TONELERIA LIBERTAD stá liquidando un gran surtido de pedestales y jardineras finas de jo, especialmente para arreglos de sepulturas y casas particulares. También hay tinas ordinarias para plantas, venta permanente, precio gran ocasión. Libertad 18.

AUTOMOVILES Y ARRUAJES

EXPOSICION DE AUTOMOVILES. Delicias 1327. Ofrece varios automóviles de alta calidad a muy bajo precio. Hay: Cadillac, Packard, Hudson, Marmon, Studebaker, varios modelos de Ford, etc. precios de gran ocasión. Facilidades de pago. El interesado por comprar un buen automóvil de oportunidad lo encontrará indiscutiblemente en esta oficina. Demostraciones e informes sin compromiso. N-7

COCHE LIVIANO CUATRO RUE con goma lanza vara arneses vendo.—Avd. Chile 1058, carro 6. 8—Nv.

VENDO BREACK CON O SIN CA-ballos. M. Thompson 3426. 6-N

AUTO SPORT DE OCASION, VEN-do. Santa Rosa 250. N-5

AUTO FLAMANTE DE OCASION, vendo $ 8,000. Loreto 150. 7-N.

VENDO DE OCASION UN CARRE-ton sin caballo. Nataniel 1590. 6-N.

VENDO FLAMANTE COCHE DOS ruedas, especial paseo, llantas de goma 2" nuevas. Borja 197. 6-N.

VENDO UN CAMION CUATRO RUE muy liviano en perfecto estado San Pablo 4235. 6—N

SE VENDE CARROCERIA GONDO-la de ocasión, nueva en punto de pintarla. Independencia 1443. Casilla 6. N-6

AUTOMOVIL DODGE 5 ASIENTOS turismo, S. Antonio 451. N—7

CARROCERIAS FORD, DODGE, TU-rismo, góndolas, comerciales, vendo. Brasil 773. 7—N

OONAS HUPMOVILES MIT. chell, Willy, Grand Six, peñones, en granages, radiadores partidas dinamos e infinidades de cosas para automóviles. Brasil 773. 7—N

VENDO COCHE CUATRO RUEDAS. baratísimo. Jotabeche 28. 7-N.

$ 18,000 VENDO AUTO AMERICANO turismo, siete asientos, flamante garantizado. Prat 627. 7-N

COMPRO O ARRIENDO GONDOLA Brockway o Republic. Con facilidades. Doy garantía. Casilla 1979. 6-N

OCASION VENDO MUY BUENA eto, verla, Brasil 451. 6—N

GONDOLAS COMPRO $ 1,000 CON-tado, resto mensualidades. Compañía 2273. N-6

REALIZO BARATISIMO, 3 CARRE-tas, cochecito de cuatro ruedas, lindo anito, victoria aperada, lindo coupé americano, bonito automóvil particular, también cámbiolo por sitio, casita conventillo, doy plata encima. Patricio Lynch 886. N-6

$ 35 VENDO PATENTE AUTOMO-vil arriendo, Bezanilla 1451. 6 O

VENDO TRES AUTOMOVILES DIS-tintas marcas, cinco y siete asientos, perfecto estado, verlos. Garage Aladina, Cienfuegos 11. 7 N

VENDO CINCO NEUMATICOS "CON-fort Michelin". Con poco uso, en $ 400 acepto propuesta de cambio por corrientes. 31 x 4. Casilla 37. N-6

CARRETONCITO MANO, RICA, FE-rretería, vendo Arrate 142. N-6

REGALO CAMION DE 2 RUEDAS Ferretería 1.a y dos ruedas firme Pascuñán 1299. N-6

VENDO CARRETELA LIVIANA, ferretería importada, ruedas nuevas Santiago 1477. 6—N.

VENDO RUEDAS NUEVAS Y USA-das precios de ocasión. Santiago 1477. 6—N.

SE VENDE UNA CARRETELA. Tratar Avenida Milán 201. 8—N

VENDO COCHE DOS RUEDAS CUA-tro asientos, llantas goma, caballo, arnés vendo. Víctor Manuel 1500. 6—N.

$ 4,300 FORD TURISMO, CON Par-tida en perfecto estado, con su motor garantido, vendo en Riquelme 13.

VENDO POR CUENTA AJENA Los siguientes coches. americano, Barreau, Fiacre Taulis, coche dos ruedas importado, Faetón Vis a Vis, con toldo cortina, Break, para campo, pareja caballos alazanes grandes.— 2 Febrero 83. 10-N

NECESITO AUTO DOGE O FORD para trabajar por entrega.—San Isidro 868.

COMPRO COCHE DOS RUEDAS con caballo.—Matucana 200. 7—N

OCASION, SE VENDE POR MITAD de su valor instalación para soldar al oxígeno.—Dieciocho 85. 8—N.

SE HACEN SOLDADURAS AL oxígeno, arreglo ruedas de alambre —Dieciocho 85 8—N

GARAGE.— DIECIOCHO 85, GA-rantiza todo trabajo. 8—N.

ANTES DEL VERANEO MANDE revisar su auto.—Dieciocho 85. 8—N.

GONDOLA REPUBLIC MODELO , elegante carrocería, vendo barato. Tratar Agustinas 2378 de 12½ a P. M. 8—N

FORD MUY BUENO 4208 VENDO la carrocería vendo paradero Alameda y San Antonio.

PATENTE DE AUTO PARTICU-lar de 1924 compro.—Lira 616.

VENDO ALMACEN ABARROTES buena venta arriendo barato.—Santa Elena 1453 esq. Leon Prado. 8—N.

VENDO CARRETON APERADO con caballos.—Negrete 2529. 8—N.

VENDESE DE OCASION "FORD" con partida automática y demás accesorios modernos flamantes. Tratar Independencia 850 7—N

VENDO MOTO CLEVELAND O cambio por ropa usada de hombre o máquina de escribir. San Diego 280, casa 5.

DE OCASION SE VENDE AUTOMO-vil Hudson Limousine, en perfecto estado. Precio $ 20,000. Moneda 816. N-8

GONDOLA FORD VENDO. NICA-nor Rubio. Vicuña Mackenna 620. N-7

VENDO ESPLENDIDO DODGE 1923 flamante, poco uso. Tratar dueño, sin agentes. Avenida Lyon 335, Providencia. N-7

VENDO FORD SPORT, RUEDA dis-co, magneto Bosch y volante grande, máquina perfecto estado $ 1,500 al contado. Tratar: Franklin 1478, de 8 1|2 a 11 A. M. y de 1 a 3 P. M.

VENDO CAMION DOS RUEDAS, 170, carga: 3,000 kilos, el mejor en Santiago, con aperos nuevos. Escanilla 816.

ARRIENDO LOCAL PROPIO, cual-quier negocio. Inés Aguilera 1142.—Plaza Almagro. 8-N

OCASION VENDO CARRETELA aperada. San Pablo 2797. N-7

$ 1,200 REALIZO CARRETELA grande completamente nueva, costó $ 1,500. San Pablo 1989. N-7

VENDO CARROCERIA GONDOLA último modelo, facilidades pago. — Bulnes 940. N-7

GONDOLA FORD: PERSONA SE-ria, trabajaría el mismo, compra dando $ 1,000 de pie o arrienda. Coquimbo 1030, casa 12. 7-N

FORD EN MUY BUENAS CONDI-ciones de ocasión vendo. Tratar: Ramírez 320. 8-N

BICICLETA SE VENDE DE OCA-sión, Av. Blanco Encalada 1743.

CARRETELA VENDO DE OCASION, muy firme en buen estado. Independencia 1358. N-8

BICICLETA GORICKE, FLAMANTE, de ocasión, vendo. Independencia 1358. N-8

GOLONDRINA LIVIANA, VENDO de ocasión. Constantino 31. N-8

OCASION VENDO UN CAMION 2 ruedas, muy bueno y varias carretelas usadas. Cueto 1058.

CARRETELA CAMION EN BUEN estado con caballos, arneses, vendo de ocasión, San Diego 2206. 7-N

REALIZO MAGNETTO BOCH PE-sos mostrador, romanas fierro techo. Blanco Encalada 2765. 7-N.

FLAMANTE VENDO COCHE DOS ruedas, Esperanza 27. 8-N.

ARRIENDOS (Necesitan)

DOS PIEZAS NECESITO ARREN-dar, en primeras cuadras Avenida Roman Díaz, Miguel Claro o Manuel Montt o Providencia entre esas calles. B. V. R. — Casilla 1912 6—Nv.

EXTRANJERO NECESITA CASA O chalet barrio Ñuñoa y los Guindos. R. S. W. Correo No. 2 Santiago 6-N

NECESITO LOCAL PARA ESTABLO con casa habitación. Delicias 3622. 7-N.

NECESITO ARRENDAR CASA-quin-ta. Preferible contrato y barrio alto. Detalles indicando canon: C. C. C. Casilla 2524. 6-N

EN PEÑAFLOR, FAMILIA EXTRAN-jera desea arrendar casa-quinta barrio central, por la temporada de verano. Dar detalles a Casilla 2654. 6-N

NECESITO UN LOCAL PARA BO-dega frutos del país. Preferencia de Carmen a San Ignacio. Dirigirse: E. S., Clasificador 212. 7-N

GALPON EXTENSO CENTRAL TO-mo en arriendo. Casilla 1394. 6-N

CASA TOMO ARRIENDO, VICUÑA Mackenna o inmediaciones. Vicuña Mackenna 966.

DESEO ARRENDAR CASA QUINTA con garage en Ñuñoa o alrededores Tratar Maestranza 927 8—N

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO CASA RECIEN RE-faccionada, 7 piezas, baño, cocina, luz eléctrica dos patios. una cuadra Matucana, verla y tratar Mapocho 3478. 6—Oct.

$ 400 ARRIENDO CASA CENTRAL, moderna, nueva, 9 piezas fuera servicio. Avda. La Paz 275. 7-N

$ 300 ARRIENDO CASA MODERNA, nueva, 9 piezas, servicio, frente la Vega, Salas 258. 7—N

GENERAL VELAZQUEZ 101 ARRI-endase casa $ 350 nueve piezas fuera de dependencias. Tratar 107 N-6

$ 140 ARRIENDO CASITAS CON luz eléctrica. Cité Eliana. Salas 272. 7—N

$ 250 ARRIENDO CASA NUEVA. Avda. La Paz 271. 7—N

$ 150 ARRIENDO ALMACENES CON casa habitación, pasaje comercial nuevo, frente a la Vega. 7—N

GENERAL VELAZQUEZ 101 arrién-dase casa $ 350, nueve piezas fuera de dependencias. Tratar 107. 8-N.

SE ARRIENDA ALMACEN ESQUI-na y se venden instalaciones y muebles. Tratar Brasil 516. 7 N

$ 350.— 4 CHALECITOS RECIEN terminados de todo gusto construcción sólida, 3 dormitorios, hall comedor, sala de baño completa instalada, dependencias y dos patios, gas, luz, etc. Asoleados con vista al San Cristóbal. Carros y camiones a la puerta y adoquinado de concreto. Se arriendan por ese canon y se vende el lote de 4 en $ 130,000. Dan una renta del 14 o|o.— Bella Vista 0501. 7—N.

$ 150 ALMACENES CON CASAS. pasaje frente a la Vega. Tratar Av La Paz 283. 22 Nov

DEPARTAMENTO CUATRO, CINCO piezas, baño, cocina, arriendo independiente. Merced 632.

$ 450 ARRIENDASE CASA ROSAL 335 7—N

ARRIENDASE CASITAS COMO-das cinco piezas. Vicuña Mackenna 650 10—N

ARRIENDO CASA MODERNA SIE-te piezas cocina altos Independencia 1062—B.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de tres piezas $ 100. Esperanza 66

OCASION. 600 PESOS ARRIENDO espléndida casa amoblada. Moneda 1646. 6-N

ARRIENDO PIEZA BALCON. GAL-vez 487, Plaza Almagro N-6

ESPLENDIDAS CASAS EN ALTOS 5 y 6 piezas arriendo barato. Maipú 2.a cuadra. Tratar; Exposición 70. N-6

ARRIENDO UN LOCAL, BULNES N.o 1. N-7

CASA CUATRO GRANDES PIEZAS arriéndase. Grajales 2521. 5-N.

ACEN ARRIENDO. BEZANILLA esquina Maruri. N-7

ARRIENDO DEPARTAMENTO. quelme 964. N-6

ARRIENDO CASA EN ALTOS $ 260 en Delicias 3992. N-9

LOCAL CHICO, UBICACION CO-mercial, ofrezco. San Isidro 295. N-

ARRIENDO UNA CASA EN BAJOS una en altos, seis y ocho piezas, central, recién pintadas. todo servicio gas luz eléctrica. Llaves Amunátegui 870. N-14

ARRIENDASE COMODA E HIGIE-nica casa, baño puerta etc. Bascuñán Guerrero 145. Verla de 2 a 5 tratar Lord Cochrane 70. N-7

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENTO balcón calle hall y cocina García Reyes 150. N-7

ARRIENDASE MAGNIFICAS PIE-zas amobladas, situación centralísima. Esmeralda 636. N-10

ARRIENDANSE PIEZAS, BALCO-nes calle, Delicias 1164. 12 N

$ 70. — ARRIENDO BUENA CASI-ta dos piezas, pasadizo. Victoria 509 5—N.

$ 70 CASITAS A LA CALLE DOS piezas, cerca de carros. S. Alden Tratar Huemul 1695. 6—N.

$ 220 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, Santa Victoria 560, casi esquina Carmen. 6 N

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO Pedregal 14. 6—N.

ARRIENDO BARATO CASA MAR-tínez Rozas 4845. 5—N.

COMODA CASA SEIS PIEZAS Y dependencias arriendo. Madrid 1135 6—N

$ 200 CASA SEIS PIEZAS MAS DOS de servicio, con patio, arriéndase Cité G. Reyes 333 6—N

DEPARTAMENTO. VIVACETA 750 frente. San Luis. N—6

$ 260.— ARRIENDASE CASA seis piezas, toilett, servicios, gas, luz eléctrica, San Francisco 1194. Llaves, almacén del lado. Tratar: Argomedo 321. 7—N.

ARRIENDASE DOS PIEZAS A PER-sonas solas, honorables, Av. España 170, casa 1. 6—N

SE ARRIENDA UNA CASA CUATRO piezas, baño, en altos, Andes 3163. — Tratar: Chacabuco 1035, Casa 4.

CASA TRANQUILA ARRIENDA 1 2 piezas. Jofré 116. 7-N

$ 150 ARRIENDASE CASITA CO-quimbo 180, esquina Camilo Henríquez. Llaves Camilo Henríquez 898. Tratar: Almanzor Ureta C., Teatinos 66, de 4 a 6. 8-N

ARRIENDASE BUENA CASA EN altos, calle Castro N.o 31. Verla de 3 a 5. Tratar: Almanzor Ureta, Teatinos 66, de 4 a 5. 8-N.

ARRIENDASE DOS CASITAS EN Avenida Irarrázaval esquina Avenida Seminario, Una disponible el 15. 7-N

148, 158 Y 168 PESOS ARRIENDO casas con 5 departamentos, luz eléctrica, gas, cocina, baño y patio. — San Diego 1546, casa 19. 7-N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas. Aldunate 500. N-7

$ 90 ARRIENDASE LOCAL CON pieza, patio luz y servicios. Germán Riesco 1996. N-9

SE ARRIENDA UN BUEN LOCAL está en buena parte, para un taller o negocio, tiene luz y teléfono. Moneda 2211.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGO-cio, Independencia 315. 7-N

EN LA MANZANA RESIDENCIAL de los empleados de la Caja Hipotecaria (recién construída) $ 475 altos o $ 555 bajos: con instalaciones completas de baño; de muy buen gusto, con parquets en toda la casa, zócalos de madera, artesonados, etc. Tratar: Maipú 311. 8-N

ARRIENDASE CASA ALONSO OVA-lle 867: nueve piezas habitación, seis servicios; tres patios; gas, luz eléctrica.

MAPOCHO ENTRE CUMMING Y Paz se arriendan casitas de tres y cuatro piezas. 7-N

ARRIENDO PIEZA, RICARDO San-ta Cruz 655.

ARRIENDO CASA 3 PIEZAS PA-tio y cocina. San Diego 1826.

ARRIENDO CASA 3 PIEZAS, PA-tio y cocina $ 70. Rengifo 725. 7-N

$ 45. PIEZAS NUEVAS. MARTINEZ Rozas 2857. 7—N

$ 140 ARRIENDO CASAS DE CIN-co piezas, repostero, excusado, luz eléctrica, lavaplatos, cocina económica construcción espléndida, góndola, Fábrica de Cartucho, a la puerta, carro. Avenida Viel 1838.

$ 450 ARRIENDO CASA MANUEL Montt 1466. Providencia. 10—N

ARRIENDO KIOSKO EN ALAME-da, con dos departamentos, lustrín y varios. Dolores 242.

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA O departamentos. Unión Americana 440. 7—N

ESPLENDIDO LOCAL PARA OFICI-na, arriendo, Portal Granello. Tratar: Delicias 2628.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIE-zas, pensión. Bulnes 30. 7—N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente, 3 piezas, $ 130. Aconcagua 1422 N-7

PASTELERIA, MAGNIFICO LOCAL para pastelería, arriéndase al lado teatro a persona disponga de capital. Tratar en el Teatro Colón, de 6 a 11 P. M.

$ 140 ARRIENDASE DEPARTA-mento 4 piezas y dos patios. Santa Victoria 0140.

300 ARRIENDO ESPLENDIDA CA-sa habitación. Jofré 77, llegar Vicuña Mackenna.

$ 170 ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584. Tratar: Administración. 10-N.

CASA: SIETE PIEZAS, GALERIA, dependencias, dos patios, electricidad, gas, Cueto 547. 8-N

GARAGE ARRIENDO, OLIVARES 1415.

ALTOS 9 PIEZAS, 5 BALCONES, galerías, vidrios, luz eléctrica $ 190 Cochrane 759. 7 N

125 Y 75 ARRIENDO CASAS DE 3 y 4 piezas. San Luis 1546, carro Palma. 7—N

$ 280, CASA ESPLENDIDA. SAN Pablo 1629. Tratar: Dieciocho 719. 8—N

LOCAL GRANDE, HABITACIONES, sitio, galpones especial, industria, Depósito. Verlo: San Pablo 2465. 7—N

EN MONEDA 1726, ARRIENDASE en casa con parrón y jardín, en poca familia, una pieza grande, bien amoblada, con abundante pensión. 9—N

$ 165.— LINDO ALMACEN CON habitación.—Maestranza 655. 8—N.

$ 600.— ARRIENDASE CASA Agus-tinas 1521. 7—N.

DEPARTAMENTO, TRES PIEZAS, calle arriendo.— 7—N.

ARRIENDO

En Vicuña Mackenna (dos cuadras de Avenida Matta) terreno cerrado, 8,000 metros cuadrados, con tres piezas, dos canchas tennis, agua potable y riego. Apropiado guardar góndolas o establecer industria.

Tratar: **Avenida Matta 375**

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CA-sa amoblada, cinco piezas, baño en Amunátegui 84. Verla de 3 a 5. 7—N

ARRIENDASE CALLE DEPARTA-mentos independientes 2 piezas todo servicio.—Huemul 933. 7—N.

SAN PABLO 2031 ARRIENDO CA-sitas 120, 130 pesos cuatro dormitorios cocina, escusado. 8—N.

LOCAL PARA NEGOCIO ARRIEN-do frente Parque. Tratar: Vergara 788 8—N.

$ 50.— CASITAS INDEPENDIEN-tes.—Cuevas 1021 8—N.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de tres piezas con todo servicio.—República 36. 7—N.

ARRIENDO PARA EL 1o. DE DI-ciembre, grande y espléndida casa altos. Tratar San Diego 432 8—N

ARRIENDO COMODA Y BUENA casa altos. Nataniel 537 Verla de 10 a 6 Tratar San Diego 432 8—N

ARRIENDO CASITAS 5 PIEZAS muy higiénicas con todo confort en calle Rozas Tratar Delicias 1298 7—N

$ 40 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas sin cocina. Seminario 517. N-8

ARRIENDO LOCAL APROPIADO negocio. Maestranza 194.

$ 80 ARRIENDO PIEZA AMOBLA-da. Granado 542. N-7

$ 150 ARRIENDO CASAS 5 PIE-zas, luz eléctrica, todo servicio, en León Prado. Llaves esquina Santa Elena N.o 1499. N-8

$ 270 ARRIENDO CASAS MODER-nas, cómodas, regular familia. Nataniel 185. Tratar y llaves N.o 183 N-8

$ 650 ARRIENDASE LA EXTENSA casa Prat 240, bajos. Verla: 1 a 5. Tratar: Alameda 2326.

ARRIENDO PIEZA ADENTRO. Gra-jales 2785.

ARRIENDO COMODAS PIEZAS, luz eléctrica, casa familia. Avenida Matta 603. N-8

$ 180 SANTA ELENA 1189, CHALE-cito N.o 5, tratar Edificio Ariztía 10.o piso, oficina 20, de 5 a 6. 6—N

$ 350 CHALET SANTA ELENA 1185 tratar Edificio Ariztía, 10.o piso, oficina 20, de 5 a 6. 6—N

ARRIENDASE POR $ 350 CASA EN altos, central, recién terminada, tiene salón, comedor, hall, 4 dormitorios y servicio. Sama 1586 entre S. Martín y M. Rodríguez. 7—N

SE ARRIENDA UNA CASITA MUY cómoda. Club Hípico 862. 7—N

$ 165 BAJOS CUATRO PIEZAS, fuera dependencias. Esperanza 349 6—N

$ 100 BAJOS TRES PIEZAS, FUE-ra dependencias. Nataniel 1948. 6—N

$ 37 CASITAS PATIO INDEPEN-diente Carrión 1920. 6—N

ARRIENDO MAGNIFICOS ALTOS, diez piezas y dependencias. Carmen 117. 6-N.

$ 50 PIEZAS BALCON CALLE Ar-gamos 285. 10—N

A CABALLERO HONORABLE arriéndase pieza, baño, casa-quinta confortable sin pensionistas, Ñuñoa, Irarrázaval 3066. 6-N

SE ARRIENDA LA CASA AVENI-da Cumming 552. 6-N

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, cerca Delicias, puerta a la calle. San Francisco 106. N-6

$ 300 ARRIENDO CASA EN BAJOS, otra en altos, moderna, calle Santa Elena 867-859. media cuadra Diez de Julio. Llaves: Camilo Henríquez 870. N-6

$ 480 EN BARRIO P. VALDIVIA, 3 cuadras Providencia, arriendo chalet moderno, diez habitaciones, todo servicio. Verlo y tratar: Avenida Margarita 3. Unicamente de 3 a 6. N-7

$ 330 ARRIENDASE CASA ALTOS, siete piezas, dependencias. Inmediata carros, buena situación, verla, tratar; Diez de Julio 1646, entre Castro y Dieciocho. N-6

$ 240 CHALETS NUEVOS, DIEZ piezas, patio, jardín, todo servicio, buena situación, arriéndase. Tratar: Exposición 1270. N-6

SE ARRIENDA EN $ 370, CASA Recoleta 1307, esquina, de esquina doble, línea tranvías, dos patios grandes, seis piezas habitación, cuatro servidumbre, electricidad. Verla y tratar Recoleta 1207. 7 N

SE ARRIENDA UN ANTIGUO Y acreditado local para cocinería, en calle Santa Isabel N.o 0190. 8 N

$ 140, ARRIENDO CASAS DE CIN-co piezas habitación, repostero, cocina, excusado, luz eléctrica, lavaplatos y cocina económica. Construcción

$ 300 GRAN ALMACEN, DIEZ DE Julio 474. 7 N

$ 140, 160, 180 ARRIENDASE CA-sas luz, Fariña 439. Interior. N-6

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN-te tres piezas arriendo a matrimonio solo. Melchor Concha 13. N-6

$ 330 CASA RECIEN TERMINADA, luz, gas, etc., estilo americano, construcción de lujo, 2 dormitorios, salón, escritorio, comedor, sala de baño completa instalada, dependencias y dos patios, muy asoleadas y ventiladas, carros 9 y camiones a la puerta. Barrio San Cristóbal. Son dos 135. 11-N

DEPARTAMENTO DE TRES PIE-zas nuevas, cocina, $ 80. Arriendo Conferencia 1867. N-23

$ 200.— ARRIENDO CASITA NUE-va.—Avenida Francia 1124. 8—Nv

ARRIENDO EXCELENTE LOCAL para industria bodega frutos del país con gran esquina para abarrotes y Antonio Cobre que pase a Tocornal 1697—Teléfono 185. Matadero. 6—N

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a la calle.—Avenida Rosario 715. 6—Nv

ARRIENDO COMODA CASA HA-bitación, calle Monjitas a un paso del Parque Forestal. Dirigirse a: H. B. Casilla 1162. 8—Nv.

LOCAL PARA NEGOCIO SAN AN-tonio 85 al llegar a Alameda, se arrienda. Llaves y tratar: Bandera

ARRIENDO CASA CON TODA CO-modidad. Santa Victoria 5-N

$ 100 ARRIENDO CASAS. ra 1287. 8-N

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMEN-to de tres piezas, luz eléctrica. Bravo, una cuadra carros Providencia. 6-N

ARRIENDASE PIEZA PERSONA sola, Molina 535. 6—N.

ARRIENDASE ESTENSOS ALTOS precio módico verla San Diego 2007 6—N

ARRIENDO PARA 1o. DICIEMBRE local totalmente cubierto apropiado para industria o garage Cuevas 875 6—N

PIEZAS DEPARTAMENTOS CON Y sin muebles arriendo Delicias 785 altos 7—N

ARRIENDO MAGNIFICA CASA AL-tos. Brasil 60. 10—N

$ 160 ARRIENDASE CASA COMO-da Providencia. Tratar: Maruri 630. 9-N

$ 100 ARRIENDO CASITAS, CON 3 piezas, patio y dependencias. Tratar: Victoria 151. Administración. N-7

$ 350 ARRIENDASE CASA ALTOS García Reyes 539. 7-N

VERANEO, ARRIENDO QUINTA, Maipú, central. Romero 2402. N-6

ARRIENDASE CASA BIEN AMO-blada por los meses de Enero y Febrero, a poca familia. Dirigirse a C. G. A. Casilla 1040. Valparaíso. N-7

COMODOS LOCALES CON HABITA-ciones, patio. Eleuterio Ramírez 891. 6-N.

VENDO CARRETONCITO MANO muy barato, San Francisco 196. N-7.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA PRO-piedad en Andes 4509. Nueva con cinco grandes piezas, comodidades con mucho fondo con plantaciones. Especial temporada Verano. N-6

ARRIENDASE CASA BARATA, Mi-tre 1946, frente Fábrica Cartuchos. N-7

CASA ANTIGUA GRAN PATIO, arriendo barato. Tratar: Morandé 624. 6-N.

CALLE ACONCAGUA 1322 Arrién-dase. Llaves y tratar: Gálvez 1001. 10-N.

ARRIENDASE EN MOLINA 44 Ca-sa en bajos, seis piezas, dependencias, patio, gas y luz eléctrica. en $ 420. 6-N.

$ 27 BUENAS PIEZAS CENTRALES Juárez 593. 6-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA A per-sona sola o para guardar muebles. Nueva de Manzano 553. 7 N.

50 ARRIENDO CASITA DOS PIE-zas, tratar. Bezanilla 1451. 6—N

COMODA ESQUINA RECIEN CONS-truída arriendo. Tratar. Bezanilla 1451. 6—N

200 ARRIENDO COMODA CASA. Esperanza 377. Llaves, tratar: Compañía 2065, 2 a 4. 6—N

LOCAL CON GALPON, FUERZA motriz y luz eléctrica. Andes 2732. 6—N

$ 200 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, seis piezas, dependencias luz eléctrica, dos patios, jardín Santa Rosa 1654, cerca Maule, tres cuadras carros Matadero. —N

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 Y 14 kilates, ofrece. Relojería Snortman. 80 pesos par. San Diego 780. Nov. 30

COMPRO JOYAS CON BRILLAN-tes, perlas, oro, platino. Negocios rápidos. Estado 273. 6 N

COMPRO PESOS 1915, 1917, CHAU-chas plata y toda clase plata antigua, compro pagando los mejores precios. Estado 273. 6 N

ANIMALES

CABALLO CARRETERO GARAN-tido vendo en 80 pesos.— Avd. Chile 1058, carro 6. 8—N

VENDO CINCO VACAS, BUENAS lecheras, con terneros. Jotabeche 28 7-N.

PERRITOS AIREDALE PADRES importados de Inglaterra, véndese. Casilla 355. Viña del Mar. N-6.

VENDENSE GATITOS FINOS. Gál-vez 127. N-6

VENDO GATITAS ANGORA. MA-pocho 2776. 7-N

VENDO CABALLO DE TIRO SO-lo. Ñuble 1497. 6—N.

VENDO VACAS DE TERNERO chico, dan 10 a 12 litros, en $ 500, 2 por parir $ 450. Av. Matta 556. 7 N

VENDO CABALLOS DE COCHE. Nueva A. Bello 87, de 1 a 4.

VENDO CINCO VACAS PARIDAS, ternero chico, buenas lecheras, verlas lechar de 7 a 9. Escanilla 316.

OCASION: GATITOS PERSAS FINI-simos. Catedral 2735. N-6

COMPRO UN CABALLO MANSO de montura. dirigirse: Almacén "Los Lirios". Herrera esquina de Atacama. N-6

SE VENDE UNA VACA HOLANDE-sa buena lechera, precio convencional. Martínez de Rozas 4890. 7—N

NECESITO BURRA LECHERA CON su certificado de sanidad. Dirigirse: Salvador 1033, de 12 a 2 P. M. N-7

CABALLO, TIRO SOLO, COMPRO, García Reyes 27.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Claro y Abasolo. — Cito a la Compañía a academia general para el Viernes y Lunes próximo a las 9 P. M. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba España. "Patria y Trabajo" —Cito a los señores voluntarios a reunión de compañía para el Viernes 7 del corriente, a las 9.30 P. M. Orden del día: Renuncia del señor jefe de máquinas y elecciones a que haya lugar, balance de Tesorería 3.er trimestre y nombramiento comisión revisora Asuntos de especial importancia. A ruego del Director encarezco sinceramente la asistencia.— El Secretario.

COMPRA — VENTA VARIAS

LETRERO DE RICA TELA, PER-fecto estado más diez metros largo, 80 cetm. ancho, regalo $ 70. San Pablo 2609. 7—N

EXCUSADOS IMPORTADOS REA-lizamos. Chacabuco 5. N-7

CALENTADORES RICA CLASE Fábrica Chacabuco 5 N-7

LAVAPLATOS GRAN BARATURA. Fábrica Chacabuco 5. N-7

BAÑOS GRAN BARATURA, FABRI-ca Chacabuco 5. N-7

PESOS 1915-1917 CHAUCHAS PLA-ta, dieces, cincos, pago alto premio desde hoy. — San 1245 Mercería Castilla. 14-Nov.

SE VENDEN UTILES DE COCINE-ría, mostrador, vidrieras, aparadores, mesones, ollas, bambúes. Tocornal N.o 1521. 6-N

CARBON QUILLAY, CHICAUMA, 50 kilos, $ 9.50 saco. Carbón espino, Chicauma, 65 kilos, 13.90 saco a domicilio. Mapocho 3001. 6-N

LEÑA TALKUEN $ 11 CIEN KILOS, espino $ 9.50 cien kilos, a domicilio Mapocho 3001. 6—N

VENDO BILLAR FLAMANTE, PI-zarra una pulgada grueso. Fermín Vivaceta 389. N-6

VENDO BILLAR CHICO ESPE-cial para familia sillas inglesas señora, hombre.—Lillo 451. 8—Nv

CALIFONT EWART'S BUEN ESTA-do, vendo. Almirante Barroso 637. N-8

PAPAS DE PRIMERA LLEGADAS de Cunaco, cazuelas y amarillas $ 12.50 saco, ofrece a domicilio Bodega eMipilla, San Diego 1276. Teléfono 237, Matadero. 6—N.

VENDO UTILES CARNICERIA. ÑU-ble 650 6—N

ROMANA HOWE MIL KILOS BUEN estado vendo barato Avenida Irarrázaval 188 6—N

SE VENDE INSTALACION COMPL-ta de botica Camilo Henríquez 544 6—N

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRA-dores Raulí. San Diego 558. 7—N

MAQUINA ESCRIBIR, SESENTA pesos. Agustinas 1930. 6—N

MAQUINA ESCRIBIR, CIEN PE-sos. Agustinas 1930. 6—N

MAQUINA ESCRIBIR, DOSCIENTOS pesos. Agustinas 1930. 6—N

COCINA ECONOMICA, TRES PLA-tos, caldero cobre garantido vendo $ 140. Eyzaguirre 541. 6—N

VENTILADORES DE OCASION, vendo. San Pablo 1597. 6-N

VENDO UTILES LAVANDERIA. Libertad 19 C. 7-N.

ROMANA DE PLATAFORMA OCA-sión compro. Maruri 217. N-6

MOSTRADOR ESTANTERIA MOLI-nillo y carbonera se vende. casi regalado. San Diego 1419. N-6

ROTULOS GRANDES, TARROS pa-ra envase, cañerías, vendo barato. Prat 876. 7 N

COCINA ECONOMICA CASI NUE-va, se vende de ocasión en $ 160. Ricardo Santa Cruz 762, casa 24. 8-N

SE COMPRAN SOMBREROS USA-dos de señora. — Av. Irarrázabal 2792.

COCINA ECONOMICA REGULAR tamaño. Vendo ocasión.—Aldunate 999. 7—N.

VENDO COCINA ECONOMICA IM-portada chica poco uso. Delicias 4126 10—N

VENDO MUY BARATO 2 VIDRIE-ras tendidas. Maipú 1211 7—N

CAJA FONDOS REGULAR VENDO de ocasión. San Diego 89. N-7

COCINA GRANDE ESPECIAL HO-tel, pensión, vendo ocasión. San Francisco 1902. N-7

COCINA A GAS VENDO. TOCOR-nal 343. 7-N.

COCINA GRANDE PARA HOTEL, pensión, vendo de ocasión. San Francisco 1902. N-7

NECESITO UTILES CARNICERIA o mostrador solo con mármol, largo cuatro metros. Casilla 3643. 7-N

SE VENDE UNA COCINA ECONO-mica. Aldunate 836.

VENDO DE OCASION COCINA gran-de, para pensión. Moneda 2745. 7—N

VENDO CARRETELITA APERADA Cerostiaga 46 entre Nueva Matta y 3 N

PLOMO COMPRO, BLANCO ENCA-lada 2765. 7-N.

COMPRA — VENTA NEGOCIOS

EMPORIO - ALMACEN, VENDO precios bajos. Delicias 491-299. 9—Oct.

VENDO NEGOCIO DE DESPACHO. Carmen 1070. N-6

VENDO CARNICERIA URGENTE por viaje. Franklin 1353. N-6

SE VENDE DEPOSITO DE LICO-res, bien instalado, por viaje. San Pablo 1734. 6-N.

VENDO CANTINA CON FACILIDA-des de pago. Maule 1112. 6—N

SE VENDE EL ANTIGUO BERLIN, garantizo fuera de los 200 metros. San Pablo 2043. 6-N.

PASTELERIA UBICADA EN AV. Delicias, por no poderla atender, se vende de ocasión. Tratar con su dueña, Almirante Barroso 454. 6-N

VENDO ALMACEN CON DEPOSITO de licores. Buena casa habitación. poco capital. Copiapó 1479. 6-N

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN abarrotes, buena posición. ventas comprobadas por ausentarme de Santiago. Verlo tratar: Victoria 749 6-N

OCASION VENDO NEGOCIO, BUE-na posesión. San Pablo 1921. N-6

DON LIBERATO URREA C. HA comprado la Fábrica de Plumeros a don Salvador Barriga. domiciliada en la Alameda de las Delicias 1934. Después de tres días no se responde de ninguna cuenta. N-6

¡OCASION! PELUQUERIA VENDO Rosas 2006. 5-N

VENDO CARNICERIA. TRATAR: Riquelme N.o 786. N-6

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, ME-najes, encárgase. Neftalí 2.o Arce, García Reyes 28. 8-N.

HABIENDO COMPRADO EL NE-gocio de carnicería de Alberto Ramírez, ubicado en Avenida Irarrázaval esquina de Manuel Montt, no respondo por cuentas pasadas tres días desde esta fecha. — Angel Quitral C., Irarrázaval 1966. 6 N

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENDO carnicería y verdulería muy buena clientela Santa Rosa 1155 6—N

VENDO DESPACHO POCO CAPITAL al lado Pasaje. Delicias 3498 6—N

VENDO ALMACENCITO LADO BA-rrio conventillo, Bulnes 749. N-6

HABIENDO COMPRADO EL NE-gocio de Diego García. Concha esquina Tocornal, Ñuñoa, no respondo por cuentas de dicho señor.—Javier Ormazábal. 6—N

VENDO RESTAURANT RECIEN instalado y un organillo grande. San Diego 2016. Frente al teatro Franklin. 6—N

VENDO ALMACEN Y MOSTRADOR. San Diego 1495. 7-N.

CARNICERIA VENDO, DE MUCHO porvenir. Serrano 244. 6-N.

ALMACEN VENDO SITUACION inmejorable. Recoleta 688. 6—N

CARNICERIA VENDO DE MUCHO porvenir. Gálvez 592. 6-N

PASTELERIA COMPRO DE OCA-sión. Poco capital. C. de V., Correo 4. 6-N

DE OCASION VENDO NEGOCIO DE cocinería con buena clientela, por viaje urgente al norte, con derecho a la posesión, arriendo barato. San Diego 1608. 6-N

HABIENDO COMPRADO EL NE-gocio de carnicería de Alberto Ramírez, ubicado en Avenida Irarrázaval esquina de Manuel Montt, no respondo por cuentas pasadas tres días desde esta fecha.— Angel Quitrale. Irarrázaval 1966. 7-N

CARNICERIA CENTRAL VENTA: $ 300, largo contrato véndese. Canon: $ 100. Tratar: Matucana 786.

VENDO TALLER ELECTRICO CA-sa habitación. Call. San Diego. Tratar: Concepción 1147. 8—N.

POR VIAJE VENDO REGIA CAR-nicería, venta diaria 300 pesos. Eyzaguirre 1026, negocio rápido. 7—N

HABIENDO COMPRADO EL NEGO-cio de despacho denominado: "El arca de Noé" ubicado en calle Chiloé N.o 1756, a la señora Eulogia v. de Sánchez, no respondo por cuenta alguna durante tres días. Luis Ríos. 8—N

SE VENDE ACADEMIA DE BILLA-res establecida ocho años cinco años de contrato por enfermedad de familia.—San Diego 1919. 8—N.

ALMACEN VENDO POCO CAPI-tal Casa grande contrato arriendo barato por viajes Italia.—Aldunate 999. 7—N.

PEQUEÑA INDUSTRIA LUCRATI-va, véndese $ 1.500. Serrano 302.

DOSCIENTOS PESOS REGALO fru-tería, verdulería muy central. Compañía 1655.

VENDO CIGARRERIA CENTRAL facilidades pago. Tratar: Merced 8 4 casi esquina Plaza. 7—N

BAR SE VENDE SAN DIEGO 219. C o se admite socio por ser su dueño persona sola para atenderlo. 15—N

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS espléndida situación, único en las cuatro esquinas, Carmen 1451, esquina L. Prado.

PELUQUERIA, LUSTRIN, CIGA-rrería, vendo facilidades pago. San Pablo 1245.

OCASION PELUQUERIA VENDO. Rosas 2006. N-

VENDO RESTAURANT BUEN AMI-go, libre doscientos metros. Patente cuarta clase. Franklin 1176.

VENDO PENSION, NO PODERLA atender, buena clientela. Manuel Montt N.o 2691.

SE VENDE NEGOCIO ACREDITA-do, frutos del país. Se retira su dueño por no poderlo atender. San Alfonso 174. 7—N

VENDO CANTINA BUENA SITUA-ción, fuera de la ley por no poderla atender. Plaza Italia N.o 1. 7—N

OCASION VENDO INSTALACION pastelería, lingue, biselada. Caupolicán N.o 2920. Barrio San Alfonso 7—N

POR AUSENTARME VENDO BA-rato cocinería con bastante clientela. Cochrane 815. 7-N

VENDO ALMACENCITO CON CA-sa habitación. por ausentarme del país. Chiloé 1196. 7-N

TALLER DE ZAPATERIA VENDO. Santa Isabel 0235. Cóndor 1084. N-7

VENDESE OCASION GRAN PRO-piedad, Agustinas 632. Dueño: San Isidro 290. N-7

VENDO PASTELERIA, CIGARRE-ría, abarrotes, lado teatro, también acepto socio con algo capital. Avenida Matta 616

POR NO PODER ATENDERLOS vendo garantidos, sin comisión, espléndido bar-restaurant, grandes expectativas, con contrato arriendo, un paso Plaza Armas; otro en barrio obrero muy tranquilo, poco capital, muchas ventas Tratar: 2-7. Lira 450.

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo sombrerería. Tratar: San Francisco 1059. 7-N

CARNICERIA OCASION VENDO Libertad 21-C. 7-N.

VENDESE O ARRIENDASE LINDO negocio de Bar-Restaurant, clasificado 2.a categoría. Libre de los 200 metros. San Pablo N.o 1066. Facilidades de pago. 6-N

HOTEL MILAN: LOS ANDES, EN 33,000 véndese este acreditado hotel recién refaccionado, causa ausentarse su dueño. Se garantiza una utilidad neta de $ 15 a 20 mil anuales. Clientela de primer orden. Vendo también varias propiedades muy centrales. Mayores datos dirigirse a casilla 93. Los Andes. N-1

ESTABLO EN BUENA SITUACION con 6 vacas, vendo en $ 5,000. Luis Fray T. Avenida Matta 577.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL buena habitación, no cobro derechos llaves. Vicuña Mackenna 551. N-

OCASION VENDESE POR ENFER-medad, fabricación timbres de goma, que hacía en "Librería Tesche" prensa de precisión, óvalos, círculos y tipos. Av. Las Quintas, San Ramón 32. N-

ALMACEN DE ABARRO-tes por falta de capital. C. Henríquez 299. 7-N

COMPRO NEGOCIO DE ABARRO-tes poco capital sin competencia, con plazo de un año, para su pago doy en garantía una propiedad fuera de ésta. Tratar: Chacabuco N.o 714. 6-N

HABIENDOSE COMPRADO EL NE-gocio carnicería de Vicente Franklin 1353, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esta fecha. Francisco Chung. 6-N

VENDO, BAR RESTAURANT Acre-ditado, aseguro venta. $ 7,000 mensuales. Santa Isabel 164. 7-N

REMATE (VENTA) TALLER SAN Alfonso 34. Retirar composturas días. 6-N

JABONERIA VENDO COMPLETA A socio para la venta necesito. Avenida Silva 64. 6—N

VENDO GRAN CAMISERIA $ 2,500 útiles completos $ 260. Serrano N. 299. 6 N

HE COMPRADO EL ALMACEN calle Molina 201 del señor Benito velti, no respondo por cuentas pasado de 3 días 4 de Noviembre. A. Benland. N-

VENDO POR NO PODERLA ATEN-der frutería Verdulería y algo Abarrotes. San Diego 807. Tiene habitación.

VENDO ALMACENCITO CON DE-recho local. Víctor Manuel 1493. 7 N

ALMACEN VENDO POR VIAJE venta 200 pesos diarios, con anexo licores, Camilo Henríquez 673. 8 N

VENDO CARNICERIA POR ENFER-medad, Victoria 586. 7 N

VENDO NEGOCIO BUENA SITUA-ción y clientela. San Alfonso 1141 7 N

OCASION VENDO ESTABLO POCO capital, buena utilidad. Tratar: Almirante Barroso 759. 6-N

VERANEO

VERANEANTES: ARRIENDO CASA amoblada, cinco piezas, salón, comedor, 3 dormitorios y dependencias. Espléndida situación, Playa Ancha lado paseo 21 de Mayo, un paso ascensor. Dirigirse: Casilla 3724. Valparaíso. N-

CASAS EN PAPUDO AMOBLADAS para la temporada de verano se arriendan. Dirigirse Vergara 219. 6-

VERANEANTES: OCASION Arriendo en Llolleo, cerca playa, magnífica casa para hotel o familia. Tratar: Hotel Esmeralda, Salvador Arce. Diaca. Casilla 14. N-

SE ARRIENDA CASA EN VIÑA, calle Echevers 257, 4 dormitorios, baño y dependencias. Canon: $ 1,200. N-

PAPUDO ARRIENDASE CHALET amoblado, vista al mar, jardín, garage. Tratar; García Reyes 730.

LLOLLEO ARRIENDO LINDO CHA-let tratar Caja de Ahorros. Osvaldo Ramírez. 8—

DIVERSOS

¡¡ZAPATEROS!! SUELAS DE LINTUE primera realiza a $ 5 el kilo. Suelería El Condor, San Pablo entre Herrera y Maipú. 8-N

¡¡ZAPATEROS!! 5,000 PARES DE hormas para cazado de hombre, señora y niños, realiza desde $ 2 par. Suelería "El Cóndor" San Pablo 3026 7—N.

TALLER DE NIQUELADO. ESPEcialidad en dorar catres. Artesanos 635. 7-N

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO". — Seguros de vida pagados en el mes de Octubre de 1924. —Profesor de la Escuela de Sub-Oficiales, don Toribio Vallejos, San Bernardo, $ 10,000; Guardián 3.º de la Primera Comisaría de Policía, don Juan Campos, Santiago, $ 2,000; Artillero 2.º de Artillería de Costa, don Guillermo Riquelme, Talcahuano, $ 1,000; Mozo de la Escuela Naval, don Alberto Campos, Valparaíso, $ 1,000; Capitán de la Marina Mercante, don Julio García, Valparaíso $ 20,000; Inspector de la 5.º Comisaría de Policía, don Isaac Rojas, Valparaíso, $ 5,000; Sastre del Acorazado "Latorre", don Amador Muñoz, Valparaíso, $ 2,000; Sargento Fogonero del Crucero O'Higgins" don Marcos Gajardo, Talcahuano $ 1,000; Músico retirado, don Eduardo Bernales, Valparaíso, $ 3,000 y el Vice 1.º del Regimiento Guías don Manuel Valenzuela, Concepción, $ 3 mil. — Bonos amortizados por sorteo. — Dando cumplimiento al decreto-ley N.º 71 de la Excma. Junta de Gobierno, el Directorio acordós suspender la amortización mensual de bonos, conservando los asociados la integridad de sus derechos. 7 N

VESTIDOS SOBRE MEDIDA TRAIga usted sus telas a Maison Imbert. Tenemos modistas competentes. Mosqueto 456. N-20

TALLER DE MARCOS Y MOLDURAS del profesor Sherbakoff, que rros N.o 30. 7-N.

COPIAS A MAQUINA SE HACEN en la Agencia "La Nación". San Pablo 2530. 7—N.

MUELO CUALQUIER SUSTANCIA hasta impalpable. Porvenir 662. N-7

COBRANZAS DIFICILES ATIENDE Espínola. Monjitas 881.

TALLER DE MARCOS Y MOLDURAS. Portal Caja Nacional Ahorros, interior N.o 30. 8—N

CON FACILIDAD PAGO HACEMOS buenas instalaciones. Baño y calentadores. Fábrica Mérida. Chacabuco 5.

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO VARIAS PIEZAS CON o sin pensión Casa Francesa Puente 646. 7—N

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL Comida espléndida, estilo familiar elegantes dormitorios, casa tranquila, elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. —N|0

HOTEL BIARRITZ, CHACABUCO 24. Santiago, media cuadra Estación. Establecimiento moderno. Piezas desde $ 4; con pensión $ 10. Comida sana y abundante, $ 3 cubierto.— Juan Poirier, ex-administrador del Círculo Francés. 30—N

CASA FAMILIA, ARRIENDA DOS piezas, pensión. Bulnes 30. 30-N

A MATRIMONIO O HOMBRE SOLO arriendo departamento o dormitorio a la calle, regiamente amoblado, buena pensión, casa respetable, todo confort. Teléfono 3086. Huérfanos 1313. 8-N.

PENSION, PIEZA AMOBLADA, BALcón, desde 130, familia. Morandé 791. 7—N.

HOTEL BUENOS AIRES. PIEZAS amobladas desde $ 3 diarios, con dos camas, $ 5. Delicias 2921. 6-N.

CASA RESIDENCIAL "FERRANdo". Estado 75, Teléfono 3705. Departamento para matrimonio, dormitorio para caballeros excelente comida. Baños, confort. Precios módicos. Atención esmerada por sus propios dueños. 6—N.

RESIDENCIA DE LUJO ALAMEDA 975 esquina Ahumada arriendo amoblada con pensión. departamentos caballeros, matrimonios. 13-N

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, Catedral 2679. 13 N

ALAMEDA 1621. FRENTE DIECIOcho piezas balcón pensión. matrimonio. jóvenes honorables. Precios bajos 6—N

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Buena comida. Santa Rosa 334. 6—N

ARRIENDO PIEZA CON PENSION Rosas 1130. 9-N.

PIEZAS CON O SIN PENSION arriendo. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 6—N

SEÑORA OFRECE PIEZAS BALCON caballero, pensión. Prat 66. 6—N

FAMILIA RESPETABLE, PROPIEtaria, arrienda pieza con pensión a caballero honorable. Maestranza 254 10-N

PIEZAS HIGIENICAS, BALCONES Plaza arriéndase. Comida sana. Libertad 684. 7-N

PIEZAS PENSION, MONEDA 1324 6-N

ARRIENDO PIEZA CALLE, AMOblada con sin pensión. Santa Rosa 32. 6-N.

RIQUELME 920, DEPARTAMENTO servicios independientes con sin pensión, piezas. N-6

SE DA PENSION A DOMICILIO, SE arriendan piezas a persona sola. Lautaro 2827. N-7

CENTRALISIMO .ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 14 N

PENSION PIEZAS CON SIN MUEbles, días, meses San Diego 103. 7 N

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Prat 570. 7-N

PIEZA CON PENSION SE DA A personas ocupadas, en Matucana 50 A.

ARRIENDASE PIEZA A LA CALLE con pensión con o sin muebles. Diez de Julio N.o 458. 8-N

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A la calle con pensión. Molina 218. 8-N

SAN FRANCISCO 154. PIEZAS pensión. Pasajeros, seis pesos diarios.

ARRIENDANSE DEPARTAMENtos, pieza con y sin pensión.—Serrano 269.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcón a la calle.—Moneda 815. 7—N.

FAMILIA EXTRANGERA ARRIENda una, dos piezas amoblada con, sin pensión.—San Francisco 221.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con o sin pensión.—Unión Americana 343. 8—N.

A MATRIMONIO O CABALLERO solo se arriendan piezas con pensión (co... italiana chilena), en casa extranjera.—Carmen 1067. 15—N.

PENSION, PIEZA DOY. — ROSAS 2021.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, balcón desde 100. Cóndor 1320.

$ 70 MUY BUENA PENSION DE mesa, pensión con piezas, precios módicos. Chacabuco 658. N-3

CASA HONORABLE, SIN PENSIOnista, arriendo piezas pensión. Sazié 2371. 7—N

PIEZA BALCON CON PENSION, prefiero matrimonio. Prat 306. N-3

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. 21 Mayo 831. N-7

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle con pensión. — Catedral 1287. 7-N

PERSONA DECENTE SOLICITA pieza amoblada y pensión. — Casilla 2230. 7-N

FAMILIA RESPETO OFRECE Buena pieza con pensión, Catedral 2429. N-8

ARRIENDO CON PENSION DEpartamento dos piezas, hall, baño, casa honorable. Macul 2915. N-9

$ 100, EXCELENTE PENSION pieza amoblada, recibo pasajeros frente Estación Mapocho. Artesanos 999 7 N

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos para matrimonio, dormitorios para caballeros, excelente comida de familia, baños calientes y ducha, atención esmerada por su propio dueño, teléfono 3600, casilla 278. Ahumada 149. 7 N

ARRIENDO PIEZAS CON SIN pensión, San Diego 291. 7 N

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION, matrimonios. Molina 34. 7—N

ARRIENDO A MATRIMONIO. PIEza balcón Alameda, buena comida. Delicias 2726. 10—N

ESPLENDIDAS HABITACIONES. balcones calle, casa residencial para familias honorables, muy central. San Antonio 735. Buena comida, atención. Precios convenientes.

$ 105 LINDAS PIEZAS CON PENsión. Carrión 1530. 8-N

INSTRUCCION

INSTITUTO PINOCHET LE Brun. Huérfanos 1657. Cursos orales comerciales. Enseñanza correspondencia. 15-N

CURSOS LIBRES CONTADORES comerciales, vespertinos, nocturnos, cuatro meses, títulos profesionales. Matrícula abierta. Instituto Técnico Gálvez 154. 30 N

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, cursos repaso, preparación exámenes bachilleratos, curso vacaciones. Internado mediopupilaje, externado. Prospecto. N 30

INSTITUTO MERCANTILS SERRA no 523 Cónsules Contadores Generales ;especiales; Taquigrafía Dactilografía. 9—N

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA Eléctrica. Excelentes pdofesores. Cursos diurnos, nocturnos. Matrícula permanente.—San Alfonso 562. 15—N.

PROFESORES ESTADO PREPARAN exámenes Humanidades, Bachillerato. Especialmente: Ciencias, Matemáticas, Física, Química, Idiomas.— Avenida Matta 907. 12—N

CURSOS DE FRANCES PARA preparar exámenes señoritas liceos están abiertos en Centro Femenino, Delicias 1236. Precios bajísimos. 7-N

INGLES PREPARA EXAMENES doy clases, Traducciones del inglés al castellano E. H. Romero, 2393 N-6

PREPARAMOS EXAMENES, ENseñamos comercio, máquina Underwood Venegas Salas. — Plazuela Santo Domingo.

INSTITUTRIZ PARA DOS NIÑITAS de familia suiza francesa, prefiero sepa piano, necesítase. Santa Rosa 488. 7-N

EXAMENES HUMANIDADES, ESCuela Naval, Ingenieros, preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial, Agustinas 1060.

CONTABILIDAD TAQUIGRAFIA idiomas, dactilografía, enseñamos rápidamente. Instituto Comercial. Agustinas 1060.

JUDICIALES

RAFAEL BORRAS.—QUIEBRA — Por decreto de 8 de Setiembre último, del Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don Rafael Borrás. Se nombró Síndico provisional a don José Arce Venegas; y se ha fijado para la primera junta de acreedores el 24 de Noviembre próximo a las 11 A. M. — El Secretario. 22 Nov.

CONCURSO ANSALDO.—A SOLIcitud del fallido se cita a junta general de acreedores para el día 27 de Noviembre próximo a las 11 A. M. para discutir las proposiciones del convenio presentadas por éste. La reunión tendrá lugar en la secretaría del 4.o Juzgado Civil ante el Juez don Fernando Santa María. —El secretario. 23-N

CITACION.— POR DECRETO DEL Quinto Juzgado Civil, se cita a todos los propietarios de la Población Alemana, de Los Guindos de Ñuñoa a un comparendo que tendrá lugar el 19 de Noviembre próximo, a las dieciséis de la mañana, a fin de tomar medidas sobre la distribución de las aguas y fijación de gastos comunes. El comparendo se celebrará en el Juzgado indicado y por el presente aviso se notifica a todos los interesados quienes deben concurrir con sus títulos de dominio a las aguas comunes. — El Secretario. 15—N

INVENTARIO SOLEMNE:— El 13 de Noviembre a las 3 P. M. en la sala de mi despacho procederé a levantar inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Julio Pardo Vega. El Secretario del Primer Juzgado Civil. 11—N

NOTIFICACION.— EN EL EXPEdiente de quiebra de don Benjamín Flores, por decreto de 25 de Julio último del señor juez del 4.o Juzgado Civil, recaído en solicitud del síndico se ha ordenado notificar a doña Josefina Ramírez Monsalve para que dentro de segundo día deposite a la orden del juzgado la suma de $ 15,000 que debe pagar como parte de contado del precio de remate de la propiedad de la Avenida Irarrázaval, bajo apercibimiento de perder por vía de pena la suma depositada en garantía y de procederse a un nuevo remate de la propiedad. Y por decreto de 24 de Setiembre próximo pasado se ha ordenado que dentro de segundo día la subastadora designe domicilio en el radio urbano de la ciudad, bajo apercibimiento de practicarle por el estado las notificaciones que ocurran. Habiéndose pedido que la notificación de ambos decretos se practique por avisos en los diarios, con fecha 30 de Octubre último se ha dictado la siguiente resolución: "En conformidad a lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal en su vista que precede, hágase la notificación que se solicita por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias" y una vez en el "Diario Oficial".—El secretario. 6-N

REMATE. — EL 14 DEL PRESENte a las 3 P. M. se rematará en el 4.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel población Montiel, calle A Pra 2725 Mínimo: $ 10,000.00, pagadero $ 6,000.00 al contado y resto a plazo. Antecedentes secretaría Juzgado indicado, expediente López con Carrasco.—El secretario. 10—v

REMATE. — POR DECRETO DEL juez del 5.o Juzgado Civil, de Santiago, se ha ordenado sacar a remate para el día 11 de Noviembre, a las 2 P. M., las siguientes propiedades pertenecientes a la sociedad Santa Filomena, por los mínimums que se expresan: propiedad de la calle Dávila número 760, ciento ochenta mil pesos; propiedad de la calle San Pablo, N.os 1268 al 1280, trescientos sesenta y dos mil pesos; propiedad de la calle Tocornal, N.o 815, ciento setenta y ocho mil novecientos pesos. Los demás pormenores del remate podrán encontrarse en el juicio ejecutivo denominado Dalsanto con Sociedad Santa Filomena, secretaría del 5.o Juzgado o en el estudio del abogado don Guillermo Franzoni. — Compañía 1065. N-7.

RECLAMO AVALUO PROPIEDAD calle Juan J. Latorre 52 de Heraclio Gómez, Comuna Quilicura, el 5o Juzgado Civil, citó a comparendo para el 7 del presente, a las dos P. M. al Reclamante, Tesorero Municipal y Director Impuestos Internos. 6-N

POSESION EFECTIVA.—POR AUto del 4.o Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesion efectiva de la herencia intestada de doña Rosa Amelia Vilugron a su madre doña Soledad Osorio v. de Vilugron. 14—Nv

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE las propiedades de la señora Julia Larraín de Gormaz ubicadas en la calle de Huérfanos N.os 1079, a 1095, esquina de Bandera, y Alameda, de las Delicias N.os 1134, a 1146, el 1.er Juzgado ordenó citar a comparendo para el 7 del presente a las 2 P. M., al Tesorero Municipal, al Director de Impuestos Internos y al reclamante. —El Secretario. 6-N

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. — Carlos Dupont, empleado, Independencia 333, por Vivent Hnos. y Cía., ha pedido ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad mandamiento de ejecución contra don Augusto C. Zimmermann, comerciante, Sargento Aldea 604, por la suma de $ 4.150, intereses y costas, mandamiento que se ordenó según decreto de 30 de Julio de 1924, de ese Juzgado. Habiéndose pedido en lo principal de un segundo escrito que se practique, el requerimiento y las notificaciones al señor Zimmermann por avisos por auto de 22 de Octubre actual, se dió lugar a ello; señalándose los diarios "Las Ultimas Noticias" y "La Nación", además del Diario Oficial, con ese objeto. A fs. 8 el ejecutante señaló para el embargo el saldo ascendente a setecientos pesos más o menos que quedará a favor del ejecutado, de la suma de $ 2,250 que entregó para asegurar el pago de la renta de los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del 1923, que se le cobra ante el Quinto Juzgado Civil y también diversas maquinarias que están en poder de don Pantaleón Lacassie, nombrado depositario de ellas por el Segundo Juzgado del Crimen; y en el otrosí solicita se ordene al ejecutante señalar domicilio bajo apercibimiento de hacérsele las notificaciones por el estado, el Juzgado proveyó: "Santiago, 27 de Octubre de 1924. A lo principal, téngase presente; al otrosí, como se pide. — Fernando Santa María. — José A. Alfonso, Secretario." — En cumplimiento a lo decretado, procedo a notificar al ejecutado don Augusto C. Zimmermann los decretos de 30 de Julio, 6, 22, y 27 de Octubre del presente año, corrientes a fs. 4, 5 vuelta, 6 vuelta y 8 vuelta y con el mandamiento de embargo que corre en los autos lo requiero de pago por la suma de $ 4,250, intereses y costas. A petición del ejecutante, trabo embargo en el dinero y especies a que se refiere el primer otrosí de la solicitud de fs. 5 y la de fs. 8 y le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. — Santiago, 29 de Octubre de 1924. — José A. Alfonso, Secretario." 7 N

POR RESOLUCION DEL SEÑOR juez del 4.o Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra a la Sociedad Luis Flores, García y Cía. Se nombró síndico provisional a don Roberto Yávar. Se fijó para la primera Junta de Acreedores, el día 28 de Noviembre próximo a las 11 A. M.— El secretario. 28—N

POR RESOLUCION DE 18 DE OCtubre, en curso, se ordenó tener por verificados, con citación del síndico, fallido y acreedores los créditos por $ 289 de A. Kruger y $ 88.50 de Armando Avendaño. — El Secretario.

QUIEBRA LUIS PELLISSA. — POR resolución del 5.º Juzgado se fijó el 12 del presente a las 2 P. M. para la primera junta de acreedores. Santiago, 5 de Noviembre de 1924. 10 N

AVISO. — ANTE EL ARBITRO don Juvenal Hernández Jaque, Santo Domingo 1382, se encuentra abierta la sucesión de don Amador Durán y de doña Rosario Ugalde de Durán. 7—N.

MAQUINARIAS

CAJA REGISTRADORA OCASION vendo, tres cajones, ocasión. Huérfanos 1057. Nov. 12

CAJA REGISTRADORA ELECTRICA dos cajones ocasión vendo, Huérfanos 1057. Nov. 12

CAJA REGISTRADORA SE VENDE ocasión Huérfanos 1057. Nov. 12

CAJA REGISTRADORA UN CAJON vendo ocasión, $ 1,300. Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION vendo, Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS ESCRIBIR, VIAJEROS vendo Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS ESCRIBIR VIAJEROS, con grandes facilidades pago, Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS ESCRIBIR VIAJERAS Rémington portátil, facilidades pago Huérfaos 1057. Nov. 12

MAQUINAS ESCRIBIR CONTINENtal, es la más moderna, grandes facilidades pago, Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS CALCULADORAS TOdos precios ocasión y nuevas, Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS COMPOSTURAS TAlleres Continental, especialistas. Huérfanos 1057. Nov. 12

CINTAS PARA MAQUINAS DE EScribir, de hilo y seda, lo mejor, no mancha. Huérfanos 1057. Nov. 12

MAQUINAS SUMADORAS, DE OCAsión, Huérfanos 1057. Nov. 12

A DELICIAS 2215 DIRIJASE CUANdo necesite vender, comprar máquinas de ocasión. 8 Enero

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas de ocasión. Enero 10

MAQUINAS DE COSER, TEJER, anafes, sopletes, calentadores, cautines a parafina y bencina, accesorios, agujas, repuestos. Taller especial composturas.—Augusto Graf. San Diego 89. N-12

PRENSAS HIDRAULICAS IMPORtadas, para baldosas, vendo. Lira 715. 6-N.

MAQUINAS PARA APARAR, CON transmisión, compra de ocasión la Fábrica de Calzado Bascuñán 1230. Ofertas: a Casilla 3673. N-7

LOCOMOVIL WOLF, DE 50 HP. EN perfecto estado, vende Fábrica Nacional de Oxígeno, tratar Blanco 931, Valparaíso. 11 N

VENDESE OCASION MAQUINAS aparadoras Singer muebles ocasión Alameda 337 12—N

MAQUINA SINGER, SIETE CAJOnes, bobina, buen estado, vendo. Av. Brasil 734, casa 5. 6—N

MAQUINA BLOCK VENDO. SAN Diego 1546 Casa 12. N-7

VENDO MAQUINA SINGER CINCO cajones $ 750, otra 150. Recoleta 229. 7-N

HECHONAS L. O. 16, LEGITIMAS se vende por docenas. Importadores Bandera 722, 718, Casilla 2967. 14-N

IMPRENTAS: CARTONERA, TIpos, guillotina, prensa medio Mercurio, cajas, imposiciones, interlíneas, vendo.—San Pablo 1157. 8—N

VENDO UNA MAQUINA DE TEJER Borja N.o 1301, de ocasión. 7—N

VENDESE UNA MAQUINA DE CAlar Singer.—San Francisco 316.

MAQUINA CAPSULADORA VENdese poco uso. Serrano 302.

VENDENSE MAQUINAS APARAdoras Singer. Muebles ocasión. Alameda 337. N-13

VENDESE FUNCIONANDO MAQUInarias fábrica de hilos. Andes 2733. Hay cardadoras, rompedora, motor, etc.

VENDO ROMANA IMPORTADA De 200 kilos, 180 pesos. Escanilla 316.

RICA MAQUINA COSER VENDO regalada. Bulnes 762. Casa 7. N-6

$ 180 FOTOGRAFICA A LA MINUta, regalo. Mapocho 2024. N-6

MAQUINA SINGER BOBINA, 5 CAjones, $ 250; otra 150. Recoleta 229. N-7

DE OCASION, VENDO MAQUINA Singer de pié grande. Tratar: Martínez de Rozas 2334. 3—N

MAQUINA ESCRIBIR, MESAS PAra oficina vendo de ocasión. Delicias 2628.

SE VENDE DE OCASION DOS Fraguas de tarro, un tornillo mecánico, un doble de alambre pulido, acerado N.o 8, y varias herramientas, un dinamo eléctrico. Diez de Julio 444. 8-N

COMPRO UN MOTOR ELECTRICO 2 HP-220. Casilla 2112. 8-N

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO ATLAS BLANCO, MOsaicos, tubos de cemento hasta 50 centímetros Lira 715, Teléfono 208 (Santa Elena). 6-N.

PUERTAS NUEVAS, DE OCASION vendo, 225x0.85. Argomedo 419. 7-N.

VENDO FIERRO GALVANIZADO del grueso puertas-ventanas una y dos hojas buen lote de bigas y pilares.—Tocornal 1697. Terminación Góndolas N.o 13. Teléfono 135. Matadero. 6—N.

SE VENDEN TODA CLASE DE materiales de construcción. Picarte 256. 6-N.

SE VENDEN ADOBES BARATOS Delicias 4302. 6 N

GALERIA USADA 30 MTS. Y FIErro acanalado 2o. uso Puertas y ventanas. Compro. Siglo XX No. 249 8—N

ALAMBRE VENDO UNA PARTIDA estirado a máquina especial para tabique a $ 0.50 kilo. San Pablo 4235. 6—N

TECHADO REVART ACANALADO el más barato por su duración. 1.50 pesos la plancha pintado rojo. Avenida Matta 375. Dic-4

VENDO BARATO PLANCHAS ZINC blanco y negro, acanalado. Patricio Lynch 886. N-6

SEÑORES CONSTRUCTORES: LAdrillos fiscales y muralla, adobes, ripio, arena de mina, estuco y enlucido. Pídalos Ud. a Chiloé 1678, Santiago. Héctor Madariaga J., Carnot 24. Llano Subercaseaux. 8 N

TABLONES PARA ANDAMIO vendo a $ 4.— Gálvez 814. 9—N

DEMOLICION DEL ANEXO HOTEL Coppola, Agustinas esquina Santa Lucía, véndese todos los materiales consistente en 40 bonitas puertas una y dos hojas, 3 bonitas puertas calle, 12 ventanas modernas, rejas ventanas, tablas piso y cielo, vigas roble y álamo, 250 planchas zinc, canales, cañones 3,000 baldozas, tejas ladrillos, adobes, etc.

SE VENDE TEJA MUY BARATA. Puente 256. N-8

PUERTAS USADAS UNA Y DOS hojas, reja fierro ventana vendo ocasión. Avenida Manuel Montt 1549. 7 N

SE VENDE MADERA ROBLE BArata, Carmen 1317. 7-N

PLANCHAS DE FIERRO USADAS de 1¼ vendo. Conferencia 1201.

MAMPARA PARA DIVISION OFIcina, realizo. García Reyes 56.

MEDICINA

BISMOLAN ES EL MEJOR REMEdio para la impotencia, debilidad sexual, neurastenia. En venta: Daube y Cía. Botica del Indio. 7-N.

... RAPICO.— Delicias 2595.— Tratamientos electromédicos según últimos adelantos curar reumatismo, parálisis, debilidad nerviosa, neurastenia, impotencia, insomnios, afección próstata Consultas gratis: 2 a 5. Servicio domiciliario, de 9 a 12 A. M. Atención por especialista graduado. N—7

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENcia. Debilidad vital, en ambos sexos Curación dical rápida Procedimientos modernos. Facilidades de pago. Consultas gratis, de 9 a 11 3|4 A. M. y de 2 a 6 3|4 P. M. Atiendo enfermos de provincia y por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor Julio Lefévre M.— San Antonio 41. Altos. Santiago D-1

A "2.30 TE ARAUCANO", CURA radicalmente: estómago, riñones, vejiga, estitiquez, etc. Exito garantizado. Depósito General, Estado 15. Sub-depósitos: Delicias 491, Maestranza 180-A. — Provincias: Casilla 6067. N-6

CLINICA DENTAL AV. MATTA 319 A. Trabajos modernos, rápidos garantidos. Consultas gratuitas. Facilidades pago. Extracciones indoloras (4-7), $ 3. 8-N.

GONORREAS. AUNQUE ANTIguas, estrechez orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 6—N

ENFERMOS PERSONAS AGOTAdas física y mentalmente nerviosas. neurasténicas. cansancio cerebral, anemia, raquitismo, impotencia, insomnios. El mejor tónico. Cerebrol. Boticas Surtidas. 6 -N

GONORREA, IMPOTENCIA, INFECciones prostáticas en ambos sexos, curación radical, nuevo sistema, inyecciones antiblenorrágicas, quince años práctica en vías urinarias, precios módicos, de 9 a 12, 7 a 9. Policlínica, Mapocho 2776. 13-N

¡¡MARTIRES DE LA IMPOTENcia!! Tomad Cápsulas bienhechoras del profesor Sherbakoff. Infaliblemente tonifican rejuvenecen. Son la verdadera fuente de la vida y de la juventud. — Droguerías principales. 6-N.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¿QUIERE UD. COCINAR RAPIDA y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 89. Augusto Graf. 13-Nv.

VESTIDOS SOBRE MEDIDA TRAIga usted sus telas a Maison Imbert. Tenemos cortadores competentes. — Mosqueto 456. N-30.

LAVA ROPA DE FAMILIA $ 3.80 docena, casa particular. Ejército 375. N-6

LAVA ROPA DE FAMILIA $ 3.80 docena. Casa particular. Ejército 375. 6-N

CALADOS PLISADOS, BORDADOS, trajes sastre y elegantes. Precios sin competencia. Madrid 1023. 14-N.

ESPECIALIDAD BORDADOS MOStacilla. Bandera 236. 6 N

SE CONFECCIONAN Y TRANSFORman sombreros señoras. Se dan lecciones de pintura y sombreros. Gorbea 2168. 7-N.

CON TIPOFIX: LA PRENSA DE metal del bolsillo, lacra y timbra en seco sus cartas y papel, valor sólo cuarenta centavos por inicial. Pídalo, Kiosco 15, Portal Fernández Concha

OCUPACIONES (OFRECEN...

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

PRENSISTA CILINDRO Y PEDAL necesita "Imprenta Universo" Matucana 31 6—N

ENCUADERNADOR COMPETENTE en literatura necesita. Imprenta Universo. Matucana 31 6—N

JOVEN DECENTE CON RECOMENdaciones, necesito para ascensorista. Plaza Hotel. N-6

RAYADO PARA MAQUINA A pluma se necesita Villavicencio 315. N-6

MAJINADOR PARA MAQUINA DE cilindro. Se necesita. Villavicencio 315. N-6

PROPAGANDISTAS PARA NOVElas sueldo y comisión se necesitan. —Mapocho 2081. 7—N.

JOVENES PARA REPARTIR NOvelas excelentes, necesítanse. Buenas comisiones. Calle Borgoño 1417. 7—N

SE NECESITA EN LAS TARDES empleado joven para el aseo y mandados en casa de caballero solo. Alfonso. Casilla 81 D.

PERSONA COMPETENTE EN REdacción periodística para una revista, se necesita Dirigirse únicamente por escrito a Casilla 97, indicando sus referencias y puestos desempeñados.

DOS JOVENES PARA COBRANzas, presentarse con certificados, 2-3, Eleuterio Ramírez 1025.

NECESITO PRENSISTA. AVENIDA Antonio Varas 86. N-7

CAJISTA REMIENDO NECESITO, El Comercio. Diez de Julio 1075.

NECESITASE TRADUCTOR INglés, castellano, dactilógrafo buenas referencias. Dirigirse: Fusoni, Agustinas 1116. N-7

CONTRUCCIONES

ALBAÑILES, NECESITASE EN LA Fábrica de Vidrios de Vicuña Mackenna, Av. Vic. Mackenna N.o 1242 6—N

NECESITO PINTOR DE MUEBLES, Ibáñez 480. 6—N

ENTABICADORES Y CARPINTEros se necesitan. Carmen 703.

COLOCADOR DE BALDOSAS Y albañil necesito Teatro Colon. — Teatro esq. San Pablo.

CARPINTEROS MUEBLISTAS

CARPINTEROS DE BANCO NEcesito. Santo Domingo 1179.

CARPINTEROS COMPETENTES recorredores de pisos necesito. Rosas 2061.

NECESITO CARPINTERO CON banco y herramientas. Morandé 870.

CARPINTERO QUE SEPA COMPOner muebles y barnizar, necesito Carreras 634.

NECESITO CARPINTERO. MONEDA 1450.

CARPINTEROS CARROCEROS Y ayudantes necesítanse. Avenida Santa María 0180, pasado puente Italia. 3-N

HOJALATEROS Y GASFITERS

HOJALATERO GASFITER NECESIto. Santo Domingo 2014. N-6

AYUDANTE GASFITER ADELANtado necesito. Rancagua 237.

CHAUFFEURS

NECESITO CHAUFFEUR PARA auto de arriendo. García Reyes 537. 6-N

CHAUFFEUR JOVEN PARA FORD particular necesítase. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Huérfanos 961.

CHAUFFEUR MECANICO JAPONES busca ocupación para todas marcas, con buenas recomendaciones. San Antonio 29. N-8

CHOFER CON INFORMES DE CAsa particular se necesita, República 330.

PELUQUEROS

PELUQUERO NECESITO. BUEN trabajo. Sama 1215. 7—N

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 831. 6—N.

PELUQUERO NECESITO San Diego 2372.

PELUQUERO NECESITO. ESMEralda 823.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme.—Salas 182. 7—N.

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Salas 182. N-7

NECESITO PELUQUERO, DOY GArantías. Loreto 291. N-7

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 750.

PELUQUERO NECESITO, COMPEtente. San Diego 120.

MOZOS

MOZO PARA LIMPIEZA Y MANDAdos, se necesita. Chacabuco 2. Pensión Uribe. N-5

NECESITO MOZO PARA ALMACEN Echaurren 698. 6-N.

MOZO NECESITO. BLANCO ENCAlada 3135. N-6

NECESITO MOZO QUE ENTIENDA manejo de auto, Compañía 1316.

MOZO COMEDOR, CON BUENOS informes, Catedral 3271. N-7

2 MOZOS JOVENES Y 1 COPERO con recomendaciones. Morandé 129

SE NECESITA UN MOZO MUY competente para aseo y servicio piezas. Dirigirse con buenas recomendaciones San Diego 17. 7 N

SASTRES

CORTADOR SASTRE NECESITO con recomendaciones. Delicias 11. N-7

NIÑOS

NECESITO BUEN CHAUFFEUR EN Ejército 481. 9—N

MUCHACHOS PARA EL PALITROque, necesito. Merced 838. 6-N.

NIÑO CON BUENAS RECOMENDAciones necesita la Sastrería Cerri. — Ahumada 218. 6-N

NIÑO 14 AÑOS SEPA LEER NECEsito. Avenida Matta 830. Botica. 6-N

UN NIÑO PARA EL ASEO Y UNA niña para las piezas necesito. Av. Matta 553. 6-O.

NIÑO QUE SEPA ALGO DE ABArrotes. Necesito. Cruz 1501, 7-N

NIÑO GRANDE PARA LUSTRIN necesito. Bandera 337.

SE NECESITA UN NIÑO DE 12 A 18. Casa japonesa.—Pasaje Matta 48. 7—N.

NIÑO PARA MANDADOS, CON REcomendaciones necesito. Catedral 2429. N-6

NIÑO 12 AÑOS PARA MANDADOS, le enseña oficio Recoleta 657.

MUCHACHO HASTA 16 AÑOS, PAra los mandados y oficina. necesitamos. Presentarse de 4 a 5. Delicias 1122. N-7

NECESITASE MUCHACHO PARA copero. Avenida Club Hípico 1001.

VARIOS

MAYORDOMO DE BODEGA NECEsito con buenos informes, que entienda de trabajos, dispuesto a trabajar y sin grandes pretenciones. Tratar con el señor Vega en la Viña Pra. 6—Nv

JOVEN PRACTICO EN FABRICAción helados necesita el Ideal Cinema.—Mapocho 4337. 6—Nv.

ENCHAPADOR, TAPABARRERO, oficial competente, necesito. Bras 773. 6—N

QUESERO PRACTICO Y COMPEtente necesito. San Pablo 3653. 7—N

BARNIZADORES COMPETENTES necesitan. Agustinas 2607. 6-N

INSTALADORES ELECTRICISTAS necesitan ayudante técnico para confeccionar planos y presupuestos. Dirigirse Casilla 3644. 6-N

CORTADORES DE CUERO NECEsítanse. Gálvez N.o 1043. N-7

SE NECESITA REPARTIDOR ENtendido en carnicería. Mercado Matadero, puesto N.o 1. 7-N

NECESITO SOMBRERO. SAN DIEgo 1977. 6—N

MAESTROS Y AYUDANTES CAramelero necesito. Delicias 2867. 6-N

TRABAJADORES DE 20 A 24 años necesito. Delicias 2867. 6-N

SOMBREREROS NECESITO OPERArio competente para dirigir fábrica de sombreros de pelo. Hacer ofertas por escrito con referencias y detalles a Manuel Fernández, Casilla 2149. N-8

NECESITO CARRETONERO COMpetente. Ñuble 1055. 6—N.

SE NECESITAN ARMADORES DE guagua escarpín. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. Calle Valparaíso 1081 7—N.

JOVEN COMPETENTE SECCION trapos se necesita, Moletto Hnos. Catedral 2202.

MAESTRO CERRAJERO BANCO para muebles fierro necesítase Trabajo firme para operario competente —Mapocho 3155. 7—N.

NECESITO HERRADOR DE BUEyes, para Rancagua. Dirigirse: Lama 1960. 7—N.

OFICIAL SILLERO CON HERRAmientas.—Nataniel 608. 7—N.

MATRIMONIO, EL DE JARDINEro, y ella buena cocinera, necesito para fundo cerca de Santiago. Con buenas referencias se dá la ocupación inmediatamente. Tratar: San Pablo N.o 3653. 8—N.

NECESITO MAQUINISTA PARA pieles. Pasaje Matta 38. 8—N

GENERADOR GRANDE DE CARburo vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 620. N-8

NECESITO TORNERO MECANICO y mecánico de banco competente. Providencia 1407 8—N

NECESITO BUENOS HERREROS, carrocero, oficiales, banco. Andes 2050. 8-N

BARNIZADOR NECESITO. LIRA 565.

MAYORDOMO O MAYORDAMA PAra cité, necesito. Dieciocho 451. 7-N

COPERO NECESITO, RESTAURANT Thesalia. Matucana 11. 7—N

NECESITO MAESTRO RUEDERO competente. Santiago 1477. 7-N

JOVEN CON CARNET Y PERMISO se necesita. Carmen 1420, panadería. 7-N.

TINTORERO COMPETENTE ENtienda en limpieza de ternos se necesita. Tratar: Santiago esquina Huemul. Panadería. De 8 a 12 A. M. 7-N

REPARTIDOR PARA LAS ENTREgas con carnet y sin pretensiones, necesito. Panadería San Francisco 358. N-7

NECESITO JOVEN COMPETENTE para aseo, mandados, con recomendaciones. Estado 75.

RAJADORES CARROCERO COMPEtentes se necesita. Carrocería El Ñalón. Lingue 836.

EMPLEADO COMPETENTE PARA suelería necesito. San Diego 937. 8-N

NECESITO RUEDERO CARROCERO trabajo permanente. San Francisco 870. 8-N

NECESITO UN JOVEN COPERO. Borja 67. 8-N.

VULCANIZADOR COMPETENTE, buenas referencias, necesito. Brasil 25 B.

DACTILOGRAFAS CINISTAS

SEÑORITA NECESITO ... ba rápidamente a máquina con muy buenas recomendaciones Teatinos 36.

SEÑORITA SE NECESITA venta en el mostrador el ramo de droguería de 10-11 y de 4-6 Ahumada y Huérfanos

SEÑORITAS, JOVENES ... to. Venegas Salas ... mingo.

PIDAME EMPLEADAS ... das.—Rodolfo Venegas

NECESITO SEÑORITA ... tabilidad, tenga buena ... Tratar en calle ... quina Santa Isabel

NECESITAMOS DOS ... para cobranzas ... rencias. Presentarse ... Ramírez 1025.

SEÑORAS Y SEÑORITAS ... tensiones. Sueldo y ... 8 a 12. Andrés Bello

SEÑORITA VENDEDORA ... tente para paquetería ... 21 de Mayo 543.

SEÑORITA CAJERA ... con buenas recomendaciones ... to. Puente 776.

ZAPATEROS

ZAPATEROS OBRA ... se necesitan. San ...

ZAPATEROS OBRA ... sítanse. San Pablo ...

NECESITO ZAPATERO ... turero. Diez de Julio ...

BUENOS PLANTILLEROS ... sito. Solomayor 56.

NECESITO ZAPATERO ... turero. Dardignac 41

ZAPATERO COMPOSTURERO ... cesito. Santo Domingo

ZAPATERO COMPOSTURERO ... cesito. San Ignacio ...

FABRICA DE CALZADO ... ta cortadores de ... 743.

SACADOR DE PUNTA ... pa correr fierro ... Matta 364.

APARADORAS

APARADORAS ... trabajo fuera, ... Valdés 927.

APARADORAS CALZADO ... necesito. Washington ...

ARTES MECANICAS

MECANICO NECESITO ... do en motores de ... —Viña Pra, carro ... panadero 12.

LAVANDERAS

LAVANDERA NECESITO ... tente y con muy buenas ... ciones. Dieciocho 41...

LAVANDERAS NECESITO ... muy urgente. Lavandería ... Maipú 419.

NECESITO APLANCHADORA ... petente para tintorería

LAVANDERIA FRANCESA ... leta 348. Posticeras ... ropa familia, necesita

CAMISERA SEPA ... sito. Vicuña Mackenna

NECESITO LAVANDERA ... chadora de dobles. ... 317.

COSTURERAS

COSTURERAS PARA ... cesita. Compañía ...

COSTURERAS COMPETENTES ... ayudantas en modas ... pacá 644.

COSTURERAS COMPETENTES ... ra batas y paletós ... buen sueldo. Estado ...

NECESITO BUENAS ... trabajo permanente ... salles. V. Mackenna ...

COMPOSTURERA ... trería F. Latorre ...

APARADORA SE ... Vasconia, Artesanos ...

NECESITO AYUDANTA ... neras.—Eyzaguirre ...

COSTURERAS SASTRE ... dizas adelantadas ... 11.

CHALEQUERAS ... necesitamos. Londres ... fanos 1059.

SASTRERIA RUSELL ... 22, necesito buena ...

COSTURERAS SASTRE ... to. Rosas 2341.

COSTURERA NECESITO ... 62.

COSTURERA ROPA ... necesito. Grajales 17...

NECESITO COSTURERA ... mendada. García Reyes ...

NIÑERAS

SE NECESITA NIÑERA ... niño, debiendo pasar ... rada en la playa ... quina Siglo XX ...

NECESITO NIÑA PARA ... guagua. Avenida Pedro ... Pago carro.

NIÑERA BIEN ... Buen sueldo necesito ...

NIÑERA NECESITASE ... Rozas 2857.

NIÑERA JOVEN PARA ... guagua. Necesito. ...

NECESITO NIÑERA ...

EMPLEADAS DE MANO

EMPLEADA PARA TODO SERVI necesito, poca familia. Recomendaciones.—Rosas 2440. 6—Nv.

NECESITA EMPLEADA PARA servicio. Artesanos 871-4. N-6

SIRVIENTE DE MANO NECESITO Gonzalo Ugarte 1396. 6-N

EMPLEADA NECESITO. GENE. Carrera N.o 786 (Providencia). 6-N.

EMPLEADA PARA EL CAMPO PA. que se haga cargo de las llaves la casa. Tratar de 2 a 5, en Gálvez 197 N-6

NECESITO EMPLEADA PARA CO. dor Independencia 995 6—N

MANO RECOMENDADA necesita familia extranjera sin niños Avenida Irarrázaval 178 6—N

NECESITO COCINERA Y NIÑA PA las mesas Santa Isabel 208. Restaurant 6—N

EMPLEADA NECESITASE. DIEZ Julio 1284 6—N

NECESITO MUCHACHA PARA mandados y quehaceres de casa. San Rosa 205. 6—N

EMPLEADA CON RECOMENDACIO. para matrimonio solo se necesita. Lira 591. 6-N

NECESITA DOS EMPLEADAS para comedor otra lavaplatos. Recoleta 110. 7-N

FAMILIA EXTRANJERA NECESI. niña de mano. Lira 182. N-6.

EMPLEADA DE COMEDOR JOVEN recomendada necesito para pensión particular, sueldo $ 60 y gratificación. Moneda 840. N-6

EMPLEADA PARA LA MANO NE. cesito. Marín 50. 6—N

NECESITO EMPLEADA PARA piezas de 1 a 4. Vergara 378. N-7

NECESITO EMPLEADA PARA SER vicio de casa. Tratar Santa Laura 77 plaza Chacabuco. N-7

EMPLEADA NECESITO PARA LA cocina. Santiago 1403. 7—N.

EMPLEADA PARA TODO SERVI. cio que sepa cocinar con recomendaciones busca matrimonio sin niños sueldo: $ 80. Pedro Valdivia 1635. 7-N.

NIÑA PARA EL SERVICIO SE necesita, Coquimbo 338, casa 7

NECESITO PERSONA COMPETEN. te trabajo quinta. Compañía 1310.

EMPLEADA PARA LA MANO NE. cesita sueldo $ 50 Recoleta 707

EMPLEADA PARA QUEASERES necesito. Sualdo $ 40.— Cueto 1002

NUEVOS PEDIDOS PARA SAN. tiago y veraneo. Cocineras sueldos desde $ 50 a 150. Piezas 70 comedor 80, niñeras 60, niñas para todo servicio, matrimonios solos 70. Acudan todos los días al kiosco Alameda frente España encontrarán las mejores ocupaciones de familias honorables.

SE NECESITA EMPLEADA RE. gular edad que entienda cocina con buenas recomendaciones. — Santa Victoria 365. 7—N

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COS. tura necesito. Buena recomendación. Tratar: de 2 a 6.—República 137. 8—N.

EMPLEADA JOVEN ENTIENDA cocina necesita, casa extranjera, San Diego 1252 7—N

SIRVIENTA PARA AYUDAR AL servicio. Catedral 3271. N-7

NECESITO EMPLEADA JOVEN, todo servicio para una persona sin niños, excelentes recomendaciones, sueldo $ 65. Agustinas 927.

NIÑA DE MANO DECENTE. SEPA servicio. Buen sueldo. Cumming 656.

NIÑA PARA QUEHACERES DE CA sa necesitase, casa extranjera Gálvez 209. Depa... ento C. 7—N

EMPLEADOS PARA CUIDAR CASA, portero y cocina, con buenos informes. Tratar: Calle Chena 520, entre Buenos Aires y Loreto, de 11 a 1.

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada ayudar quehaceres de casa. Carmen 46.

EMPLEADAS: COCINERA, COME. dor, necesita. Vicuña Mackenna 660. N-7

NECESITO EMPLEADA DE MANO y cocinera, pago buen sueldo. Pío IX 00. N-7

NECESITO EMPLEADA CON HIJA de 14-16 años. Sama 1058. 7-N

NECESITO EMPLEADA CRIANDO ama de leche. Arauco 717. N-7

SE NECESITA EMPLEADA. SAN Diego 347. 8-N

EMPLEADA NECESITO PARA AYU dar quehaceres casa. Arturo Prat 683.

EMPLEADA PARA NIÑOS CON buenos informes, necesito, buen sueldo, Santa Rosa 476. 7 N

NECESITO NIÑA PARA EL COME. dor. Mercado Laiseca N.o 14. 8—N

NECESITO EMPLEADA PARA que. haceres de casa. San Diego 1383.

EMPLEADA QUEHACERES CASA necesito. Pedro Lagos 419, esquina Eduardo Matte. 7-N

SE NECESITA UNA EMPLEADA joven competente para todo servicio poca familia, con buenas recomendaciones. Santiago 1433 esquina Almunate. 7-N

COCINERAS

COCINERA, NECESITO. PRAT 926. N-6

NECESITO EMPLEADA SEPA CO. cinar. Santa Rosa 334. 6—N

NECESITO UNA BUENA COCINE. ra y una niña, buen sueldo. Porvenir 108. 7-N.

SE NECESITA MAESTRA COCINA y Mozo para hotel, puertas adentro. Diez de Julio 195. 6—N

SE NECESITA EMPLEADA SEPA cocina. García Reyes 537. 6-N

NECESITO COCINERA. TRATAR de 10 A. M. a 6 P. M. Carmen 319 altos. N-6

AYUDANTAS COCINA, SEPAN AL. go, dos necesito. muchachita catorce años ayudar quehaceres, dos. Mercado Central, puesto cocina número 8, entrando por 21 de Mayo.

NECESITO AYUDANTA DE COCI. na. Matucana 1375. 8 N

NECESITO NIÑA SEPA ALGO CO. cina para dos personas. Gálvez 812, casa 5.

NECESITO COCINERA NIÑA MA. no. Artesanos 999.

¡¡SERVIDUMBRE!! SOLAMENTE la mejor, acude Arturo Prat 16, donde constantemente hay excelentes ocupaciones, cocineras, niñeras, comedor, piezas, de mano, venganl!

COCINERA RECOMENDADA, NE. cesito. Andrés Bello 733, entre Siglo Veinte y Purísima. N-6

COCINERAS, DE PIEZAS, COME. dor, niñeras ocupamos diariamente. Oficina Empleos, García Reyes 28. 8-N.

COCINERA TAMBIEN SIRVIENTE mano recomendada necesito, buen sueldo. Libertad 6 A. 7 N

COCINERA NECESITO MONEDA 1790 6—N

COCINERA NECESITA FAMILIA italiana. Tarapacá 644. 7—N

COCINERA SIN NIÑO, PUERTAS afuera, necesito. Jofré 344. 6—N

COCINERA SIN NIÑO PARA TRES personas. ágil. Carmen 139. 7-N

COCINERA COMPETENTE CON bue nas recomendaciones necesitase. Buen sueldo. Delicias 1611. 6-N

COCINERA NECESITO PARA LA Cisterna. Tratar. E. Escala 2528. 9—N

COCINERA NECESITASE. SAN Ignacio 660. N-6

COCINERA SEPA BIEN SU PROFE sión, necesito puertas afuera tres personas. Madrid 919. N-6

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 50. Recoleta 707

COCINERA, CON BUENAS RECO. mendaciones necesítase para dos caballeros en Viña. Sueldo $ 100.— 7—N.

COCINERA CON RECOMENDA. ciones necesito.—Lord Cochrane 262.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, necesito. Buen sueldo Argomedo 327 8—N

COCINERA COMPETENTE CON RE. comendaciones necesito para 4 personas sueldo $ 60. Monjitas 367.

COCINERA NECESITASE. RAZON, Zapatería La Reina. Puente 721. N-7

COCINERA O ENTENDIDA NECE. sito. San Diego 91. N-7

COCINERA DE RESPETO NECESI. to, con informes. Catedral 2859. Tratar 1 a 3. N-8

COCINERAS NECESITO, BUENOS sueldos. Bandera 330.

COCINERA RECOMENDADA NE. cesito, Castro 62.

COCINERA NECESITO, ARTURO Prat 1392. 8-N

COCINERA Y SIRVIENTE MANO necesito. Pedro Valdiva 231.

COCINERA NECESITASE. SERRA. no 647. N-9

VARIOS

NIÑA JOVEN ENTIENDA QUEHA. ceres de casa necesítase. Sama 1238, casa 7. 7-N.

MATRIMONIO PARA SERVICIO comedor y piezas, Quinta cerca.— Tranvía Cerro Navia.— Mapocho esquina Matucana. Paradero 10 6—N

SE NECESITAN OBRERAS CON práctica para etiquetas. Lira 182 N-6

NECESITASE AMA DE LECHE PA ra casa extranjera. Gorbea 2651. N-6

NIÑA 16 AÑOS NECESITO. TRABA. jo fácil. Cóndor 951. altos.

SE NECESITA UNA LLAVERA muy competente para ocuparse en hotel de primer orden. Presentarse con buenas recomendaciones. Alameda 1110. 7 N

CON MUCHA URGENCIA SE NE cesita pianista, violinista, y guitarrista para fuera de Santiago, buen sueldo. Tratar: San Ignacio 1304 Después de la una. 7-N

LIBROS Y ESTAMPILLAS

MAPA CHILE, ABSOLUTAMENTE nuevo, en dos secciones, mural. Regalo $ 150, San Pablo 2609. 7-N

COMPRO LIBROS ESTAMPILLAS San Diego 129 6—N

SE VENDE MEMORIA DEL CON. sejo Fiscal desde el año 1901 a 1919 San Ignacio No 80 6—N

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL título de mi propiedad N.o 1015 por un mil acciones de la Compañía Minera de Quilicura, queda nulo y sin valor por haber dado oportuno aviso a la gerencia.—Ignacio Pastene S. 6-N

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL título de mi propiedad N.o 1015, por un mil acciones de la Compañía Minera de Quilicura, queda nulo y sin valor, por haber dado oportuno aviso a la gerencia.— Ignacio Pastene S. 18—N

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo N.o 11320 a la orden de Juan Pol por 9.000 fecha 5 Noviembre 1923, del Banco Español de Chile, queda nulo y sin ningún valor por haber dado al Banco el aviso correspondiente. 8-N

MUEBLES

ANTICIPO FONDOS POR MUE. bles, útiles a consignación Casa Remates, San Antonio 74. N-6

PIANO Y PIANOLA VENDO SE rrano 449 8 D

COMPRO MENAJES CASA. TODA clase de muebles sueltos, pianos victrolas, piano... hajas de todas clases, San Diego 460, El Aguila. 28 N

ROPEROS, CUADROS OLEO, Mar. cos dorados, alfombra, sillón jiraterio, vendo. Agustinas 2253. 7-N

MUEBLES OFRECEMOS CUAL quier estilo, precios muy ventajosos Entrega inmediata, grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas, Copiapó 1050. Entre Prat y San Diego. Nov. 12

VICTROLAS, GRAMOFONOS, COM posturas, afinaciones económicas San Pablo 2215. 7—N

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones, dorados, vendo Fábrica Nataniel 464. 27—N

VICTROLA "VICTOR" Y DISCOS desde $ 4, vendo. San Pablo 2215. 10—N

VENDO BUEN PIANO, CALLE Ma. nuel Montt 2529. 23-N.

PIANO ALEMAN, POCO USO VEN. dese. Olivares 1441. 8—N

PIANO APOLLO DRESDEN CON sordina véndese.—Bascuñán 1280 8—Nv

MUEBLES DORMITORIOS, COME. dores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuestos gratis. Facilidades de pago. Antes de comprar venga consulte precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. nio.

LINDO CATRE GRUESO, BLANCO adornos bronce, vendo $ 150 Prat 808. 6 N

AMOBLADO SEDA FLAMANTE, ocho piezas $ 200; otro ferva, $ 140; espejo grande, $ 70; paragüera roble, $ 80; escritorio ministro, $ 80; estante libros, $ 45; sofá marroquí, $ 60; seda, $ 45; dos sillones marroquí. $ 60; dos felpa $ 50; peinador granito de mármol espejo, $ 100; cómoda. $ 50; ropero, $ 80; catre bronce matrimonio $ 180; aparador, $ 60; vitrina comedor, $ 70; rica cocina francesa, baño, $ 15; mesita comedor, $ 15. San Isidro 546.

ESCRITORIO PARADO GRANDE con casillero libros, véndese ocasión. García Reyes 56.

VENDO REGIO PIANO ALEMAN San Diego 855. 8-N

FABRICA DE MUEBLES DE MIM. bre y cestería artística. Exposición permanente. Se hace aregla y barniza toda clase de artículos de mimbre Chacabuco 668 11—N

SE VENDE UNA RICA ALFOMBRA una lámpara de tres luces un par cortinas bordadas felpa y varios cuadros al óleo. Santa Elena 1112 6—N

VICTROLAS NUEVAS, MODELO Víctor, motor Columbia a 6, 7 y 8 cientos pesos, vendo. Tratar, de 4 a 9. Merced 838. 7-N.

VENDO VICTROLA VICTOR DES. tapada. Vergara 664. 7-N

VENDO CATRE MATRIMONIO, Ro. pero con espejo, peinador, baño singue. Granado 542. 6-N.

COMPRO PIANO A PARTICULAR. Indicar marca. Casilla 3219. 6-N

VENDO MEDIO AMOBLADO TA. pizado, Santa Rosa 1071. 6-O

SE VENDE UN SILLON DE VIAJE de dentista, una máquina y varias herramientas. Calle Sevilla N.o 1223. 7-O.

SE VENDEN UTILES Y MENAJES de casa. Nataniel 804. 7-N.

SE VENDE TRES LAMPARAS eléc. tricas baratas. calle Manuel Rodríguez 33. 6-O

OCASION.—POR VIAJE VENDESE baratísimo toda clase muebles. Enseres caseros, calle Angel Belloni 159. (Providencia frente Casa Huérfanos). 8 N

BUEN PIANO ESTUDIO, MUEBLES dormitorio vendo ocasión. Jofré 116 7-N

VENDESE DE OCASION PIANO de estudio y amoblado salón, San Diego 1544. 8-N

MESAS CAOBA, CATRES BRONCE, salones, salas, cocina tres platos. gas y variedad muebles vendo, Moneda 1467.

VICTROLA PORTATIL EN $ 150 se vende está nueva. Ricardo Santa Cruz 762, casa 24. 8-N

GRAMOFONOS PORTATILES "CA. mera". 16x13x11 cm., tan buenos como los más caros, se venden a 200 pesos cada uno. Galería Alessandri N.o 1. N-8

¡NOVIOS! PAR CATRES BRONCE, colchones, autopiano flamante, amoblado salón, escritorio, cortinas, diván, varios otros vendo baratísimo. San Ignacio 169.

MUY BARATO VENDO MEDIO A. moblado $ 120 Mesa $20 pesos. Maipú 1211 7—N

CATRES VENDO DOS, UNO EN $ 60 y $ 120. Prat 136. N-7

TRINCHE CON 5 ESPEJOS BISE. lados y mármol de ocasión, vendo. Prat 136. N-7

ROPERO CON ESPEJO VENDO muy barato. Prat 136. N-7

PEINADOR MARMOL ROSADO vendo de ocasión, Prat 136. N-7

SILLAS COMEDOR ASIENTO CUE. ro, muy baratas, vendo. Prat 136. N-7

VENDO TODA CLASE MUEBLES de ocasión, precios económicos: roperos, peinadores, cómodas, cocinas económicas, cocinas gas, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, escritorios ministros, estantes libros, medios amueblados salón, alfombras varios tamaños. Antes de comprar consulte nuestros precios. San Francisco 106.

PELUQUEROS: PEINADOR MAR. mol. Silloncito, $ 65. Martínez de Rozas 3340. N-6

VENDO ESPEJO LUIS XV, CA. tres, cocina, maniquí, mesitas metal. 21 Mayo 831.

$ 1.400 PIANO ESTUDIO PERFEC. to estado vendo ocasión. Atacama 3223. 10 N

MUEBLES CAOBA, ANTIGUOS: EX tensa, variedad preciosos ejemplares escritorios, aparadores, sillerías extraordinarias; costureros, mesas hall, comedor, ratonas, seleccionadísimos, García Reyes 680.

VICTROLA VENDO, PAGO MEN. sual. Avise domicilio. O. B. casilla 3635.

VENDO ROPERO, ESPEJO, MAQUI na codo, catre, aparador. Victoria 1122.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA BUENA PRESENCIA para caja cigarrería tienda ofrécese. Otilia, casilla 81-D. 30-D

JARDINERO PRACTICO-TECNICO solo, ofrécese.—Clasificador 249.

MAESTRA DE COCINA O ... muy competente, para ésta o provincias. Tratar: Exposición 1270, chalet 4. N-6

FAMILIA EXTRANJERA PROFE. sional en lavado y planchado desea traer a su domicilio. Troncoso Ramos 6 Pasaje Copiapó 6—N

JARDINERO SOLO COMPETENTE cuidar quintas y jardines. Es práctico injertaciones Jardinero. Padura 772. 6—N

CHAUFFEUR CON QUINCE AÑOS de práctica muy competente en tractores, camiones y máquinas agrícolas, ofrécese. Brasil 23-B. 6-N

JOVEN MODESTO, EDUCADO, com. petente en el comercio, solicita ocupación. Dirigirse; Libertad 41 A (altos). N-6

VIUDA HONORABLE DESEA acompañar viudo con hijos. Correo Central. R. A. M. N-6

ALEMAN CASADO SE OFRECE CO mo mayordomo, bodeguero y administrador fundo A. H. Domicilio calle Tiatinos 443. N-7

JARDINERO SOLO, OFRECESE atender quintas, jardines. — Flores C. Correo 3.

VIUDA HONORABLE SE OFRECE para cuidar casa o administrar cité, buenas recomendaciones. Dirigirse: Correo 2. L. v. de M.

EMPLEADA RESPETO SERVIR caballero necesito, Huérfanos 1508.

MECANICO ELECTRICISTA CON muy buenos informes y competencia se ofrece aquí o fuera de Santiago. Tratar: Gay 2524. 8-N

CORRESPONSAL INGLES ESPA. ñol. Ofrécese corresponsal. Cas. 1717. 7—N.

CHAUFFEUR CASADO SIN FAMI. lia, se ofrece con buenas recomendaciones. Jofré 56 casita 3 O. M. 7-N

PIANISTA COMPETENTE OFRE. cese. San Diego 1716.

SE OFRECE COCINERA SUPLEN. te o de firme puertas afuera. Romero 2880.

ESPAÑOL 30 AÑOS BUSCA OCU. pación de noche, tiene informes. Correo Central M. F. 7—N

PERSONA SERIA DESEARIA PU. esto leche u otro negocio. Correo 4 J. F.

PRESTAMOS DE DINERO

ANTICIPO FONDOS POR MUE. bles, útiles, a consignación. Casa Remates, San Antonio 74. D-31

SE NECESITA SOCIO 3,000 PESOS, dejarlo cargo negocio. Romero 2349. 7—N

DINERO LISTO PARA COLOCAR en partidas de $ 30,000, $ 50,000 y $ 100,000. — Huérfanos 1153. — José Luis Silva. N-7

$ 20,000, 8,000, 4,000 LISTOS PARA colocar primera hipoteca, propiedad urbana, sin agentes. Alberto Cabrera, Av. La Paz 289. 6-N.

PARA IMPULSAR BODEGA VINOS necesito socio con 6 mil pesos. Negocio seguro, de positivos resultados. — "Neptuno". Correo 4. 6-N

FACILITO DINERO COMERCIAN. tes establecidos, transacciones rápidas. Nueva York 47. Oficina J. 6-N.

JOVEN ACTIVO CON $ 6,000 CA. pital, que garantizo, necesito, sueldo $ 400 y 20 o|o. Clasificador C. 288.

SOCIO CON $ 3,000 EFECTIVOS, asegúranselo $ 500 mensuales, empezar, capital garantido. San Pablo 1636. N-6

SOCIO CAPITALISTA CON 5 O 10 mil pesos necesítase para impulsar industria en actividad. Utilidad mínima comprobada, 30 por ciento. Se garantiza el capital con la propiedad. Diríjase P. Arriagada, calle Nueva York 54. 7 N

SOCIO COMANDITARIO CON $ 15 mil, para impulsar muy buena industria, se busca. Negocio serio Buenas utilidades. Casilla 2402.

PROPIEDADES (Compran)

COMPRO CASA CON GARAGE has. ta $ 100.000 buena situación. Santa Rosa 1019. 7-N

COMPRO CASAS DE RENTA EN cualquier barrio central. Precio de $ 50.000 a $ 200,000. Compañía 1313 8-N

COMPRO INTERMEDIARIO CAJA ahorros casita con sitio cerca carros eléctricos, $ 5,000, 6,000. Casilla 3834. P. Z. 9—N

COMPRO CHACRITA DE 5 A 8 CUA dras cerca Santiago, con casa y plantaciones inmediata tranvías o ferrocarril. Oferta a J. B. Delicias 2206. N-6

PROPIEDADES (Venden)

SITIO 20 x 60 VARAS VENDO $ 4 000.- mil contado Población Gacín Huérfanos 2870.- 3-d

VENDO, PERMUTO, SIN AGEN. tes, casa con renta ubicada carreras 247, tratar España 148, 1 a 2 1|2. 7 N

CASA RECIEN CONSTRUIDA ven. do 30 mil pesos con facilidades. — Avd. Chile 1058 por carro 6. 8—Nv

ANTONIO VARAS, PROXIMA ES. tación Central, espléndida casa un piso, recién construída, frente cal y ladrillos. Precio ocasión: $ 20,000. Recomiendo este negocio a empleados Ferrocarriles. Huérfanos 1153 José Luis Silva. N-8

PROVIDENCIA, AVENIDA ROMAN Díaz N.o 374, vendo esta buena propiedad recién terminada .Tratar: Almanzor Ureba. Teatinos 66, de 4 a 6. 6-N.

20,000 METROS TERRENO CERCA de Santiago, con desvío, especial para industria, vendo a peso el metro Tratar de 5 a 6. Avenida Condell 117. Providencia. 6 N

VENDO HIJUELA. CUARENTA hectáreas cerca estación Curacautín Ñuble, 650 6—N

VENDO LINDAS CASAS NUEVAS ocasión a $ 26,000 a 28,000 y 32,000 siete piezas hall, luz eléctrica 10 x 60 construcción cal y ladrillo. Calle San Isidro cerca carros, pasado Tracción Eléctrica, sólo 10,000 contado resto $ 300. mensuales deuda hipotecaria entrega inmediata. Dueño Santa Rosa 1177 6—N

CASA VENDO. PEDRO DE OÑA 28.

$ 57,500 VENDO SIN AGENTES Ex. tensa casa en Avenida Matta 346, entre Rogelio Ugarte y Cuevas. Diez grandes piezas habitación, tiene anexo garage o negocio, baño, 2 excusados, cocina gas, luz eléctrica, alcantarillado, jardín, gallinero. Debe largo plazo. Caja Ahorros Santiago $ 25.500. Cámbiase por quinta sin deuda más $ 8.000 en dinero, en Av. Irarrázaval o Providencia. Verla todos los días de 11 adelante. N-7

EN AVENIDA MACUL, VENDO lin. da casa-quinta, con seis piezas fuera servicios. Buena construcción. Frente a tres calles. — Huérfanos 1153 — José Luis Silva. Nov. 7

LOS LEONES, VENDO OCASION dos lindos sitios de 1,850 metros cada uno a cuadra y ... Providencia, Bandera 154, oficina 16.

NADIE DEJARA DE HACERSE propietario con sólo $ 15 semanales o $ 50 mensuales se puede adquirir sitios de 500 varas en la calle de Maipo a tres cuadras de los carros ... y con autobuses a la puerta. Tratar: Recoleta 2017. N-6

$ 35.000 VENDO CASA QUINTA, ocasión, por viaje, 6 habitaciones, baño jardín, dependencias, árboles frutales, subterráneo. Mide 10x50 metros, Deuda $ 13,500. Llaves, tratar Ahumada 17, Cantalli, 6 N

REGALO CASA POR MITAD DE valor dos piezas 10 por 40 y parrón Santo Domingo 4800. N-6

ARRIENDO O VENDO CITE MO. derno recién terminado en Avenida Exposición, inmediata establecimiento Ford. — Tratar: Estado 250, Oficina 1.

SE VENDE UNA CASA CON TRES piezas y sitio, 400 metros, Comuna San Miguel, Carnot 18.

FUNDO 123 CUADRAS ABUNDAN. temente regadas, buenas casas permuto o arriendo. L. Morandé, Bandera 131. 4 a 5 P. M. 9 N

VENDO BARATO CASITA CHICA central, tres piezas, galpón todo servicio en Riquelme, una cuadra tranvías. Tratar dueño Porvenir 599

VENDO QUINTA DE 10,000 m. TO. da plantada de árboles frutales escogidos con casa habitación, ubicada en Macul Avd. Los Acacias 2880. Verla a toda hora. 9—N.

SITIO, BARRIO ESTACION. PRE. cio ocasional, vendo.—Trtar: Rosas 2944. 7—N

VENDO CASA MODERNA, SIETE piezas, cocina a gas, baño. Santo Domingo 2856.

$ 80,000 CHACRA DOS CUADRAS bien plantada, buena casa, garage dos cuadras carro Cisterna. Bulnes 88.

DE OCASION VENDO CASA 7 PIE. zas comedor con galería vidrio, id hall cierro adrillo, luz. Veerla y tratar con su dueño. Madrid 1393.

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.— PROPUES. tas de forraje.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1925 hasta por las siguientes cantidades más o menos: Pasto, 1,432 quintales métricos, Cebada o avena, 1041 quintales, Paja larga, 651 quitales y Afrecho 217 quintales. Las propuestas se abrirán el día 7 de Noviembre próximo a las 3 P. M. en la Comandancia de la Escuela. Bases y antecedentes en la Contaduría del establecimiento, de 10 a 12 M.—El Director. 6-N

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

"CANTAR LA PALINODIA"

Estudiante. — Santiago. — 1.o ¿Cuál es la significación precisa de la expresión: "Cantar la palinodia?

2.o ¿Qué origen tiene esta frase?

1.o Retractarse.

2.o Parece, según la tradición, que se aplicó por primera vez este nombre (del griego paladín, de nuevo y ode, canto) a una oda que el poeta Estesícoro compuso en honor de Helena, mujer de Menelao, y en la que se retractaba de todas las injurias dirigidas a ella en una oda anterior.

USUFRUCTO Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES HEREDITARIOS

O. L. P.—Santiago.—Ha muerto recientemente una persona y entre sus deudos inmediatos se cuenta un miembro de mi familia.

Con este motivo deseo saber: 1.o ¿Como y en qué forma se hace la repartición de los bienes quedados al fallecimiento del difunto?

2.o ¿A quién le corresponde, mientras tanto, el usufructo y la administración de esos bienes?

3.o ¿Qué leyes y que artículos reglamentan estas materias?

1.o Si el difunto no ha designado partidor de sus bienes por intrumento público entre vivos o por testamento, pueden los consignatarios, si todos tienen la libre disposición de sus bienes y concurren al acto, hacer la partición por sí mismos; o en caso contrario nombrar un partidor de común acuerdo.

Para este efecto, cualquiera de los comuneros ocurrirá al Tribunal que corresponda, pidiendo se cite a comparendo a los interesados a fin de designar juez árbitro. La audiencia tendrá lugar con sólo las partes que asistan y en caso de no haber acuerdo hará el nombramiento el Tribunal, no pudiendo, en tal caso, recaer en ninguna de las dos primeras personas que hubieran sido propuestas por cada parte.

2.o El usufructo corresponde a los comuneros a prorrata de sus cuotas y mientras no se haya constituído el juicio divisorio o cuando falte el árbitro que deba entender en él, corresponde el decretar la forma en que han de administrarse proindiviso los bienes comunes a la justicia ordinaria.

Organizado el compromiso y mientras subsista la juridicción del partidor a él corresponde entender de estas cuestiones y continuar conociendo en las que hubieren ya promovido o que se promovieran con ocasión de las medidas dictadas por la justicia ordinaria para la administración de los bienes comunes.

REMEDIO PARA ENGORDAR

Palo de fósforo.—Santiago. —¿Existe algún remedio verdaderamente eficaz para que engorden las personas delgadas?

Las personas delgadas son tales, o porque su contextura es esa, o porque adolecen de una afección orgánica. En el primer caso la situación no tiene remedio; en el segundo se requiere un prolijo examen médico para determinar las causas de la enfermedad y los tratamientos que la remedien.

Como Ud. ve nada puedo aconsejarle que no sea ponerse en manos de un buen especialista en la materia.

HORCHATA

Industrial. — Santiago.

¿Cómo se prepara la horchata?

Con:

	Gramos
Almendras dulces.	300
Almendras amargas.	300
Goma tragacanto.	5
Agua de azahar.	50
Azúcar.	5,000
Agua.	5,500

Se trituran las almendras mondadas añadiéndoles el agua muy despacio; se obtiene así una espcie de leche que se pasa por tamiz o muselina. Se añade el azúcar y se calienta a 60o agitando el líquido continuamente.

Finalmente, se aparta el producto del fuego y se añade el agua de azahar con la goma previamente desleída en ella.

ZENON.

EL TATTERSALL

EXPOSICION DE ANIMALES

DURANTE LOS DIAS DE LA EXPOSICION DE ANIMALES Y EN EL RECINTO DE LA QUINTA NORMAL, HAREMOS LOS SIGUIENTES REMATES DE LOS PRODUCTOS DE LOS CRIADEROS QUE SE INDICAN:

MARTES 11, A LAS 3 P. M.

VACUNOS HOLANDESES

Criadero de los señores Avendaño y Schacht, Maipú

VACUNOS DURHAM

Criadero Los Bronces, del señor Diego Vial.
Criadero Quebradilla, del señor Clemente Arnold.

OVEJUNOS

Criadero San Carlos, de la señora B. Tocornal de Coo.
Criadero Cochento del señor Roberto Badilla.
Criadero Marruecos, del señor Carlos Guzmán.
Criadero Chacabuco, de los señores Baburizza y Co

CERDOS

Criadero Huechún Bajo, del señor Julio Donoso F.
Criadero Culiprán, de la Hacienda Culiprán.
Criadero La Granja. del señor B. Garcés Gana.

JUEVES 13, A LAS 10 A. M.

CABALLARES CHILENOS

Criadero Aculeo, de los señores José y Miguel Letelier E.

Criadero Los Bronces, del señor Diego Vial.
Criadero Las Pataguas, del señor Tobías Labbé

Criadero Pudahuel, del señor Miguel 2.o Cuevas.

CABALLARES FINA SANGRE INGLESA

Criadero La Estacada, del señor Exequiel Fernández I.

Próximamente se fijará la fecha de los remates que haremos en nuestro Establecimiento de los productos de los siguientes Criaderos:

HOLANDESES: De los señores Ramón Echavarría, Letelier Elgart Gregorio Amunátegui, Ernesto Soza, J. N. Rubio y Aguirre Luco Hnos.
NORMANDOS: De los señores J. Ramón Echazarreta y Miguel 2.o Cuevas.
OVEJUNOS: De los señores J. Luis Lecaros y señora Campino de Covarrubias.
PERCHERONES: De los señores J. N. Rubio y Javier Errázuriz.

EL GERENTE.

PROPUESTAS DE FORRAJE PARA el Criadero de sementales del Ejército, San Bernardo, Año 1925. Por 5,850 quintales pasto primero y segundo corte; 2,500 quintales cebada o avena y 1,200 quintales paja larga. Se abrirán en la ofcina del jefe el 7 de Noviembre próximo a las 3 de la tarde ante los interesados. Bases y antecedentes en la oficina del Criadero diariamente de 8 a 12 M.—El jefe del Criadero. 7-N

REGIMIENTO DE ARTILLERIA N.o 1 "Tacna". — Propuestas de forraje. — Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1925, hasta por las siguientes cantidades. Pasto 10.654 quintales métricos; cebada o aveno 6,088 paja larga. 044. Las propuestas se abrirán el día 7 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde en la Comandancia del Regimiento. Antecedentes en la Contaduría del Regimiento de 10 A. M. a 12 M. — El Comandante. 6—N

REGIMIENTO DE CABALLERIA Cazadores General Baquedano. — Propuestas públicas. — Pídense propuestas públicas para la provisión de forrajt para la alimetnación del ganado del Regimiento Cazadores, durante el año de 1925, hasta por las siguientes cantidades: pasto, 843,880 kilógramos; avena, 515,745 d.; paja, 301,490 id. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. . Datos: diariamente, de 10 a 11 1|2 en la administración de la Caja del Regimiento Cazadores. — El Comandante. 6 N

REGIMIENTO FERROCARRILE. ros. — Se piden propuestas públicas para la alimentación del ganado hasta por las siguientes cantidades: Batallón de Construcción: Pasto, 17,628.5 kilos avena, 14,052.5 kilos; y paja larga, 5.110 kilos, Batallón de Explotación: pasto, 18,250 kilos; avena, 9,855 kilos, y 4,340 kilos paja larga. Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Comandancias de Batallones, en el Bosque (al lado de la Escuela de Aviación), y en Puente Alto, el 7 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en presencia de los interesados que concurran. Bases y antecedentes en las expresadas Comandancias. Las propuestas se presentarán aisladamente por cada uno de los artículos que componen la ración.—El Comandante. N 6

BATALLON ANDINO N.o 2.—SE piden propuestas públicas para la provisión de forraje durante el año 1925, hasta por las siguientes cantidades: Pasto, 1,735 quintales métricos; avena, 912 quintales métricos; paja, 379 quintales métricos. Las propuestas se abrirán el día 7 de Noviembre próximo en la Comandancia del Batallón, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja del Grupo.— El Comandante. N-7

COMANDO EN JEFE DE LA II División de Ejército.— Pídense propuestas públicas para proveer de pasto, avena y paja a este Comando, para la alimentación del ganado durante el año de 1925, hasta por las siguientes cantidades: Pasto 750 quintales, avena: 432 quintales, y paja 210 quintales. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre próximo a las 3 P. M. Datos y pormenores en la Administración de Caja del Comando de la II División, Ministerio de la Guerra.— El General Comandante de la II División. N-6

ESTADO MAYOR GENERAL — PI dense propuestas públicas para provisión forraje durante año 1925, hasta por las siguientes cantidades: pasto, 17,885 kilos; cebada, o avena 11,315 kilos: paja, 8,760 kilos. La propuestas se abrirán el 7 de Noviembre en la oficina del Jefe de Estado Mayor General. Bases puede consultarse con Comisión Forrajes diariamente, de 10 a 12 M. N-8

REGIMIENTO FERROCARRILE. ros. — Se piden propuestas públicas para la alimentación del ganado hasta por las siguientes cantidades: Batallón de Construcción. Pasto, 17,267.5 kilos; avena, 14,052.5 kilos; y paja larga 5,110 kilos. Batallón de Explotación. Pasto 18,250 kilos; avena 9,855 kilos; y 4,340 kilos paja larga. — Las propuestas se abrirán simultáneamente en las comandancias de Batallones, en El Bosque (al lado de la Escuela de Aviación) y en Puente Alto, el 7 de Noviembre próximo a las 3 P. M. en presencia de los interesados que concurran.— Bases y antecedentes en las expresadas comandancias. Las propuestas se presentarán aisladamente por cada uno de los artículos que componen la ración. 7 Nov.

ESCUELA DE CABALLERIA.— SE pide propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo (en la Comandancia de la Escuela, a las 15 horas) para la provisión durante el año 1925 de los víveres secos y frescos necesarios para la alimentación de tropa. Bases y antecedentes, diariamente, en la contaduría de la escuela, de 10 a 12 horas.— El Comandante. 7—N

REGIMIENTO VALDIVIA.— SE pi den propuestas públicas para el 7 de Noviembre próximo en la Comandancia del Regimiento, a las 15 horas, para la provisión durante el año 1925 del forraje necesario para la alimentación del ganado de esta unidad; bases y demás antecedentes, en la Contaduría del Regimiento, de 10 a 12 horas. —El Comandante. 7—N

REGIMIENTO DE INFANTERIA No 12 Pudeto.—Se pide propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos, que componen la porción de tropa para el año 1925 Las propuestas se abrirán el día 3 de Noviembre en la oficina del Comando, a las 3 P. M. Demás antecedentes y bases se pueden consultar en la Administración de Caja del Regimiento, de 9 a 12 A. M. N-7

REGIMIENTO CELEC...OS — PI dense propuestas públicas para la provisión de pasto, avena y paja para la alimentación del ganado de esta unidad, durante el año 1925. Bases y demás datos, en la Administración de Caja del Regimiento diariamente. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en la Comandancia del Regimiento. — El Comandante del Regimiento. 7—N

REGIMIENTO DE INFANTERIA N.o 12 Pudeto. — Se piden propuestas públicas para proveer de pasto avena y paja para la alimentación del ganado de la unidad durante el año 1925. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Regimiento el 7 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja, de 9 a 12 A. M. N- 7

ESCUELA DE CABALLERIA.—SE piden propuestas públicas para el 7 de Noviembre próximo (en la Comandancia de la Escuela, a las 15 horas), para la provisión durante el año 1925 del forraje necesario para la alimentación del ganado; bases y demás antecedentes en la Contaduría de la Escuela, de 10 a 12 horas. —El Comandante. 7-N

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en virauras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. Dic. 10

Dr. CARLO UGALDE. MEDICO CI. rujano. Delicias 2595. Clínica instalada según los adelantos modernos. Atención diurna y nocturna en ginecología y partos. Afecciones venéreas y vías urinarias Noviembre 17

MARTA GUTIERREZ, ENFERMERA masajista. Cochrane 750. 21—Nov

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES apelaciones, posesiones efectivas particiones, divorcios, nulidades de matrimonios, cobranzas difíciles toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenio. Consultas gratuitas, Bandera 140 Oficina 4. 22-Nov

Dr. T. RODRIGUEZ. — PIEL, AL. morranas, enfermedades señoras. — Lira 929. 3. 4. 7-N.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUME. ro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos: todo desinfectado N-O

LA CASA VERDE REALIZA TER. nos, ambos, paletoes, botines sombreros facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes. Corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N-O

LA CASA VERDE REALIZA TER. no, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes corte de moda Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N-O

PANTALONES MEDIDA, $ 25; tra. jes por cuotas. Vicuña Mackenna 1080 N-9

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Be. llo 694, ofrece su abaratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA" Es. meralda 863 ofrece precios de costo ternos, trajes de niños, todas edades. Sobretodos abrigadores casimires extranjeros cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA". Es. meralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños, toda edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes pantalones, Todo desinfectado. N-O

EN NINGUNA PARTE MAS BARA. to, terno $ 8, trajes $ 6. Tintorería Prat 876, Moneda 1462. N-7

VESTIDOS SOBRE MEDIDA. TRAI ga sus telas a "MAISON IMBERT" Tenemos cortadoras competentes Mosqueto 456. 21—Nov

ROPA CABALLEROS, SEÑORAS, niños, encontrarán en Avenida Brasil 758. Chalet 14. 6—N

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, MARTILLERO, anticipan dinero. Matucana 717-B. 7-N

DOY REMATES A DOMICILIO, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías, a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas, San Diego 958. Nov. 15

COMPRAN, VENDEN, REMATAN negocios, menajes.—Sánchez-Campanella. Matucana 717 B. N 17

MARTILLEROS.—PERSONA FORMAL, mercaderías y capital en efectivo desea tener negociaciones con Martillero serio.—San Pablo 2227. 7—N

REMATE MAÑANA 2 TARDE, ALMACEN El Carmen, Manuel Rodríguez 1010. Hay: Azúcar, té, café, aceite varias marcas, arroz, fideos, cajones de salmón, cajones fósforos, galletas, harina, duraznos, mermeladas surtidas, gran surtido en tazas y platos, cristalería, licores finos, leche condensada, miel de palma, cocoa, sardinas, cigarrillos, artículos escritorio, paquetería, sacos de papas, 40 sacos carbón de espino, leña, trigo, maíz, garbanzos, porotos, pimienta, comunes, jabón, velas, servicio plaqué, juegos lavatorios, ollas, cacerolas, bandejas, alcuzas, sillas, mesas, cuadros, espejos, catre, colchón, cajas, vidrieras tendidas, paradas, sacos botellas y chuicos vacíos, estantería, mostrador con sin derecho a posesión. — Julio Vargas, Ordenes: San Diego 958.

REMATE DEL EMPORIO "VALPARAISO" mañana, a las 2 P. M., Natanlel 1201 esquina Valparaíso, por viaje su dueño al norte remataré al mejor postor todas las existencias. Hay: azúcar de pan y granulada, arroz sublime, carolino, yerba, café, harina, porotos, maíz, garbanzos, gran surtido en conservas nacionales y extranjeras, duraznos, salmón, sardinas varias marcas y tamaños, mil caña, miel palma, cocoa peptonizada, ají en tarros importado, 500 botellas chicha champaña, charqui vacuno, queso, chuchoca, tomates, habas, choritos, centollas, mermelada, gran surtido cigarrillos de varios precios, gran surtido paquetería, frascos, mostrarios, muebles, roperos, peinadores, catres, sommiers, colchones, veladores, aparadores, mesas, sillas comedor, reloj pared, cuadros, lindas estanterías, mostradores barnizados con derecho posesión, vidrieras tendidas y paradas, romana 500 kilos, balanzas Howe, Fairbanks, peso mostrador importado, depósito parafina, espíritu, molinillo Americano número 7 y varios. Mañana detalles.—Castillo.

RADIOTELEFONIA

COMPRO FONOS RADIOTELEFONIA, ocasión. Serrano 244. 6-N

MUSICA

MUSICA PIANO NOVEDAD "EL Rayo" One-Step.—San Pablo 1515. 30—N

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION; 5.000 LISTONES RAULI PARA PISO, MAQUINARIAS, INSTALACIONES PARA CASAS COMERCIALES; Y UNA PARTIDA DE CEMENTO BLANCO PARA ESTUCO; EN MI ANEXO

754 — MERCED — 754

PROXIMO A SAN ANTONIO

EL VIERNES, A LAS 2 P. M.

Por órdenes de los diversos Juzgados Civiles; Compañías de Seguros; provenientes de varias demoliciones; varias Sucesiones y consignatarios

—: HAY :—

5.000 listones raulí para piso de 1x1 1|2; raulí en bruto; listones álamo; puertas de calle e interiores de una y dos hojas; mamparas; tragaluces; postigos; celosías; rejas para balcón; instalaciones para negocios y casas comerciales; mostradores; vitrinas; estanterías; mamparas divisiones; mesones para sastres; bancos carpinteros; etc.

Taladro mecánico a transmisión y a mano; máquina para moler hueso; motor a parafina; poleas; transmisiones; máquina estirar alambre; 5.000 kilos fierro T, ángulo y doble T; cable de acero; cigüeña; máquinas trasvasijadoras; máquina chancadora, etc.

Artículos sanitarios; cocinas a gas y económicas de diversos tamaños. Gran cocina para hotel; y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Remate de Prenda de Plazo Vencido

Hoy Jueves 6 de Noviembre, a las 1 1|2 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos LAS DELICIAS, calle San Pablo N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,436 a 13,252.

Hay: Ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, catres de bronce y de fierro con bronce, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, bolsones y carteras de plata y alpaca, cocina de gas, anillos con brillantes, cuellos de piel, sillas de montar chilenas e inglesas, tres espejos grandes, alfombras, ropero con luna, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Noviembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA YUNGAY, calle San Pablo N.o 2602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,439 a 81,732 y 20,123 a 21,374.

Hay: Máquinas de coser de mano y de pié, catres de bronce y de fierro con bronce, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, sobretodos, cortinas de felpa y punto, carpetas, maletas de cuero, rosas con perlas, maletines, bolsas de plata y alpaca, dos ruedas, eje y tres paquetes de resortes, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Noviembre, a las 3 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 975 a 6,442.

Hay: Ponchos y mantas, carpetas, mantos de seda y velo, máquinas de coser de mano y de pie, pañuelos de rebozo, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, maletas y maletines de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con perlitas y piedras azul, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Noviembre, a la 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos LA ESTRELLA NEGRA, calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,601 a 15,635.

Hay: Relojes de pulsera y bolsillos, de oro y plata, cadenas de oro, un sáfiro pesa un gramo, carteras y bolsones de plata y alpaca, prendedor con brillantes y diamantitos, manteles y servilletas, 5 piezas amoblado tapizadas en cuero, sábanas de hilo y crea, prendedor con brillantes y perlas, máquinas de escribir, collar con perlitas, cuadros al óleo, cartera oro pesa 250 gramos, y muchas otras alhajas.

El Viernes 7 de Noviembre, a las 9.30 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", **Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,985 a 47,076, y serie especial N.o 701 a 733, que comprende un automóvil Ford, un break de dos ruedas y una victoria con arneses para dos caballos.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, ropero con luna, veladores con mármol, cortes de casimir y retazos de géneros, eje y tres paquetes de resortes para carretela, sillas de montar chilenas e inglesas, amoblados de dormitorio con mármoles y espejos, catres de bronce y de fierro con bronce, máquinas fotográficas, bolsones y carteras de plata y alpaca, etc., etc.

El Viernes 7 de Noviembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,054 a 43,545.

Hay: ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, ponchos y mantas de lana, felpa y castilla, servicio de mesa de plaqué, cortinas de felpa y punto, aparador, trinches y vitrina con lunas y mármol, mesa corredera, prendedor con perla y diamantitos, maletines de plata, sillas de comedor, etc., etc.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR MIGUEL LUIS VALDES

698 - MIRAFLORES - 698

HOY JUEVES A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Rico piano media cola "Steinway", lindo amoblado francés dorado y enjuncado estilo Luis XVI, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas; mesa y sillas de centro doradas, espejo grande marco dorado, cuadros al óleo originales de Laezza, Laroche, White, García Scott y otros autores; estatuas de mármol y de terracotta, estantito de marquetería, cojines, lámpara de cristal, **linda alfombra ovalada negra**, etc.

SALON II.—Rico amoblado francés de nogal tallado estilo Luis XVI forro de tapicería, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas; banqueta y sillas de centro, cortinajes de seda, cómoda bombé, mesa de centro con marquetería y bronces, estatuas de bronce, columnas de mármol, cuadros al óleo, lámpara de bronce, lindo tapiz de Smyrna grande, etc.

ESCRITORIO.—Magnífico amoblado Chesterfield tapizado en marroquí granate, escritorio ministro y 2 estantes franceses de nogal tallado estilo Renacimiento, sillón escritorio, escritorio de cortina, cortinajes de paño granate, cuadros al óleo, tintero de plaqué, lámparas eléctricas, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado francés de nogal tallado estilo Renacimiento, compuesto de gran aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas tapizadas en cuero, gran espejo con consola, 2 vitrinas con cristales, **ricos servicios de porcelana Pillivuit y de de cristal cortado**, piezas de centro, candelabros, servicio de plaqué para té, canastillos, bomboneras, paneras, alcuza y diversos útiles, servicio de cubiertos franceses, tazas japonesas de té, mantel bordado, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de fierro, alfombra de tripe cortado, etc.

HALL.—Lindo amoblado tallado estilo Luis XIV tapizado en brocato de seda verde, compuesto de: Lit de Repos, 2 sillones bergeres y 2 sillas; otro amoblado Luis XIII tapizado en felpa verde, cortinaje de felpa igual, **mesa de juego de caoba antigua**, paragüero y credence tallada, mesa ratona, **rica Victrola Víctor de pie con discos**, chimenea con espejo, estatuas de mármol, alfombra de escalera, varillas de bronce triangulares, etc.

DORMITORIO 1.o—Rico amoblado francés de nogal tallado estilo Luis XVI, compuesto de: ropero de 2 cuerpos, cómoda, peinador, 2 marquesas y 2 veladores, amoblado de asiento tapiz rosado, cortinaje de felpa rosada, cuadros religiosos antiguos, lámpora de velador, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado, importado estilo holandés, compuesto de ropero, peinador, 2 marquesos y 2 veladores; dos amoblados completos de lingue estilo americano, catres de bronce y de madera; amoblado de asiento tapiz de seda verde, mesas y sillas de centro, cortinajes, lámparas, alfombras, etc.

VARIOS.—Amoblado de vestíbulo enjuncado con cojines de felpa granate, **guardarropas desarmable**, lavatorio de desagüe, **cocina a gas Richmond's**, maletas, mesones de despensa, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 DE LA MAÑANA

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DON ISIDORO URZUA GANA

(POR TRASLADARSE AL NORTE)

Mañana Viernes de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante

EN AHUMADA 127

SALON.—Autopiano de 88 notas, flamante, "Stodar", amoblado Luis XVI dorado tapiz seda, sillas doradas de fantasía, par espejos trumeaux con consolas doradas, mesa de centro y pedestales, ídem con mármoles rosados, escritorio de caoba con marquetería, estatuas de bronce, jardineras y floreros finos, biombo con bronces y cuero repujado; violín, brasero de bronce con tapa, jarrones porcelana finos, potiches, choapinos, delanteros, cortinas de felpa, cojines seda, lámpara cristal baccarat seis luces Luis XVI, cuadros, alfombras.

SALA.—Piano vertical alemán, amoblado Luis XV nogal tallado, mesa centro ídem, juego de mesas jacarandá, floreros altos cristal, jardineras plaqué, mesa de caoba, cojines, cortinas, alfombra morada, lámpara, cuadros.

ESCRITORIO.—Amoblado de sofá y cuatro sillones, escritorio de cortina de roble americano, sillón tornillo ídem, escritorio ministro, estante libros de caoba y mesa escritorio ídem bombé, muy antigua; caja de fondos, cojines de cuero, máquina fotográfica, anteojos de carrera, busto de bronce Napoleón, libros, cuadros, alfombra, reloj mural, par sillones antiguos importados tapiz cuero, lámpara de madera, ídem sobremesa pantalla vitreaux.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI de aparador, trinche y vitrina, sillones y mesa correderas de caoba, par arrimos ídem con mármoles y espejos, carpeta de felpa, manteles, servicio mesa porcelana, cuchillería completa para doce personas, cristalería, piezas centro cristal y plaqué, licorera baccarat, platos helados y para dulce, cristalería baccarat, caja cubiertos plata, servilleteros, portacubiertos, jarros plaqué, sopera plaqué con tapa, jarro plaqué cristal, ensaladeras cristal, bombonera, galletera, bandejas, gran servicio plaqué para té "Reed y Barton", lámpara fierro, etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno y dos cuerpos Luis XVI y americanos, ropero de caoba, cómoda y velador ídem, parejas catres bronce, id. fierro con bronce y al laqué, colchones, sobrecamas seda, colchas, frazadas, pañeras, servicios lavatorio, marquesa de caoba, catre pabellón de bronce, intacto; amoblado de asiento, chaiselongue, alfombras.

HALL.—Amoblado Chesterfield, juego mesas de caoba y sillas, sofá Imperio, sillones y sillas ídem, paragüero, alfombra escala, varillas bronce. Cojín cuero repujado, tapicería de gobelino, reloj, cuadros, etc.

COCINA, BAÑO Y VARIOS.—Tina enlozada, califont Vesubio, espejo, bidet, lavatorio desagüe, columna, cocina económica, batería, escalas, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 2

E. ROBUSTIANO VERA

Ventajoso remate

Por acuerdo de los herederos de don Francisco J. Flores, el Miércoles 19 del presente, a las cuatro de la tarde, se procederá al remate de la casita y sitio calle de San Joaquín N.o 153, Población París, Comuna de San Miguel, a una cuadra del Llano de Subercaseaux, que tiene 12 metros de frente por 40 de fondo. Mínimum rebajado:

$ 3,000

Bases y antecedentes en la oficina del actuario, don José Alfonso, secretaría del 4.o Juzgado Civil, y en casa del Compromisario, don Ernesto Bianchi Tupper, Serrano 174, donde se verificará el remate.

El Viernes 7 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,555 a 49,607.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, sobretodos, mantos de seda y velo, cocinas económicas, ponchos y mantas, sillas de Viena, manteles y servilletas, maletas de cuero, sillas de montar, chilenas e inglesas, cómodas con mármol, roperos con luna, peinadores con mármol, peso mostrador con pesas, relojes y cadenas de oro y plata, carpetas de felpa, etc., etc.

El Viernes 7 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,025 a 0,936.

Hay: ponchos y mantas de lana, felpa y castilla, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, peso mostrador con pesas, máquinas fotográficas, anillos con brillantes y piedras de color, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

RIVAS Y CALVO

REMATE

De Aves de Gran Calidad

IMPORTADAS POR DON GUILLERMO AGUIAR Y POR LA CASA ALLARDICE Y CIA.

EL VIERNES 7 DEL PRESENTE

A LAS 2 1|2 P. M

EN COMPAÑIA 1284

—: HAY :—

Orpingtnon, Leghorn inglés, Indian Game, Rhode Island, Sussec armiñada, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES, DE 2 A 6 P. M.

C. Rivas V., **A. Calvo Mackenna**

MARTILLERO DE HACIENDA. **TELEFONO 2369.**

EN LA

Feria de hoy Jueves 6

SE VENDERAN

Recibidos de RENAICO

21 BUEYES.

DE SAN CLEMENTE

20 NOVILLOS.

DE PARRONAL

22 VACAS.
250 CORDEROS.

DE PAINE, por arreos

20 NOVILLOS.

DE RAPELCO

8 BUEYES.

DE CHILLAN

18 BUEYES.

DE TEMUCO

37 BUEYES.
20 NOVILLOS.

DE TALCA

80 BUEYES.
26 VACAS.
10 NOVILLOS.
41 VAQUILLAS.

DE PANIAHUE

360 CORDEROS.

DE CUNACO

21 NOVILLOS.

TOROS, VACAS Y VAQUILLAS

HOLANDESES FINOS Y PINOS POR CRUZAMIENTO, DEL CRIADERO "LOLENCO" (ANGOL), DEL SEÑOR ARTURO ALEMPARTE

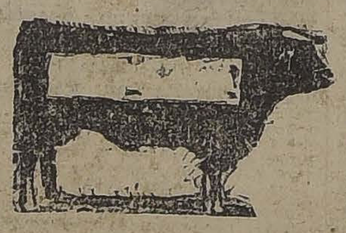

SE REMATARAN
El Sábado 8 de Noviembre, a las 2 P. M.
EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO
2855-HUERFANOS-2855

VENDRAN:

3 TOROS FINOS INSCRITOS, de 2 años, hijos de los toros MAIPO y BUENOS AIRES; y

17 TOROS HOLANDESES, de 2 años, CRIADOS A CAMPO Y CON SUS MADRES, listos para el servicio, hijos de los toros finos de pedigree MAIPO, BUENOS AIRES y AMOUR (Holstein, Estados Unidos) y OSCAR II (Holstein de Alemania); las madres son todas vacas lecheras sobresalientes y de gran cruzamiento.

20 VACAS HOLANDESAS, NUEVAS, ALGUNAS PARIDAS CON CRIA AL PIE y cubiertas por los toros finos del Criadero, todas son hijas de los toros finos HARRACH, MAIPO y STAR LIGTH.

20 VAQUILLAS HOLANDESAS, de 2 para 3 años, 10 de ellas de 3 años, cubiertas, algunas por los toros finos SEGIS ALCARTRA y COLANTHA TULIP; las madres son vacas de grandes antecedentes lecheros.

TOROS LINCOLN-RED

DEL CRIADERO VILUCO, DEL SEÑOR LUIS LARRAIN PRIETO

20 TOROS LINCOLN-RED, FINOS POR CRUZAMIENTO, de 2 años, en estado de servicio, hijos de toros importados, premiados, y de vacas escogidas muy lecheras.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

OFICINA: HUERFANOS 1260

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan B. Costa, se rematarán ante el compromisario, don Héctor Boccardo, Morandé 432, las siguientes propiedades:

CHACRA "EL RECREO"

con una cabida de 135,000 metros cuadrados y una extensa casa de campo con toda clase de comodidades, con frente a la AVENIDA 5 DE ABRIL y a la AVENIDA LATORRE N.o 4404. Esta propiedad es especial por su situación para establecer una gran lechería o Población, tiene toda clase de servicios y saldrá a remate por el

BAJO MINIMUM DE $ 400,000

Propiedad ubicada en

AVENIDA DELICIAS 2925-37

con un frente de 16 metros por 100 metros de fondo, compuesto de almacenes y casas, por el

MINIMUM REBAJADO DE $ 290,000

El remate se efectuará el LUNES 10 de NOVIEMBRE, a las 3 P. M.
LA PROPIEDAD SE PUEDE VISITAR DIARIAMENTE DE 2 a 5 P. M.
El valor de las propiedades se pagará con una tercera parte al contado, tercera a 6 meses y el saldo a un año plazo con más el interés del 8 o|o.
Bases, títulos pueden consultarse en el estudio del Compromisario.

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

JUICIO LANGLOIS CON VALENZUELA Y OTRO
De orden competente remataremos al mejor postor

HOY JUEVES 6 DEL PRESENTE, A LAS 2.30

EN

1284 — COMPAÑIA — 1284

LO SIGUIENTE:

SALON.—2 amoblados tapizados y 1 mouquet, pedestales, dros, etc.

COMEDOR.—Aparador y trinche enchapado en roble, cristales, mesa de extensión, 12 sillas roble con cuero, mol y cristales, mesa de extensión, 12 sillas roble con cuero, para enfermos, etc.

DORMITORIOS.—Cómoda de caoba, antigua; otra de caoba, peinadores, roperos de caoba y al laqué, veladores, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro y mesa escritorio, altas de Viena.

VARIOS.—Biombos, sillas, mesas, repisas, estantes, con cajones, sillas playa, paragueros, MAQUINA DE COSER, BOTELLAS, baños de latón, califont Ewart, carriolas, paras de colgar y de pie, diván cretona, filtros, flores, ra calle, lote de fierro y de tablas, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY

C. RIVAS VICUÑA, **A. CALVO MACKENNA**

MARTILLERO DE HACIENDA. **TELEFONO**

REMATE DE JOYAS

Por orden del albacea de la testamentaria del señor M. y del Síndico de la quiebra de Molina y Vives del 3.o y 4.o Juzgados Civiles)

HOY JUEVES 6, A LAS 2 1|2 P.

EN COMPAÑIA 1341

—: HAY :—

1 gran collar de perlas, 1 id. regular y otro chico, pulsera con brillantes y otros de oro (miniatura); **solitarios con brillantes**, 3 pares tornillos de perlas, dedores de señora con perlas, brillantes y zafiros, bre oro 18 kilates, y otra de señora: relojes de oro en cas, 2 ricos relojes de colgar Westminster, 1 estatua pedestal, y otra grande de terracotta, 2 cajas de fierro cendio; algunos lotes de plaquées finos. **Rica máquina una partida de perlas finas sueltas para collar.**

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 2 A

ENRIQUE MANDIOLA EAST

MARTILLERO DE HACIENDA

GRAN REMATE

El 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral, se rematará el fundo

Escorial de Panque

ubicado en Los Andes, y que mide 280 hectáreas regadas de primera calidad; 100 hectáreas de viña también regadas, en plena producción; 288 hectáreas deos, islas y ensenadas y 925 hectáreas de serranías liosas caleras. Veinte hectáreas son suburbanas, con la ciudad de San Felipe.

Se comprenden en el remate todos los edificios sus dos magníficas bodegas y sus grandes casas de y parque, casas de administración y de inquilinos, pesebreras, valiosas vasijas y útiles de viña y de bo

El fundo está abundantemente regado con aguas del río Aconcagua.

El mínimum para la subasta es

$ 2.250,000

y el precio del remate se pagará con una deuda Hipotecaria reducida a $ 834,300, que el comprador suya por su valor comercial; con $ 500,000 al contado suma a seis meses y el saldo a doce meses plazo con de 8 por ciento al año.

El subastador se obligará a comprar los útiles mientas, ganado de explotación y lechería, al precio ción que fije don Luis Larraín Bulnes.

El fundo se puede visitar todos los días por la de la mañana de Santiago y de Valparaíso.

Antecedentes en el estudio del señor Huneeus.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ignacio el 20 de Noviembre próximo, a las cinco y media se rematará la

CASA CALLE DE LA COMPAÑIA Núm.

Mínimum: $ 380,0

El precio se pagará con cien mil pesos al contado nociendo y haciendo suya el comprador una deuda sesenta mil pesos a favor del Banco Hipotecario de Chile que la Sucesión ha contratado recientemente para efectó de dar facilidades de pago y lo demás en iguales a seis y doce meses plazo, con el interés del ciento anual.

El remate tendrá lugar en el estudio del Compromisario don Isidoro Vásquez Grille, calle de la Compañía Núm.

Los antecedentes podrán consultarse en el estudio bitro de 2 a 6 de la tarde, o en la Notaría de don gara Rodríguez.

La casa puede ser visitada de 9 a 12 de la

El Fundo COCHEN

SE REMATARA EN NUESTRA OFICINA

ante el Notario señor Gaete Fagalde, el 12 de Noviembre 3 P. M., con el base

Mínimum de $ 295,0

Pagadero: a) Reconociendo por su valor comercial deuda primitiva de 120,000 pesos en bonos del 8-1 o|o co Hipotecario; b) Con 100,000 pesos al contado; y el saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con interés anual.

EL FUNDO "COCHENTO" es especialmente trigo, ovejero; se encuentra inmediato a las estaciones de Mo y LAPITO; mide 1,429 hectáreas de planes y lomajes, cultivados, cerrados y apotrerados; cuenta con buenas posesiones, bodegas y galpones. Se entrega inmediatamente **300 hectáreas barbechadas**, reservándose el dueño los sembrados hasta después de la cosecha.

Bases y antecedentes completos, en nuestro Depto de Fundos.

Freudenburg & Balmaceda

330 MORANDE. — SANTIAGO. — CASILLA